DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 3 de Junio de 1963

TOMO 231	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16652

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

INDICES

—Relación de documentos publicados en el mes de abril, Mayo 2.

—Precios para consumidores de la Capital preparados por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, Mayo 10.

LEYES

Abril

27 — **Desalojos y lanzamientos rurales.** Se suspenden hasta determinada fecha los plazos para efectuarlos en las situaciones previstas en la ley 12.731 (Ganadería y Agricultura), Mayo 8.

Mayo

9 — **Abastecimientos Agropecuarios.** Se otorga un crédito por la suma de doce millones de pesos a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios para atender los préstamos de semillas de trigo y se eleva el monto de las multas a los que declaren falsamente las cantidades de cereal en su poder (Ganadería y Agricultura), Mayo 20.

MENSAJES

Marzo

1 — **Granizo.** Proyecto de ley por el que se autoriza suma para asistencia a los productores perjudicados (Ganadería y Agricultura), Mayo 14.

Abril

3 — **Cruz Roja Internacional.** Proyecto por el que se declara feriado el 8 de mayo con motivo del Centenario de esta Institución (Salud Pública), Mayo 6.

27 — **Parque Público en Maldonado.** Proyecto por el que se transfiere al dominio público una fracción de terreno (Hacienda), Mayo 31.

30 — **"Dr. Edison Camacho".** Proyecto por el que se da su nombre al Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Salud Pública), Mayo 27.

Mayo

28 — **Impuestos y contribuciones nacionales.** Proyecto por el que se modifica y amplían disposiciones de la ley que otorgó franquicias a los morosos (Hacienda), Mayo 28.

DECRETOS

Febrero

21 — **Azúcar.** Se dan normas para la financiación de la zafra de caña (Industrias y Trabajo), Mayo 9.

21 — **Mar Territorial.** Se determina la extensión y la zona contigua al mismo (Relaciones Exteriores), Mayo 10.

Marzo

14 — **Contralor de orujos.** Se modifican disposiciones (Ganadería y Agricultura), Mayo 8.

28 — **Semillas de Girasol.** Se incluyen en determinados beneficios sobre abaratamiento de precios (Ganadería y Agricultura), Mayo 8.

Abril

2 — **Estatuto Orgánico de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.** Se reglamenta (Instrucción Pública), Mayo 6.

4 — **AFE.** Se le exonera de recargos, etc. para importar una estructura metálica para puente ferroviario (Hacienda), Mayo 7.

4 — **Facultad de Química.** Se le exonera de recargos, etc. para importar materiales (Hacienda), Mayo 7.

4 — **UTE.** Se le exonera de recargos, etc. para importar materiales (Hacienda), Mayo 7.

4 — **Internación de exilados.** Se dispone de los integrantes de las fuerzas armadas Argentinas (Relaciones Exteriores), Mayo 14.

14 — **Recargos a las importaciones.** Se establece un mínimo a los artículos, mercaderías, productos y bienes, se hacen excepciones, etc. (Hacienda), Mayo 2.

18 — **Club de Leones de Las Piedras.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un vehículo (Hacienda), Mayo 7.

18 — **Pagos de impuestos nacionales, multas, etc.** Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a emitir a nombre de los acreedores del Estado cheques internos de compensación, los que serán admitidos por las Oficinas Recaudadoras de la Administración Central, en pago de impuestos nacionales, multas, etc. (Hacienda), Mayo 7.

30 — **Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía.** Se prorroga la exigencia de tiempo mínimo para los cursos (Interior), Mayo 13.

30 — **Fiscalías de Hacienda.** Se reglamenta el funcionamiento (Instrucción Pública), Mayo 16.

Mayo

2 — **Derechos del Mar.** Se establece que la Comisión Especializada dependerá de la Dirección del Departamento de Límites Internacionales (Relaciones Exteriores), Mayo 15.

2 — **Escuela N.o 4 de Fraile Muerto.** Se le exonera a la Comisión de Fomento, de recargos, etc. para importar un proyector (Hacienda), Mayo 17.

2 — **UTE.** Se le exonera de recargos, etc. para importar juntas de amianto (Hacienda), Mayo 17.

2 — **Exportación de vacas.** Se autoriza (Ganadería y Agricultura), Mayo 13.

2 — **Semillas de trigo.** Se establecen beneficios sobre préstamos a los productores (Ganadería y Agricultura), Mayo 10.

2 — **Huevos.** Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirir e importar libre de derechos aduaneros, etc., determinada cantidad de cajones de huevos de gallina aptos para el consumo (Industrias y Trabajo), Mayo 28.

2 — **Azúcar.** Se autoriza al Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios, para adquirirla directamente con destino a la elaboración de frutas nacionales (Industrias y Trabajo), Mayo 14.

SE HA SUPRIMIDO LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Mayo

7 — Suney S. A. Se le exonera de recargos, etc., para importar un automóvil (Hacienda), Mayo 17.
9 — A.N.P. Se le exonera de recargos, etc. para importar automotores (Hacienda), Mayo 20.
9 — British Schools Society. Se le exonera de recargos, etc. para importar material de enseñanza (Hacienda), Mayo 20.
9 — UTE. Se le exonera de recargos, etc. para importar un automóvil (Hacienda), Mayo 20.
9 — Conaprole. Se convoca a los empleadores y trabajadores de tambos, remitentes a CONAPROLE, a elegir representantes para integrar la Comisión Mixta, creada por la ley 12.379 (Industrias y Trabajo), Mayo 20.
14 — ANP. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Hacienda), Mayo 23.
14 — Banco Hipotecario. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Hacienda), Mayo 23.
14 — Banco de Seguros del Estado. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Hacienda), Mayo 23.
14 — Cajas de Jubilaciones. Se dan posesión de sus cargos a los nuevos Directores, de los distintos organismos jubilatorios (Hacienda), Mayo 23.
14 — UTE. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Hacienda), Mayo 23.
14 — ANCAP. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Industrias y Trabajo), Mayo 27.
14 — Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Se da posesión de sus cargos a los nuevos Directores (Instrucción Pública), Mayo 30.
16 — Concejo Departamental de Montevideo. Se le exonera de recargos, etc. para importar dos elevadores para ataúdes con destino a los cementerios (Hacienda), Mayo 27.
16 — Pilas y Baterías para Audífonos. Se modifican designaciones y los precios CIF para la importación, manteniéndose los recargos (Hacienda), Mayo 28.
16 — UTE. Se le exonera de recargos, etc. para importar una batería (Hacienda) Mayo 27.
16 — Universidad de la República. Se le exonera de recargos, etc. para importar un grabador magnético y accesorios para el Instituto Cinematográfico (Hacienda), Mayo 27.
16 — Abasto a Montevideo. Se dispone que a partir de determinada fecha se atenderá con un 50 o|o de carne de vaca (Ganadería y Agricultura), Mayo 22.
16 — Fludina. Se aprueba el precio de venta fijado por Ancap (Industrias y Trabajo), Mayo 28.
18 — Azúcar. Se prorroga el plazo a la Comisión H. del Azúcar para elevar el proyecto de reglamentación de pago a rendimiento de la remolacha de la zafra 1963|64 (Industrias y Trabajo), Mayo 29.
18 — Seguro de Asistencia. Se integra la Comisión Honoraria Tripartita administradora del Seguro de Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas y subsidios por enfermedad e invalidez, a los trabajadores del Puerto comprendidos en la ley 13.096 (Industrias y Trabajo), Mayo 27.
18 — Sulfato de alúmina. Se aprueban los precios para la venta (Industrias y Trabajo), Mayo 29.

determinadas mercaderías, etc. hasta el reingreso del Banco determinadas mercaderías, etc. hasta el ingreso del Banco de la República (Hacienda), Mayo 28.
21 — Circulación por las Rutas Nacionales. Se dan normas y se fijan penalidades (Obras Públicas), Mayo 28.

RESOLUCIONES

Enero

25 — Registros. Se faculta a los funcionarios de los Registros que posean título de escribano para que autoricen con su firma los actos o actuaciones registrales que requieran la intervención del técnico (Instrucción Pública), Mayo 3.

Febrero

7 — Patentes de invención. Se desestima para "Un nuevo procedimiento en la fabricación de ladrillos prensados huecos", "Nuevo cierre para botellas", "Utensilio higiénico para frituras", "Nuevo acoplamiento para tramos de cañerías", "Una manija anunciadora para vehículos de pasajeros", "Mejoras en paneles para construcciones", y "Mejoras en peines para estirar el cabello" (Industrias y Trabajo), Mayo 3.
7 — Registro de marcas. Se anula las concesiones de las marcas: "Aldin" y "Mendus"; se desestima para "Simca" y "Arcon" (Industrias y Trabajo), Mayo 3.

Marzo

29 — Educación Física. Se nombra Profesora (Instrucción Pública) Mayo 15.

Abril

2 — Congresos y Reuniones. Se designan Delegados ante los Seminarios de Enfermería en Perú e Interregional sobre Salud Pública de la Vivienda en España (Salud Pública), Mayo 6.
2 — Misiones de Estudios. Se encomienda a un ceramista el estudio de la cocción de la porcelana dental al vacío sobre metales, en Europa y EE.UU. (Salud Pública), Mayo 6.
2 — Sub-Secretario. Se designa (Industrias y Trabajo), Mayo 2.
2 — Museo Nacional de Bellas Artes. Se dispone que la Dirección eleve un plan de las obras que deben ser incorporadas a su acervo y otra para la edición de una revista especializada (Instrucción Pública), Mayo 8.
2 — Museo Nacional de Bellas Artes. Se autoriza a la donación de un retrato del pintor nacional Carlos Federico Saez (Instrucción Pública), Mayo 10.
6 — Aviansa. Se le autoriza para construir locales de servicio en el Aeródromo Angel S. Adami (Defensa Nacional), Mayo 7.
16 — Jefatura de Policía de Salto. Se acepta la renuncia de un Inspector (Interior), Mayo 3.
16 — Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombran Cadetes y se hacen otras designaciones (Interior), Mayo 3.
16 — Policía Caminera. Se nombra Faginero (Interior), Mayo 3.
18 — Huéspedes Oficiales. Se declaran al Sr. Presidente de Brasil y su comitiva (Relaciones Exteriores), Mayo 14.
16 — Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. Se le autoriza a sobrevolar el territorio nacional dos veces por semana (Defensa Nacional), Mayo 7.
16 — Dirección de Vialidad. Se efectúan promociones (Obras Públicas), Mayo 9.
16 — OSE. Se designa Secretario General (Obras Públicas), Mayo 9.
16 — Alka Soda. Se confirma una autorización de su comercialización (Salud Pública), Mayo 7.
16 — Farmacia Albino D. Polla. Se confirma la aplicación de una multa (Salud Pública), Mayo 7.
16 — Laboratorios Aster S. A. Se confirma la aplicación de una multa. (Salud Pública), Mayo 7.
16 — Biblioteca Nacional. Se dispone que la Dirección eleve un plan para la edición de una revista (Instrucción Pública), Mayo 3.
18 — Embajadas y Consulados. Se adscribe al Ministerio a un Secretario (Relaciones Exteriores), Mayo 15.
18 — Licencia. Se prorroga a un funcionario (Relaciones Exteriores), Mayo 15.
18 — Limpiadores. Se contratan en el Ministerio (Relaciones Exteriores), Mayo 15.
22 — Intendencia General de Policías. Se acepta la renuncia de una Ayudanta de Costura (Interior), Mayo 3.
22 — Jefatura de Policía de Artigas. Se nombra Comisario (Interior), Mayo 3.
22 — Jefatura de Policía de Treinta y Tres. Se acepta la renuncia a un Oficial Subayudante (Interior), Mayo 3.
23 — Laboratorios Aster S. A. Se mantiene la aplicación de una multa (Salud Pública), Mayo 9.
23 — Laboratorios Dispert S. A. Se confirma la aplicación de una multa (Salud Pública), Mayo 9.
23 — Ley 12.997. Se sustituye la reglamentación de la ley número 12.997, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, sobre aplicación del gravamen por intervenciones de cirugía, tratamientos, etc., que efectúen las instituciones asistenciales (Salud Pública), Mayo 6.
23 — Misión de Estudio. Se encomienda a un Médico en Francia (Salud Pública), Mayo 9.
23 — Cajas de Jubilaciones. Se designan Gerentes en la de Industria y Comercio (Instrucción Pública), Mayo 8.
23 — Codificación de legislación jubilatoria. Se encomienda a una Comisión, la redacción de un anteproyecto de ley que recoja en un sólo cuerpo, orgánico y actualizado, las distintas disposiciones legales y|o reglamentarias vigentes en materia jubilatoria (Instrucción Pública), Mayo 7.
23 — Museo y Escuela Cívica Zorrilla de San Martín. Se dispone elevar el inventario de las colecciones que custodia (Instrucción Pública), Mayo 25.
24 — Embajadas y Consulados. Se encomienda al Agregado Cultural en Israel una misión (Relaciones Exteriores), Mayo 13.
8 — Becas de Bellas Artes. Se adjudican las del año 1962 (Instrucción Pública), Mayo 8.
30 — Jefatura de Policía de Canelones. Se nombra Comisario y se hacen promociones (Interior), Mayo 13).
30 — Jefatura de Policía de Flores. Se nombra Comisario y se hacen promociones (Interior) ,Mayo 13.
30 — Jefatura de Policía de Montevideo. Se destituye a un funcionario (Interior), Mayo 13.
30 — Jefatura de Policía de Rivera. Se nombra Subcomisario y se hacen promociones (Interior), Mayo 13.
30 — Jefatura de Policía de Salto. Se nombra Inspector (Interior), Mayo 13.
30 — Médico Supernumerario. Se acepta la renuncia de uno en la 4a Sección del Departamento de Tacuarembó (Interior), Mayo 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Abril

[illegible] — Embajadas y Consulados. Se dispone que un Canciller y un Secretario pasen a desempeñar funciones de sus cargos en la Embajada en Cuba (Relaciones Exteriores), Mayo 15.

[illegible] — Scandinavian Airlines System (SAS). Se le autoriza a suspender frecuencias de vuelos (Defensa Nacional), Mayo 14.

[illegible] — Congresos y Reuniones. Se encomienda al Director del Instituto de Ortopedia y Traumatología la repreesntación ante varios Congresos (Salud Pública), Mayo 24.

[illegible] — Misión de Estudios. Se encomienda a un Médico en Europa (Salud Pública), Mayo 24.

[illegible] — Casinos del Estado Se dispone el funcionamiento de los Casinos del Estado - Atlántida y Punta del Este, en la temporada invernal, se prorrogan los presupuestos de sueldos y gastos, se autorizan contrataciones de personal y se aprueban los presupuestos de sueldos y gastos de los Casinos del Estado - Piriápolis y San Rafael. (Instrucción Pública) Mayo 16.

[illegible] — "Sesquicentenario del Ciclo Artiguista". Se prorroga el plazo para que el Tribunal otorgue los premios a los trabajos históricos (Instrucción Pública), Mayo 15.

Mayo

[illegible] — Cesantía. Se ratifica una de un funcionario (Relaciones Exteriores), Mayo 16.

[illegible] — Cónsul General de Nicaragua. Se reconoce (Relaciones Exteriores). Mayo 16.

[illegible] — Embajadas y Consulados. Se dispone que un Secretario pase a desempeñar funciones en el Consulado de Hamburgo, Alemania. Se designa una partida al Consulado de Roueu, Francia (Relaciones Exteriores), Mayo 15.
Se dispone que un Cónsul General pormanezca en el país en misión de servicio (Relaciones Exteriores), Mayo 16.

[illegible] —Transferencia de un automóvil. Se autoriza uno al Agregado Militar y Aeronáutico de la Embajada de Bolivia (Relaciones Exteriores), Mayo 15.

[illegible] — Jefatura de Policía de Montevideo. Se hacen designaciones (Interior), Mayo 17.

[illegible] — Jefatura de Policía de Canelones. Se nombran Subcomisarios y se hacen promociones (Interior), Mayo. 17.

[illegible] — PLUNA. Se le autoriza a suspender vuelos entre Montevideo-Buenos Aires-Paysandú-Salto y aplican nuevas tarifas e itinerarios (Defensa Nacional), Mayo 20.

[illegible] — Misión de Estudios. Se modifica una Resolución y se designa para concurrir al Curso de Pediatría Clínica y Social a realizarse en Chile, a un Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Salud Pública), Mayo 28.

[illegible] — Educación Física. Se nombran Profesoras (Instrucción Pública). Mayo 16 y 24.

[illegible] — Juegos de Azar. Se aprueba la distribución de utilidades líquidas formulada por la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, correspondiente a la temporada 1961-62 (Instrucción Pública), Mayo 28.

[illegible] — Embajadas y Consulados. Se dispone que un Ministro será presentado como Ministro Consejero de la Embajada en Estados Unidos del Brasil (Relaciones Exteriores), Mayo 23.

[illegible] — Instituto de Tecnología y Química. Se le exonera de derechos Consulares para la importación de determinado equipo (Relaciones Exteriores), Mayo 23.

[illegible] — Oficina Nacional de Turismo. Se acepta la renuncia de una funcionaria y se otorga licencia a otra. (Relaciones Exteriores); Mayo 23.

[illegible] — Misión de Estudios. Se encomienda a un especialista en Inglaterra (Industrias y Trabajo), Mayo 24.

[illegible] — Cuerpo Nacional de Bomberos. Se acepta la renuncia de un Capitán (Interior), Mayo 24.

[illegible] — Misión de estudios. Se encomiendan al Director del Centro de Salud Pública del Cerrito de la Victoria y a un Médico Urólogo en Estados Unidos y Europa, respectivamente (Salud Pública), Mayo 31.

[illegible] — Cajas de Jubilaciones. Se acepta la renuncia de un Auxiliar de la de Trabajadores Rurales, etc. (Instrucción Pública), Mayo 24.

[illegible] — Carnet de Trabajo. Se integra la Comisión Asesora Honoraria para su aplicación en la industria de la construcción (Instrucción Pública), Mayo 23.

[illegible] — Monumento al Brigadier Gral. Don Juan Antonio Lavalleja. Se designa una Comisión encargada de la erección (Instrucción Pública), Mayo 30.

[illegible] — Renuncia de un funcionario. Se acepta en el Ministerio (Instrucción Pública), Mayo 28.

[illegible] — Cónsul General de España. Se reconoce (Relaciones Exteriores), Mayo 23.

[illegible] — Embajadas y Consulados. Se ordena las jerarquías dentro del personal afectado a la Misión Diplomática en Cuba, Mayo 23. — Se autoriza al Embajador en Japón y China a disponer de recursos para atender su traslado a Tapie (Relaciones Exteriores), Mayo 24.

Mayo

16 — Obras de Salto Grande. Se autoriza a intercambiar notas reversales con el Gobierno Argentino para planes de financiación (Relaciones Exteriores), Mayo 24.

20 — Plan Nacional de Viviendas. Se aprueba el proyecto de contrato estructurado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Hipotecario e Instituto Nacional de Viviendas Económicas, para la financiación de un Plan Nacional de Viviendas a corto plazo (Obras Públicas), Mayo 28.

21 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Se acepta la renuncia de un funcionario (Instrucción Pública), Mayo 30.

21 — Monumento al Brigadier General Manuel Oribe. Se modifica el plazo para la recepción de los proyectos (Instrucción Pública), Mayo 29.

23 — Cajas de Compensaciones. Se le autorizan a las N.os 24 de Canelones y 20 de Rivera para utilizar un porcentaje de sus recaudaciones para financiar los presupuestos (Industrias y Trabajo), Mayo 29.

29 — OSE. Se encomienda al Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, la información jurídica requerida en los Contratos de Préstamos celebrados con los Bancos Interamericano de Desarrollo y de Exportación e Importación de Washington, para la financiación de obras ampliatorias del sistema de agua potable de Montevideo (Obras Públicas), Mayo 22.

RELACIONES, ACTAS Y TRAMITES

Marzo

19 — Relación del Ministerio de I. Pública y P. Social - Jubilaciones, pensiones, etc., Mayo 2.

26 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Mayo 2.

Abril

2 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Mayo 9.

10 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Mayo 6.

13 — Relación del Ministerio de Obras Públicas, Mayo 9.

16 y 22 — Relaciones del Ministerio de Salud Pública, Mayo 9.

16 — Relación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Mayo 9 y 10.

23 — Actas N.os 359 y 1127|28 del Ministerio de Defensa Nacional, Mayo 9.

23 y 30 — Relación del Ministerio de Obras Públicas, Mayo 9.

23 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Mayo 13.

23 — Relación del Ministerio de I. P. y P. Social - Jubilaciones, pensiones, etc., Mayo 15.

27 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Mayo 9.

29 — Trámites de la Propiedad Industrial, Mayo 13 y 14.

30 — Relación del Ministerio del Interior, Mayo 14.

30 — Actas 1.129 y 360 del Ministerio de Defensa Nacional, Mayo 14

30 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Mayo 29.

30 — Relación del Ministerio de I. P. y P. Social - Jubilaciones, pensiones, etc., Mayo 14

Mayo

2 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Mayo 14.

6 — Trámites de la Propiedad Industrial, Mayo 22 y 24.

7 — Relación del Ministerio del Interior, Mayo 20.

7 — Acta 361 del Ministerio de Defensa Nacional, Mayo 23.

7 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Mayo 30.

14 — Relación del Ministerio del Interior, Mayo 23.

14 — Relación del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social - Jubilaciones, pensiones, etc., Mayo 29, 30 y 31.

AVISOS OFICIALES

Abril

29 — Cónsul de Bolivia. Se reconoce (Relaciones Exteriores), Mayo 28.
Defunciones registradas en la Argentina, Mayo 24.

COOPERATIVAS

Síntesis de los Estatutos de la Artiguense, de productores de leche (Cooparprole), Mayo 23.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas en abril y mayo, Mayo 16, 24 y 28.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Marzo

28 — Impuesto especial a la propiedad. Se modifica un artículo en el Departamento de Soriano, Mayo 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

Mayo

3 — Contribución Inmobiliaria. Se crea un impuesto adicional departamental a las propiedades urbanas y suburbanas en el Departamento de Flores, Mayo 9.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios realizados en el interior del país, Mayo 2, 3, 17, 22 y 29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Marzo

22 — Asuntos tratados, Mayo 14.

Abril

1, y y 16 — Asuntos tratados, Mayo 14.
22 — Asuntos tratados, Mayo 16.

Mayo

17 — Desígnasen los Jueces de Paz para 1963|64, Mayo 31.

LEGISLACION LABORAL

Cajas de Compensaciones y Asignaciones Familiares

Abril

27 — Industria Frigorífica. Convocatorias para integrarla, Mayo 6.
27 — Consejo Central de Asignaciones Familiares, Mayo 6.

Mayo

9 — Integración de la N.o 25 de Carmelo, Mayo 16.

Consejos de Salarios

Mayo

2 — Industria Metalúrgica, Cargos de Dirección, Mayo 13.

Convenios Colectivos

Mayo

2 — Metalúrgicos, Mayo 7.
13 — Industria del Medicamento y Afines, Mayo 16.
15 — Industria de la Construcción del Departamento de Salto, Mayo 23.

Integraciones

Abril

27 — Consejo de Salarios del Departamento de Río Negro, Mayo 6.
22 — Idem de Salto, Mayo 6.
27 — Transporte Terrestre de Cargas. Grupo 8, Mayo 6.

Mayo

2 — Productos de Cemento - Grupo 32, Mayo 13.
9 — Transportes Marítimos - Clase 11 - Grupo 5, Mayo 16.
16 — Industria Textil - Grupo 23, Mayo 28.
16 — Industria de la Construcción, Metalúrgica, Caucho, Madera, Talleres Mecánicos y Afines del Departamento de Canelones, Mayo 28.

Laudos dictados

Mayo

2 — Comercio e Industria del Departamento de Rocha, Mayo 7.
13 — Barracas de artículos para la construcción del Departamento de Soriano, Mayo 23.
13 — Vendedores de maquinaria agrícola, automotores, etc. del Departamento de Soriano - Grupo B-1, Mayo 23.
23 — Industria de la Madera y el Corcho, confirmación del laudo y modificaciones, Mayo 30.

Plazos para laudar

Abril

29 — Transporte Aéreo - Grupo 6, Mayo 7.
17 — Casa de Apartamientos, Choferes particulares, Empresas Barométricas - Grupo 54, Mayo 30.

Fe de erratas

— Recargos mínimos a las importaciones. D. O. 2 de mayo. Corrección: ver 9 de mayo, pág. 178.
— Medidas Prontas Seguridad. D. O. 5 de abril. Corrección: ver 9 mayo, pág. 178.
— Agentes de Loterías de Maldonado. D. O. 9 mayo. Corrección: ver 9 mayo, pág. 178.
— Exoneración de Derechos Aduaneros. D. O. 25 de abril. Corrección: ver 9 mayo, pág. 178.
— Empresas de Omnibus de Turismo y Escolares - Laudo. D. O. 26 de setiembre de 1962. Corrección: 24 mayo, pág. 270.
— Fiscalías de Hacienda. Decreto que reglamenta el funcionamiento. D. O. 16 de mayo. Corrección: ver 23 de mayo, pág. 2??.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 8 de mayo de 1963.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 6.219 "Mejoras en y relativas a la preparación de sulfonamidas" Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 6.438 "Una nueva caja aséptica porta jeringa y ampollas" Casimiro del Toral Arrieta y Juan Zaborowski, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 7.185 "Mejoras en o relativas a células electrolíticas teniendo un catodo de mercurio móvil", Oronzio de Nora, de Italia. — Acta número 6.529 "Un dispositivo para ondular varillas y similares" Elio Tomietto, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 7.692 "Hueco especial en la cabeza de tornillos y destornillador correspondiente", Phillips Screw Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 7.732 "Un dentífrico" University of Illinois Foundation, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 7.790 "Elementos de construcción" Societe D'Etudes de Construcciones de Repartition de Controle et de Gerance "Sodeco", de Francia. — Acta N.o 7.915 "Intercomunicación sistemas 1.11 y 111 Tipo 1", José Lasser, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 7.916 "Intercomunicación sistemas 1.11 y 111 Tipo 11" José Lasser, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 8.352 "Mejoras en porta cepillos para la limpieza de pizos en general", Julio Brañas, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 8.435 "Mejoras en termos" Mario Zamtlejfer, León Bernardo Zamtlejfer y Jacobo Cchavelzón, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 8.574 "Mejoras en dispositivos para la elaboración de bebidas fermentadas" Andrés Bruyere y Juan Andrés Roberto Bruyere, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 8.651 "Procedimiento para aumentar las velocidades de reacción en un medio heterogeneo" Unión Francaise Commerciale et Industrielle, de Marruecos. — Acta N.o 8.725 "Un sistema de repetición de señales con frenado automático para vehículos" Societe Anonime Diteforges et Ateliers de Constructions Electriques de Jeumont Residente en París, de Francia. — Acta número 8.748 "Mejoras en ficheros rotativos" Nicolás José Almofio, de Buenos Aires República Argentina. — Acta número 8.760 "Mejoras en volcadoras hidráulicas" Sala y Castellanos Ltda., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 8.830 "Alcanas Aril Sustituídas y procedimiento para prepararlas" California Research Corp., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 9.014, "Nuevo sistema de cortina Veneciana" Luis Sorrentino, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 9.058 "Entrepisos reticulados celulares" Cuellar, Serrano, Goemz y Cía. Ltda., de Colombia. — Acta N.o 9.115 "Nuevo carrete envase para cintas adhesivas o no" Juan A. Viacava y Co., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 9.178 "Perfeccionamiento en aparatos irradiadores para la fotomagnetoindución de materia inerte o viva" Umberto Niccolini, de Italia. — Acta N.o 9.247 "Dispositivo para doblar caños" Carlos Duronnbeck, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 9.338 "Un calefactor de baja tensión" Omar Simón Osuma, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 9.352 "Medios para mejorar suelos arcillosos y alcalinos y método para su manufactura" Rumianca S.p.A., de Italia. — Acta número 9.656 "Procedimiento para aumentar notablemente la plenitud blandura y morbidez de los tejidos que contienen fibras artificiales de proteínas" American Patents Corporation, de Panamá. — Acta N.o 9.854 "Una máquina para cortar duraznos y frutos similares en mitades y extraer el carozo de los mismos" Pedro H. Guatelli y Luis A. Blanc de Mendoza, República Argentina. — Acta número 10.109 "Mejoras en almohadones" Soc. An. Living Room Copusa, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 10.58? "Mejoras en pinzas para colgar la ropa" Jacobo Weisz, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 10.713 "Mejoras en medios para obtener un cierre hermético en botellas y similares" Saúl Gryngras, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 10.719 "Dispositivo para pintar superficies planas" José Kakug, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 10.???

"Mejoras introducidas en la fabricación de varillas destinadas a la armadura del hormigón" Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 10.890 "Mejoras en mecheros para distintos tipos de gases combustibles" J. C. Moreno, de Montevideo, Uruguay. —

Acta N.o 10.930 "Un nuevo utensilio representado por una regla milimétrica y una chinche clavo" Pablo Bachmann y R. Haim, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 10.954 "Portones para construcciones" Difilippo Hnos., Melo, Cerro Largo, Uruguay. — Acta número 11.075 "Cebas para pesca" Ismael García de Zúñiga, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.088 "Mejoras en la preparación de pastas para revestimiento de paredes a base de materiales fibrosos que permiten obtener superficies de apariencia esponjosa" Raúl Valdivieso Delaunay, de Chile. — Acta número 11.099 "Mejoras en envases o contenedores con dispositivo vertedor" Guillermo F. Stoll y Guillermo Bazzoni, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.207 "Mejoras introducidas en sillas y|o sillones" René Tricou, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.242 "Método para la fabricación de calzado de goma mejorado" Moisés Almosnino y Trajan Herrera, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 11.243 "Nuevo tipo de molde para calzado de goma" Moisés Almosnino y Trajan Herrera, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 11.301 "Un semáforo indicador de transito para vehículos" Rafael Inocencio Montenegro, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 11.306 "Tapón de termo con luz eléctrica con interruptor automático de luz" Lucio Ignacio Odiozabal, de Montevideo, Uruguay. —

— Acta N.o 11.309 "Mejoras en el sistema de recarga en el tanque de almacenamiento del condensado de los quemadores a combustible líquido vaporizado" Tem S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.432 "Nuevo tapón para envases conteniendo líquidos" Manuel Arturo Cheroni de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.455 "Perfeccionamientos en durmientes para vías férreas y sus semejantes" ingeniero Luis Alberto Arata de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 11.608 "Mejoras en tacones o tacos para calzado" Raúl Rodolfo B. Nappa de Montevideo, Uruguay. — Acta número 11.772 "Un nuevo rizador para el cabello" Juan A. Viacava y Cía. de Montevideo, Uruguay. — Acta número 11.985 "Una bombacha para bebé mejorada con una bolsa o depósito higiénico como elemento aditivo" Wáshington Vecino de Montevideo, Uruguay. — Acta número 11.898 "Un nuevo pincel" Cía. de Pinceles Soc. Ltda. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.950 "Elementos de unión articular entre tablillas de cortinas de enrollar" José María Soriano y Atilio Julio Rossi de Montevideo, Uruguay. — Acta número 11.952 "Un nuevo accesorio para alambrar" Allen O. Crocker (hijo) de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 11.963 "Mosaico de madera" Héctor Colasso de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.015 "Mejoras en soportes para mecanismo de máquina de coser" Distribuidora Platense Ltda. de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.017 "Un elemento constituído en un paracaídas para uso de propaganda transformable en una prenda de uso en las playas, en el campo, etc." Pedro Cardozo de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.146 "Tapita inter-cambiable para tacos de calzado de uso femenino" Jorge Juan Diez Velazco y Luis Alberto Diez de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 12.186 "Medio para la identificación de llaves" Wáshington Molins de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.202 "Mejoras introducidas en cierres para botellas" Wáshington Molins de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.207 "Mejoras en parrillas portátiles" Manuel Gómez de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.227 "Mejoras en forros para pantalones" Modesto Julio Llantada de Salto, Uruguay. — Acta número 12.251 "Nuevo tipo de fosforera" Isaac B. Galun de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.256 "Cenicero" Jorge Boero de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 12.288 "Mejoras en fabricación de clavos" José Baccelli de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.303 "Nueva tapita para tacos de zapatos" Hebert Buoncristiano y Jorge Hofstadter de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.313 "Nuevo protector antideslumbrante" Máximo Maier de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.325 "Nuevo artefacto para el balizamiento en carreteras caminos etc. y destinado a la prevención de accidentes" José Eduardo Rocca de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.349 "Mejoras en baldosas" Walter Bo Ruoco de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.358 "Muelle formado por material elástico de soportes rígidos" Angel Cardelino de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.404 "Mejoras en el sistema de armado de taburetes de hierro" Luis Antonio Cattani Melo de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.424 "Un nuevo sistema de aciertos en el juego de loterías y quinielas" Ubaldo Rusmigo de Montevideo, Uruguay. —

Acta N.o 12.470 "Mejoras en archivos de piezas colgantes" Oscar Kraft de Buenos Aires, República Argentina. — Acta número 12.550 "Mejoras en dispositivo para producir figuras en relieves con fines publicitarios" Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.554 "Mejoras en los procesos de fermentación" Joaquín y López Almeida de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.587 "Un respaldo para asiento de automóviles u otros vehículos similares" Adán Sabat Fereyra de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.594 "Un nuevo porta fusible" Manuel Echarri de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.602 "Una copa do uso múltiple" Manuel Gómez de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.620 "Un nuevo elemento acoplable a la boquilla de calentadores que lo transforma en farol" Segundo Daniel González de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.665 "Bombacha higiénica de utilidad para el período menstrual" Sally Alfandar de Albala de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.688 "Mejoras en zancos" Félix Keschner de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.690 "Dispositivo de rotación continua" Hugo Grosselli de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.713 "Mejoras en la fabricación de cepillos" Plastic Corporación Ltda. de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.717 "Nuevo sistema para reparar artículos de material plástico" Américo Kurucz de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 12.809 "Un nuevo envase para huevos" Supermercado Disco del (Uruguay) de Montevideo, Uruguay. — Acta número 12.831 "Nuevo accesorio sanitario" Cheker S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.114 "Elaboración del nácar derivado del pescado" Jaime Barreiro Del Pino de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.155 "Electro-thermatron y secador para reacondicionar y secar cabellos" Otto Bilic de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.156 "Elaboración de la nacarina derivada del pescado" Jaime Barreiro Del Pino de Montevideo, Uruguay. — Acta, N.o 13.169 "Un sistema electro-acústico denominado convertidor estereofónico" Quegam Stepanian Pakradunian de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.182 "Calentador instantáneo" José Antonio Martínez Borrea de Salto, Uruguay. — Acta número 13.198 "Radiante quemador de gas líquido gascoso adaptable a las boquillas silenciosas comunes" Fermín Azambulla de Montevideo, Uruguay. — Acta número 13.251 "Producto limpiador de metales" Edgardo León Carabetta de Río Negro, Uruguay. — Acta número 13.290 "Un compás para trazar elipses" Alejandro Antonio Sánchez Policella de Montevideo, Uruguay. —

Acta N.o 13.299 "Mejoras en elementos para la construcción" Alejandro Antonio Sánchez Policella, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.315 "Nuevo sistema para construir cúpulas cascaras" Rafael D. Pérez Harispe, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.318 "Marmol regenerado" Federico Heine, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.319 "Nuevo revestimiento de mármol compuesto" Federico Heine, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.359 "Aparato portátil para el afilado manual de hojas de afeitar" Norberto Helios Callico Forzani y Juan Pedro Frugoni, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.360 "Nuevo separador de grasas en las aguas servidas" Petraglia S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.423 "Mejoras en bolsas transportadores" Guido Tedescho, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.428 "Moldes en plástico para la venta de miel en panales en proporciones de 1|4, 1|6 y 1|8" Vicente Antonio Vidal, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.429 "Cuadro de material plástico y tela plástica operculada de 2 mm. espesor a ambas caras para uso en apicultura" Vicente Antonio Vidal, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.434 "Una pieza de suela moldeada" Juan José De León, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 13.448 "Nuevo palillo para colgar ropa" Salvador Bosch, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 13.678 "Una placa metálica para tacos" David Calviño Candal y Miguel Candal Varela, de Montevideo Uruguay. — Acta N.o 13.840 "Procedimiento para la obtención de fertilizantes de los residuos" Fernando E. Fontana, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 14.101 "Nueva manija porta paquetes" Charito Ltda., de Montevideo, Uruguay. — Acta número 14.109 "Mejoras en medios para hincar clavos, tornillos, etc." Lanbel Limitada, de Montevideo Uruguay. — Acta N.o 14.124 "Reproducción y ampliación simultánea de miniaturas y dibujos individuales con sensación de movimiento" Juan Katz Dafe, de Montevideo Uruguay. — Acta N.o 14.251 "Seguro para lentes" Washington Vecino, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 14.252 "Nuevo pico para verter líquidos de botellas termos y similares" Fernando Rebosio y Mario Valiente, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 50.119 "Comodín" (Flor Acuática y Sapo) Alberto Grimoldi Fabricación de Calzado Soc. de Res. Ltda. Capital $ 1.696.800.0 m|n., de Buenos Aires, República Argentina.

—Se elevan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 4.469 "Mejoras en cierres para prendas de vestir y lo similar"

Borge Madsen, de Dinamarca. — Acta N.o 10.332 "Un procedimiento para preparar sustancias farmacológicamente activas" N. V. Koninklijke Pharmaceustiche Fabrieken V|H Brocades Stheeman y Pharmacia, de Holanda. — Acta número 14.307 "Nuevo tipo de estabilizador de voltaje para la corriente de línea" Celestino Piria Píriz, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 14.314 "Dispositivo aplicable a cámaras de toma y receptores de televisión para reproducir en colores las escenas en desarrollo" Ramón Ubeda Perello, de Montevideo, Uruguay.

— Acta N.o 14.316 "Tapa de envase de diversos usos gotero vertedero o de mayor salida graduable por incisión de la misma con tapón ligado" Mario Allo Besalú, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 14.321 "Una composición de grasa lubricante" Shell Internationale Research Maatschappij, N. V. de La Haya, Holanda. — Acta N.o 14.332 "Procedimiento para dotar de marcas o leyendas a artículos de plástico o goma" Rene Girardín, de Montevideo Uruguay. — Acta número 14.334 "Preparación de filamentos textiles sintéticos e hileras para la producción de los mismos" Donald Lee Elbert Lames Gilbert Sims y Gerald W. Sovereign, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 14.335 "Nuevo tambor para construcción de neumáticos" The Goodyyear Tire y yRubber Co., de Estados Unidos de América. — Acta número 14.336 "Mejoras en un dispositivo para la realización de soldadura de fusión intermedia aluminotérmica en piezas de trabajo preferentemente en rieles" Elektro Thermit G.m.b.H., de Alemania. — Acta N.o 14.337 "Nuevas composiciones acuosas espumables conteniendo celulosa de G. P. regulado" American Viscose Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 14.339 "Salvavidas del tipo inflable" Francisco Emilio Pinto, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 14.340 "Producción de monofilamentos de polímeros alfaelefínicos o de mezclas que los contienen" Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Acta número 14.343 "Un nuevo sistema de fa. Eeba" Inyecta Metal Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta número 14.344 "Proceso para deshidrogenar Hidrocarburos aromáticos alquilados" Universal Oil Products Co., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 14.347 "Mejoras en la realización de conductores y un proceso para la ejecución del mismo" Facetyt S. A., de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 14.348 "Protector para cualquier clase de calentador de los comunmente llamados primus" Júpiter A. Núñez, de Montevideo, Uruguay.

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta N.o 61.503 "Farmacia Surraco" Propiedad de los señores Della Croce y Cía., de Montevideo, Uruguay.

—Pasan a la Cámara de Industrias: Acta N.o 7.096 "Mejoras en o relativas a aparatos para descargar chorros de líquidos especialmente adaptado para animales" Frederick Myles Turnbull y William Fownes Hamilton, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 9.988 "Nuevo producto asfáltico" Juan y Eduardo Cocifil, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 11.151 "Perfeccionamiento a la fabricación de fibras a partir de materias termoplásticas tales como el vidrio" S. A. de Manufactures des Glaces y Produits Chimiques de Saint Gobain Chauny y Cirey, de Francia.

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 90.615 "Plenex" Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., de Montevideo Uruguay. — Acta N.o 90.659 "Pechofit" Osvaldo Francisco Mudano, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 91.401 "Documental 303" Packard Ralph Mengel S.A. Comercial y Financiera, de Buenos Aires República Argentina. — Acta N.o 92.218 "Diprovit B 12 "Z" Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 92.730 "Paperina" Fábrica Nacional de Féculas S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 93.161 "Biscosuiza" Biscoswiss Export Association of Swiss Biscuits and Sugar Confectionery Manufacturers Ltda. Co., de Suiza. — Acta N.o 94.168 "Attache" Granoil S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta número 95.612 "Shelby" David Rosengurtt, de Montevideo, Uruguay.

—Pasa al Ministerio de Ganadería y Agricultura: Acta N.o 14.119 "Mejoras en máquinas de esquilar" René Loiseau S. C., de Montevideo, Uruguay.

—Se concede la siguiente patente: Acta N.o 12.678 "Mejoras en o relativas a aparatos de afeitar en seco que comprende un cabezal afeitador separable que tiene por lo menos una placa de peine con aberturas y está provisto con uno o más pernos con un corte para fijar el cabezal al aparato" W. V. Philips Gloeilampenfabrieken, de Holanda.

—Se conceden las siguientes vistas por el término de 20 días: Acta N.o 12.204 "Reactor nuclear y método para operarlo" The Babcock y Wilcox Company, de Estados Unidos de América. — Acta número 14.267 "Mejoras en o relativas a la preparación de chocolate en forma de bloque" Leonard Monheim, de Alemania. — Acta N.o 14.404 "Embaldosado pre armado para veredas e interiores" Juan C. Oliver, Jorge Oliver, Sergio Domingo Oxandabarat, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 37.497 "Sesenta" (60) Propiedad del señor Pedro Nogués, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 42.802 "Quinofitina" Propiedad de los señores Sassoli y Alorso, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 95.821 "Sharp" Hayakawa Denki Kogyo Kabushiki, de Japón. — Acta N.o 95.910 "Cefalex" Laboratorios Puran S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 95.961 "N. National" Matsushita Electric Industrial Co. Ltda., de Japón. — Acta N.o 96.172 "Scala D'Oro" Sociedad Rhodiatoce S.p.A., de Italia. — Acta 96.191 "Plastirop" Rosendo Argibay, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 96.213 "Robel" Georg Robel y Cía., de Rca. Federal Alemana. — Acta 96.285 "Ulstron" Imperial Chemical Ind. Ltd., de Inglaterra. — Acta número 96.341 "Tracción Universal" Firestone Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 96.307 "Ledosten" Lepetit S.p.A., de Italia. — Acta N.o 96.314 "Sano" Evera S. A. Comercial, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 96.342 "Expreso Universal" Firestone Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 96.351 "Lord Trentón" Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta número 96.356 "Monteflor" Adonis Gándara, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 96.358 "Copacabana" Cú Vital S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta número 96.366 "Combixantin A" Siegfried A. G. de Suiza. — Acta N.o 96.375 "Vedasto" Warner Lambert Pharmaceutical Co. de Estados Unidos de América. — Acta N.o 95.399 "Varig" S. A. Empresa de Transportes Aéreos Río Grandense "Varig" de Brasil y Uruguay. — Acta número 96.387 "Sedaph" S. A. Sedaph Sté. D'Applications Pharmaceutiques de Francia. — Acta N.o 96.401 "Glen Art" S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, Uruguay. — Acta número 96.461 "Lavi Listo" Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 96.479 "Peso Pluma" Luis Caubarrere S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 98.777 "A P E S" Ariel Pereyra Rodríguez de Montevideo, Uruguay.

—Trámites a detener: Número 76.534 "Farmacia Virtus Surraco" Propiedad de la Droguería Surraco S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta número 90.613 "Farmacia Virtus Droguería Surraco Sociedad Anónima" Propiedad de la Droguería Surraco S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 91.795 "L.I.P.F." Carlos Ibarlucea Scoseria de Montevideo, Uruguay. — Acta número 94.898 "Curta" Contina Bureaux und Rechenmaschinenfabrik A. G. de Principado de Liechtenstein.

—Se dan por desistidas y abandonadas las siguientes patentes de invención: Acta N.o 10.856 "Hilos mejorados y particularmente a hilos formados en parte por material filamentoso y en parte por material de fibras de mechón y a nuevos procedimientos y aparatos para la producción de tales hilos mejorados" Deering Milliken Research Corp. de Estados Unidos de América. — Acta número 13.219 "Compuestos de amonio cuaternario" The Wellcome Foundation Ltd. de Inglaterra. — Acta N.o 13.273 "Procedimiento para la preparación de sales metálicas de ácidos fosfínicos" American Cynamid Company de Estados Unidos de América. — Acta N.o 13.864 "Bomba de descarga o succión de fluído variable" National Unión Electric Corp. de Estados Unidos de América. — Acta N.o 13.478 "Vacuna y su producción" The Wellcome Foundation Ltd. de Inglaterra.

Danse por abandonadas las siguientes patentes de invención: Acta N.o 6.754 "Mejoras en dispositivos eléctricos de descarga" International General Electric Co. Incorporated de Estados Unidos de América. — Acta N.o 11.433 "Unidad de carro de transferencia" Pittsburg Plate Glass Company de Estados Unidos de América. — Acta N.o 12.817 "Muro blok armado Mirabella" Juan José Mirabella de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 13.255 "Frasco termo" Jacobo Spoliansky de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 13.329 "Nuevo sistema de abastecimiento de agua y drenaje de aguas cloacales para casas giratorias" Jerzy Gruszczyński de Venezuela. — Acta N.o 13.540 "Un procedimiento para la fabricación de una píldora" The Wellcome Foundation Ltd. de Inglaterra.

—Se conceden prórrogas por el término de 90 días: Acta número 94.880 "Maggi" Selecto Foods Inc. de Estados Unidos de América. — Acta N.o 94.946 "Nemafos" American Cynamid Co. de Estados Unidos de América. — Acta número 95.150 "Boya" Compañía Bao Sociedad Anónima de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 95.205 "Wincolux" Winco S. A. Ind. Com. y Financiera de Buenos Aires, República Argentina. — Acta número 95.217 "York" P. Pando (S. en C.) de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 95.222 "Poppi" Moisés Jabif de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 95.292 "Saga" Oslo Skinnaukstoner S. L. de Noruega.

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mes de Artigas

Celebró acuerdo, el 29 de abril de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes, y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor José Pedro Igoa.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos: Trabajo: en autos "Aicardo, Pedro Raúl con Carlisle Sociedad Anónima", eleva exhorto. Civil 7.o turno: en autos "Caetano Ana con Berón, Cecilio, eleva exhorto. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Poggi, Horacio y otros con Banco de Seguros del Estado, remite solicitud. Civil 1.er turno: en autos "Orfilia Rey, Manuel", eleva exhorto.

Asuntos civiles: Bayley Muñoz, Hugo con Maciel López, Magda R.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, los señores Alvaro Martín Fernández Borrelli y Sergio Raúl Melazzi Long, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 166. Mensajes: 8. Causas elevadas en consulta: 60.

Celebró acuerdo, el tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor José Pedro Igoa.

Asuntos tratados:

Asuntos civiles: U.T.E. con Manuel Rodolfo Aristimuño. U.T.E. con Carmen Orlando de Sierra y otros. U.T.E. con José P. Vaz y Erico P. Vaz. O.N.D.A. y otros. Inconstitucionalidad de los artículos 1, 24, 27 y 28 de la ley de 23 de noviembre de 1961. Olivera Olivera, Julián con U.T.E. Beceiro, Carlos M. con Castarnov Hnos. Ltda. Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 con Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima. Luis M. Arrieta Alvarez con Alfonso Fassana. Barrera, Enrique con Servicio Oceanográfico y Pesca. Stephs, Jorge Francisco con A.F.E. Oyama Sociedad Anónima y otros. Inconstitucionalidad de los artículos 29 y 133 del decreto 11.812 del Gobierno y Administración Departamental de Montevideo. García Nunes, Manuel con Jacques Miller y otro.

Asuntos penales: Un recurso de casación en causa seguida por homicidio.

Sentencias dictadas: Mayer Martínez, Federico con Rodríguez - Vázquez, Celso y otro.

Asuntos administrativos: Menores 2.o turno: en autos "Real de Galán, Angela con Galán, Miguel Angel, eleva exhorto. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Weitzman y Cía. Jaime con Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio", remite solicitud. Instrucción y C. 4.o turno: en autos "De Souza, Mario Faustino", eleva exhorto. Juzgado Letrado del Trabajo: en autos "Velazco, Antonio con Clínicas Uruguayas de Asistencia Médica", eleva exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 160. Mensajes: 15. Causas elevadas en consulta: 55.

Celebró acuerdo, el seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis A. Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos: Del Trabajo, Juzgado Letrado: en autos "Silvestre Serranía, Ernesto con Tomás D. Carretero", exhorto. Raymundo Souto, Carlos Armando, exhorto. Sambucetti E. con Engel S. A., exhorto. Ponte, Osvaldo Jorge, exhorto.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la señora Lilia Martha Oyarzabal Marcenaro de Urrisa y el señor Miguel José Pica Fernández, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos civiles: C.O.N.F.I.N.C.O.S.A.: en autos "Instituto Nacional de Colonización con C.O.N.F.I.N.C.O.S.A.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 115. Mensajes: 56. Causas elevadas en consulta: 33.

Celebró acuerdo, el 13 de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor José Pedro Igoa.

Asuntos tratados:

Asuntos civiles: Levrero Tarancó, Luis Félix y otros con El Estado. Banco del Litoral con Medina Ruella, Ramón Martín. Florit de Triay, María Esther y otros en autos: "Florit de Triay, María Esther y otros con Castellanos y Donagaray.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho los señores Ruben José Rodríguez Bisensang, Walter Arbenoiz Hontou, Aníbal Guillermo Tubino Bernat y Jaime Víctor Piperno Margounato, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 112. Mensajes: 13. Causas elevadas en consulta: 155.

Celebró acuerdo, el 15 de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Esteban D. Ruiz y con la asistencia de los señores Ministros Doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. José Pedro Igoa.

Asuntos tratados

Juramento de Abogado; Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho doña Celida Lidia Basso Milano de Muniz; doña Beatriz María López Moncestier; doña Norma Carrasco Bermini; don Pedro Alberto Laperte Brazeiro; don Julio Alfredo Kiefer Santos; don Eduardo José Piaggio Soto y don Julio Luis Soto Jardim, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Civiles: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Fynn y Bonino.

Asuntos Administrativos: Instrucción 1er. turno, En autos: "Carbonet, Teodoro; Eleva exhorto. — Casagrande, Juan contra Carpanelli, Antonio; Exhorto. — Waroquiers, Mauricio contra Pattit de Waroquiers Joyce; Exhorto. — Civil 7.o turno, En autos: "Miquelarena de Cal, Nélida contra Cal, Darío; Eleva exhorto. — Civil 3er. turno, En autos: "Constantini, Angela contra Collazo, Ulises; Eleva solicitud. — Aguirre Bulacios, José G. y Victorica Soneyra, Carlos; Exhorto. — Hacienda 1er. Turno. En autos: "González Laurindo, Amaro contra Estado; Eleva exhorto.

Libertades Anticipadas: Concedidas: 3.

Audiencia Especial del Sr. Presidente: El Sr. Presidente de la Suprema Corte, Dr. Esteban D. Ruiz, recibió en audiencia especial al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, Coronel don Ventura Rodríguez.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 123; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 55.

Celebró acuerdo el 17 de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judi-

cial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. José Pedro Igoa.

Asuntos tratados

Sentencias Dictadas: Empresa Constructora Mondino, Cardozo Guani y Gil Barrios contra El Estado.

Asuntos Civiles: Instituto Nal. de Colonización contra Otto Corbella Rodríguez. — UTE contra Manuel Rodolfo Aristimuño Clouzet. — García Nunes, Manuel contra Jacques Miller y otro. — UTE contra José P. Vaz y Erico P. Vaz. — Luis María Arrieta Alvarez contra Alfonso Fassana. — Previtali de Ponce de León, Renée contra Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. — Zopis, Mario contra El Estado. — UTE contra Delfina dos Santos de Barasain y otros.

Nombramiento de Jueces: La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo de la fecha procedió a designar los Jueces de Paz que actuarán en toda la República durante el cuatrienio 1963-67; cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

Asuntos Administrativos: Cilvil 9.o turno, En autos: "Gross Kopf de Roma, Elida H. contra Roca Luis Regulo; eleva solicitud. — Instrucción y Correccional 1er. turno, En autos: "Rey Crespo, Walter, eleva exhorto. — Civil 7.o turno, En autos: "De Armas, María E. contra Vanoli, José P., eleva exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 166: Mensajes: 17; Causas elevadas en consulta: 59.

Celebró acuerdo el 20 de mayo de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justcia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Esteban D. Ruiz y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Julio César De Gregorio, Luis A. Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados

Asuntos Administrativos: Himschoot, Juan Carlos: exhorto. — Fernández, Dionisio Juan P. contra Henderson de Pereira Brasil, María Esther; exhorto. — Tribunal de lo C. Administrativo, En autos: "Weitzman y Cía. Jaime contra Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; remite solicitud. — Casa Piano S. A. contra Brom Aaron; exhorto. — Krupp, Juan: exhorto. — Cabeza, Ernesto contra Arancibia de Cabeza, Ruth; exhorto. — Hacienda 1er. turno, En autos: "Martínez Vázquez, Diego y otros contra Estado; eleva exhorto.

Asuntos Civiles: Stral, José P. y otros contra CUTCSA. — UTE contra Barrios García, Caraciolo y otra. — Abal Bidegaray, Cora y Francineren autos: "Municipio de Montevideo contra Bidegaray de Abal, María Luisa y otros.

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por tentativa de homicidio. — Un recurso de casación en causa seguida por atentado violento al pudor.

Juramneto de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho doña Beatriz Porteiro Dobal; Doña Nelli Etebel García Varese de C[illegible]; don César Américo Rienzi Rienzi; don Roger Canton Sóñora y don Raúl Jaime Bovino Lizarazú, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 177; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 55.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Día 18 de mayo de 1963

Juan Carlos Barreto Cabrera, oriental, 39 años, casado, Martín Fierro 2487.
Alfredo Betucci, italiano, 76 años, casado, Propios 4750.
Angela Borgoña de Mattos, argentina, 76 años, viuda, Diego Lamas 1571.
Napoleón Cabrera Patiño, oriental, 49 años, Anzani 1486.
Anuncia Cuñarro de Asquarone, española, 86 años, viuda, Misiones 1574.
Juan Lesca, oriental, 80 años, soltero, Polonia 3208.
Celeste Loreley Martínez, oriental, 2 días, Sarandí 273 ap. 7.
Francisco Medina, español, 78 años, casado, Millán 3191.
Ana María Melognio Martínez, oriental, 5 años, Hospital Pereira Rossell.
Inocencia Ocampo de Martínez, oriental, 80 años, viuda, Capurro 712.
Matilde Passano de Buscasso, oriental, 72 años, viuda, 8 de Octubre 3470.
María Colomba Pedemonte de Berello, oriental, 69 años, casada, Camino Sanguinetti 4001.
Francisca Ramírez de Rodríguez, oriental, 82 años, viuda, Estado de Israel 2612.
Antonio Rissi, oriental, 67 años, casado, Asociación Fraternidad.
Clara Rodríguez de Patiño, oriental, 68 años, casada, Canelones 2778.
Gerardo Mariani Rosati, italiano, 66 años, viuda, 26 de Marzo 2700.
Dominga Josefa Salas, oriental, 84 años, soltera, Carignano 1374.
Jorge Tejera, oriental, 4 meses, Hospital Pedro Visca.
Clara Zanalatto de Obert, oriental, 72 años, viuda, Tapes 940.
Luis Eduardo Acosta, oriental, 1 mes, Hospital Pedro Visca.
Nélida Risso de Rousserie, oriental, 75 años, viuda, Buschental 3483.

Día 19 de mayo de 1963

José María Alonso Legaspi, español, 52 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Silvina Cancela de Ruiz, oriental, 71 años, casada, Arechaga 3532.
Sebatini Cassoni Bufali, lituano, 79 años, casado, Branszen 1973 ap. 6.
Adolfo Céspedes Torres, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Lucia Catalina Corbo Couste, oriental, 63 años, soltera, Bella Vista 1664.
Francisco Duffort, francés, 74 años, casado, 8 de Octubre 2876.
Oscar Garrido, oriental, 59 años, casado, Convención 1123.
Rosario Martínez de Altomarnio, española, 71 años, viuda, Hospital Maciel.
Elena Mulechther de Souto, oriental, 68 años, viuda, Hospital Maciel.
Eva Ramona Pastorín Rivas, oriental, 41 años, s[illegible]ra, Torricelli 4858.
Leopoldo R[illegible]ez Balc[illegible], español, 63 años, casado, Petalozzi 3922.
Carlos Farese Rose, oriental, 68 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Pedro Varona, español, 92 años, casado, Hogar Piñeyro del Campo.
Blanco Velásquez de Reyno, oriental, 43 años, casado, Sociedad Española.
Catalina Vila de Muntaner, española, 97 años, viuda, J. Requena 1368.
Carlos Mendive, español, 89 años, viudo, Agraciada 2318.

Día 20 de mayo de 1963

Catalina Alarcón de Ratto, oriental, 64 años, viuda, Emancipación 4927.
Wáshington Joaquín Barón, oriental, 42 años, casado, Hohpital Pasteur.
Américo Carriron, oriental, 47 años, divorciado, Colonia S. Bois.
Emilio Lena Facal, español, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Guerino Yorio, oriental, 62 años, casado, Buxareo 1321.
Juan Felipe Schinca Scapino, oriental, 92 años, casado, Simón Martínez 4277.
Manuela Souto de Villar, española, 71 años, viuda, Bélgica 1932.
José Soriano, oriental, 67 años, soltero, Colonia S. Bois.
Bernardino Giménez, oriental, 63 años, casado, Larrañaga 3813.
Crelia González de Szodo, oriental, 62 años, casada, Charcot 1364.
Moisés Gabart, oriental, 68 años, casado, Sierra 1908.
José Dogliotti, italiano, 86 años, casado, Felipe Contucci 4189.
María Rodríguez de Martínez, oriental, 71 años, casada, Soriano 1725.
Antonio Moreno, oriental, casado, Bulevard Artigas 1540.
Carolina Teodoro de Inverso, oriental, 79 años, viuda, Hospital Italiano.
Ricardo Montaño Cambre, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
Justa Sigordia de Urruty, oriental, 84 años, viuda, Caridad 1963.
Antonia Ghersci de Maverino, oriental, 79 años, viuda, Juanicó 3666.
Eugenia Pérez de Díaz, española, 66 años, viuda, Luis M. Lafinur 2013.
Aída Elena Beiro de Molina, oriental, 50 años, casada, Departamento de Canelones Ruta 102.
Marta Lucinda Sosa de Alvarez, oriental, 54 años, casada, Pérez Castellanos 1440.
María Antonia Villar, oriental, 75 años, soltera, Agraciada 2362.
Segundo Alonso, oriental, 49 años, divorciado, Hospital Maciel.
Fausto Nemecio Gaso, oriental, 63 años, soltero, Vizcaya 4191.
Manuel Barragán, español, 85 años, casado, E. Compte y Riquet 1287.
Baizar Magakian de Okoamouchian, armenia, 75 años, viuda, Chile 3358.
Manuel Martínez López, español, 71 años, casado, Manuel H. y Obes 4266.
Sebastián Lago, oriental, 49 años, casado, Hospital Pasteur.
Regina Ruzich de Staudt, yugoeslava, 53 años, casada, Irueta Goyena 3197.
Nicolás Gatto Biancullí, oriental, 70 años, viudo, Larrañaga y Urquiza.
Juan Alberto Capurro Fonseca, oriental, 38 años, casado, Departamento de Río Negro, Young.
Luisa María Marroco Milano, oriental, 62 años, soltera, Agraciada 2715.
Angela Ferreira de Barboza, oriental, 45 años, casada, Hospital Maciel.
Lorenzo Banchero, oriental, 61 años, soltero, Pasteur 4815.

Día 21 de mayo de 1963

Luis Agazzi, italiano, 60 años, casado, Hospital Maciel.

José Alborna, español, 82 años, viudo, Propios 4963.

Feliciana Alonso de García, española, 63 años, viuda, Santiago Nievas 2110.

Roque Alvarez Sánchez, oriental, 47 años, casado, Siberia 3102.

Isabelino Aranzaza González, oriental, 58 años, casado, Hospital Pasteur.

Ramona Arriera de Visches, oriental, 64 años, casada, Hospital Pasteur.

Juan Boccia, oriental, 69 años, casado, Hospital Maciel.

Cayetano Borghi, italiano, 81 años, viudo, Hospital Pasteur.

Alfonso Cardozo, oriental, 67 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Paula Castro De La Sierra, oriental, 85 años, soltera, 18 de Julio 2205.

María Fernández, española, 29 años, soltera, Colonia 1719.

Florentino Guedes, oriental, 62 años, casado, Nueva Trolla 3225.

José Guardia Romero, oriental, 46 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Vicenta Guido de Metaldo, oriental, 76 años, viuda, Itapebí 2018.

José Gussoni, italiano, 64 años, casado, Longlellow 1971.

Ramón Larrea, oriental, 66 años, divorciado, Hospital Pasteur.

Isabel Laurilo, oriental, 77 años, soltera, Sindicato Médico.

Augusto Jacinto Lorenzo, oriental, 69 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Humberto Lorenzo Fernández, oriental, 55 años, soltero, Hospital Maciel.

María Máspoli de Alves, oriental, 81 años, viuda, Sanatorio Piedras Blancas.

Roque Nebula, italiano, 88 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Eugenio T. O'Eneill Arocena, oriental, 77 años, soltero, G. A. Pereira 2980.

Angel Pasanante, oriental, 67 años, viudo, Magariños Cervantes 1972.

Inés Pérez de Benítez, oriental, 78 años, viuda, Hospital Vilardebó.

Walter Omar Perna, oriental, 44 años, casado, Méndez Muñoz 3027.

Román Ramos Cánepa, oriental, 42 años, casado, Ingueri 460.

Alberto Andrés Ravera Picardi, oriental, 61 años, casado, José P. Varela 3518.

Adela Reims de Ferrando, francesa, 78 años, viuda, Hospital Vilardebó.

Fernanda Rey Brea de Abeijon, española, 69 años, casada, Maciel 1438.

Isidora Reyes de Palacio, oriental, 86 años, Cipriano Miró 2429.

Benjamín Adolfo Ronco Salgueiro, español, 71 años, Hospital Maciel.

Catalina Saiola de Scaglia, italiana, 81 años, Fco. Miranda 4278.

Herminia San Martín de Gil, española, 81 años, viuda, Escalada 4132.

Leontina Siero Nogueiras de Comeñia, española, 69 años, casada, Millán 4482.

María Josefa Varela de Varela, española, 75 años, viuda, Coronel Lasala 1338.

Alberta Velazco de Ponciolo, oriental, 78 años, casada, Gil 913.

Walkiria Rosario Ramis, oriental, 1 mes, Vilardebó 1894.

Día 26 de mayo de 1963

Jaime Lucas, oriental, 5 días, Casa del Niño.

María Ferreiro Rodríguez, oriental, 60 años, soltera, Yaguarón 1906.

Alba Luz Massardi, oriental, 21 años, soltera, J. de Viana 2866.

Lucía Coduri Pansa de Pascual, oriental, 53 años, casada, Larrañaga 1680.

Esperanza Ortega de Camarossano, española, 80 años, Pérez Gomar 4428.

María Maura Rodríguez de Araújo, oriental, 82 años, viuda, C. Nacionales 4008.

Andrés Alberto Soriano, 87 años, viudo, Timbúes 4261.

Alida Ibarra, oriental, 63 años, soltera, Garibaldi 1764 ap. 5.

Héctor Deza Caamano, oriental, 38 años, divorciado, Larrañaga 1380.

Isaac Gómez, oriental, 80 años, viudo, Hospital Pasteur.

Cipriano Hernández, oriental, 64 años, viudo, Colonia 1709.

Julia Esther Martínez de Robaina, oriental, 46 años, casada, Hospital Pasteur.

Yandira Mendieta Franco, oriental, 15 años, soltera, Fauquet s|n.

Carolina Ibáñez Pereyra, oriental, 54 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Juan Trebazo González, español, 56 años, casado, Avenida Italia 2475.

Carlos Sylburski Pachí, oriental, 31 años, casado, Departamento de San José, Chamizo.

Constantino Infante, italiano, 63 años, soltero, Avenida Larrañaga 1971.

Noubar Bebekian Marsubian, oriental, 33 años, casado, Hospital de Clínicas.

Eustaquia Ulpiana Sanz Machado, oriental, 81 años, soltera, Hospital Vilardebó.

Segundo Lino Lastra, español, 68 años, casado, Williman 687.

Francisco Catahano Carbone, italiano, 64 años, casado, Hospital Maciel.

Santos Rodríguez, oriental, 69 años, Hospital de Clínicas.

Dorselina Rodríguez de González, oriental, 27 años, casada, Sanatorio Español.

Cándida Sánchez de Podestá, oriental, 76 años, casada, Avenida Garibaldi 2338.

Teresa Scanavino de Prati, oriental, 75 años, casada, Hospital Italiano.

José Palmas, italiano, 72 años, casado, Hospital Maciel.

Avelino Rosas Pereyra, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.

Luis Pedro Saracho, oriental, 86 años, viudo, Santos 4475.

Elisa Badetto de Langgen, oriental, 88 años, viuda, Magallanes 1159.

María Arec Artola, oriental, 88 años, soltera, Joaquín Pose 543.

Soledad Souto de Rama, española, 73 años, viuda, Avenida Soca 1209.

Antonio María Cupertino Viglione Giussi, oriental, 70 años, divorciado, Avenida Brasil 2694.

Faustina Sosa de Jesús, oriental, 48 años, viuda, Mariano Moreno 2604.

José Olichauskas, lituano, 54 años, casado, Berna 1815.

Norberto Pino, oriental, 56 años, viudo, Dinamarca 4275.

Jesús Souto, español, 64 años, casado, Julio César 1487.

Rosa Francesconi de Barreira, italiana, 76 años, casada, Millán 4482.

Roberto Sergio González, oriental, 6 años, Hospital Pereira Rossell.

María Elena Peissoto de Azarola, oriental, 76 años, viuda, Juan C. Gómez 1388.

Engracia Secanella, española, 86 años, soltera, Larrañaga 3217 bis.

Día 28 de mayo de 1963

Juan Isabelino Ayusto, oriental, 79 años, viudo, Pintado 5656.

Gloria Graciela Amarillo, oriental, 6 meses, Isidoro de María 1538.

Vicente Barce Guerrero, oriental, 65 años, casado, Alto Perú 1876.

Violeta Bernardez de Ross, oriental, 32 años, casada, Millán 4482.

Francisca Rerón de Mosa, oriental, 96 [illegible], viuda, P. Independencia 723.

Antonio Francisco Brito, oriental, 65 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.

Juan Cabanas Pereira, oriental, 68 años, soltero, Sanatorio Americano.

Luisa Casaus Invar de Reyno, oriental, 79 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Enrique Vicente Chabay, oriental, 50 años, casado, Hospital Maciel.

Angel Custodio Sessa, oriental, 67 años, divorciado, Departamento de Colonia.

Felicia Ferrada, oriental, 88 años, soltera, Hospital Pasteur.

Clara Gómez de Manzo, española, 54 años, viuda, Chamizo 4053.

Salvador Macció, oriental, 58 años, casado, Comercio 2024 bis.

Cándido Roberto Martínez Blanco, oriental, 49 años, casado, Hospital Maciel.

María Nicoletti de Ruggeri, italiana, 74 años, casada, Sanguinetti 2672.

María Teresa Núñez Acuña, oriental, 2 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Eugenia Victoriana Oviedo, oriental, 78 años, viuda, Colonia 1709.

José Benito Parada, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 2870.

Roberto Restano Robleri, oriental, 76 años, casado, Br. Artigas 1463.

Lady Rodríguez de Alzugaray, oriental, 68 años, viuda, Carlos Bacigalupi 2309.

Enrique Gregorio Rodríguez, oriental, 82 años, casado, Hospital Pasteur.

Francisca Rodríguez de Crespo, española, 69 años, viuda, 18 de Julio 2205.

Nieves Seoane Pinasco, oriental, 65 años, soltera, Cno. Maldonado 5562.

José María Suárez, oriental, 78 años, soltero, Isidoro de María 1568.

Angela Triscornia de León, oriental, 85 años, soltera, Br. Artigas 2350.

Elsa Tomasa Vila de Del Bueno, oriental, 81 años, viuda, Agraciada 3025.

Manuel Villares, español, 94 años, viudo, Portugal 3875.

Angel Yadanza, italiano, 78 años, soltero, Hospital Italiano.

Angel Rimoldi Lualdi, oriental, 65 años, casado, Avelino Miranda 2544.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1963.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Juan Carlos López, 23 años, soltero, empleado, público, oriental y Elisa García, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Manuel Martínez, 23 años, soltero, bancario, ciudadano legal y Dilma Teresita Paulo, 23 años, soltera, profesora, oriental.

José Baltasar Baptista, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Eda Renée Vianna, 19 años, soltera, oriental.

Osvaldo Oribe Correa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida González, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Castagnet, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Iris de Sousa, 18 años, soltera, oriental

Alvaro Giménez, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Elida Gonçalves, 17 años, soltera, oriental.

Aldo dos Santos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Jair da Luz, 20 años, soltera, oriental.

José Marcirio de Souza, 27 años, soltero, empleado bancario, oriental y Teresa Magdalena González, 24 años, soltera, oriental.

Máximo de Mora, 32 años, divorciado, militar, oriental y Máxima Saldaña, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Heber Ribeiro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Delina dos Santos, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Teodoro Aranda, 20 años soltero, pintor, oriental y Basilia Cayetano, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Froilán Silva, 54 años, viudo, hacendado, oriental y Deolinda Moreno, 52 años, divorciada, oriental.

Ariel Musolini Quevedo, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Pilar Raquel Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Estelo da Rosa, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Nélida Monzón, 23 años, soltera, oriental.

Donaldo Ribeiro, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Eva de Souza, 24 años, soltera, oriental.

José Antonio Carvalho, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Norma Ponte, 17 años, soltera, oriental.

Armando Joaquín Lucas, 47 años, divorciado, hacendado, oriental y María Emy Bentin, 21 años, soltera, oriental.

Erico Cuello, 40 años, soltero, empleado, oriental y Renée Saravia, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Gabriel da Silva, 26 años, soltero, bancario, oriental y Alba Lina Alano, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Ardá, 29 años, soltero, empleado, español y María Inés Arregui, 33 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

José Osorio Zumarán, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Marina Tejeira, 26 años, soltera, oriental.

Federico Lages, 33 años divorciado, mecánico, oriental y Angela Margarita Vancher, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Aparicio Ribero Rodríguez, soltero, jornalero, oriental y Francisca Suarés, soltera, oriental.

Nelson Trindade, soltero, jornalero, oriental y María Honoria Erricaldi, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Gualberto Carrión, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita del Carmen Sbardelloto 24 años, soltera, oriental.

Marcelino Miño, 35 años, soltero, empleado, argentino y Olga Haydée Ponzoni, 23 años, soltera, argentina.

Francisco Rafael Ferreira Carrera, 48 años, agricultor, brasileño y Esther da Rosa Nery, 39 años, soltera, brasileña.

Kalil Ahmad Abdel, 25 años, soltero, comercio, árabe y Elda Catalina Brasoiro, 17 años, soltera, brasileña.

San José da Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Dos Santos, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Caminos, 28 años, soltero, comercio, argentino y Lilián Lucrecia Carvalho, 34 años, soltera, argentina.

Elido Coimbra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Odite Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Fernando Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Marina Vieira, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Arcelino Machado, 53 años, divorciado, jornalero, uruguayo y Clotilde Viera Soro, 58 años, soltera, uruguaya.

9.a Sección —

Daniel Castillo Rodríguez, 22 años soltero, militar, oriental y Ana Renée Moreira Bastos, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Abel Ismael Lorenzo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Velarde, 30 años, soltera, oriental.

Lionel Rodolfo Siri, 27 años, soltero, comerciante, oriental, y María Teresa Espino, 20 años, soltera, oriental.

Demetrio Eldo Tapetto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Acosta, 16 años, soltera, oriental.

Carlos María Segovia, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Nélida Varela, 31 años, divorciada, oriental.

Gonzalo Mónico Vieta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Margot Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Parodi, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elena Melo, 25 años, soltera, oriental.

Daniel Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Luisa Pereño, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Abelardo Guillermo Tejera, 40 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Aurora Dedraja, 27 años, soltera, oriental.

David Carbajal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Chiazzaro, 31 años divorciada, oriental.

Felipe F. Prandi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Socorro Perdomo, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Oscar Morales, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Aguiar, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Carvalho, 17 años, soltera, oriental.

Walter Loreto Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Iris García, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eduardo Ruiz Díaz, 24 años, soltero agricultor, oriental, y Liria Ester Núñez, 13 años, soltera, oriental.

Esteban Gilberto Perdomo 49 años, soltero, comercio, oriental y Nelia Arcadia, Beittone, 35 años, soltera, oriental.

Félix Ramón Pintos, 35 años, soltero, militar, oriental y María Rosa Ramírez, 27 años, soltera, oriental.

José Dionisio Do Armas, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Angela Hortensia Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Dalton Waldemar Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Gonella, 22 años soltera, estudiante, oriental.

Arquímedes Wilfredo Díaz, 33 años, soltero, músico, oriental y Guildes Yolanda Cartagena, 26 años, soltera oriental.

Juan Carlos Sandes, 33 años, soltero jornalero, oriental y María Teresa Millán, 24 años, soltera, oriental.

Jacinto Vidal, 32 años, jornalero, oriental y Deolinda Buzzalino, 39 años, soltera, oriental.

Freddy Raúl Mollo, 20 años, soltero, chofer, oriental y Nereyda Isabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Jorge Yaniero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ema Rosa Piano, 19 años, soltera oriental.

Luis Alberto Macchi, 22 años soltero, empleado, oriental y Nimia Miguelina Carballo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Gasco, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Laura Teresita Vásquez, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Aladio, 46 años divorciado, empleado, oriental y Estela Peroni, 32 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Emilio Castro, 38 años, soltero, chofer, oriental, y Nelia Barrientos, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Castro, 21 años, soltero agricultor, oriental, y Gladys Aida Debra, 18 años, soltera, oriental.

Gregorio Agustín Hernández 24 años, soltero, peón rural, oriental y Nelly Ambrosia Espino, 22 años, soltera oriental.

3.a Sección —

Enrique Velázquez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Urquiza, 57 años, soltera, oriental.

Waldemar Rivera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Iriarte, 24 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Figueredo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Irene Lema, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Valentón Armengo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Noemí González, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Anacleto Camejo, 28 años, soltero agricultor, oriental y María Teresita Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Aníbal Cabrera, 28 años, soltero, comercio, oriental y Lucía Artigas, 26 años soltera, oriental.

Norberto León Rodríguez, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Celeste Ada Morales, 38 años, soltera, oriental.

Juan Luis Salatto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lalia Inés Pereyra, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Ramón Pérez, 23 años soltero, empleado, oriental e Irma Norma Melián, 24 años, soltera, oriental.

Carmelo Antonio Camejo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Camejo, 17 años, soltera, oriental.

Ernesto Ferreira, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Tomasa Acosta 36 años, soltera, oriental.

Eber Walter Pombo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Adilcia Nelly Varela, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Amilcar Claudio Iroldi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lilia Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

Basilio César Rodríguez, 22 años, soltero, empleado oriental Luz del Alba Balsarini, 21 años, soltera, oriental

Francisco Severino Pérez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Yanque, 26 años, soltera, oriental.

Nelson Aramis Larrañaga, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Silvia Doldán, 20 años, soltera, oriental.

Eliseo Waldemar Larraina, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elena Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Amilcar Silvio Larrañaga, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga M[illegible]ta Santos, 19 años, soltera, oriental.

Cesar Camejo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Patrón, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Amabilio Larrañaga, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Ramos, 16 años soltera, oriental.

12.a Sección —

Celestino Pedro Méndez, 23 años soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Pérez, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Humberto Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Anea García, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Velacolsa, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Puotto, 21 años, soltera, oriental.

Martiniano Caraballo, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Calero, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Parlof, 24 años, soltero agricultor, oriental y María Rivero, 26 años, soltera, oriental.

Elfo Bauzán, 34 años, soltero, oriental, empleado, oriental y Juan Irene Batista, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

14.a Sección —

Demetrio Benito Bentancor, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Selva Camejo, 38 años, divorciada oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 21 años, soltero, plomero, oriental y Nelida González. 19 años, soltera, oriental.

Emiltor de los Angeles Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Delia Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Arquímedes Morales, 38 años soltero, agricultor, oriental y Lucia Dominga Arbelo, 32 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Isabelino Cesar Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nidia Ravelo, 21 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Juan Ramón Pérez, agricultor, oriental y María del Carmen Ruggiero, oriental.

Julio César Pérez, albañil, oriental y María del Carmen Peña, oriental.

José Pedro Stocco, empleado, oriental y Josefa Nande, española.

Majer León Leibner, médico, polaco, y Nancy Traiber, argentina.

Eusebio Medina, empleado, oriental y Martha Rodríguez, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Félix Cuadrado, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Delisiasi de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Luis González, 36 años, soltero empleado, oriental y Elvira Solís Vidal, 43 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Navarrete Meneses, 41 años, soltero, comercio, venezolano y Leyla Adela López, 34 años, soltera, profesora, oriental.

Ramiro Jesús Sayanes, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Elina García, 25 años, soltera, oriental.

Adrián Antonio Araújo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Jovelina Fernanda Alanís, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Pablo Cabrera, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Dolores Ramos 38 años, soltera, oriental.

Antenor Pellejero, 30 años, soltero, peluquero, oriental y Esnilda Ubelia Martino, 44 años, soltera, oriental

Ruby Botello, 26 años soltero jornalero oriental y Yeny Silva, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Ermeson Carballo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Belcky Arias, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Antonio Leivas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Yassy Pintos, 21 años, soltera, oriental.

Gley Morales, 17 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés Silva, 18 años, soltera, oriental.

Aldavio Gómez, 29 años, soltero, soldado, oriental y Juana Rosa González 28 años, soltera, oriental.

Rafael Adrover, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aidée Blanco, 25 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Benjamín Calvetti, 55 años, soltero, empleado, oriental y Nila Concepción Figueras, 55 años, soltera, oriental.

Arquímedes Olivera, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Alvarez Dutra 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Lito Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Moraez, 21 años, soltera brasileña.

Enrique Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Ocáriz 23 años, soltera, oriental.

Ademar Leina, 42 años, soltero, mecánico, oriental y Olilia Deanars Apolinario, 36 años, soltera, oriental.

Amir Salvarrey, 33 años, soltero, comercio, oriental y María Acedy Antoria, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Artigas Rocha, 23 años, soltero, soldado, oriental y Aída Almari García, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Angel Cardozo, 33 años, soltero, militar, oriental y Santa Adoración Olivera, 26 años soltera, oriental.

5.a Sección —

Alberto Méndez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Tereza Avila, 18 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Adalberto Santana, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Santana, 19 años, soltera, oriental.

Anselmo Persíncula, 68 años, soltero, jornalero, oriental y Bartola Cuenca, 58 años soltera, oriental.

Juan Ramón Trotto, 49 años soltero chofer, oriental y Graciela Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Manuel Brum, 38 años, soltero, industrial, brasileño, e Idelma Alano Tavares, 20 años, soltero, brasileña.

Colonia

2.a Sección —

Antonio Aranzazu Pino, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eustaquia Carro, 32 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Renato Ribaga, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Sosa, 16 años soltera, oriental.

Dardo Aurelio Brugman, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y Myriam María del Pino, 16 años, soltera, oriental.

Mario Angel Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Libertad Echenique, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Jorge Lecouna, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Budetti, 22 años, soltera, oriental.

Eusebio Nofre Ozuca, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Onofra Rengger, 19 años, soltera, oriental.

Omar José Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda María Cambón, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Belisario Garrido, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Dávila, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Montaña 28 años, soltero agricultor, oriental y Rosa Reina García, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Omar Delgado Hernández, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Castillo Espinosa, 19 años, soltera, oriental.

Adanto Dalney de Freitas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elia Sar Chavez de la Cruz, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Doildo Ramón Díaz, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Batista Almenarez, 24 años, soltera, oriental.

Leonel Raúl Rondan Balboa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Florencia Banchero, 25 años, soltera, oriental.

Pascual Desurresión Medina Morales, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

José María Ferrari Leone, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Ana Rodríguez Ferrari, 49 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Roque Jacinto Zunino 38 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Amelia Quijano, 27 años, soltera, oriental.

Ruben Miguel Bouzón, 31 años, soltero empleado, oriental y Juana Carmen Angela Garrone, 27 años, soltera, oriental.

Jesús Benito Maidana, 51 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Asunción Quirín, 45 años, soltera, oriental.

Felipe Ricardo Inberno, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucia Adelina Rossi, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Antonio Cuneo, 52 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Lida Adrover, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Alvaro Celestino Melendrez, 22 años, soltero, locutor, oriental y María Dalila Zagarzazu, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Jesús Canosa, 28 años soltero, pintor, español y Ema Catalina Irigoitia, 15 años, soltera, oriental.

Roberto Homero Guerra, 22 años, soltero, empleado oriental y Martha Edith Martelleta, 19 años, soltera, oriental.

Haroldo Carlos Duomarco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Edd[illegible] Adelina Lescano, 31 años, soltera, oriental.

Juscuel Hernández, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ilda Nelly Batista, 17 años, soltera, oriental.

Mario De León, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milda Ivonne Zollaijer 22 años, divorciada, oriental.

Prudencio Bordón, 56 años, divorciado, profesor de música, oriental y Blanca Gladys Acosta, 23 años, soltera, oriental.

Mariano Waller, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Ackermann, 20 años, soltera, oriental.

Daniel Raúl Camacho, 21 años, soltero gráfico, oriental y Olga Beatriz Vila, 17 años, soltera oriental.

Heiton Felipe Carbajal, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Alicia Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos Ruben Díaz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Pereda, 21 años, soltera, oriental.

Valentín Cabrera, 67 años, años, soltero, jubilado, oriental, y Justa Ema Dabroca, 49 años, oriental.

12.a Sección —

Alvaro Roberto Dalmás, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Antonia Jacobson, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Leonida Vergara, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona García, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Chico, 31 años, soltero, jornalero oriental y María Luján Urrea, 17 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Barrientos, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Rosa Elena Gómez, 23 años, soltera, oriental.

Gilberto Micol, 42 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Adelina Suhr, 34 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Héctor Teófilo Félix, 39 años, soltero, agricultor, oriental, y María Ebelia Revetria, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Rodríguez, 23 años, agricultor, oriental y María Esther Lecoz, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Ruben Giménez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Zulma Ramona Bauzá, 28 años, divorciada, oriental.

José Algrulo Umpiérrez, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Teresita Silva Montano, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Zollinger, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Inés Abeaíre 24 años, viuda, oriental.

Elías Nelson Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Lecor, 19 años, soltera, oriental.

José Alberto Moyano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Antonia Velázquez, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Sergio Renato Panza, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Nolia Lesco, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Hery Ramos, 20 años, soltero jornalero y María Mabel Medina, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Horacio González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Dufan, 22 años, soltera, oriental.

Ariel Gambeta, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Isabel Rodas, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Gregorio Ivanoff, 23 años, soltero, carnicero, oriental y Nilda Renée García, 20 años, soltera, oriental.

Omar Pugliese, 39 años, divorciado, empleado, oriental, y Emilia Orfelia Rodríguez, 35 años, divorciada, oriental.

Juan Santiago Gonnet, 33 años, viudo agricultor, oriental y Nibia Floret Bentancourt, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Emilio Cayrús, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Bello, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

David Wáshington Santiago, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Esther Rosas, 22 años, soltera, oriental.

Artemio Feliciano Arismendi, 30 años soltero, jornalero, oriental y María Venancia Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Crisólogo Hipólito Lorenzo, 25 años, soltero, empleado y María Teresa Miguez, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Oscor Devitta, 36 años, jornalero, oriental, y Rosa Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

Julián Gaitán, 54 años, soltero, jubilado, oriental y Josefa Dominga Ullúa, 35 años, soltera, oriental.

Aníbal Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ema Menditeguy, 32 años, soltera, oriental.

Mario Ulario Imbert 29 años, soltero, mecánico, oriental y Mara Nelky Romero, 24 años, soltera, oriental.

Luis Celestino Lomes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Argüello, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Juan Rosa Revello, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Pregliasco, 25 años, soltero, militar, oriental y Angélica Miriam Silveira, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Ramón Medina, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Yolanda Gamarra, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hugo Barboza Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Sequeira, 19 años, soltera, modista, oriental.

Juan Ramón González, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Deadema Duarte, 25 años, soltera, oriental.

Lino Rodríguez, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Correa, 62 años soltera, oriental.

Otto Carlos de Freitas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Osmidia Romana Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Nelson Recoba, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Rosa, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Doroteo Odel Porcel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Miguela Bermoe, 19 años, soltera, oriental.

Carlos María Flamant, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Noemí Bertalmio, 18 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Sigifredo Alberto González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurelia Ugarte, 24 años, soltera, oriental.

Ernesto Indalecio Fumero, 19 años, soltero, peluquero, oriental, y Lidia Amabelia Heredia, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Núñez, 22 años, soltero, mecánico oriental y Rosa Elida Robas, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bueno, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Natividad Ema González, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Valentín Sena, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Esther Sena, 31 años, soltra, oriental.

Amadeo Layera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Recuero, 26 años, soltera, orintal.

4.a Sección —

Polano P. Olivera, 59 años, soltero, jornalero, oriental, y María Sulema Larrea, 52 años, soltera, oriental.

Eduardo Osano, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Otilia Martínez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hugo Ruben Chanquet, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Virginia Anández, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Florida

1.a Sección —

Martín Aristocles Rojas Pérez, 31 años soltero, jornalero, oriental y Blanca Irene González Falero, 23 años, soltera, oriental.

Aníbal Hipólito Morales Ravera, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Dominga Marichal Pittamiglio, 23 años, soltera, oriental.

José Justino Arsenio Martínez Machín, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y Blanca Adelaida Miranda Guadalupe, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Rudemar Yanes García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Concepción Espósito Vázquez, 20 años, soltera, oriental.

José Luis Dionisio Rodríguez Morán, 42 años, soltero, carpintero, oriental y Digna Ester Fernández Olivera, 48 años, soltera, oriental.

Alberto Sánchez Quintana, 34 años, soltero, chofer, oriental y Elba Cipriana Camejo Ramallo, 35 años, divorciada, oriental.

Hilario Guadalupe Camejo, 27 años, soltero, chofer, oriental y Juan Lucía Ferullo Luzardo, 20 años, soltera, oriental.

Julio Torres Luberto, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Rosaura Elsa Rivero Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Emilio Ramos Días, 40 años, soltero, comerciante, y Elida Evangelia Cañarte Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Artigas Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Selva González, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Edemir Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Isabel Felipa Torres, 19 años, soltera, oriental.

Leonides Escarón, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Orosilda Santana, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alcides Avizteguí, [illegible] años, soltero, jornalero, oriental y Angela R. Aristeguí, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio Obes Abelas, [illegible] años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Parayzá 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Raúl Oroná 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Ilda Alarcón, 17 años, soltera, oriental.

Juan Mateo Aramburu, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Llelsi Teresita González, 21 años, soltera, oriental.

Alfredo Ramón Santeugi..., 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel de Cuba, 26 años, soltera, oriental.

José Jacinto Cabrera, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Guerrero, 22 años, soltera, oriental.

Wilmar Nelson Cabral, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Gricelda Espíndola, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Eulogio Albano, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Sonia del Carmen León, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Agustín Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ada Ruth Anaía, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Brígido María Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Alba Gladys Martínez, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Desiderio Moreira, 23 años, soltero, industrial oriental y María del Huerto Botta, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan José Aren Frontera, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Margarita Lons Uria, 20 años soltera, oriental.

Hedy Nebille Folgar, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Scolaterino, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Felipe Nelson García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ninón Rosa Courreges, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Alberto Torres, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Brav, 53 años, divorciada, oriental.

Hugo Omar Escobar, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Biscazo 31 años, soltera, oriental.

Nuble Voltaire Guadalupe 28 años, soltero, empleado, oriental y María Azucena Cal, 24 años, soltera, oriental.

José Liber Casanova, 22 años, soltero, empleado oriental y Alba Luz Peloche. 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carmelo Nery Alonso, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Leonilda Isabel González, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Osorio Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Quintana, 39 años, soltera, oriental.

José Francisco Masanet, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Miriam González, 19 años, soltera, oriental.

Nermy Lope Manuel Orge, 25 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Myriam Gandaras, 21 años, soltera, oriental.

Huber César Dorta, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Ubalde, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Maldonado, 33 años, soltero, empleado, oriental y Próspera Guillermina Batrés, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Uriostedes Isaías Del Pino Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Araceli González Cedrés, 20 años, soltera, oriental.

Hermes Hugo Silva Sollier, 41 años, divorciado, agricultor, oriental y Sonia Quintana Alvarez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Carmelo, Díaz Baserga, 24 años soltero, empleado oriental y Sonia Gladys Martínez Cejas, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José María Correa, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Esther de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Rosendo Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Juan Evangelista Figueredo, 27 años, soltera, oriental.

9.a Seción —

Pedro Acosta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Evistelia Mena, 17 años, soltera, oriental.

Washington Renée Collins, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Toledo Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pedro Basilio Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Angela Castro, 24 años, soltera, oriental.

José Leandro Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero oriental y Gladys Yolanda Macedo, 17 años, soltera, oriental.

Caín Lapaz, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Macedo, 49 años soltera, oriental

11.a Sección —

Clever Mario Portantier, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elina Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Carlos Florencio Silva Falero, 22 años soltero, t. rural, oriental y Sonia Susana Morales Moreira, 18 años, soltera oriental.

Juan Carlos del Campo Sánchez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Elida Nelli Caballero Moreira, 25 años, soltera, oriental.

Washington César Rodríguez García, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Haydée Buby Prudente Ribero, 16 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Robinson Franco, 40 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Brugnoli, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Freddy Rivero, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nela Aguero, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Jerónimo Rodríguez, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Evan Santos, 56 años, soltera, oriental.

Martín Páez Peña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Onofre María Antonini, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Regina Díaz, 30 años, soltera, oriental.

Luciano Vázquez, 36 años, soltero, periodista; chileno, y Raquel Cordero Arellano, 27 años, soltera, periodista, chilena.

Sebastián José María Fajardo. 31 años soltero, albañil, oriental y Juana Díaz, 46 años, divorciada, oriental.

Mateo Rodríguez 80 años, viudo, jubilado, oriental y Carmen María Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Miguel Aramis Machado, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya Naír Silva, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Graña, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ramona Balcárcel, 17 años, soltera, oriental.

José Artigas Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Dionisia López, 18 años, soltera, oriental.

Leonardo Heriberto Blois, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Marta Susana Scrollini, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Rafael González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Techera, 31 años, soltera, oriental.

Próculo Mariano Lemes, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa de los Santos, 32 años, soltera, oriental.

Cirilo Frías, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Aída Batalla, 24 años, soltera, oriental.

Justino Miguel Vique, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Beatriz Lemos, 20 años, soltera, oriental.

José Ferraro, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Perille, 23 años, soltera, oriental.

Werther Felipe Méndez, 24 años, soltero, albañil, oriental y María Brenda Moreno, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Bernardo Aguiar, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aída T. Cabrera, 30 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Díaz Cano, 19 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Raquel Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Juan Florencio Cuadrado, 28 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Eulogia Falero, Britos, 30 años, soltera, oriental.

Angel Baby de León Eguzquiza, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Raquel Núñez Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

Antonio J. Luzardo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Hilda E. Lemes, 23 años, soltera, oriental.

Omar Julio Píriz 28 años, soltero, empleado, oriental y Selva Villar González, 25 años, soltera, estudiante. oriental.

Lucio Cabrera, 24 años, soltero, electricista, oriental y Felicia Rodríguez Barrios, 28 años, soltera, modista, oriental.

Víctor H. Borges Secco, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Cira Núñez Pereira, 30 años, soltera, peluquera, oriental.

Rufino E. Batista, 58 años, divorciado, hacendado, oriental y Dolores Gómez 59 años, viuda. oriental.

Felipe Santiago Márquez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Tejera, 18 años, soltera, oriental.

Ernesto Lacuesta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Huelmo, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Walmar Rhudi Cruz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Filadelfia Berrondo, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Olmedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Tulia Anaír Martínez, 17 años, soltera, oriental,

Octavio Disanto, 25 años, soltero, empleado, italiano, y Nilda Gladys Hernán-

..., 20 años, soltera, emplea... ...ntal.
Bartolomé de Avila, 28 años, soltero, militar, oriental y María Selva Contreras ... años, soltera, oriental.
Jesús Manuel Castro, 47 años, divorciado, empleado, oriental y María Jesús ...rillo, 44 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Néstor E. Báez Nicora, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana F. Cabrera Morales, 19 años, soltera, oriental.
Esperanza A. Tort, 29 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Mirna L. Suá...z, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Tejera, 29 años, soltero, radiotécnico, oriental y Blanca Medina, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Justo Manuel Núñez, 30 años, soltero, herrero, oriental y María Mercedes Techera, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Víctor Alejandro Techera, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Antonia Gómez, 31 años, soltera, oriental.
Dionisio Alberto Núñez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Cabaro, 40 años, soltera, oriental.
Ariel Arcángel Ferreira, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa ...ora, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hipólito Iriberto Cardozo, 37 años, soltero, empleado, oriental, y Sara Santa, 21 años, soltera, oriental.
Ariel Pintos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Wasiluk, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Alves, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Nelly María Terff, 19 años, soltera, modista, oriental.
Julio Bustamante, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Martín, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Ismael da Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental, e Ida Paula Abe..., 22 años, soltera, oriental.
Pedro María Irisarri, 33 años, soltero, empleado, oriental y Aída Melano, 28 años, soltera, oriental.
Leo Martín, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Elizabeth Barth, 22 años, soltera, oriental.
Aníbal Rene Erramuspe, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Espinosa, 25 años, soltera, modista, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Pedro Osvaldo Inzúa, 42 años, soltero, empleado, oriental y Ema Delia Damino, ... años, soltera, oriental.
Lino López, 76 años, viudo, jubilado, oriental, y Elvira Méndez, 70 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Montandón, 25 años, soltero, agriculor, orienal, e Irma Esther ...nsilla, 23 años, soltera, oriental.
Isabelino Alvarez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Doraliza Neri Almoz, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Erich Jorge Schulz, 27 años, soltero, agricultor, alemán, y Brigitte Esan, 22 años, soltera, alemana.
Filomeno Melchor Ramírez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gla... Silva, 16 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Urivshy, 23 años, soltero, relojero, oriental y Ana Elvira Samovich, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hans, Juerguen Riediger, 23 años, soltero, agricultor, alemán y Rosa María Reimer, 21 años, soltera, alemana.

5.a Sección —

Jacinto Ariel Cristaldo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Lilian Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Osiris Ruben Malzoni, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Amabilia Chavez Sofía, 39 años, soltera, oriental.
Leonidas Bogliacino, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Natalia Stemphelet, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Da Silva, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Julia Ruiz 17 años, soltera, oriental.
Raúl Rojas, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Elsa Segura, 30 años, soltera, oriental.
Julio Enrique Gallaztegui, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Esmeralda Gómez, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Humberto Moreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Dominga Godoy, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Juan Miguel Abelenda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Idorilda Pereira, 23 años, soltera, oriental.
José Gerónimo Sánchez, 28 años, soltero, dibujante, oriental y Zuely Pereira 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberony da Silva, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Enair de Souza, 26 años, soltera, oriental.
Daniel Taragán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Aguinsky, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Saldivia, 25 años, soltero, chofer, oriental y Alba Dutra, 21 años, soltera, oriental.
Geraldo Elguy, 32 años, soltero, comercio, brasileño, y Amanda Albina Santos, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Osorio, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela da Cunha, 18 años, soltera, oriental.
Tito Brum Aristeguy, 39 años, soltero, comercio, oriental y Hélida Gómez dos Santos, 40 años, soltera, brasileña.
Ruben López, 35 años, soltero, comercio, oriental y Vanilda Silva, 24 años, soltera, oriental.
Valder Figueira, 28 años, soltero, albañil, oriental y Esterly Pereira, 23 años soltera, oriental.
Ruben Vargas, 24 años, soltero, mecánico, oriental e Hillerci Cardozo, 18 años soltera, oriental.
Carlos Ney Pimentel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Viviane Braun Pereira Alvez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos María da Cunha, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Yessy López, 17 años, soltera, oriental.
Artigas Regueira, 29 años, soltero, comercio, oriental, y Aída da Costa, 22 años, soltera, modista, oriental.
Uruguay Waldir Lara, 31 años, soltero, sastre, oriental y Gaby Deliz de Mello Correa, 22 años, soltera, oriental.
Luis Nelson Gómez, 25 años, soltero electricista, oriental y Elda Silva, 19 años, soltera, oriental.

Edmundo Rodríguez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Iris de León, 28 años, soltera, oriental.
Walter González, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Joaquina Motta, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Belson Divo Cal, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Selva Pilar Núñez, 28 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Wilson Madera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Neldy Etelvina Guedes, 28, años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Souza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Porto, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Silvio Farías, 29 años, soltero, comercio, oriental y Ana Curbelo, 19 años, soltea, oriental.
Floricio Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sení Meneses, 16 años, soltera, oriental.
Genaro Pedro Salomé, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Guedes, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Agustín Leal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eufrides López, 21 años, soltera, oriental.
Ataídes Borges 22 años, soltero, empleado, oriental y Celina Delia Farías, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Sócrates de Medeiros, 37 años, soltero, comercio, brasileño y María Dinair Acosta, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Pérez Migides, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquela Menila Quinteros, 30 años, soltera, oriental.
Hugo Ibar Duarte, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta da Rosa, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Pedra, 24 años, soltero, comercio, oriental y Elida Gómez, 22 años, soltera, oriental.
Nolberto Farías, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Zair Farías Maciel, 29 años, soltera, brasileña.
Gelpi dos Santos, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Rosa Farías, 43 años, viuda, oriental.
Ivo Viera, 27 años, soltero, albañil oriental y María Auxiliadora Sacardi, 23 años, soltera, oriental.
Guillermo Rodríguez, 22 años, soltero, músico, oriental y Ema Alvez Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Dante Méndez Amaral, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Edehuy María Silveira, 19 años, soltera oriental.
Wilson Ariel de León, 21 años, soltero, hacendado, oriental e Islén Margot Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Angel Gregorio Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Antelo, 23 años, soltera, oriental.
Juan Angel Terra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Bosco, 21 años, soltera, italiana.
Ismael Artigas Sena, 23 años, soltero, militar, oriental y Armida Sosa Pereyra, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Sosa Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Idalina Vicente, 25 años, soltera, oriental.

Néctor Domingo Arrigoni, 13 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Muniz, 15 años, soltera, oriental.

Orosmán Pereyra Acosta, 27 años, soltero, electricista, oriental y Aloma Velázquez de León, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Aboudio Rocha, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Núñez 26 años, soltera, oriental.

Enrique Sosa, 28 años, soltero, tipógrafo, oriental e Irma Haydée Araújo, 23 años, soltera, oriental.

Colón Enrique Rodríguez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Aura Nelly Suluza, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Manuel Rodríguez de Brum, 48 años, divorciado, hacendado, oriental y Ana María Abreu, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Artigas Alexis Barrios Fernández, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Mercedes Lasso-Graña, 23 años, soltera, oriental.

Luis Adoración Pereyra, 33 años, soltero, tareas rurales, oriental y Bernarda Techera, 35 años, soltera, oriental.

Darwin Ariel Osores Osores, 29 años, soltero, empleado bancario, oriental y Berta Claudina Soria Silvera, 29 años, soltera, empleada pública, oriental.

5.a Sección —

Arturo Bautista de los Santos, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Sena, 66 años soltera, oriental.

Julio Fistra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Flora Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

Milson Elías Ferreira, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Avilma Techera Torres, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sixto Leonel Noble, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Jara Pereira, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Leonel Ledesma González, 21 años, soltero, tornero, oriental y Martha Alicia Santos Larrosa 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Joaquín Alejo Puñales, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Nelida Pereyra Puñales, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Altez de León, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Mireya Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Néstor Artigas Sosa Cañete, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Catalina Spontón, 21 años, soltera, oriental.

Gabino Roberto Míguez 22 años, soltero, empleado, oriental, y Olga Emilda Prieto, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1.a Sección —

Julio María González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Torres, 17 años, soltera, oriental.

Martín Rafael Fullentti, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ibarra, 24 años, soltera, nurse, oriental.

Werner Albiú Buchner, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Erica Elfrida Ely Saam, 18 años, soltera, oriental.

Concepción Echague, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Violeta Vanega Cáceres, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Martiarena, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Martha dos Santos, 17 años, soltera, oriental.

José León Cabrera, 51 años, divorciado, jornalero, oriental y Escolástica de los Santos, 34 años, soltera, oriental.

Mario Ruben Martínez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Elena Martins Aderete, 24 años, soltera, oriental.

Basilio Drozdov, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Kuchman, 20 años, soltera, oriental.

Leonel Caputto, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elba Magdalena Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Buldain, 22 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Renée Casola, 23 años, soltera, oriental.

Ramón López Machado, 44 años, divorciado, carpintero, oriental y Adema Chavez Vargas, 38 años, soltera, oriental.

Luis Armando Acosta Pintos, 25 años soltero, empleado, oriental y Perla Iris Villanueva Dutra, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Morales, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Martiarena, 21 años, soltera, oriental.

Marciano Sequeira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Liria Noguera, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Romeo, Frioni Lucas, 28 años, soltero, procurador, oriental y Juana Victoria Berretta Othaix, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Gumersindo González Santos, 44 años soltero, jornalero, oriental y María Amaro.

José Pedro Jencever, 32 años, soltero, oriental.

José Pedro Encesver, 22 años, soltero, albañil oriental y Angela Pastora Amaro, 35 años, soltera, oriental.

Carlos María Pereira Grilli, 24 años, soltero, telegrafista, oriental y Blanca Buldain Datuait, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Bernardino Carvallo, 51 años, soltero, mecánico, oriental, y Ambrosia Prisentado Carvallo, 40 años, soltera, oriental.

Ramón Martinicorena Techeira, 26 años, soltero, hacendado, oriental, y Nelly Vispo Lemes, 27 años, soltera, profesora oriental.

Procopio Eladio Barros, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gilma Noemí Stella, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Tomás Coronel Cardoso, 32 años soltero, empleado, oriental y Martina Mirella Aguirre Rodríguez, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Cododá Fagúndez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Celeste Da Silva Ferrao, 21 años, soltera oriental.

Omar Darío Barruihe, 25 años, soltero, pintor, oriental, y Lucía Cándida Reina, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Ovidio Liuberas Cerbelo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pereira Aguerre, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Atilio Gallino Grilli, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Adelma Teresa Ferreira Sagradini, 19 años, soltera, oriental.

Juan Areo Tambucho, 22 años, soltero, chofer, oriental y Eva Margarita Arieta, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Aurelio Machado, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia Ramona González, 29 años, soltera, modista, oriental.

Wante Isidoro Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Rodríguez de Dima, 23 años, soltera, modista, oriental.

Lorenzo Cattaneo, 58 años, soltero, agricultor, oriental y América María Fontosa, 18 años, soltera, oriental.

Atilio Esteban Gómez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Wolcira Alonso, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hermes Souza, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Teresa [illegible]a 20 años, soltera, oriental.

San José

4.a Sección —

Nelson Inocencio Ceriani, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Margot Arias, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Oscar Vega, 22 años, soltero, empleado oriental y Zulma Reina Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Humberto Bermúdez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Renée Vega, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Félix María Fonseca, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Carmen Cardoso, 23 años, soltera, oriental.

Omar Leoncio Montelongo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Enoelia Esther Ferraro, 27 años, soltera, oriental.

Diether Neuma, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Esther Yanet López, 19 años, soltera, oriental.

José Raúl Jorge, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Caraballo, 14 años, soltera, oriental.

Pedro Omar Gabastú, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Maider Rodino, 35 años, soltera, oriental.

Efren Sirio de Armas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos María Choca, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Teresa Facal, 21 años, soltera, oriental.

Edilberto Noel Lemes, 29 años, soltera, comercio, oriental y Blanca Renée Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Wálter Barros, 22 años, soltero, agricultor, brasileño, y Marta Nélida Guerra, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Expósito, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée García, 30 años, soltera, oriental.

Juan María Marrero, 24 años, soltero empleado, oriental y Zulma Susana Matto, 24 años ,soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Héctor Pedro Brun, 31 años, soltero hacendado, oriental y Amelia Iris Borrone Eava, 25 años, soltera, oriental.

Wálter Gerardo Hornos, 25 años, soltero, profesor educación física, oriental y Alba Aura Torres, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Enrique Clavero, 22 años, soltero, albañil, oriental y Aurora Celerina Britos, 15 años, soltera, oriental.

Horacio Poveda, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira González, 40 años, soltera, oriental.

Osvaldo Bastazar Invernizzi, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Libertad Rosso, 23 años, soltera, oriental.

Isidro Espinosa, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mercedes Sosa, 40 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Urdangarín, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Lesbia Enriqueta Andriolo, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Orlando Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Luisa Gervasia Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Gilberto Moreira, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana Beatriz Díaz, 15 años, soltera, oriental.

Romeo Inocencio Acuña, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Ojeda, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Esther Larralde 17 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Torcuato Gutiérrez,, 27 años, soltero, albañil, oriental y María Cristina Poveda, 14 años, soltera, oriental.

Ramón Francisco Moreira, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Ethel Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Cyrano Raúl Acosta, 40 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Iris Colmán, 27 años, soltera, oriental.

Arturo Alvarez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Margot Cruz, 28 años, divorciada, oriental.

Luis Daniel Ferro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Norma Sante, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Alberto Castillo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ema Lemos, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Adrián Garelli, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Prestes, 28 años, soltera, oriental.

José Gualberto Prestes, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Dominga Garelli, 29 años, soltera, oriental.

Roberto Saul Espiga, 27 años, soltero jornalero, oriental y María Rosa Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Humberto Condenanza, 32 años, soltero, empleado, oriental y Tomara Malevich, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Plácido Pozzo, 55 años, viudo, jornalero, oriental y Felipa Luciana Castro, 43 años, divorciada, oriental.

Ricardo Favout, 26 años, soltero, agricultor, italiano y Myrna Gloria Bouissa, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Clemente Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Victoria Ramos, 20 años, soltera, oriental.

Teófilo Uruguay Vivanco, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Sosa, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Joaquín Rodríguez, 44 años, soltero, jubilado, oriental y Adela Fabreau Santos, 47 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Fripp, 42 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Pilar Rodríguez 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jesús María Centurión, 34 años, soltero, relojero, oriental y Margot Mabel Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Fernando Rodríguez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Puig, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ramón Victorio Sosa, 65 años, viudo, jornalero, oriental y Blanca Esther Domínguez, 40 años, soltera, oriental.

Domingo Choviat, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Araceli Gianechini, 34 años, soltera, oriental.

Fermín Barrios, 66 años, divorciado, jubilado, oriental y María Inés Ruiz, 27 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

6.a Sección —

Walter Hugo Latiesa, 32 años, soltero, sastre, oriental y María Celia Días, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Celiar Víctor Esteves, 34 años, soltero, comercio, oriental y Italia Levrato, 29 años, soltera, comercio, oriental.

Rodolfo Adrián Horus Bocca, 49 años divorciado, comercio, argentino, y Lida Teresa, Palermo, 48 años, divorciada, profesora, oriental.

Ivo Nadil Barrios,, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y María López 15 años, soltera, oriental.

Héctor Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Neda Tejedor, 20 años, soltera, oriental.

José Eduardo Rodríguez, 18 años, soltero, mueblero, oriental y Ramona Aurelia Costa, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Leandro Chavez, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Genara Conte, 61 años, soltera, oriental.

Arturo Heriberto Estóceres, 29 años, soltero, mecánico, y María Esperanza Guevara, 29 años, soltera, oriental.

Fortunato Medero, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Turren, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Elimaes Vera, 52 años, viudo, jornalero, oriental y Aracelia Giorello, 37 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Rodríguez, 15 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Mirella Torena, 15 años, soltera, oriental.

Carlos María Velázquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Durbin Nelly Carrasco, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Piquillén, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos María González, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Rómula Carren, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Caballero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Prado, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Medina, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Yolanda Figueroa, 21 años, soltera, oriental.

Mario Camacho, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Zélika Elmira Mendieta, 34 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Azene, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nellys Rubi Germán, 27 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Gilberto García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Albérica Duarte, 25 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Atanasio Guillama, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Paz, 15 años, soltera, oriental.

Guillermo Alvez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Díaz, 31 años, soltera, oriental.

José Antonio Villanueva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Albano, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

6.a Sección —

Nelson Rivero Goday, 22 años, soltero, telegrafista, oriental y Martha Renée Goday Cantera, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ademar Martín Piñeiro, 51 años, soltero, peón rural, oriental y María Alves, 38 años, soltera, oriental.

Casimiro Aparicio, 53 años, viudo, jornalero, oriental y Haydée Noble, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Manuel Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Noel Silva, 32 años, soltera, oriental.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas", de reinserción.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 231 — Montevideo, Lunes 3 de Junio de 1963 — Núm. 16652

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

Año		Precio	
1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

Año		Precio	
1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 38.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1961	....	" 95.00	" "
1962	....	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previo presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital		hasta		Precio
		....	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	....	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	....	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	....	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	....	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	....	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	....	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	....	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	....	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	....	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	....	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	....	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante	....		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURINDO o PASCUAL LAURINDO RIERA o RIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8351 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ESTEFAN o ESTEFAN ODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8352 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CASAS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8119 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUALBERTO BELANDO o BELANDO CAMPAGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7907 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE FOGLINO BUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7530 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MAGNANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7853 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO KALKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7359 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA o LAZARA ZORAIDA BOLLO o BOLLA de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7588 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RAMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7670 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO MENDUIÑA o MENDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7671 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA REPETTO o RAPETTO de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7695 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA PAZOS de BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7696 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA TERESA PELUFFO de CAPDEHOURAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7697 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7263 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA CAROLINA LUISA RICCIO de GRISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7417 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO MERENDA o MERENDA NARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7418 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JONATHAN GOODBODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7416 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTER o ESTER ALEJANDRA NIELL o NIELL THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7975 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ATAN o ATAN VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8016 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA o MARIA ERNESTINA LORENZA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8050 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA VIBANCO de MAURIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8051 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don COSME DAMIAN MEZOÑA y de doña DOLORES OLONDO de MEZOÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8117 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN POUEY o POUEY OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7667 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUDESINDO DIAZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7908 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MUNIZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7669 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ROSA o ROSA BLANCA VERDE de PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7668 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA FERRARI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7909 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO RAUL o FERNANDO R. CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8194 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASILDA LOREIRO o LOUREIRO de CHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8294 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA RAMOS de GONZA-

LEZ, (Libro 59, Folio 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8422 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RIAL SATELLA, (L.o 61, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8283 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEL HORNO, (L.o 59, F.o 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8327 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ZALDUONDO CARLEVARO de BASSO, (L.o 61, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pu. 8160 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "WASHINGTON MARIA MORALES REYES. Sucesión, Lo. 55, Fo. 611", se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Susana Denis Barreiro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7983 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RACHAUS SWIETLICKA, (L.o 59, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7831 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALDERARA de MUSSETTI o CALDERARA LÓPEZ de MUSSETTI, (L.o 59, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7518 My22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOHN o JEAN HENRY BLOMME, (L.o 59 F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7309 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ COLINO de FERNANDEZ, (Lo. 61, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 4141 My.9-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA DE PASSANO. (Lo. 59. Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Act.
1) $360.00 30|pub. 3203 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA TERESA o TERESITA SANCHEZ ZERRON, (L.o 61, F.o 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7765 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SOULIER, (L.o 61, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7766 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO GARCIA, (L.o 61, F.o 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7767. My.24-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA MARTINEZ de MARTINEZ, (Libro 64, Folio 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8343 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO REAL DE AZUA de NOGUEIRA GRAF o ROSARIO NOGUEIRA, (Libro 64, Folio 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8410 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSA TASENDE de LEVRATTO, (Libro 64, Folio 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8411 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ VARGAS, (Lo. 64, Folio 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8412 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMESTOY ACHERITEGUY de MOCHO, (Libro 64, Folio 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8413 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA UMPIERREZ de ARBILLA, (Libro 64, Folio 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8409 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE PURA RODRIGUEZ de EIZMENDI, (Libro 64, Folio 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8455 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JUANA o MARIA LUISA CREMA PENNINO, (L.o 63, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7801 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMODIO DE AGOSTINI o DEAGOSTINI y D'AGUSTINIS, (Libro 63, Folio 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7446 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ VICO, (L.o 64, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1963 - Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7559 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ISSASI ALAYON, (L.o 63, F.o 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1963. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7560 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SERVETTI CORDERO, (L.o 64, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8285 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO LEOPOLDO VENDITTO PERRONE, (L.o 64, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8286 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMMAROTA, (Lo 64, F.o 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8287 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LANGLADE RODRIGUEZ, (L.o 64, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8288 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GONZALEZ BERTALMIO, (L.o 64, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8289 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO BASSO, (L.o 64, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

ma dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8290 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MALFATTI o CARLOS MALFATTI BONINO o CARLOS MALFATTI DE BONINI, (L.o 64, F.o 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8291 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERINA SILVA de FERNANDEZ, (L.o 64, F.o 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8292 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARBALLAL, (L.o 64, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8293 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOSINDA MIGUEZ de VARELA, (L.o 64, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7561 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS PEDRO STEFFANO o STEFANO HERNANDEZ, (L.o 64, F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7562 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCAGLIONE ARIANO, (L.o 63, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 6007 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SOLSKY SPLET, (L.o 63, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 5571 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SEREIJO o CEREIJO ROSALES, (Libro 63, Folio 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8015 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN REYNO de ALONSO o CARMEN REINO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8361 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERME GIANNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8362 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8363 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEMARCO de MASELLI, 124|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8360 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANGELA CASCO de CAVALIERI o CAVALIERE, 6|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8394 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AMALIA VELIZ de PEREZ, 11|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8404 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALTER FRILING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7861 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES OTERO de PISOTO o PESCTO o PEIXOTO, (433-62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7863 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MUSETTI LANI, (78-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7364 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABADO, (432-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7865 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO VILLALBA, (46-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7866 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO SAINZ RASINES, (85-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8224 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA NUÑEZ MOZZO de RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7867 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA MERCEDES PEREZ CEJAS y ELVIRA PEREZ CEJAS, (349-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7862 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO POGGI, (42-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7620 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DISIERVI BASILE, (93-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo.
1) $ 120.00 10|pub. 7693 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOBBIO, (111-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5781 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARELA ANTELO de BISSO, 61 a 33, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7414 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ROSAS, 34|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7415 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAS, (163-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8053 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROBLES LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8054 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JACINTA PORTO HENRY de JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8055 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILMA CORREA de CINTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8355 My.31-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA CROVETTO de RITTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8356 My.31-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8357 My.31-v.Jn.13.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA SCAPUSIO de ARNABOLDI o TERESA o MARIA TERESA SCAPUSIO de ARNABOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8359 My.31-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VARELA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8059 My.29-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARA o ROSA MARGARITA o MARGARITA VEZZOSO o VEZOSO o VEZZOZO, o VIZOZO o VIZZOZO o VIZOSO de MORETTO o MORETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8058 My.29-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO URTA, CONSTANCIA BERTA de URTA, LAZARO VICENTE URTA, ANGEL RICARDO URTA, CARMEN SIVORI de URTA, CONSTANCIA ROSA URTA de CANALE y EMA MAGDALENA URTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8057 My.29-vJn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7869 My.27-v.Jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERUZZO o PERUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7868 My.27-v.Jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OVIDIO TOCHETTO GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7408 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE RIVELLO o RIVELIO BRANDI o BRANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7409 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO TIRABOSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7410 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7407 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA BARBERA de CROCE o CATALINA CROCE y de NICOLAS CROCE o CROCE BABBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7413 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA POSE VARELA y MANUEL POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7813 My.24-v.Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de POSSE o POSE o MANUELA VARELA VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7812 My.24-v.Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARMELO LAGOMARSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8168 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO MARIA BAZAN CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8196 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GIRONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8197 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIN CARRARA GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8198 My.30-v.Jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA G. DELLAROSA o DELLARROSA o DELAROSA de BORSANI, (58|31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8350 My.31-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO INFANTE, (58|467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8349 My.31-v.Jn.28.
Jl.22-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MORGUENSTEREN o MORQUENSTEREN STEREN o STEREM, (57-529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7855 My.27-v.Jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TROPIANO de ESPINEL, (58-487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 7856 My.27-v.Jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO ABELLEIRA o ABELLEYRA, (58-351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8049 My.29-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o TOMASA MARGARITA VIGLIENZONE o VIGLIENZONE GOYENECHE de PEREZ OLIVERO, (58-489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8120 My.29-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALINA MARIA FRATI o FRATTI de CHIARLONE, (59-150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7857 My.27-v.Jn.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUSTO SALDIVIA FURTADO. Herencia yacente", (L.o 56, F.o 419), se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO SALDIVIA FURTADO, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7873 My.27-v.Jn.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO sucesión", (49-12), se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al referido

causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7874 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LAGOMARSINO de DOSSO, (58-469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7785 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DE SIMONE LASTIER, (58-348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7786 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO GERMAN o GERMAN RUSSO o GERMAN RUSSO GUERRIERO o GUERRIERO, (58-346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7618 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO de BARROS, (58-449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7619 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS o PEDRO CARLOS FEDERICO o FEDERICO PEDRO CARLOS WILLETT LEPPMANN o WILLET LEPPMANN, (57-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Raúl Llorens, Esc. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 7489 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONITO, (58-183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7488 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA, (58-347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7490 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MELA ELHORRIBURU, (58-472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7492 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO DAWSON o DAUSON, (58-386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7491 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ISIDRO CARRETTO o CARRETTO SCIANDRINO, (58-350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7494 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ARABELLA ROBBINS de HORTON, (58-345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7493 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GIACUMMO BARBENES, (58-353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7495 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SERMAN o SHERMAN KUGEL, (58|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6679 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "JOSE BLANCO BARROS o BARRIOS. Sucesión". se cita y emplaza a los herederos de José Blanco Barros o Barrios, especialmente a Josefa Barros de Blanco, Manuel y Francisco Blanco, Jacinto Martínez y Concepción Blanco Martínez, y genéricamente a los que tengan interés para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, comparezcan a estar a derecho en el juicio de investigación de paternidad y petición de herencia promovido en estos autos por Blanca Violeta Bentancurt. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 30|pub. 6218 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARIA ESTHER VICTORA QUIROGA. Sucesión" (58-323), se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio Enrique Víctora, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5818 My.21-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BORRONE de CERRUTTI, (58 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7406 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO JUAN o EMILIO JUAN TOMAS BENZO, (56|567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7975 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ALEJANDRINA DIAGO, (L.o 52, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7911 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FARIAS, (L.o 52, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7910 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO URCOLA o LUIS URCOLA, (Libro 52, Folio 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7411 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBANO, (L.o 52 F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7587 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BERRIOLO o BERIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7558 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ORO D'IMPERIO, 52|457, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 7317 My.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, sa hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMESPIL CASTAGNIN, (L.o 52, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8122 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, sa hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MALIANNI o MALIANNI BLANCO, (L.o 52, F.o 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8123 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, sa hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OMAR, (L.o 52, F.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8124 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CASAP o CASAPA o KASAP, (L.o 51, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8295 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GERVASIO SANCHEZ, (L.o 52, F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 8296 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ AVALO, (L.o 52, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 8297 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o JUAN RODRIGUEZ MARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Junio de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 8419 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ISABELINO o ISABELINO FRANCISCO ORLANDI DIAZ u ORLANDO DIAZ, (F. 740), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8420 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIO FLORENCIO o LUCIO F. ALVARIZA CAL (F. 897), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8421 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ADRIAN ELENA o ELENA BERLINGIERI o ELENA BERLINGHERI, (F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8169 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA POZZO de GIOVIO, (F.o 295), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8237 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS RAMA CAÑEDO, (F.o 299), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub: 8121 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ CAROU, (F.o 1194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 8162 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO SILVA CARRO, (F.o 288), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7809 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITO FERMIN VIERA, (F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7621 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BELTRAN ALVAREZ e ISABEL CURBELO de ALVAREZ, (F.o 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7622 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MILAN o ANDRES GILBERTO EDUARDO MILAN, (F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7623 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO LEOCADIO GALLI, (F.o 278), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7624 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FALBINA FERNANDEZ de DESANTIS, (F.o 1.153, año 1962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7625 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES VERGARA o VERGARA CANCELA, (F.o 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7626 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA o ELISA ISABEL STEVENS de LEMA. F.o 996 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo Diciembre 11 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 7483 My 22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BROCOS o LUIS BROCOS RIAL, F. 266, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7383 My.21-v jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BUENAVENTURA USHER SILVA, F. 340, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7384 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10,pub. 8353 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ANGELA GLADYS MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 20 pub. 5603 Ab.25-v.my.7. My.31-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BANCALARI o BANCALARI SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8173 My.30-v.jn.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA BOVE de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8171 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 8172 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO GHIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8173 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de GALBAN o GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8174 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PULPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8175 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. [illegible] My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO DORADO BARREIRO y CEFERINA RODRIGUEZ DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7768 My.24-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7840 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ZOILO GUISOLFO LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7872 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA RIMOLDI de BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7883 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA MATILDE o MATILDE DE LEON de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7789 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ZEFERINA o CESIRA CELSI de BADELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7788 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7776 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASCENCION ELADIO o ASENCION o ELADIO VILLALBA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7563 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ de REJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7782 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PASO CAPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. [illegible] My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BELLORA ALVA —, citándose a lso herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7820 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO SANCHEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7825 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA GUMESINDA o GOMESINDA VIERA DARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colmobo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7447 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO RUPERTO QUINTIN o QUINTIN ALFREDO RUPERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7422 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES RIOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colmobo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7431 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADO EULOGIO o EULOGIO AMADO FACHOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7949 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO ACEVEDO GUARÚ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7526 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAROLINO CERRON y HERMINIA o ERMINIA o HERMINIA PETRONA BAZ MIGUEZ de CERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 7547 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO PAPA TULLI o TULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7531 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRIETJE de JONG de van der WERF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 [illegible] 7595 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible]ALIA DELIA LANZARO BENVENUTO de ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8061 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO RUPERTO QUINTIN o QUINTIN ALFREDO RUPERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8065 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 7627 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MENDEZ de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7628 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AMEJEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7629 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN RICCA o ESTEBAN RICCA ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7630 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO GIL CALLIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7631 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA BERNET de PICO o BERNETT de PICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7700 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLORINDA BIANCHETTI de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7739 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ARMANDO RIVERÓS y de doña CONCEPCIÓN RIVERO de REVERÓS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 7540 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña

MARIA MAGDALENA POLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 7639 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AFRA CORREA de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 9 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 8217 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMERIO o EMEDIO o EMERICO MARIANO LEGARRETA o LAGARRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 6 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 8218 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 8396 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BATISTA RIGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 8397 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA GANDINI de LANZAVECHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8398 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO BERRUTTI o BERRUTTI LALINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7875 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LINDOLFO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 21 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7876 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciautri, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7881 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO DE LEON PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7882 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PICARDO CARREÑO RAFAEL Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 21 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7948 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7924 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCHI MODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7546 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ESTEVES o ESTEVEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7389 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7950 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO o GREGORIO ERIBERTO GARCIA BEITTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8087 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONRADO DEGIOVANANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 21 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7961 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ EUGENIO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 21 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7971 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o AMADO ADEMAR INDALECIO BERRUTTI MURIALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7995 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7994 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA BENTANCOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8400 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORREA de CABRERA o ANGELA MARIA CORREA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8399 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BORDAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 16 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7941 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LANDARTE de GUARNIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7530 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE GONZALEZ SCAYOLA, (L.o 2, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 13 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8335 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAPOUBLE, (L.o 2, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8336 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ ANDRADA, (L.o 1, F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 15 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8337 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TORREIRA BARRIO o BARRIOS, (L.o 2, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 13 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 8338 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA DEL CARMEN AFONZO GARCIA, (L.o 2, F.o 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Pando, Mayo 13 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7925 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CRUZ URTIAGA, (L.o 2, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de rteinta día s a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 12 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7926 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSCESLADA DOUFOUR o DUFOUR o DAUFOUR o DUFOURC de HERNANDEZ, (L.o 2, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 9 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7536 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCO o MARGARITA BLANCA BLANCO de MIGUES, (L.o 2, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7537 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ FLORES, Lo. 2, Fo. 200, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pup. 8184 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO MANUEL MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8408 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO RECALDE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7890 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GANZO FERNANDEZ o JOSE GANSSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Mayo 17 de 1963. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 7799 My.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASIO PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7656 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7657 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO GONCALVEZ VIEIRA NETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $360.00 30 pub. 4625 May.10-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO MAX FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 6 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7640 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o MARIA AMELIA TORRES de PLISICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 7 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7641 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ SIDEGARAY de GABITTO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7521 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MENENDEZ PORLEY de BEROIS MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 9 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7522 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MACHADO de MEIXNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 13 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7544 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OTTO FREY ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Colonia, Mayo 15 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8089 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO ATILIO DE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8112 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de de la sucesión de IVAN ZUZICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 22 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 30 00 10|pub. 8163 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA FALERO de GRIGOROFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 13 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 30 00 10|pub. 8164 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NATIVIDAD o NATIVIDAD RAMON VENCE ZALDUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 7 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8165 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8166 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALEJANDRINA BERTALOT de NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 8167 My.30-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN DE ARMAS DE CHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, Abril 23 de 1963. — Otilia C. Prat de Colluzzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 5990 My.2-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7846 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR APAULAZA BALIERO o HECTOR APAOLAZA BALIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7847 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES HUGARTE IZCUE o ANDRES HUGARTE o UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7848 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EULOGIA LARA o EULOGIA LARA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pup. 7849 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CRISPIN GONZALEZ o CRISPIN GONZALEZ MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7275 My.20-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO SILVA ARRASPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7399 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES TECHERA BARBOZA o TECHERA dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7609 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FLORISBELO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8313 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO AGAPITO o FROILAN PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8314 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CABRERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8315 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIANO o AURELIANO DE LEON o DE LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8316 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8317 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTHER GUILLERMO o WALTHER o WALTER DEL BUENO LEZAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8318 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MERILES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8319 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FILOMENA BLUMETTO de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8320 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8321 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FIGUEIRA o FIGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8322 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA PRIORE de RODRIGUEZ o PRIORE DOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8323 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAKIS o ARAKS o ARASI KERVORKIAN o HERVORKIAN de HOVANESIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7610 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRENEO ENCISO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 8324 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7611 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO QUINTEROS o QUINTERO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7612 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GEDO SANDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7613 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MATOS LARRAÑAGA de POSADA o POSADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7614 My.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA o GUMERSINDA LOZANO de DOS SANTOS, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 3 de Mayo de 1963. — Dr. Juan P. Capdevielle, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 7615 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO LORENZO GRIEGO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 3 de Mayo de 1963. — Dr. Juan P. Capdevielle, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 7616 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7940 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO IGNACIO MELGAR CAZULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 16 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7740 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO MANUEL o GUMERCINDO MANUEL BALOYRA o BALOIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8137 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA ALVAREZ de ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8138 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN FALCO, ANA SCARONE de FALCO, o ANA ESCARONE o CARRONE de FALCO JOSE LUIS FALCO SCARONE, FLORENTINA GALLO de FALCO, o MATILDE o MATILDE FLORENTINA GALLO de FALCO, y EMILIA FALCO de VILLADEAMIGO o EMILIANA VICENTA FALCO de VILLADEAMIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 21 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 8070 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO ANDRES TEJERIA GORRIARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7741 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA GUADALUPE de TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7742 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7743 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO NICOLAS PARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 16 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7744 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7745 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO o LAUDELINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7816 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA RODRIGUEZ de MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7818 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO MARIO BONIFACIO BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7817 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PRAXEDES BACCAREZZA GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7746 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GARCIA BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7747 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA PETRONA GARCIA de VESINDAY e VECINDAY y FRANCISCO BERNARDO VESINDAY o VECINDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7748 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7474 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA RAMONA CAL de GANDARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7475 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ de VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7476 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7477 My.22-v.Jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES PAGOLA COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7576 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ABELARDO ALDABALDE o FELIX ABELARDO LAPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Mayo de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7577 My.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Mayo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8062 My.28-v.Jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DOTI de MUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barrieré, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7752 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACOSTA o ANTONIO ACOSTA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 10 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7636 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Dr. Darío J. A. Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GONZALEZ, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 11 de 1963. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1 (R.21|7.34) 20|pub. 31090 Ab.23-v.my.7. My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LELI LUDUEÑA o PEDRO L. LUDUEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 10 de 1963. — Celina F. Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8250 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VITELMA o VITELMA GREGORIA o GREGORIA SALDAÑA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 14 de 1963. — Celina F. Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8251 My.30-v.Jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO BENJAMIN OLIVERA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7390 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CANDIDA PEREIRA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo, Mayo 9 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7391 My.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 14 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7704 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN CIRILO o FERMIN SICILLO o FERMIN SIRILLO o FERMIN C. SENA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 14 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7705 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 14 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7706 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA MUÑOZ de AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7707 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ISAURO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7708 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO EUSTAQUIO GALLO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7709 My.23-v.Jn 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA LANGE de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Abril de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7755 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o DOLORES o LOLA FIAGIO o FIAGGIO o FIALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Abril de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7757 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA TERESA BISIO de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 14 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8254 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LA GRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Diciembre de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8255 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMADO GUTIERREZ DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8256 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VAQUETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 26 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8261 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRUZZO de ANCELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8258 My.30-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 3 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 8259 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LIDIO LANZA CORNILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1963. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7753 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO LUCIANO LEGIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7754 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO REALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 30 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8008 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de BRAULIO JUAN TAMBUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 8009 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de ZOILO ANTONIO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 7 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8010 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE VARELA o VICENTE VARELA CHEILLADA y doña SINFOROSA HERNANDEZ de VARELA o TEODORA o SINFOROSA TEODORA o TEODORA SINFOROSA HERNANDEZ ALONSO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7534 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DURAN MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este —Juzgado. — San José Mayo 9 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7821 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CORNU de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7532 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de cesión de JESUS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7533 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROZZATTI ECO o JOSE PEDRO ROZZATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7535 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA AURELIA o AURELIA FILOMENA SERVETO de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Mayo de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.0 10|pub. 8128 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ESTEBAN PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de Mayo de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8127 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINIENA de BARNECH o MARIA o JOSEFINA MARTINIENA DELGADO de BARNECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Mayo de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8131 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA TUYA de GUSSONI o PETRONA LAURA TUYA MUÑIZ de GUSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — San José, 20 de Mayo de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8130 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de Mayo de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8129 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace sabe rla apertura de la sucesión de ELVIRA QUINTANA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Mayo 20 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8252 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MAMERTA o MAXIMA MAMERTA ELEUTERIA GRAÑA de LAPALMA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 18 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7902 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESPINOSA de ORTIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Mayo 13 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7903 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO LUBARES o LUBARE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7904 My.27-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PURIFICO CANDELARIO IBASA o CANDIDO IBAÑEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Marzo 13 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) (D. 2177|35) 20|pub. 31070 Ab.25-v.my.13. My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7905 My.27-vjn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA ABRAMO de BRUNO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 6 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7906 My.27-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERDOMO DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Mayo 16 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 7453 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA ALCARRAZ ALVAREZ de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Febrero de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8475 My.30-v.jn.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CABAÑAS PROGRESO S. A. (En liquidación) VILLA SAN FRANCISCO CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber al señor CARLOS GARCIA, prometiente comprador del solar número uno de la manzana N.o 67 de Villa San Francisco (4.a Sección de Canelones), padrón N.o 5187 en mayor área, a su nombre de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dicho solar, en virtud de no hacerse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Mayo de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado.
2) $240.00 15|pub. 7364 My.21-v.jn.10.

De acuerdo con el artículo 1.o de la Ley 9039, se avisa a CARLOS QUAGLIATTA, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 4.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 4 manzana "D" plano del Agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Enero de 1955, con el N.o 1431, padrón N.o 2162 mayor área, superficie de 300 mts. — Propietario: Juan Carlos Burastero.
2) $240.00 15|pub. 7364 My.16-v.jn.5.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley N.o 8.000 del 20|9|933, se avisa a las personas citadas a continuación, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos comprar a plazo, promesas celebradas en estudio Muzio, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el N.o 5.370:

Roman Alfonso Vanzzulli, domicilio, Yucatán 3820, solar N.o 6, manz. 2, Superficie 342 metros

Avelino Rodao Cómez y Pablo Cabrera Hernández, domicilio Bóvedas 4.417, solar N.o 9, manz. 2, superficie 342 metros.

Alejandro Javier González Ferreira, domicilio Samuel Blixen 4020, solar N.o 10, manz. 2, superficie 320,64 metros.

Carlos Macedo, domicilio en Machado 3.400, solar N.o 11, man. 2, superficie 315.70 metros.

Noel Suárez, domicilio Rosario N.o 3945 Km. 12 Camino Maldonado, solar N.o 12, manz. 2, superficie 377 metros 9 centímetros.

Señalados todos como se ha descripto en el plano del Agrimensor Danilo Boggio aprobado por Junta Local de Las Piedras y anotado en Dirección de Catastro con el N.o 8264 el 12|5|1954 y 14|5|1954; Propietarios: Pedro Pablo Risso y María Burastero, hoy Sucesores Risso-Burastero.

2) $660.00 15|pub. 7102 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, se avisa a LUIS ROSAS ALONSO, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 5.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 29 manzana 2, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Febrero de 1955, padrón N.o 2595 mayor área, superficie de 383 mts. 67 cms. — Propietario: Francisco Etcheverry Vidal.

2) $240.00 15|pub. 7063 My.16.v.jn.5.

SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares:

Solar N.o 12, manzana "U", Carmen Sabina Andrada de Cardozo.

Solar N.o 17, manzana "R", Irma Petrona García Silva.

Solar N.o 5, manzana "U", Andrea Constancia Umpiérrez Recalde.

Se hace saber a los promitentes compradores mencionados, a sus herederos o causahabientes que transcurrido 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Modesto J. Viglietti, Mercedes 867.

2) $300.00 15|pub. 7216 My.17-v.jn.6.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a WALTER MEYER GRUSCHOW, prometiente comprador del solar 3 de la manzana 69; a BLANCA ROMERO SILVA y BERT BERSTON BANNISTER MILDRED, prometientes compradores del solar 4 de la manzana 113; a DORILA H. CARDOSO CARDOSO de COSTA prometiente compradora del solar 15 de la manzana 279 y a ALADINO IGLESIAS ESTEVEZ y JUANA SILVA MERLO, prometientes compradores del solar 20 de la manzana 455, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas con el N.o 526, del L.o 34, 721 del L.o 46, 2.302 del L.o 51 y 96 del L.o 61, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 420.00 15|pub. 8030 My.28.v.jn.17.

3-Convocatorias Comerciales

O.C.R.I. S. A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I. S. A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea general, ordinaria, que se realizará el día 4 de Junio de 1963 a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 459 de ésta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo tercer ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, los que a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social, hasta el día fijado para la realización de la asamblea (Artí 33 de los estatutos sociales); 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (Artículo 43).

El directorio hace presente, que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de las sociedad, o en algunos de los [illegible] de plaza, hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponda (Artículo 41). — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.

3) $360.00 10|pub. 7528 May.22-v.jun.4.

S.A.R.D.A. (EN LIQUIDACION)
SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE ACEITES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S.A. Refinerías de Aceites, sigla S.A.R.D.A., (en liquidación), para la asamblea exarordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del corriente año, a la hora 15 en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas N.o 525, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2.o) Ratificación en sus cargos de los señores Directores y liquidadores; 3.o) Aprobación de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1959, 1960, 1961 y 1962; 4.o) Aprobación de lo actuado por los señores liquidadores.

Se previene a los señores accionistas: A) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran, por tratarse de segunda convocatoria, (Art. 39 de los estatutos; B) Que los accionistas deberán inscribir en la calle 18 de Julio N.o 570 de esta ciudad sus acciones, con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea; C) Que al inscribirse deberá depositar las acciones o certificados bancarios. — San José, Junio 3 de 1963.

3) $320.00 10|pub. 8132 My.29-v.jn.11.

CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Junio de 1963, a las 10 horas en la calle Artigas 555 de la ciudad de San José, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1963; 3.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: Que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, en nuestras oficinas, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Fernando Angulo Ruiz, Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz, Secretario.

3) $140.00 5|pub. 8126 My.29-v.jn.4.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Instituto Veterinario Uruguay S.A., en su sede social de la calle Rondeau 1441, el día 11 de Junio a la hora 11 para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2) Elección de Autoridades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la Sede de la Sociedad, tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

3) $112.000 7|pub. 8116 My.29-v.jn.6.

AYAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la resolución de la asamblea general ordinaria de la fecha 6 de Diciembre de 1962, se resuelve levantar el cuarto intermedio y se convoca a los accionistas para el día 18 de Junio de 1963, en nuestro local de Rondeau y Nicaragua, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Distribución de utilidades; 2.o) Nombramiento del Síndico y fijación de su remuneración de acuerdo al artículo N.o 16; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma.

3) $100.00 5|pub. 8113 My.29-v.jn.4.

HARAS URUGUAY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1963, a las 18 horas, en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, que corresponden al XVI Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de dos Directores suplentes por un nuevo período; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período; 4.o) Autorizar al Directorio para disponer de las utilidades de los Ejercicios 1956 a 1962, inclusive, para abatir los rubros que considere oportuno, dentro del Ejercicio correspondiente al año 1963; 5.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Junio de 1963, a las 18 horas.

Nota especial: De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si transcurriere más de media hora de la fijada para la reunión sin que hubiera concurrido el quórum necesario de accionistas, se podrá sesionar y tomar resolución con los que estén presentes. — El Directorio.

3) $180.00 5|pub. 8075 My.29-v.jn.4.

MOLINO CARMELO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Molino Carmelo S.A.", para la asamblea anual ordinaria a realizarse en su sede social, calle José P. Varela, N.o 605, el día 20 de Junio de 1963, a las once horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual del directorio, ejerc. 1961|2; 3.o) Consideración del informe de la Sindicatura, por el mismo período; 4.o) Consideración del estado de situación de la empresa, al 31 de Octubre de 1962; 5.o) Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al mismo período; 6.o) Designación de cinco directores para desempeñar sus funciones por un nuevo período de gestión; 7.o) Designación de síndico titular y suplente, para un nuevo período de gestión.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa, en domicilio antes indicado hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $140.00 5 pub. 8266 My.30-v.jn.5.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y NIELSEN SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de Junio de 1963 a las diez y treinta horas, en el local social, calle Sarandí 444, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos un accionista para verificar el quórum y practicar los escrutinios; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos; 4.o) Elección del síndico y síndico suplente de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, (artículo 16 de los estatutos), deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista.

3) $180.00 5|pub. 8239 My.30-v.jn.5.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera citación el número de accionistas que requieren los estatutos sociales, se les convoca por segunda y última vez para la asamblea gral. ord. que tendrá lugar el día 11 de Junio de 1963 a las 15 horas en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre N.o 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.)o Considerar la memoria y balance general del año 1962, (artículo 10 de los estatutos).

Se les previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos las decisiones tomadas en esta asamblea de Segunda Convocatoria, serán válidas sea cual fuere el número de votantes.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en las oficinas de la Administración de la sociedad, calle 12 de Diciembre N.o 911, todos los días hábiles de 9 a 15 horas.

El registro se abrirá el día 31 del actual, y se cerrará el 10 de Junio próximo a las 15 horas. — Arqto. Juan Eduardo Fabini, Secretario.

3) $108.00 3|pub. 8220 My.30-v.jn.3.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Junio de 1963, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. Gral. San Martín N.o 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del directorio, inventario, balance general al 31 de Marzo de 1963, demostración de la cuenta de "Ganancias y Pérdi-

cas", formación de reservas, informe del síndico y distribución de utilidades; 2.o) Fijación de número de directores titulares, (art. 16); 3.o) Elección de directores titulares y cinco suplentes y fijación de honorarios a los primeros; 4.o) Elección de síndico titular y suplente y remuneración al primero; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los Certificados bancarios de depósito. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — El Secretario.

3) $320.00 10|pub. 8187 My.30-v.jn.12.

GENERAL COMMERCE Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de General Commerce Co. S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 12 de Junio a las 14 y 45 horas en su local social de la calle Juan C. Gómez 1492 Esc. 410 con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias y memoria de los ejercicios 1960, 1961 y 1962; 2.o) Elección del Directorio.

Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará 3 días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8378 My.31-v.jn.4.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de General Commerce Co. S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 12 de Junio de 1963 a las 14 y 55 horas en su local social de la calle Juan C. Gómez 1492 Esc. 410 con el siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad.

Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará 3 días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8379 My.31-v.jn.4.

PHOENIX TRADING Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Phoenix Trading Co. S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 12 de Junio de 1963 a las 14 y 30 horas en su local social de la calle Juan C. Gómez 1492 Esc. 410 con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias y memorias de los ejercicios 1960, 1961 y 1962; 2.o) Elección del Directorio.

Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará 3 días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8380 My.31-v.jn.4.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Phoenix Trading Co. S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 12 de Junio a las 14 y 40 horas en su local social de la calle Juan C. Gómez 1492 Esc. 410 con la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad.

Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará 3 días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8381 My.31-v.jn.4.

INDIANA S. A.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6|6|63 a las 16.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1963; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8464 My.31-v.jn.4.

LA PASCUALA S. A.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|6|63 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 48.00 3|pub. 8461 My.31-v.jn.4.

ARGELA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Junio de 1963 a las 16 horas 10 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 32.00 2|pub. 8457 My.31-v.jn.3.

VALORES LIMITADA

Se convoca a los señores Ramón Alberto Gómez y Ruben Aquiles Dufau para las asambleas ordinarias y extraordinarias que se celebrarán el día 17 de Junio a las 8.00 y 8.30 horas respectivamente en 25 de Mayo 477, Esc. 24, para tratar; en la ordinaria: 1.o) Memoria y estado de la Sociedad; 2.o) Balance y distribución de utilidades; 3.o) Gestión del Administrador; y en la extraordinaria: 1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de un liquidador y forma de liquidación. — Eugenio Míguez, Administrador. — Raúl L. Colombo Rivadavia, Administrador.

3) $ 80.00 5|pub. 8373 My.31-v.jn.6.

(IFUSA)
INSTITUTO FINANCIERO URUGUAYO S. A.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de Junio de 1963 a las 18 horas, en el local de la calle Florida 1265, P. 5, Esc. 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — El Directorio.

3) $ 60.00 3|pub. 8425 My.31-v.jn.4.

A. PERRONI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Junio del corriente año, a la hora 10 y 30 en nuestro local sito en calle Brasil 942, ciudad de Rivera, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962, proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1962; 3.o) Elección de miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea general, deberán depositar sus acciones, o el certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 72.00 3|pub. 8382 My.31-v.jn.4.

"MU-MO" S. A.

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1963, a las 9 horas en el local de la Compañía calle Francisco Lahandeira 2431, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Memoria del Directorio; 3.o) Balance de situación y cuenta de resultados al 30|11|62; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la asamblea, de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos. — El Secretario.

3) $ 80.00 5|pub. 8426 My.31-v.jn.6.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores JUAN MANUEL CARDOZO FERNANDEZ y CARLOS ARTIGAS ANDREOTTI, solicitando nuevo título del nicho N.o 102 bis del Cementerio del Buceo por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — La Dirección.

4) $ 1.080.00 90|pub. 7405 My.21-v.set.25.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ANGELA ELVA y NICOLA GAVARONE BURLANDO, en su carácter de usuarios del nicho N.o 813 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General procedentes de dicho local los siguientes restos:

José Orjambide, Félix Orjambide, Rosa Bomban, Damacia Bathairena, Manuel López, Juana Lecuona, Falinda B. de Agriel, Pedro Umpiérrez, Amabilia Vidiella, Pedro Mariño, María A. de Badenal, Manuela P. de Espana, Manuela R. de Sosa, Ramón Venavente, Jesús Méndez, Emilia Cabrera de Castro, Fernando Pérez Díaz, María Villar de Díaz, Venancia B. de Demenas, Juan Carlos Echevarría, Justo F. González, Ramona R. de Medina y María J. Maceo de Ruggieri, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Dirección.

4) $ 2.160.00 90|pub. 7990 My.28-v.oct.2.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JORGE METRE y ORQUIDEA BLANCA PEREYRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 59, Folio 560). (Ficha V-58), se hace saber que por resolución del día 9 de Mayo de 1963, se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges Jorge Metre y Orquídea Blanca Pereyra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) [illegible] 20|pub. 8199 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Abdo sociedad conyugal", (Libro 58, Folio 571. se Peralta c|. ANA IVANOSKY Disolución de hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Pascual Abdo o Abdo Peralta y Ana Ivanosky, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.30 20|pub. 6630 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NEREA PEREYRA SIRI c|ALFREDO LENS. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 59, F.o 578), (Ficha V-90), se hace saber que por resolución del día 9 de Mayo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Lens y Nerea Pereyra Siri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 400.00 20|pub. 7790 My.24-v.jn.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Juan José Berruti contra MARIA ELENA FERNANDEZ", disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Libro 60, Folio 100), se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "Juan José Berruti y María Elena Fernández", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 7801 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto 11.963, del 11 de Setiembre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ANTONIO PONZONI y MARIA ESTER GONZALEZ", (L.o 58, F.o 603), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 7773 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "VINÇON, BLANCA y RISSO, LEONARDO J. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 62, Folio 640), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Blanca Vinçon de Risso y Leonardo J. Risso, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 8136 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DUJSIK MOLINA, LAURA VERONICA y MARIN BRASHICH ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 165", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Laura Verónica Dujsik Molina y Alberto Marín Brashich, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6713 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Xaiz José con MARIA OFELIA BLANCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: 98-1963), se hace saber que con fecha 26|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Xaiz y María Ofelia Blanco. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 7845 My.27-v.jn.24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bentancurt Brufao Honorio contra ESPERANZA HACZEK. Dis. y Liq. de Soc. conyugal (V.424|1962"), se hace saber que con fecha 28|2|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alberto Honorio Bentancurt Brufao y de Esperanza Haczek. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6419 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Rodríguez Eduardo Benigno con PROSPERA GUILLERMA GIMENEZ. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (V|479 62), se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Benigno Rodríguez y Próspera Guillerma Giménez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
5) $400.00 20.pub. 6312 My.7-v.jn.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "NUÑEZ DA ROZA JULIETA con LUIS HUMBERTO GUTIERREZ. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal." (V-7D-63), se hace saber que con fecha 25|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Humberto Gutiérrez y Julieta Nuñez Da Roza En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7 de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Julio E. Real Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 6931 May.15-v.jun.11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ZORKRAUT ENRIQUE con CLARA KABZABES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 91-1963)", se hace saber que con fecha 26|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Zorkraut y Clara Kabzabes. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 7402 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DE LEON PRESA, JUAN con ROSARIO DEL CARMEN ACOSTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V|1|1962), se hace saber que con fecha 4|2|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan De León y Rosario Del Carmen Acosta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 7596 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges TOJWA ZARKO ERLICHMAN y PERLA LEWIN MAIGELS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 7401 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por JULIA VENTURA CAITANO y YURRO o YURO o JURE OYUROVICH u OJUNOVICH u OJUROVICH u OJUROVIC JURKOVIC, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 57, Fo. 563), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8201 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "QUIRIQUIÑO, RUBEN y ROSANO, JUDID IRENE. Disolución y liquidación de sociedad legal", (58-324), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ruben o Ruben Angel Quiriquiño y Judith o Judid Irene Rosano, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 7787 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Vera de Viña, María Petrona contra VIÑA ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (58|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7206 My.17-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ GONZALEZ y CARINA DE FERRARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.733. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 6476 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Brigian, Nichan Artin con GABADIAN de BRIGIAN, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 1323|962", se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nichan Artin Brigian y Ana Gabadian

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 6318 My.13-v.jn

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTIGAS GONZALEZ GALLO y doña MARIA CRISTINA ANGELA REGUITTI ANDREUCCI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 8179 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WERTHER NOGUEIRA IRIGOYEN y doña MIRTA ENA DE LEON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8215 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la dis. y liq. de la soc. cony. de bienes existente entre don ALFREDO R. MORENO y doña ROSA SCHAPIRO de MORENO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispues.o por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8139 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA C. AGUIAR DE NEGRO y don OSCAR NEGRO FERRARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14|II|63. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 8036 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don CARLOS STAPFF y doña JOSEFINA SCHONBACH de STAFF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8062 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ABRAM MOSZEK BUKA y doña ROSA GRIMBERG, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 7349 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don HECTOR ANANDA CABANOVA y doña ALBA LUZA OFELIA ESPOSITO de CASANOVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 6786 My.13-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, de bienes existente entre don ISAAC NATANZON y doña CYRLA WYLOGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 7470 My.22-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña GLADYS QUINTAS DE VECINO y RAMON MOISES VECINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7632 My.23-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ y doña OLGA GARCIA PAYTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7633 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ROBERTO BOSCH BOVE y doña NYBIA VITIRITTI CRISCIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 7712 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Norma Jacques Castagnet c|CARLOS MARIA FRANÇA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 19, folio 634", se hace saber que con fecha Marzo 27|963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María França y Norma Jacques Castagnet, emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 6705 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 14608 del 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JULIO MARZANO y RAMONA DOMINGUEZ, en esta ciudad, el 28-X-959. — Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación.— Colonia, Noviembre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 7139 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "García de Ramírez, Clara Susena contra VICTOR LUCIO RAMIREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 34, Folio 240), se hace saber que por resolución del día 4 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Clara Susena García y Víctor Lucio Ramírez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 1.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7333 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 15 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GASPAR BORSELLINO y CELIA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 240.00 20 pub. 6903 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "LUIS ALBERTO RAMIREZ y MARIA ALCIRA EULA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 46, folio 40", se hace saber que por resolución del día 28 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre Luis Alberto Ramírez y María Alcira Eula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20 pub. 6731 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "NOLBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABELINA FAGUNDEZ BORGES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 45, folio 308", se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Nolberto González Rodríguez e Isabelina Fagundez Borges, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre de 18 de 1946). — Rivera, 22 de Junio de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 6517 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "ASTORGA RODRIGUEZ, ALBERTO AUGUSTO y GRANESE BOUSOÑO, ADA LUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20|267)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 30 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 6631 My.9-v jn.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: ADALBERTO WASHINGTON DE SOUZA y ELIDA ZUSANA MAIOCCHI, (Lo. 18, Fo. 342), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 7756 My.23-v.jn.20.

6—Disoluciones de Sociedades

Ley 26|Set.|1904. Rodino y Casal Taller de Electricidad de automóvil, 20 de Febrero 2560. Disuelven Sociedad cediendo al señor Hernán Casal su cuota social al señor Fortunato Rodino. Acreedores presentarse Local Social.
6) $80.00 20|pub. 6501 My.9-v.jn.5.

Comunicamos que hemos prometido disolver la Sociedad de los comercios de Zapatería "Victory Calzados", 18 de Julio 1743, "Acapulco Calzados", 18 de Julio 2003 y "Rolando Calzados", 8 de Octubre 3669. Se retira el socio Mates Segal. Activo y pasivo a cargo de Abraham Jurfest. Acreedores presentarse en Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, piso 3.o ap. 6. — MATES SEGAL. — ABRAHAM JURFEST.
6) $240.00 20|pub. 7541 My.22-v.jn.18.

MARTINEZ Y GORGA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad "Martínez y Gorga", que gira en plaza en el ramo de Cambios, Loterías y Quinielas en Plaza Independencia 727, (Cost. Norte).
Acreedores presentarse en dicha dirección A sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — A. Martínez — Carlos A. Gorga.
6) $240.00 20|pub. 6808 My.13-v.jn.7.

LOPEZ Y RICOUTE

Para todos los efectos legales se hace saber que desde el 23 de Agosto de 1961 quedó disuelta la Sociedad de hecho que en el ramo de Restaurant, Bar, Alcohólicas, Hospedaje y Anexos, giraba en la casa N.o 600 de la calle Florencio Sánchez de esta ciudad, bajo la razón de "López y Ricouté" que integraban HECTOR CRISTOBAL RICOUTE y FRUCTUOSO URBANO LOPEZ retirándose este último y haciéndose cargo del Activo y Pasivo social el señor Héctor Cristóbal Ricouté.
Los acreedores deberán presentarse en el plazo legal en Florencio Sánchez N.o 600 de esta ciudad. — Canelones, Diciembre 10 de 1962. — Héctor C. Ricouté. — Blanca E. Reuguerot de Ricouté. — Fructuoso U. López. — Rosa H. Ferraro de López.
6) $ 400.00 20|pub. 7996 My.28-v.jn.25.

A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 10 de Mayo de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que el Ramo de Taller Mecánico y Venta y Reparaciones de Motocicletas nuevas y usadas giraba en esta ciudad Avda. Italia 2981, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Juan Jesús Ferreira Rocha, quien queda como único propietario. — Acreedores presentarse en el mismo — JUAN J. FERREIRA.
6) $ 240.00 20|pub. 6949 May.15-v.jun.11

Ley 26|9|1904. — Se comunica que a partir del 29 de Abril de 1963 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial "Aeromotor Rica", con domicilio en Avda Lezica N.o 6646. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $80.00 20 pub. 6995 May.14-v.jn.10.

Se hace constar a los efectos de la Ley 26|9|04 que se ha disuelto "MONTEVIDEO LTDA.", con domicilio en Alzáibar 1311. — Presentarse a Juan C. Gómez 1479, esc. 35. — Montevideo, Mayo de 1963.
6) $160.00 20 pub. 7231 My.20-v.jn.14.

ZAPATERIA FASOLI

MANUEL PEREZ y OSCAR MONTEANO, han convenido disolver a partir del 2 de Mayo de 1963, la Sociedad "Pérez y Monteano" que explota en esta plaza, Avda. Agraciada 1289, la casa denominada "Zapatería Fasoli". El socio Oscar Monteano se hace cargo del Activo y Pasivo y queda como único propietario. — Acreedores: Escribano Horacio Jacob Pigni, Misiones 1371, Esc. 29, Montevideo.
6) $ 240.00 20 pub. 7380 My.21-v jn.17.

Comunicamos disolución casa de electricidad "LUMIBER S.C.", Avda. Centenario 3092. Activo y pasivo: Juan Druveski. Acreedores en la misma.
6) $80.00 20|pub. 8300 My.30-v jn 27.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Juan Poli contra NUNZIATA ATTANASIO Divorcio por causal, libro 59, folio 230, Ficha D-54" se cita, llama y emplaza a doña Nunziata Attanasio para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|955) 30 pub. 31090 May.2-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Barrotti Ciga C. c|. ARBELO, ALBINO. Divorcio por sola voluntad", (Libro 3, Folio 232), se cita, llama y emplaza a Albino Arbelo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31204 My.13-v.jn.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ALAIDES DUARTE, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha: 290 de 1962), y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 291 de 1962), iniciados por su esposo Ladislao Domingo Perotti. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E Real, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31185 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a LUIS ROBERTO FIGUEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Ramona Arrieta, (Ficha D-86-1963). — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
7) $ 120.00 10|pub. 7819 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARCO AURELIO PONCE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa MANON ADROHER. (Ficha D.9 de 1963). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 6418 May. 8-v.jun.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Alberto L. Varela contra Isabel I. Silva. Divorcio, L. 58-F. 508, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Isabel Iris Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
1). (R.20|4 955) 30|pub. 31235 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por don Carlos Heinz Goergen contra LUISA MAGDALENA GARCIA, por divorcio y auxiliatoria de pobreza, (Libro 60, Folio 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31129 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Josefa Blanco contra EULOGIO DOMINGUEZ. Divorcio, Libro 54, Folio 148, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eulogio Domínguez para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4.955) 30|pub. 31205 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tedesco, María Olga contra ALONSO, ENRIQUE JOAQUIN. Divorcio unilateral. 58-47", se cita y emplaza por noventa días a don Enrique Joaquín Alonso a fin de que comparezca a estar a derechos en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (58 119), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
7) (R.20|4 955) 30|pub. 31014 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ELVIRA CASTILLO SENA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio y auxiliatoria de pobreza, libro 52, folio 534, le ha iniciado don PEDRO HECTOR OCHOA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Luis Antonio Larrosa, Actuario.
7) (R.20 4'955) 30|pub. 31218 May.14-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Ramires Santa Dinorah contra FRANCISCO PORLEY: Divorcio s/voluntad, E.227" se cita y emplaza a Francisco Porley para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. De acuerdo al artículo 154 del C. Civil la actora está expensada de pagar los tributos judiciales en este juicio.— Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $320.00 30|pub. 6222 May.6-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Alvarez Cereijo Antonio contra CARMEN TALLON. Divorcio, E.162|62", se cita y emplaza a Carmen Tallon para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — E. Mattos Ramos, Actuario.
7) $ 360.00 30 pub. 5591 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Brenda Ambrosoni de del Pino c/. LUIS DEL PINO". Divorcio. Ficha B-2553, se cita llama y emplaza a don Luis del Pino, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ante este Juzgado se tramitó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4 955) 30pub. 31357 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en el expediente caratulado "Celestino Fernández García contra MARIA LUISA ALONSO BLANCO. Divorcio. Ficha B. 2393", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Alonso Blanco de Fernández García, por el término de noventa días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de divorcio y la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Se hace constar que ante este Juzgado se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Conste. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31224 May.14-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. Ricardo F. Basso, dictada en autos: "María Luisa Romano contra JUAN JOSE DIAZ. Divorcio, Libro 7, Folio 637", se emplaza a Juan José Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 5 Febrero 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 7942 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "María del Carmen Mazzulla contra BUENAVENTURA OLIVERA. Div. por su sola voluntad. (Lo. 18, Fo. 375)", se cita y emplaza por el término de noventa días a don Buenaventura Olivera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Mayo 15 de 1963. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) $480.00 30|pub. 6360 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.Ag.1.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "SEBASTIAN SILVA PERDOMO". Auxiliatoria de pobreza. (L.o 43, F.o 234), se cita, llama y emplaza a doña Gumersinda Jiménez, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, Setiembre 25 de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
8) (O.C.) 10|pub. 31323 My.22-v.jn.4.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos "TREGLIA GENTILES JULIO. Incapacidad" (L.o 1, F.o 536), se hace saber que este Juzgado con fecha 12 de diciembre de 1962, por auto N.o 21234, nombró curador definitivo a doña María Julia Treglia del Incapaz Julio Treglia Gentiles, cargo que fué aceptado con fecha 17 de Mayo del corriente. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $160.00 10pub. 8414 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "MINIÑO, MARIANO. Incapacidad", (Ficha D 789), se hace saber que ante este Juzgado con fecha 14 de Mayo del cte., por auto N.o 5276, nombró curador definitivo de don Mariano Miniño a doña Elena Iris Bregonis de Miniño. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $120.00 10pub. 7835 My.27-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GENEROSA PILAR DURAN DE PEREIRA DAS NEVES. Incapacidad" (Libro 30, Folio 469), se hace saber que por Decreto de fecha 24 de Diciembre de 1962 se declaró en estado de incapacidad a Generosa Pilar Durán de Pereira das Neves, designándose curadora de la misma a Santa Pilar Pereira Das Neves. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 22 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
10) $ 160.00 10|pub. 7523 My.22-v.jn.4.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — ANTONIO D. AHMARANI DALAL, con domicilio en la calle Piedras 329 apto. 17, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Dr. Bibiano Riet Velasco y Alfonso Lessa Marques, a quienes presentaré y solicito que, previo los trámites de estilo, se me expida el testimonio. — A. D. Ahmarani".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $200.00 10|pub. 8052 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno: ENRIQUE J. MORAS CUTEDA, constituyendo domicilio en San José 1110, ap. 301, al señor Juez me presento y digo: 1.o) Que solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres morales, a efectos obtener el título de Procurador, a los siguientes testigos: Hugo Chango y Raúl D'Alessandro; 2) Que producida la información, se apruebe la misma y se me expida el testimonio correspondiente. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Enrique J. Morás. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 8431 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — ALBERTO CESAR VOLONTE, domiciliado en la Avda. 18 de Julio 1006, (p. 7, apto. 6), al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador, vengo a ofrecer la información legal con los testigos señores Dr. Conrado Hughes y Procurador Sr. Ramón Piñeyro López, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. — Alberto C. Volonté. — Romeo Volonté, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 8111 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CASSAMAGNACHI FONTANS, DORA MARIA. Información". (Lo. 63, Fo. 638), se hace saber que con fecha 14 de Marzo de 1963, ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Dora María Cassamagnaghi Fontans, constituyendo domicilio en la finca número 1395 de la calle Juncal (escritorio 6), al señor Juez expresa: Que optando a,

los títulos de escribano y procuradora, ofrece el testimonio de las señoritas Celia Biengio y Mirta Ayala para informar sobre su vida y costumbres. Quiera el señor Juez proveer en consecuencia. — Dora Cassamagnaghi. — Walter Machado Ribas, Escribano. Un sello dice: Walter Machado Ribas", Escribano. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $240.00 10|pub. 8265 My.30-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Montevideo, 16 de Abril de 1963. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — MARISTELA TOSCANO BRITOS, con domicilio en Simón Bolívar 1329, Cédula Policial número I. 018.698, Credencial Cívica Serie A.Z.A. número 10.893, se presenta ante el señor Juez y expone: Que siendo estudiante de la Facultad de Derecho y habiendo aprobado todas las materias codificadas viene a promover la información de vida y costumbres, para obtener el título de Procurador, así como solicita la publicación de los edictos correspondientes para los mismos efectos. Con tal motivo, pide que se cite al señor Arturo Gómez, domiciliado en la Avda. Centenario 3711, apto. 1 y a la señorita María Teresa Foglino, domiciliada en Avda. Rivera 3198, para que presten el testimonio correspondiente. — Maristela Toscano Britos. — Isabel Barone de Bolentini, Abogada. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
11) $280.00 10 pub. 8044 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA [illegible] LAVALLEJA

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. RAMON CELESTINO EDUARDO GASTON LARRAYA ESCRIU, constituyendo domicilio en José Enrique Rodó, N.o 581, ofrezco la declaración de los señores Oscar Pedro Umpiérrez y Ricardo Medina Zeballos, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Escribano. Expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Larraya Escriu". — Minas, Mayo 24 [illegible]. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 8329 My.30-v.jn.12.

Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.
COMPRA DE DURMIENTES DE MADERAS NACIONALES

La Administración de Ferrocarriles del Estado, se propone adquirir hasta 30.000 durmientes de maderas nacionales, en un período de cinco años, en operaciones de seis mil por año.

Las especies de madera requeridas son:
1ra. Categoría: Vilaró, laurel negro, algarrobo
2da. Categoría: Guaviyú, eucalipto rostrata y timbahuba.
3ra. Categoría: Eucalipto saligna, eucalipto globulos y laurel amarillo.

Llámase a inscripción de interesados en este suministro, de acuerdo a condiciones particulares que pueden solicitarse directamente o por carta en oficinas de licitaciones, calle La Paz N.o 1095, segundo piso. — Más informes: Teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31287 My.20-v.my.31

No. 759|62 — Bulones y tuercas de hierro negro y arandelas de hierro, etc. — 2do. llamado.
Apertura: 18 de junio de 1963, hora 15.
Precio del Pliego: $7.00 (siete pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de la gerencia general, (Licitaciones) calle La Paz 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 31288 May.20-v.may.31.

N.o 754 62. — Hojas de material acrílico. — Segundo llamado.
Apertura: 18 de Junio 1963. — Hora 16.
Precio del pliego: $ 6'00 (seis pesos).
N.o 755|62. — Artículos de vidrio. — Segundo llamado.
Apertura: 18 de Junio 1963. — Hora 17.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31369 My.27-v.jn.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|18

Sucursal Fray Bentos. — Estanterías metálicas en el archivo.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de las obras del título por primera vez, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Fray Bentos.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 5.o piso de Casa Central, sobre calle Solís, el día 20 de Junio de 1963 a las 14 y 30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 31386 My.29-v.jn.4

LICITACION PUBLICA N.o 68|6
Segundo llamado
(Confección de artículos de escritorio, renglones 1, 2, 8, 10).

Licitación Pública N.o 68,16
Segundo llamado
(Suministro de papeles y cartulinas).

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para las licitaciones públicas del título, en un todo de acuerdo con los términos de las Memorias Descriptivas y Pliegos de Condiciones correspondientes que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso sobre calle Solís, Casa Central.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en el Salón de Licitaciones, 5.o piso sobre calle Solís, Casa Central, en las fechas que se detallan:

N.o 68|6. — Segundo llamado
Confección de artículos de escritorio, renglones 1, 2, 3, 8 y 10, 14 de junio de 1963, hora 14 y 30.
N.o 68|16. — Segundo llamado
Papeles y cartulinas.
21 de junio de 1963, hora 14 y 30. — Montevideo, 24 de mayo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 31409 My.30-v.jn.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 710

Adquisición de ficheros electromecánicos.
Apertura de las propuestas: 25 de Junio de 1963, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (4o. p.).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31382 My.29-v.jn.4.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRA Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25.142. — Adquisición de un millón de tarjetas blancas de 13x8 centímetros.
Apertura: Lunes 3 de junio de 1963. — Hora: 15.
Esta licitación se efectuará en forma pública, en el local que la Oficina ocupa en la calle Mercedes 1852, esquina Eduardo Acevedo, donde los interesados podrán retirar el respectivo pliego de condiciones todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31304 My.21-v.jn.3.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25.166. — Adquisición de un millón de hojas de papel diario y un millón de hojas de papel mimeógrafo.
Apertura: Jueves 13 de junio de 1963. — Hora: 15.
Esta licitación se efectuará en forma pública en el local que la Oficina ocupa en la calle Mercedes 1852, esquina Eduardo Acevedo, donde los interesados podrán retirar el respectivo pliego de condiciones todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31406 My.30v.jn.12.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
INDUSTRIA FRIGORIFICA
LICITACION PUBLICA N.o 10|963

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de persianas venecianas en el Edificio destinado a Sede de Oficinas y Servicios Sociales en la calle Japón N.o 1713|21 entre Grecia y Chile; 13.a Sección Judicial.
De acuerdo al pliego de condiciones particulares y planos pertinentes que se encuentran a disposición de los interesados a partir del lunes 3 de Junio corriente y hasta el viernes 7, en la Avenida Agraciada 2616 en el horario de 14 a 17 horas.
Apertura de propuestas: 28 de Junio de 1963. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — La Administración.
12) $48.00 3|pub. 8456 My.31-v.jn.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Segundo llamado

Licitación N.o 33|63. — Adquisición de hasta 300 toneladas de sal.
Apertura: 18 de junio de 1963, a las 14 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo: calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31416 My.31-v.jn.4.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Pública N.o 36|63
Primer llamado

Aprovisionamiento de hasta 500.000 bolsas de polietileno.
Apertura: 12 de Junio de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección Licitaciones del Consejo, Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31399 My.30-v.jn.3.

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA
Licitación Pública [illegible] (Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la adquisición de papel, toalla, carpetas, libretas, cajas cartón, broches, fichas, corrector matrices, etc. de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría (Sección Despacho), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, 4.o piso) el día 10 de Junio de 1963, a las 15 hs. en presencia del Director de Secciones y ante la Escribana de la Corporación. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 31384 My.29-v.jn.31.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Contratación de servicio de transporte de correspondencia, encomiendas, giros y todas clase de efectos postales a realizarse de Mercedes a Fray Bentos y viceversa y sus combinaciones con los Estafeteros de y para Central.

Licitación pública N.o 6|63
(Segundo y último llamado)

Se llama por segunda y última vez a licitación pública, para la contratación de servicio de transporte de correspondencia, encomiendas, giros y viceversa y sus combinaciones con los Estafeteros de y para Central, para el uso del instituto durante el ejercicio de 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado de la Comisión de compras (Casa Central de Correos, tercer piso) los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 5 de Junio próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31319 My.22-v jn 4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 467
Primer llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para el suministro de leña de eucalipto en rolos, con destino a la Colonia Educativa de Trabajo y a entregarse en el Economato de la mencionada Colonia, Kilómetro 53.200 Libertad, Dpto de San José.
Art. N.o 1. — La leña a suministrarse comprenderá la siguiente cantidad y calidad.
Renglón N.o 1. — Hasta la cantidad de 288 mil kilogramos de leña de eucalipto en rolos de 80 centímetros de largo y un peso aproximado de 2.200 a 4.000 gramos y de 4 a 20 centímetros de diámetro aproximadamente.
Art. 2. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo N.o 518, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos.
Apertura: Junio 11 de 1963 a la hora 15. — La Proveeduría General y Ventas de Institutos Penales.
12) (C.C.) 8|pub. 31366 My.27-v.jn.5.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
AVISO

Llámase a licitación pública en primer llamado para la provisión de:
Carpas y sobrecarpas. — Licitación N.o 7|63. — Apertura: 4 de julio 1963. — Hora: 15.
2 perforadoras a cinta para la trasmisión de Código Morse. — Licitación N.o 5|63. — Apertura: 7 de agosto 1963. — Hora: 15.
Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472. — Primer piso, todos los días hábiles de 13 a 19 horas. — El Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31403 My.30-v.jn.12.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llamaa la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 896. Sueros. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 3 de Junio de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31327 My.23v.jn.3.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública.
H.C. N.o 897. — Algodón y gasa. — Segundo llamado. — Plaza.
Apertura: 7 de Junio de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Plana Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31388 My.29-v.jn.7.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Segundo llamado. — (Plaza).
N.o 6. — Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1963.
Apertura: 12 de Junio, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 29 de Mayo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10 pub. 31394 My.29-v.jn.11.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Llamado a precios

Llámase a precios por los trabajos que se especifican seguidamente:
Desmontaje y venta de dos calderas acuotubulares.
Apertura de las propuestas: 21 de Junio de 1963 a las 10 horas.
Desarmado de una parte de Edificio de estructura de madera.
Apertura de las propuestas: 26 de Junio de 1963 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31418 My.31-v.jn.4.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1|63

Llámase a licitación pública, para el suministro de 450 mamelucos, 450 birretes, 500 equipos de gimnasia y 50 trajes de faena para maestranza, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 18 de Junio, a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 28 de 1963.
12) (C.C.) 3|pub. 31427 My.31-v.jn.4.

LICITACION N.o 2

Llámase a licitación pública, para el suministro de 2.000 cadenillas de seguridad cromadas, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 21 de Junio a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 28 de 1963.
12) (C.C.) 3|pub 31428 My.31-v.jn.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 18 de Junio de 1963. — Hora 15. y 30. — Licitación N.o 207. — Insulinas. — Cif y|o Plaza. — Cuarto llamado.
Pedido de precios del día miércoles 26 de Junio de 1963. — Hora 14 y 30. — P.P. N.o 120. — Aparatos para anestesia a gases (Nebulizadores). — Cif y|o Plaza.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avenida 18 de Julio N.o 1892, (3.er piso). — Montevideo, 28 de Mayo 1963. — Aviso N.o 612.
12) (C.C.) 2|pub. 31419 My.31-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 735
(Primer llamado)

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al primer llamado de la licitación pública N.o 735 para la adquisición de hasta dos remolcadores, ha sido prorrogada para el día 23 de Octubre de 1963 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31375 My.28-v.jn.5.

Licitación Pública N.o 736
(Tercer llamado)

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al tercer llamado de la licitación pública N.o 736 para la reparación de las chatas de hierro HJ 19 y HJ 20 ha sido prorrogada para el día 27 de Junio de 1963 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31376 My.28-v.jn.5.

Licitación Pública N.o 739
(Primer llamado)

La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al primer llamado de la licitación pública N.o 739 para la adquisición de un remolcador costero destinado a trabajos auxiliares de dragado, ha sido prorrogada para el día 29 de Octubre de 1963 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31377 My.28-v.jn.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N o 6-1963

Llámase a licitación pública para la provisión de 44 trajes para personal de servicio y choferes de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31365 My.27-v.jn.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Concursos de precios

Compra de semillas de hortalizas, para Huertas Familiares; acto de apertura de propuestas 6 de Junio de 1963, hora 15.
Adquisición y venta de un vehículo automotor a nafta para la Dirección de Agronomía acto de apertura de ofertas: 7 de Junio de 1963, hora 15.
Las bases se retirarán del local de la calle Rincón 422, 1.er piso, en horas y días hábiles de oficina.
La apertura de los sobres propuestas, tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en la Secretaría Administrativa. — 29|5|963.
12) (C.C.) 3|pub. 31415 My.31-v.jn.4.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer llamado
Licitación N.o 249|963

Objeto: Compra de hasta 500.000 kilos de harina de carne de producción nacional.
Apertura: 10 de junio de 1963. — Hora: 17.
Valor del ejemplar: $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31407 My.30-v.jn.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 15 — Asunto N.o 91|907
(Primer llamado)

Artículo: Camisas para tropa.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). — Apertura: 10 de Junio de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — Mario J. Traverso, Subjefe de la Sección Adquisiciones. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Subdirector. Secretario.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31318 My.22-v.jn.4.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
(Tercer llamado)

Artículos: Latas de pomada para calzado color negro. — Apertura: 11 de Junio de 1963, a las 10 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599). — Montevideo, 23 de Mayo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 31371 My.28-v.jn.3.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos reglamentarios de víveres frescos y leña para el personal del Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 4 para el ejercicio 1963, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Laguna del Sauce, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, leche, leña, mondongo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599).
Apertura: 14 de Junio de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 31398 My.29-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 235
(1er. Llamado)

Llámase a licitación para el suministro de un equipo de contabilidad del sistema de tarjetas perforadas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 209 todos los días hábiles de 14 a 19 horas, (lunes a viernes).
Apertura de las propuestas: 30 de Julio, a las dieciséis horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10 pub. 31395 My.29-v.jn.11.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5422. — Estaño puro, fideo y en pasta.
Apertura: 20 de Junio de 1963, hora 16.
(2.o llamado). — Precio del ejemplar $ 4.00.
N.o 5437. — Lámparas eléctricas de incandescencia.
Apertura: 21 de Junio, hora 16.
(2.o llamado). — Precio del ejemplar $ 8.00.
N.o 5302. — Equipo probador de tacómetros.
Apertura: 25 de Junio, hora 16.
(3.er). — Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 5326. — Baterías de acumuladores.
Apertura: 26 de Junio, hora 16.
(2.o llamado). — Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5443. — Una máquina rotativa.
Apertura: 10 de Julio, hora 16.
(2.o llamado). — Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5420. — Equipos para el análisis de servicios telefónicos automáticos.
Apertura 11 de Julio, hora 16.
Precio del ejemplar $ 3.00.
N.o 5457. — 20 equipos individuales de aire acondicionado destinados a las centrales telefónicas de Montevideo.
Apertura 8 de agosto, hora 16.
Precio del ejemplar $ 10.00.
N.o 5458. — 150.000 kilogramos de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 6 de agosto, hora 16.
Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5459. — Papeles, cartulinas, cartones y telas para encuadernación.
Apertura 28 de Julio, hora 16.
Precio del ejemplar $ 10.00.
N.o 6450. — Construcción de un edificio destinado a Talleres y Depósito p|la Central Batlle y Ordóñez.
Apertura 7 de Agosto, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 50.00.
Se hace notar que para poder intervenir en esta licitación los interesados deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U.T.E. hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31414 My.31-v-jn.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 31 de Mayo de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

4.a Sección

HECTOR ENRIQUE HIDALGO, 37 años, divorciado, empleado argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1247 ap. 3 y MARIA CONSTANCIA PENELAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1247 ap. 3.
ERNESTO GONZALEZ BERMEJO, 31 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 950 2.o piso y SILVIA BRANDO, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 950 2.o piso.
WALTER WOLFGANG MANKIEWITZ, 43 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1240 y MARGARITA MATILDE WOLFF, 40 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1240.
JOSE MAURICIO SAIDMAN, 28 años, soltero,

empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARTA HAYDE D'ANGELO, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

5.a Sección

SEVERO CAYETANO CARISI, 65 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1333 y ZULEMA MARGARITA SARRIA, 54 años, divorciada, argentina, domiciliada Maldonado 1333.

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1364 y MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1364.

6.a Sección

MAXIMINO PEREZ, 76 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Av. 18 de Julio 1431 ap. 505 y ELIDA EGUIAZABAL, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1431 ap. 505.

8.a Sección

OSCAR TASSINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1342 y DISNARDA EMA FLORES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1342.

JOSE GRELA, 61 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Pampas 2183 ap. 2 y ERONDINA EDELMA VEIGA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2183 ap. 2.

RAUL ESTEBAN JAVIEL, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Lima 1436 y LILA ARIAS, 20 años ,soltera, oriental, domiciliada Lima 1436.

JOSE MARIA BLANCO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2305 y ESTHER NANI SENA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2305.

9.a Sección

CAMILO COSTAS, 60 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Garzón 1934 ap. 16 y ESPERANZA ALONSO, 54 años, divorciada, española, domiciliada Garzón 1934 ap. 16.

10.a Sección

WILLIS ERNESTO SYZARD, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Industria 2278 y MYRIAM ELVA MENESES, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Industria 2278.

JUAN BAUTISTA PALOPOLI, 30 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 1495 y MARIA GLADYS MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1539.

FRANCISCO CARMINE AMOROSO, 38 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Magenta 3981 y ELSA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3903 bis ap. 2.

JOSE OROSMAN LEMA, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2669 ap. 3 y BLANCA ANGELICA PAIS, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2669 ap. 3.

11.a Sección

PEDRO HEBER GALIANO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7330 y MARCELINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" s|n. (Km. 16).

ROBERTO BICA, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2919 y MARIA IMELDA AFONSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Martínez Nieto 5484.

12.a Sección

WALTER PEREIRA, 27 año,s soltero, gráfico, oriental, domiciliado San Martín 2734 ap. 5 y BELIA ELIDELBA GARIBATTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado N.o 1712.

JOSE GROSS, 25 año,s soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3048 y EVA ANA LEIBOVICH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3048.

13.a Sección

LUIS MARIA BRUNO, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacaba 1987 y HAYDEE BONIFACIA RODA, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Viacaba 1987.

DALMIRO SARAGOYO BALBI, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1858 y ELIDA ROSA TOLEDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Castellino N.o 1858.

14.a Sección

WALTER NELSON LEVRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3240 y MABEL BREIJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1263 ap. 2.

RAUL HORACIO SARRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3671 y NATALIA PUCHKRARIOV, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3681.

15.a Sección

JUAN CARLOS PERALTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1064 y MARIA AMALIA SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Terra 1064.

JUAN CARLOS QUINTANA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1900 ap. 202 y LETICIA TOSONI, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Constituyente 1900 ap. 202.

16.a Sección

RAMON DUFRECHU, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 8212 y DOLORES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti N.o 5777.

17.a Sección

HUGO NELSON PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 3238 y MIRTA LIDIA ROBAUDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3194.

20.a Sección

PEDRO JOSE GONIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 734 y PERLA GLADYS SUBELDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 734.

21.a Sección

CARLOS ECSEDI, 66 años, soltero, rentista, húngaro, domiciliado Santos 4360 y EMILIA SZASZ, 60 años, soltera, húngara, domiciliada Santos 4360.

22.a Sección

RAMON PANTALEON RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado M. Meléndez 4137 y MARIA ESTHER PAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3774.

23.a Sección

JOSE MARIA LAHORE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 3003 y LUCIA OLAVERIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3003.

WALTER MULLER, 26 años ,soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2980 y MYRIAM VARELA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 2933.

24.a Sección

HORACIO BUSCAGLIO, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Alarcón 1509 y MABEL INES SXYFRES, 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alarcón 1509.

14) $6.00 3|pub. v.jn 4.

Montevideo, 30 de Mayo de 1963.

1.a Sección

JORGE MANUEL COSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1414 y NERY ANGELICA SANTELLAN, 31 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Juncal 1414.

3.a Sección

MIGUEL ENRIQUE GARAVANO, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colón 1345, ap. 1 y MARTA ANTONIA BITETTI, 37 años, soltera, contadora, argentina domiciliada, Colón 1345, ap. 1.

4.a Sección

RICARDO NESTOR CASANO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 836 y ADELINA ENCARNACION DUALDE, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durazno 836.

DINAR BENHAYON, 43 años, soltero, comercio, marroquí, San José 968 y CELIA BENAMOU, 44 años, soltera, marroquí, domiciliada San José 968.

5.a Sección

LUIS ALBERTO ESTRAMIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1137 y OTILIA PERDOMO, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Isla de Flores N.o 1137.

RUBEN IGNACIO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 870 y MARIA ESTHER PUENTES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1115.

6.a Sección

WASHINGTON RAUL CRISTIANI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 1237 y MYRNA SUSANA PALMER, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1237.

8.a Sección

OSCAR ROBERTO ARECO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2268 y MARIA ESTHER PALAU, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2268.

10.a Sección

LUIS CESTARO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Minnesota 1970 y MARIA GIORDANO, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Lombardini 3832.

LEON TITENSTEIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 2516, ap. 4 y RENEE REBHUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 2516, ap. 4.

RUFINO CELLE, 77 años, soltero, jubilado, oriental ,domiciliado Comercio 1513 y RAFAELA YACOVAZZO, 71 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1513.

ASENCION DE LOS SANTOS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2632 y RAMONA SILVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2632.

FRANCISCO VARGA, 24 años, divorciado, mecánico, húngaro, domiciliado Verona 5880 y ENIS AIDA BEAU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5880.

EVARISTO DONALDO ARDANCHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3916 y ROSSE MARGARET FRANCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3916.

11.a Sección

FELIPE SISTO MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ildefonso García Lagos 4490 y VIOLETA GLADYS FIGUERON, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Ildefonso García Lagos 4490.

JOSE GERVASIO LOPEZ, 44 años, viudo, radio técnico, oriental, domiciliado Peterosa 3172 y LEA PANARINO, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Peterosa 3172.

JUAN JOSE ANTONIO COLANTONIO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Miguel Guemes 2940, ap. 3 y ESNILDA CABALLERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Guemes 2940, ap. 3.

12.a Sección

MANUEL RIAL MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Enrique Martínez 2126 y MARIA DINA MAROÑAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Enrique Martínez 2126 bis.

14.a Sección

ROMAN ANTONIO DABEZIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 979 y VIOLETA ANA MARIA TOURREILLES, 23 años, soltera ,oriental, domiciliada Adolfo Berro 979.

15.a Sección

NELSON NICOLIELLO, 43 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1630 y RITA SANTA TERESITA RIBEIRO, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada E. Acevedo 1630.

EUGENIO ALFREDO MAZZA, 25 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Arenal Grande 1726 y ROSA ESTELA PAMPIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande N.o 1726.

MARIO ARAHA, 42 años, soltero, empleado, turco c|l. domiciliado T. Narvaja 1532 y MERCEDES DE LOS SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1532.

RICARDO BARCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1812 y BERILDA BIOJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1812.

MANUEL LEANDRO BATISTA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1797 y GLADYS ELENA CAMAÑO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguay N.o 1797.

18.a Sección

LAUREANO BARROS, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Canciones 2612, ap. 11 y ELISA DE REBOLLEDO OLIVERA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2617.

FERNANDO CARLOS CADENAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Cortinas 2511 y BEATRIZ MARIA ZAFFARONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2704.

OSCAR AUGUSTO PETRIDES, 25 años, soltero, empleado ,oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2480, ap. 19 y MABEL DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2400.

GUSTAVO MASLACH 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3320 y LUCIA ELENA CROCKER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 3320.

GUZMAN ENRIQUE PIOTTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2469 e IRMA CONSERVA VALETA, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2469.

ARFINO CAIAFA SPERANZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2281, ap. 3 y CRISTINA AMELIA ARIJON DAMIANI, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Av. Brasil 2548, ap. 11.

MAURICIO STAWSKY, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ibiray 2318, ap. 1 e ISABEL NOVOGREBELSKI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2320.

JOSE RAMA, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado G. Pereira 2792 y DOLORES VARELA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada G. Pereira 2792.

CARLOS ALEJANDRO BENITEZ, 20 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Lavalleja 2323, ap. 5 y PETRONITA BRUM, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2383.

19.a Sección

ANGEL ANIBAL RIVERO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Constitución 2080 y MARIA ROSARIO DI LANDRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2080.

20.a Sección

EUGENIO DURAN, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cañas 231 y ELBIA JOSEFA APARICIO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 231.

24.a Sección

CARLOS NELSON SABATTINO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pereira Rossell 1412, ap. 7 y GILIA SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira Rossell 1412, ap. 3.

14) $6.00 3|pub. v.Jn.3.

Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VIRGINIA CAMPION de SILVA" Prescripción. (Libro 58, Folio 484), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a toda persona que se considera con derecho sobre el solar de terreno y mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, "Barrio Capurro", empadronado con el N.o 53.236, que según plano del Agrimensor Juan Cambiaso de Noviembre de 1955 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31.908, teniendo una superficie de 209 metros con el siguiente deslinde: Por el Nordoeste 5 metros 65 centímetros de frente a la calle Patagones por el Nord-este 40 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 56.891; por el Sud-este, fondo 5 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 19.329 y por el Sud-oeste confinando con el inmueble empadronado con el N.o 56.892 del mismo plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario

16) $1.080 30|pub. 6770 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "MIGUEL PALOMEQUE. Prescripción treintenaria". (L.o 7, F.o 403), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío y mejoras que le acceden, ubicado en esta R. O. del Uruguay, Departamento de Canelones, en la 2da. Sección Judicial, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, Manzana N.o 103, empadronados actualmente con los Nos. 1.169, 3.398, 3.399 y 3.400 y antes con el N.o 1.169 y que según plano del agrimensor Carlos A. Novo, de fecha Enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 2011, el día 31 de Enero de 1957, se compone de una superficie total de metros 2.056, con las siguientes superficies parciales: Padrón N.o 3.398: con una superficie de metros 300, que se deslinda así: al N. E. frente a calle Ituzaingó, al S. E. frente a calle República Argentina, ochava en la esquina formada por las dos calles citadas; al S. O. lindando con padrón 3.399; al N. O. lindando con padrón 1.169 padrón 3.399: al S. E. de frente a calle República Argentina; al S. O. lindando con padrón N.o 3.400, al N. O. lindando con padrón N.o 1.169; al N. E. lindando parte con padrón N.o 1.169 y parte con padrón N.o 3.398. padrón N.o 3.400: al S. E. de frente a calle República Argentina; al S. O. lindando con padrón N.o 1.170; al N. O. lindando con padrón N.o 1.169; al N. E. lindando con padrón N.o 3.399. padrón número 1.169: al N. E. frente a calle Ituzaingó; al S. E. tres tramos de recta que lindan con los padrones 3.398, 3.399 y 3.400; al S. O. lindando con padrón N.o 1.170 y al N. O. lindando con padrones Nos. 1.168 y 1.173, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Canelones, "Mes de Artigas", 25 Abril 1963. — Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Hugo Alvez, Actuario.

16) (R.20 4|55) 30|pub. 31347 My.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno recaído en los autos caratulados: MATILDE MARGARITA VENDRELL DE QUINTEROS. Prescripción. (L.o 60, F.o 110), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho a los siguientes bienes:

A) El empadronado con el N.o 62.392, señalado con la letra C en el plano levantado por el agrimensor Juan B. Solari, en Setiembre de 1962, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de octubre del mismo año compuesto de una superficie de 1064 metros, cuadrados, 19 centímetros que se deslindan así: Al Norte, 26 metros, 17 centímetros lindando con el padrón N.o 62.393; al Este, 40 metros, 66 centímetros lindando con los padrones 58.089 y 58.090, al Sur, 26 metros, 20 con frente a la calle José Llupes y al Oeste 40 metros, 66, con frente a la calle Córdoba y B) El empadronado con el N.o 63.393, señalado con la letra B, en el plano referido anteriormente, compuesto de una superficie de 138 metros cuadrados, 39 centímetros, que se deslinda así: por el Norte, recta de 26 metros 15, lindando con los padrones N.os 39.026 y 163.159; al Este, recta de 5 metros, 21, lindando con el padrón 58.090; al Sur, recta de 26 metros 17, lindan con el padrón N.o 62.392, precedentemente relacionado; al Oeste, recta de 5 metros, 37, con frente a la calle Córdoba. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 8326 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos: "LAGALA AMABILE VICENTE. Prescripción" (Lo. 2, Fo. 37, Ficha C-2423), se ha presentado Vicente Lagala Amabile, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial, Zona U 2, de Montevideo, empadronado con el N.o 76393, con las mejoras que contiene, el cual según plano del agrimensor Carlos A. Nario, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.926 el 9 de Diciembre de 1957, se compone de una superficie de 343 mts. cuadrados, 86 dmts., que se deslindan así: 8 mts. 59 cmts. al O., de frente a la calle Basilio Araújo, señalado con el N.o 3956 su entrada, distando el punto más próximo de dicho frente 8 mts. 59 cmts. de la esquina formada por la referida calle y la denominada Rafael Hortiguera; 40 mts. 3 cmts., al N., lindando con el padrón N.o 76.394; 8 mts. 59 cmts. al E., confinando con el padrón N.o 76.391; y 40 mts. 3 cmts. al S., colindando con el padrón número 76.392.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Román Scola o sus sucesores a cualquier título, a Antonio Ribeiro y a los propietarios de los padrones linderos N.os 76.391 y 76.392, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $1.080.00 30|pub. 5467 Ab.24-v.jn 5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Rasso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BELEN DE LEON, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva sobre cualquiera que se considere con derecho de la siguiente propiedad inmueble: Una fracción de terreno, sita en la 12.a Sección Judicial de Canelones, en las inmediaciones del pueblo de San Bautista, costado del arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o 41.1532 señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Albaro Acosta y Lara, de febrero de 1948; e inscripto con el N.o 8 en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de ese año, que se compone de un área de 35 hás. y se deslinda así: al Norte 490 metros con el lote N.o 4, al Sur, Costas de Canelón Grande; al Este dos líneas rectas de 726 metros, 20 centímetros y de 59 metros lindando con bienes padrón 7898 y 10.229; y al Oeste, tres rectas de 223 metros 05; 31 metros, 10 y 519 metros, 10 centímetros confinado parte con el lote N.o 2 y parte con el lote N.o 5, camino vecinal al medio.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren a cualquier título con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Canelones Marzo 15 de 1963. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 6358 My.7-v.jn 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA LUISA VIOLA BORNIA Prescripción treintenaria". (Lo 7, Fo 532, N.o 562) se emplaza por noventa días a los sucesores a título particular o universal de los linderos don José Barrozzi y don Gregorio Más (cuyas identidades y domicilios se desconocen) y en general a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien Un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 148 de la ciudad de Santa Lucía, segundo sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 1165, compuesto de una superficie de 2.161 metros 41 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el número 1101 el 11 de Setiembre de 1953, que se deslinda así: al Noreste metros 45.40 de frente a la calle Rocha; al Sureste metros 47.50 de frente a la calle República Argentina haciendo esquina con la anterior; al Suroeste metros 45.80 con sucesión José Barrozzi y al Noroeste 47.30 con sucesión Gregorio Más, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 18 Octubre 1962. — Hugo Alvez, Act.

16) $960.00 30|pub. 6842 My.14-v.jn.25.

JUZGADO DE QUINTA SECCION DE CANELONES — LA PAZ

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 5a Sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "SAPORITI JULIO. Prescripción treintenaria adquisitiva" N.o 479, L.o 7, F.o 40", se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Pedro Mascili a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 780 de la 5.a Sección del Departamento de Canelones, zona suburbana, el que según plano levantado por el agrimensor Federico G. Amonte, en julio de 1957, consta de una superficie total de novecientos sesenta y siete metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados, y que estaban señalados con los números 21 y 22 de la Manzana H. del Pueblo Viale, de acuerdo al plano del agrimensor José Bonino de noviembre 13 de 1876 y que se deslinda así: Solar 21, diez metros ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el padrón N.o 779, diez metros ochenta y seis centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste lindando con el solar 22. Diez metros con ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el solar N.o 21 de este mismo plano, diez metros con ochenta y seis centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste, lindando con el padrón N.o 781

A fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Febrero 22 de 1963. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.

16) $1.200.00 30|pub. 6156 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SANTA LAURENTINA FEO DE CASARIEGO y OTROS. Prescripción adquisitiva (L.o 30, F.o 212), se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen: cuatro pequeñas fracciones de campo, ubicadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronadas con los N.os 3460, 1852, 1854, 4710 y 4711 señaladas con los N.os 5, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Alfonso Duque, de mayo de 1963, teniendo las citadas fracciones una superficie total de 63 hectáreas, 6373 centiáreas, 2800 centímetros cuadrados y que en particular se deslindan así: 1) Fracción N.o 5, al Norte Villanueva Saravia, al Sur Heriberto T. Farías, al Oeste y Este el mismo Farías; 2) Fracción N.o 7, Norte Villanueva Saravia; al Sur la fracción 8 y al Este y Oeste Heriberto Farías: 3) Fracción No 8, Norte la fracción 7 y H.T. Farías, al Sur la Fracción 9 y al Este y Oeste el mismo Farías; 4) Frac-

ión N.o 9, Osete, Heriberto Farías y José C. Casarino; al Sur Braulio Feo, al Este Plácido Martins S. A. y al Norte la fracción N.o 5, ara que comparezcan dentro de dicho lapso deduciéndolos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tendrá el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

16) $1.320.00 30 pub. 5744 Ay.26-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "GONZALEZ DE GONZALEZ, PETRONA. Prescripción treintenaria" (Lo. 38 Fo. 615) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título presentes o ausentes, se consideren con derechos en el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la zona urbana, primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1330, manzana 133 con una superficie de 1308 metros cuadrados 66 decímetros según plano del agrimensor Washington Torterolo Nogoya de Setiembre 28 de 1962 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 3.043 el 23 de Noviembre del mismo año y conforme al cual se deslinda: al Norte Avenida Gra. Flores; Sur José Alvarez Comesaño al Este calle Tacuarembó y al Oeste José M. Santos.

A efecto de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos se hacen estas publicaciones. — Colonia, Agosto 15 de 1962. — Huer Nelson Odriozola, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 5281 Ab.26-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "FRACASSO, ORLANDO BAUTISTA. Prescripción treintenaria" L.o 21, F.o 246, se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar y construcciones, ubicado en la manzana 380, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón N.o 1333 que comprende los solares 1 al 6 del plano del agrimensor Mario Bordabehere de noviembre de 1959, inscripto previa aprobación municipal en la Dirección General de Catastro con el número 3370, el 27 de junio 1960), que por ser contiguos integran un solo lote, con una superficie total de 3.699 metros, 4.050 centímetros y el siguiente deslinde general 42 metros, 85 centímetros de frente al N.O. y S.E., respectivamente a calles José Pedro Varela y Argentina por 85 metros, 90 centímetros de fondo y frente formando esquinas con las mencionadas al N.E., a calle La Paz, lindando al S.O. con padrón 1334. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 11 de marzo de 1963. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $240.00 30 pub. 5.19 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección del Departamento de Florida, resolución de abril 1.o|963, N.o 204 en autos: "RODRIGUEZ OLIVERO, MARTIN LUCIANO. Prescripción treintenaria, (L.o 10, F.o 79, N.o 19)", se hace saber que compareció el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 243, sita en la manzana 35 de la ciudad de Sarandí Grande, 10.a Sección Judicial de este Departamento y que según el plano trazado por el agrimensor José Luis Celayeta e inscripto con el N.o 2.283, el 4 de octubre del año 1962, en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, tiene un área de cuatrocientos sesenta metros veintiún decímetros, que linda —todo según dicho plano y la escritura respectiva— al Noreste, su frente, en 10 metros, 73 centímetros, con la calle Independencia, al Sureste, en 42 metros, 95 centímetros con los padrones N.o 244.245 y 246 al Suroeste, en 10 metros, 73 centímetros, con el ya citado padrón N.o 246 y al Noroeste, con igual longitud que por el Sureste, con los padrones N.os 252 y 242.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Sarandí Grande, Mayo 3 de 1963. — Dr. Juan P. Cardinale, Juez de Paz.

16) $1.200.00 30|pub. 5325 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Rivero de Moreira, Sinforosa y otros contra GARCIA ROQUE I. Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lo. 12, Fo. 95), se cita, llama y emplaza a Roque I. García, Roberto Berlingieri, Rafael Martí Sarda o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.

El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.745 de una superficie de 19 hectáreas 1.468 metros que se deslinda así: al Norte solar del doctor Roque I. García, al Oeste y al Sur campos de sucesión Antonio Lussich, actualmente Punta Ballena Sociedad Anónima y al Este propiedad de Francisco Aime. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Urrosa, Actuario Adj.

16) $990.00 30|pub. 7144 My 16-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

De mandato del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, dictado en autos caratulados "NERY RAUL HEINZEN con CLUB SOCIAL GUICHON. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza a Club Social Guichón, sucesores y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas; 37 mesas de distintos tipos. Un piano marca Haynes. Una heladera Frigidaire de 8 puertas. Dos billares Brun Swick. Un estante de cocina. Una pileta. Dos escaleras. Once globos de luz. Un mueble para discos. Quince tacos y ocho bolas de billar. Nueve palillos de casín. Dos taqueras. Dos cajas para bolas de billar. Un mueble estante rústico. Dos perchas pared. Un artefacto de cuatro luces. Un reloj de pared. Una balanza chica. Un tintero. Dos cepillos de billar. Tres pantallas para luz. Un mostrador de monolítico. Un espejo y una radio marca Zenith, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Guichón, Marzo 21 de 1963. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

16) $960.00 30|pub. 6171 My.3-v.jn 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, recaído en los autos caratulados HUGO CASTILLO SUAREZ. Prescripción treintenaria (L.o 46, F.o 163), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará el requisito constitucional de la conciliación, don Juan Martín García, a don Manuel Aguiar, a doña Deralina Nair Coelho Aguiar, sus herederos, causahabientes y a todos los que tengan algún interés en el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 263 de la planta urbana de ésta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares dos y cuatro, padrón 2.871, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera, con el número 2.460 el día cuatro de diciembre de 1962, tiene un área de 1.077 metros cuadrados, 1.960 centímetros y se deslinda así: 25 metros 08 centímetros de frente al Noroeste a la calle Brasil por 42 metros, 95 centímetros de fondo que son también de frente a la calle doctor Gabriel Anollés, formando esquina con la anterior, lindando además al Sureste con el padrón N.o 2.872 y al Noroeste con el padrón 2.870. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $1.080 30|pub. 6490 My 8-v.jn.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor T. LOBSANG RAMPA, solicita la inscripción de la obra titulada "A Course of Metaphisical Instructions", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 7807 My 24-v jn 6.

El señor PEDRO RUDMAN, solicita la inscripción de un nuevo modelo de calzado de abrigo del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 7973 My.28-v.jn 10.

El señor ENRIQUE KIESEVICH LISTE, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Estrellas", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 7792 My.24-v.jn.6.

El señor EMILIO DOMINGO VACCOTTI NUÑEZ, solicita la inscripción del título para un programa de radio y televisión "Trampolín a la fama y el Club de los Exitos", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 7311 My.24-v.jn.6

HORACIO ZAPIOLA, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son socios de la entidad:

LUIS ALBERTO FLEITAS, declárase autor de música y letra responsable de "Yo Tengo Alma de Tango", Tango.

ANTONIO CERVIÑO y JOSE DEMBER, declárase autores de música y letra responsables de "Todo el Mundo a Candombear", Candombe patito.

ANTONIO ROMANO y LUIS CARUSO, declárase autores de música y letra responsables de "Y si la vez saludala", Tango.

SANTIAGO A. MOREIRA y WALTER A. VIERA, declárase autores de música y letra responsables de "Al Uruguay", Marcha.

JUAN C. CROCCIA y JOSE F. BLANCO, declárase autores de música y letra responsables de "Zamba del Alamo", Zamba.

Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.0 10|pub. 8113 My.29-v.jn.11.

El señor MARCOS WOLMAN ABRAMOVICH, solicita la inscripción del dibujo denominado "Wolman", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 8146 My.29-v.jn 11.

ANIBAL OCAMPO JUANICO solicita la inscripción del modelo de cuadro decorativo eléctrico del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 8269 My.30-v.jn.12.

JULIO MARNE RODRIGUEZ MARIANI por AUDAF, solicita la inscripción de la obra titulada "Reglamento de Football" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 3219 My.30-v.jn.12.

HORACIO ZAPIOLA por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:

TOMAS CORTES, declárase autor responsable de "Yo Kiero dormir kon mama" Años 1962 y 1963.

ANTONIO LARRETA, declárase autor responsable de "Un enredo y un marquez", Comedia teatral y de las letras de la música escénica de la misma obra.

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de "Don Carmelo", Candombe.

MARIA E. MITJAVILA DE PISANO, declárase autora responsable de "Mis recuerdos", Album N.o 2.

JULIO CARRESSONS y MANUEL BREA, declárase autores de música y letra responsable de "No es pecado". Canción Bolero.

JOSE I. ESCOBAR, declárase autor responsable de "Llegó la Abuela de España", Radio-teatro.

JAURES LAMARQUE PONS declárase autor, responsable de "Suite Veraniega". Album musical.

RAMIRO LACOSTA, declárase autor responsable de "Galleguito de mi corazón" y "Luis Candelas". Radioteatros y de "Galleguito de mi corazón" y "Luis Candelas" Obras teatrales.

LUIS CARUSO y OSCAR GARCIA declárase autores de música y letra responsables de "Junín querido" Tango.

Montevideo 20 de Mayo de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $140.00 10'pub. 7545 My.22-v.jn.4.

MARIO ENRIQUE NOGUEIRA, solicita la inscripción de los modelos de "Plaqueta decorativa y protectora de paredes para colocar sobre, enchufes, timbres llaves de luz y similares" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40.00 10|pub 7327 My.21-v.jn.3

ANA MARIA MANGINO LACAZE, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "América Independiente" del cual se declara autora la misma. — Montevideo 15 de Abril de 1963 - Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10 pub. 7365 My.21-v.jn 3

JUAN ALBERTO SALAZAR solicita la inscripción de las composiciones musicales titulados "Oye Tú y Cuanto tiempo sin ti" de las que es autor el mismo. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub 7943 My.27-v.jn.7.

ALBA IBARBURU solicita la inscripción del título "Mujer" para una revista y el seudónimo "Aurora Buribar" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo. 22 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40.00 10|pub. 7910 My.27-v.jn.7

DIEGO F. ALVARIZA y RUBEN GONZALEZ CHANS, solicitan la inscripción del modelo de pantalla luminosa para publicidad y para ser

colocadas en ómnibus, ferrocarriles, etc del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 7899 My.27-v.jn.7.

JULIO KANN LOWENTHAL, solicita la inscripción de los modelos de tiradores artísticos para muebles en general de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de Mayo de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 8401 My.31-v.jn.13

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos caratulados: "OSE MARIA AYUB. Quiebra", (Lo. 34. Fo. 184), se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de Diciembre de 1962 dictada por este Juzgado en los expresados autos se declaró en estado de quiebra al comerciante don José María Ayub y en consecuencia se dispone: 1.o) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4.o) Nómbrase Síndico de ésta quiebra a don César Quijano. — Mercedes, Mayo 15 de 1963. — Luisa Elduayen Varela, Act. Adj.
18) (G. Fiscal) 15|pub. 31362 My.27-v.jn.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO ROBERTO FORMAGGIA pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Formoggia debe decir Formaggia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 7437 My.21-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de matrimonio de PELEGRINA ANGELICA RODRIGUEZ y JUAN ROBERTO FORMAGGIA pues donde figura el nombre de la contrayente como Peregrina, debe decir: Pelegrina y donde figura como hija de Ecilda Santomé, debe decir: hijo de María Casilda Santomé; y B) Las partidas de nacimiento de JOSE MANUEL, PELEGRINA ANGELICA y ALBA RODRIGUEZ pues en las mismas donde aparecen como hijos de Hesilda Santomé, debe decir: María Casilda Santomé. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Mayo 15 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 7436 My 21-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "NANCY GUTIERREZ. Rectificación de partida". (Lo. 61, Fo. 107), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nancy Gutiérrez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde su nombre aparece como Bartola Naciancena, debe decir: Nancy, por ser así como se le conoce y como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 7832 My.27-v jn 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de matrimonio de BOGHOS MALIAN y LUCIA NAKASHIAN, en el sentido de que donde se menciona a los contrayentes como Bogos Nalian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y donde se menciona al padre de la contrayente como Salomón Nakkashian, debe decir: Salomón Nakashián; de nacimiento de Martha Malian Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Mallian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián, de nacimiento de Garabed Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona al inscripto como hijo de Bogos Mallan y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y donde se menciona a los abuelos materno como Juan Nakkashian y Luisa Karaklian, debe decir: Salomón Nakashián y Yepros Negossián; de nacimiento de Serpuhi Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Nallan y de Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malin y Lucía Nakashián; de nacimiento de Hagop Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona al inscripto como hijo de Bogos Nallan y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián y de nacimiento de Esther Malián Nakashián en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como hija de Bogos Nalian y Lusin Nakkashian, debe decir: Boghos Malián y Lucía Nakashián por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31285 My.20 v jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de SEGUNDO MATEO ARRAIAZ en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Bartolo C. Arrais y Faustino Arrais debe decir: Bartolo Cándido Arraiz y Faustino Arraiz y de matrimonio de Bartolo Cándido Arraiz y Dolores Olivieri en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Bartolo C. Arraiz debe decir: Bartolo Cándido Arraiz por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31281 My.20-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de EUGENIO ANTONIO PASIUK, en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Karimda Gaydamovich, debe decir Kasimira Gaydamovich y de nacimiento de Lidia Julia Pasiuk, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Oscar Antonio Pasink, debe decir Antonio Pasiuk, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 8013 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: De matrimonio de ERNESTO FERREYRA y JUANA POSSE y de nacimiento de RENEE FERREYRA POSSE en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de la inscripta como Fose, debe decir: Posse por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31331 My 23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, sa ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de BERNARDO GECELTER, en el sentido de que donde dice hijo legítimo de Quires Griselter, debe decir hijo legítimo de Kivel Gecelter, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (C.C.) 15 pub. 31339 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARLOS AUGUSTO CHILABERT, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno como Chilamert, debe decir Chilabert, donde se menciona a la madre del inscripto como Angelita Pereyra, debe decir Angelica Ferreira, donde se menciona a la abuela paterna como Joaquina Alerete debe decir Joaquina Alderete y donde se menciona la nacionalidad de los abuelos paternos como orientales, debe decir paraguayos, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 31340 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, de nacimiento de ALBERTO PANOS BODIKIAN en el sentido de que donde se menciona a su padre como Salkis Botikian, debe decir: Sarkis Bodikian por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 8045 My.29-v jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARMOL, JOSE PEDRO Y OTROS. Rectificación de partida". (Lo. 61, Fo. 520), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de José Pedro Mármol y Carolina Teresa Echeverre de Mármol. Nacimiento de Anacleta Mármol y José Luis Mármol y Nelly Beatriz Mármol Echeverre, en todas donde dice Teresa Echeverry debe decir: Carolina Teresa Echeverre. Nacimiento Héctor Machado Echeverre, donde dice Teresa Echeverri, debe decir: Carolina Teresa Echeverre. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31391 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de DELIA EDINA y ALBERTO JORGE LEGUISAMO, estableciéndose que cuando en las mismas dice Leguizamo o Leguizamón, debe decir: Leguisamo. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31400 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de IVON y MARCOS ATILIO VIGNOLY SALAZAR, estableciéndose que donde en las mismas dice Vignoli, debe decir: Vignoly. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31401 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (Lo. 63, Fo. 577). Defunción de ANDRES RODRIGUEZ CAMAÑO, donde dice era casado con María Teresa Solari, debe decir: con María Teresa Rodríguez. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31237 My.15-v.jn 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MACKOVJAK, JUAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 400), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de Juan Mackovjak y Gloria Balao, donde dice Juan Mascovia, debe decir: Juan Mackovjak. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31236 My.15-v.jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CIRIACA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 369), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de Ciriaca Suárez, donde dice de sexo masculino, debe decir de sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My 16 v.jn.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MERONI, ESTEBAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 206), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de Esteban Meroni y Elida Juanita Colombo, donde dice Stalin, debe decir: Esteban. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Act. Adj.
19) $120.00 15|pub 7404 My.21-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LUSTRINO BRINDISI, MARIO. Rectificación de partida". (L.o 63, F.o 672), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de Mario Lustrino Frindisi, donde dice "Brindice" debe decir "Brindisi". "Mes de Artigas". — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 7954 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ALBERTO PIPERNO y CATALINA CATAN, estableciéndose que donde el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido acentuado, no debe de estar acentuado; y B) En la de nacimiento de Isaac Piperno Catan, donde el apellido del abuelo paterno está acentuado debe estar acentuado y donde el ape-

llido materno aparece como: Katan. debe decir: Catan. — Montevideo Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 7871 My.27-v.Jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de RAFAEL ALBERTO MOLL y de IRENE WEISZ estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Weiss, debe decir: Weisz y donde la madre de la misma aparece con el apellido de Furchtgott, debe decir: Fuschtgott; y B) En la de nacimiento de Amalia Rosa Irene Moll, estableciéndose que donde respectivamente dice: Weiss y Furchtgatt, debe decir: Weisz y Fuschtgott. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 7870 My.27-v.Jn 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de EGIDIO MONDILLO (hijo) y de FRANCISCA GONZALEZ, estableciéndose que donde el contrayente y el padre del mismo aparecen respectivamente con el apellido de Montillo, debe decir: Mondillo; y B) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO MONDILLO, estableciéndose que donde respectivamente el padre del abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de Montillo, debe decir: Mondillo — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub 7412 My 21-v Jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EUFEMIA GONZALEZ, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Gonzales debe decir. González. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Marzo 26 de 1963 — Julio E. Real Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31309 My 21-v Jn 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ISABEL BONIFACIA SEQUEIRA, estableciéndose que donde la extinta aparece como: Isabel Pistos de Denis debe decir: Isabel Bonifacia Sequeira de Denis. Se hace constar que estos autos tramiten auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31245 My.16-v.Jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de MANUEL LUZ y de VIRGINIA ALVEZ estableciéndose que donde respectivamente dice: nacido el día dieciséis de Marzo de mil novecientos ocho, debe decir: dieciséis de Marzo de mil novecientos trece y donde dice Virginia Martínez, debe decir: Virginia Alvez; y B) En las de nacimiento de Fermina Isabel, Luis Germán y Susana Luz, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Martínez, debe decir: Alvez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.16-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON RAMON FONTES, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como Fructuoso Fortes, debe decir: Fructuoso Fontes. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7241 My.17-v.Jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ESTEVAN RAUL ROSAS y TOMASA ABREU, estableciéndose que donde respectivamente los contrayentes aparecen como Raúl Rosas y Albertina Abreu, debe decir: Estevan Raúl Rosas y Tomasa Abreu; y B) En la de nacimiento de DORA LILLIAN ROSAS, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los nombres de Raúl y Albertina, debe decir: Estevan Raúl y Tomasa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31390 My.29-v.Jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO EMILIO CAVADINI y de LUCIA BENTANCUR, estableciéndose que donde la contrayente aparece como Julia Bentancor, debe decir: Lucía Bentancur. — Montevideo. Junio 13 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180 00 15|pub. 8056 My.29-v.Jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ELGUE y JOSEFA LANDABURO y en las de nacimiento de Esteban Alcides, Ester, Blanca Aída, Alicia Elida y Lilí Gladiz Elgue, estableciéndose que donde respectivamente los contrayentes y los padres de los inscriptos aparecen como Manuel Elgue y Dolores Landaburu, debe decir: Juan Elgue y Josefa Landaburo. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 8158 My.29-v.Jn.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO DOMINGO REDELICO y de FLORENTINA MARGARITA FRANCINI, estableciéndose que en donde en la misma el contrayente figura como Luis Rodríguez, debe decir: Lorenzo Domingo Redelico. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 15|pub. 31410 My.31-v.Jn 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OCTAVIO DIONISIO SOCA, estableciéndose que donde dice nacido el 11 de Noviembre de 1938 debe decir: 14 de Febrero de 1937. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 15|pub. 31411 My.31-v.Jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "EMILIO VALMAGGIA. Rectificación de partida", (L.o 58, F.o 558, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "Emilio Valmaggia", estableciéndose que donde el inscripto figura como "Balmaggia", debe decir: "Valmaggia". — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 15|pub. 8060 My.29-v.Jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MYRIAM RENEE GARCIA FERNANDEZ. Rectificación de partida". (Lo. 60 Fo. 66), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Renée García Fernández, estableciéndose que donde dice el día veintiuno del corriente mes (Enero de 1946) a las 1.30, debe decir: el día treinta de Marzo de 1945 a las 6 y 45. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Varela de Motta Avellanda, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31283 My.20-v.Jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISOLINA ROSA, estableciéndose que donde dice "Hugo Rosa" debe decir "Hugo Homero Rosa" y donde dice "Petrona M. Marredo" debe decir Petrona María Marrerc". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31203 My.13-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA, estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: Masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7110 My.16-v.Jn.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CURI, ELIAS. Rectificación de partida". Se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a los apellidos paterno y materno del inscripto, dice Cures, debe decir en uno y otro lugar: Curi. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Act
19) $180 00 15|pub. 6978 My.15-v.Jn.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRONA PIA o PILAR AMELIA LIMA DE JOSET. Sucesión. Rectificación de partida". (55|63), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña Pilar Amelia Lima de Joset, por cuanto en la misma y refiriéndose a la persona fallecida, dice Petrona Pía en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Pilar Amelia — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6979 My.15-v.Jn.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VITTORIO VIOL. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido MARIA ANTONIETA VIOL BORTOLIN, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Alberta Portolin", como nombre y apellido de su madre, debe decir Umbertina o Humbertina Bortolin. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7496 My.22-v.Jn.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Lo. 52, Fo. 431), FELISBINA VICENTA PERDOMO DE MIGENZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Jesús Migenz, de nacimiento de sus hijos María Susana Elizabeth, Marta Beatriz Jorge Wáshington y Sonia Noemí Migenz y de defunción de Jesús Migenz, en la forma siguiente. En la de matrimonio, donde el contrayente y su padre, figuran con el apellido Miguens debe decir: Migenz. En la de nacimiento de María Susana Elizabeth donde los padres de esta, figuran como Jesús Miguens y Filisbina V. Perdomo, debe decir: Jesús Migenz y Felisbina Vicenta Perdomo, respectivamente. En la de nacimiento de Marta Beatriz, donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido Miguez, debe decir: Migenz; y donde la madre de la misma figura como Vicenta Perdomo debe decir: Felisbina Vicenta Perdomo. En la de nacimiento de Jorge Washington, donde el padre de éste, figura con el apellido Miguez, debe decir: Migenz; y debe decir: Felisbina Vicenta Perdomo. En la de nacimiento de Sonia Noemí, donde los padres de ésta figuran como Jesús Miguenze y donde la madre figura como Vicenta Perdomo. Felipina Perdomo, debe decir: Jesús Migenz y Felisbina Vicenta Perdomo, respectivamente. Y en la de defunción de Jesús Migenz, donde éste figura como Jesús Migues Linares, debe decir: Jesús Migenz Linares. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31284 My.20-v.Jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TCHANRETCHIAN, BADIK. Sucesión (Libro 62, Folio 282), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas Matrimonio de MARIAM KHODANIAN y BADIK TCHANRETCHIAN, nacimiento de ASDGHIG, ROSITA y WALTER TCHANRETCHIAN TURUNSUCIAN; en todas ellas, donde dice "Babig Charegchian" debe decir Badik Tchanretchian". — Montevideo, Abril ("Mes de Artigas") 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 6483 My.14-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron, (L.o 53, F.o 46), WOLF ICKOWICZ y MIRIAM SANDMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José, por figurar en ella el padre del inscripto como "Bolf Ickoviz", en lugar de "Wolf Ickowicz". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31190 My.14-v.Jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MASNER HERRERA, GLADYS REGINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (Lo. 44, Fo. 48), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Ceferino Masner y doña Regina Herrera de Masner, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Regina por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido Mosner, en lugar de Masner. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31389 My.29-v.Jn.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "POUTO, JOSE. Rectificación de partida". (Ficha F. 161|63), se hace saber que ante este Juzgado se ha pre-

sentado. José Fouto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido figura como Futo, debe decir: Fouto. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 8133 My.29-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BENTANCOR, MARIO AVELINO. Rectificación de Partida. Ficha F 1.187|962", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Mario Avelino Fernández Bentancor, pues en ella donde el inscripto figura como "hijo de Adelino Fernández y de Adela Bentancor" debe decir hijo de Avelino Fernández y de Olivia Nélida Bentancor. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. - Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 31219 My.14-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "XIMENO, IRIS. Rectificación de partida. Ficha F. 1188-962", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Zimeno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde aperece como "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino y donde el nombre y apellido de la madre figura como "Eusebia Giménez" debe decir Eusebia Ximeno. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Rambos, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31220 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARROS REIZABAL, JOSE LUIS Rect. de Partida, Ficha F. 23|963", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado José Barros Bazán e Inocencia Reizabal Gurrea de Barros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Luis Barros Reizabal, pues en ella donde la madre del menor aparece como "Amelia Reizabal Gurrea" debe decir Inocencia Reizabal Gurrea. Se hace saber que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 31266 My.17-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVEZ AMARO Y OTROS. Rectificación de partida, Ficha F-1066|962", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Amaro Alvez y Teófila Elida Soria de Alvez, que vienen a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de matrimonio de Amaro Alvez y Teófila Elida Soria de Alvez pues en ella donde el apellido paterno del contrayente figura como "Alves" debe decir Alvez, donde dice que es hijo de "Amaro Alves" debe decir hijo de "Amaro Alvez", donde dice que es hijo de "María Dolores Vittencou" debe decir de María Dolores Bittencourt, en la misma partida donde dice que la contrayente "nació el día 8 de setiembre de 1916" debe decir nacida el 8 de setiembre de 1920. B) La partida de nacimiento de María Elida Alvez Soria, donde dice "hija de Amaro Alves" debe decir hija de Amaro Alvez, donde aparece como "nieta por vía paterna de Amaro Alves" debe decir nieta por vía paterna de Amaro Alvez, y donde figura que la abuela paterna es "María Dolores Vittencou" debe decir María Dolores Bittencourt.
Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31381 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ISABELINO ZUBIMENDI; pues en la misma donde dice el apellido paterno y del abuelo figuran como "Gubismendi", debe decir "Zubimendi", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 7955 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de RENEE MARQUEZ DE MARQUEZ con don MANUEL MARQUEZ pues en las mismas donde dice: "René", debe decir "Renée", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 7956 My.28-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELDER RUBEN INZAURRALDE, pues en la misma donde dice Elde Ruben y el nombre del padre Luján Izaurralde, debe decir Elder Ruben y Genovevo Luján Inzaurralde por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31358 My.27-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de ALIA ADELA GOMEZ JURI; y de defunción de ANTONIO GOMEZ; pues en las mismas donde dice: en la primera aparece como hija de Etelvina Abrián Juri y en la segunda donde dice que era casado con doña Telvina Abrianos; debe decir: en ambas; Malvina Tamini Juri, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 7769 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ANTONIO y ABELINA VIDAL SEARA; pues en la misma donde dice: el apellido de la madre como "Scara", debe decir: "Seara", por ser ello como corresponde; se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 31345 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANA GRUNSPAN con ISAAC DODEL, pues en la misma donde dice Ana Grinspan, debe decir: Ana Grunspan, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15|pub. 31346 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JACOBO MORDECKI con RAQUEL WOLCHANSKA y de nacimiento de Marcos, Hermán, y Ester Mordecki pues en las mismas donde dice: Mordecki, por ser como Mordetzki, debe decir: Mordecki, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 7949 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO WALDEMAR GOMEZ, pues en la misma donde dice Raúl Gómez, debe decir: Ramón Gómez, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31404 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN LAZARO BARBOZA, pues en la misma dono dice el apellido paterno y del abuelo como Barbosa debe decir: Barboza, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31405 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA CECILIA DEL PUERTO, pues en la misma donde dice Mirta Celia y el apellido materno surge como Nieves debe decir: Mirta Cecilia y el apellido materno Araújo, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 8176 My.30-v.jn.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AMALIA DELIA LANZARO BENVENUTTO, pues en la misma donde dice Benvenuto debe decir Benvenutto, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 8177 My.30-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ZOVINAR SARKISYAN con GARABED KEUROGLIAN, pues en la misma donde dice Garabed Heuroglian; y como hijo de Iskender Heuroglian, debe decir: en ambos casos Keuroglian, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo Act. Adj.
19) $180.00 15|pub. 7325 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de matrimonio primero y segundo de don MANUEL MARIZCURRENA con doña MARIA PRUDENCIA ORONOZ y doña MARIA DEL PILAR SALANUEVA; de nacimiento de BEATRIZ CARMEN, MARTIN JOSE y MARIA LUISA MARIZCURRENA, pues en todas ellas donde dice "Marizcurrena", debe decir "Marizcurrena", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15.pub. 31257 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENOEMA REYNOSO DE GRACES. Rectificación de partida", (Lo. 19, Fo. 460), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Genoveva Reynoso, debe decir: Enoema Reynoso, donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Genoveva(debe decir: Enoema, por así corresponder. — Artigas, Mayo 17 de 1963. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) $130.00 15|pub. 8340 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado doña NELLY ESTHER ESPIGA DE SILVEIRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el apellido de la inscripta aparece como Spiga, debe decir: Espiga. — Colonia, Mayo 9 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7642 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUANA APOLONIA RUIZ, solicitando las siguientes rectificaciones: A) De su partida de matrimonio por contener el siguiente error: donde dice Juana Apolonia Silva, debe decir: Juana Apolonia Ruiz. B) De las partidas de nacimientos de sus hijos llamados José Antonio Julia Teresita y Angel Sixto Ruiz, por contener todas el siguiente error, donde dice Juana Apolonia Silva, debe decir: Juana Apolonia Ruiz. — Paysandú, Mayo 2 de 1963. — Alvaro Castellanos Barbiere, Actuario Adjunto.
19) $240.00 15|pub. 7659 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "MIGUEL LANCIERI, ASUNCION BARRELLA DE LANCIERI Y OTROS. Rectificación de partidas". (Lo. 21, Fo. 328) se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partidas en el sentido de que:
A) Al margen de la partida de nacimiento de Luis Ciriaco Lancieri, donde dice: Al margen N.o 118. Lansieri. Luis Ciriaco, debe decir: Al margen N.o 113. Lancieri. Luis Ciriaco y en el texto de la misma partida, donde dice compareció don Miguel Lansieri, debe decir: compareció don Miguel Lancieri; donde dice y de su esposa doña Asunción Varela debe decir: y de su esposa doña Asunción Barrella; donde dice que es nieta por línea paterna de don Luis Lansieri debe decir: que es nieta por línea paterna de don Luis Lancieri; y donde dice y por línea materna de don Francisco Varela debe decir: y por línea materna de don Francisco Barrella, que son los cerdaderos:
B) En el texto de la partida de nacimiento de María Carmen Lancieri, donde dice: y de su esposa Asunción Varela, debe decir: y de su esposa Asunción Barrella y donde dice: y por línea materna de Francisco Varela, debe

decir: y por línea materna de Francisco Barrella, que son los verdaderos;

C) En el texto de la partida de nacimiento de Juan Francisco Lancieri, donde dice: y de su esposa Asunción Varela, debe decir: y de su esposa Asunción Barrella y donde dice: y por línea materna de Francisco Varela, debe decir: y por línea materna de Francisco Barrella, que son los verdaderos;

D) En el texto de la partida de nacimiento de Conrado Lancieri, donde dice: y de su esposa doña Asunta Barela, debe decir: y de su esposa doña Asunción Barrella y donde dice: y por línea materna don Francisco Barele, debe decir: y por línea materna don Francisco Barrella, que son los verdaderos;

E) En el texto de la partida de nacimiento de Dora Orfila Lancieri, donde dice: y de su esposa doña Asunta Varela, debe decir: y de su esposa doña Asunción Barrella y donde dice y por línea materna de don Francisco Varela, debe decir: y por línea materna de don Francisco Barrella, que son los verdaderos; y

F) En el texto de la partida de nacimiento de Leonilda Adelina Lancieri, donde dice: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Asunta Barrella, debe decir: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Asunción Barrella, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Marzo 29 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adj.

19) $1.080.00 15|pub. 8249 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil. Matrimonio de IRASIDES SOSA con GLADIS PEREIRA, donde dice: Gladis Pereira, debe decir: Gladys Olivera y de nacimiento de NELSON ARIEL y NANCY LILIAN SOSA OLIVERA, donde dice Nelson Ariel Sosa Fereyra y Nancy Lilian Sosa Pereyra, debe decir respectivamente: Nelson Ariel Sosa Olivera y Nancy Lilian Sosa Olivera, por ser todo ello lo que corresponde. — Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955 — Rocha, Diciembre 17 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31301 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVANA DO CARMO promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que en la parte que dice: A) que comparece don Joaquín del Carmen, debe decir: que comparece don Jaoquín do Carmo; B) En la parte que dice Carmen Silvana del, debe decir: Carmo Silvana do. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto Noviembre 29 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $240.00 15|pub. 8257 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo. dictada en los autos caratulados "TURCONI, HUMBERTO. Rectificación de partida". (Lo. 16, Fo. 376), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en todas las partes, en que refiriéndose al nombre del inscripto se dice Carlos, debe decir: Humberto y que en donde refiriéndose al apellido paterno se dice Turcona, debe decir Turconi y donde dice nacido el 15 de Febrero de 1896, debe decir: nacido el 18 de Agosto de 1894. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Abril 23 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.

19) $300 00 15|pub. 7822 My.24-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ESTRELLA TERESITA. Rectificación de partida". (Lo. 16, Fo. 435) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Rodríguez Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Estrella Teresita Rodríguez, en el siguiente sentido, donde dice Hija legítima, debe decir: hija natural, en donde dice casada, diga divorciada, donde dice de treinta y tres años, debe decir: de veintiséis años y donde dice de veintiocho años, debe decir: de treinta y dos años — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Octubre 25 de 1962. — J. Gualberto Vega, Act.

19) $300 00 15|pub. 7823 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "NELLY MARGOT SILVA DE VIGNOLO. Auxiliatoria de pobreza". Lo. 34, Fo. 314), se hace saber: que por resolución de fecha 22 del corriente dictada en estos autos, se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignolo, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Mayo 2 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31239 My.15-v.jn.4

20—Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 1248 C|56, JOSE ALBERTO VILARIÑO PRESA y ANA TIRONE PITA, el 12|6|63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil ochocientos quince pesos ($ 74.815.00) un terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.364. Area: 696 metros cuadrados 25 decímetros. Deslinde: 14 metros frente al E. a calle San Nicolás entre Avenida Bolivia y Naga. Punto medio: 65 metros 30 de la esquina con la Avenida citada; 49 metros 73 al S. con padrón N.o 186.326; 14 metros al O. con padrón N.o 186.329; y 49 metros 73 al N. con padrón N.o 64.363.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de pesos 60.011.16, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador; 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 12|6|63 a $ 49.880.92; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31343 My.24-v.jn.3.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 2674 A|54, NESTOR COSENTINO AISCAR y DELIA CATALINA SANTARCIERI, el 13|6|63, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y cinco mil ochenta y nueve pesos ($ 45.089.00) un terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 61.319. Superficie: 329 metros cuadrados 50 decímetros. Deslinde: 10 metros frente al S. a calle Pilcomayo entre las de Dr. Enrique Estrázulas y Missouri. Punto medio: 29 metros 36 de ésta; por 32 metros 95 al fondo, limitando al O. con padrón N.o 61.320; al N. con padrón N.o 140.731; y al E. con padrones números 140.730 y 140.729.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 35.790.69 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta saldo citado, que asciende al 13|6|63 a pesos 25.841.66; G) Existe hipoteca a favor de María Espósito Layerensi; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31344 My.24-v.jn.3.

ALBERTO BOKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Demetria Olive contra TIMOTEO DE LEON. Alimentos", (Lo. 48, A. Fo. 437), se hace saber que el día 20 de Junio de 1963, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Alberto Boking, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea en la suma de $ 12.280.00 (doce mil doscientos ochenta pesos) m|n. de los derechos que le corresponden al demandado en el inmueble empadronado con el N.o 129.968 ubicado en la calle Ibirocahy N.o 3909, solar N.o 5 con una superficie de 411 metros cuadrados 70 centímetros cuadrados, prometido en venta con el N.o 94090 por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos a los señores Jacobo Fernández (que transfirió sus derechos a Juan P. de León) y a Timoteo De León, por partes iguales, estando actualmente abonado totalmente el precio. La promesa está individualizada con el N.o 24413 y se encuentra en el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos (Casa Central).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 7699 My 23 v jn...

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Marta Graciela Grigera Arguello c|. JUAN ORTEGA. Daños y Perjuicios", (Libro 46 A, Folio 570), se hace saber al público que el día 12 de Junio de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos (fs. 174 a 175), o sea la cantidad de $ 55.073.60, (cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos con 60|00) del siguiente bien:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 162.502 ubicada en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de una hectárea 3768 metros cuadrados con 40 decímetros, según plano del Agrim. señor Félix Logaldo del día 3 de Enero de 1953 registrado el día 19 de Enero del mismo año con el N.o 2 y cuyo deslinde es el siguiente: 64 metros con 68 de frente a la calle Carlos Ma. Ramírez distando 600 metros de la calle Grecia y de fonde tiene 211 metros 84.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de la venta, honorarios e impuestos que correspondan al comprador serán de su cuenta; 3.o) Que los títulos, para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Popular del Uruguay (Sucursal Cordón), (art. 903, 909, 912 y 919) del Cód. de Procedimiento Civil); 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 7210 My.17-v.jn.6.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Pacaraima S. A. contra CARLOS NEBER CAMARA CRUZ. Ejecución de prenda". (Lo. 59, Fo. 516, Ficha C-120), se hace saber que el día 20 de Junio del corriente año a las 16 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una motoneta marca Bambi, motor N.o 51204005 empadronada con el N.o 10773 y matriculada con el N.o 2365 del Departamento de Montevideo.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis Alberto Campodónico.

20) $240 00 10|pub. 8135 My.23-v.jn.11.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ... dictada en ...

ALBERTO BOKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de ...

SA CARABALL y OTROS. Cesación de Condominio" (L.o 60, F.o 101), se hace saber al público que el día 14 de junio del año 1963, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 19 y 19 vta.) o sea la cantidad de $ 12.524.00 (doce mil quinientos veinticuatros pesos m|n.) del siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en Peñarol, 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 53977, señalado con el N.o 5 de la manzana letra "L" del plano levantado por el ingeniero Carlos M. Maggiolo del 13 de marzo de 1910, compuesto de una superficie 382 metros, 10 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle 17 metros de ancho, denominada Lafavette, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 53 metros, 80 centímetros de la esquina formada por la calle Tosti; 38 metros, 16 centímetros al N.E. lindando con los solares N.os 1, 2, 3 y 4; 10 metros tiene por el lado S.E.; y 38 metros, 26 decímetros al S.O. confinando en el solar número 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15.pub. 7574 My.22-v.jn.11.

ALBERTO BRUN

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Maspons Agustin S. A. contra FRANCISCO GARCIA LAMELAS". (Lo. 56. Fo. 556), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de mostradores, instalaciones, mesas, estanterías, muebles, piezas de género, ropa para hombre y demás bienes embargados en autos Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis A. Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 7724 My.23-v.jn.5.

ALBERTO BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por Disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ceferino Calace contra RUBENS CALACE ITHURBIDE y OTROS. Cesación de condominio" (L.o 57, F.o 551), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Alberto Böcking, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de esto Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 77 y 77 vta.) o sea la suma de $ 33.200.00 (treinta y tres mil doscientos pesos m|n) del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 34835 señalado con el N.o 401 de la manzana N.o 1170 en el plano levantado en setiembre de 1919 por el agrimensor Amaro H. Cabrera compuesto de una superficie de 231 metros, 52 decímetos que se deslindan así: 8 metros, 85 centímetros de frente al Este a la calle Cabildo por donde su puerta se señala con el N.o 1963 entre las de Nicaragua y Miguelete; 26 metros, 11 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 400, 8 metros, 83 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar N.o 408 y 26 metros, 34 centímetros al Sur limítrofe con el solar N.o 402.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que demande la escrituración y la obtención de certificados así como la comisión del rematador e impuestos municipales que afecten al remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $960.00 15|pub. 7978 My.28-v.jn.17.

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Walter Francisco Reschutzegger c| JOSE WALTER ALLIOT Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 258), se hace saber que el día 26 de Junio del corriente año, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del bien que se indicará así como a la venta de la prenda sobre los derechos a la promesa de venta expedida por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, como mandatario de Ricardo Mateo García Lagos el día 4 de Junio de 1946, inscripta con el N.o 749 del Lo. 36 del Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos que se refiere al solar que se deslinda a continuación:

Los edificios, construcciones y demás mejoras que se levantan en un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones (Paso de Carrasco), empadronado con el N.o 2.212 señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Francisco Ross de Febrero de 1941, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1073 el 22 del mes de Mayo del mismo año, aprobado por la Intendencia Municipal el 17 de Marzo de 1941, compuesto de 1.055 metros cuadrados de superficie, con 16 metros 93 de frente al Noroeste a Camino Departamental Carretero al Parque Nacional de Carrasco: al Suroeste 45 metros con el solar 8: al Sureste 24 metros con el solar 27 y al Noreste 37 metros 93 de frente a la calle 17 Metros y al Norte ochava de 10 metros de frente a ambas vías citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituras, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.292.00 17|pub. 7779 My.23-v.jn.20.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PIERINO ALBERTO VICTORIO BENETO ALBANESE DI MARTINO. Ejecución de prenda". (Lo. 58, Fo. 433), se hace saber que el día 13 de Junio a las 17 horas, en el local de la calle San José 872, por el martillero señor Juan Márquez, con asistencia de los señores Alguacial y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de una deformadora de calzados con implementos.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 7772 My.24-v.jn.6.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Clemente Galván contra CLAUDIO GOMEZ. Medidas preparatorias". (Lo. 48, Fo. 294), se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15 horas en el hall del edificio 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 1.260.00 del siguiente bien:

Las construcciones y los derechos emergentes de la promesa de compra y venta relativas al terreno, padrón N.o 159.485, ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, calle B entre Turubí y letra O.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Los autos en que se dispuso la venta se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados y la promesa en el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Promesa N.o 6341: III) Las cuotas impagas hasta la fecha y las que se devenguen hasta la cancelación del saldo del precio serán de cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 7668 My.16-v.jn.5

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Paula Heiffel de Kellner contra FRANZ KELLNER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 14), se hace saber que el día 24 de Junio próximo, a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de $ 39.133.33 (dos terceras partes de su tasación) de un solar con mejoras situado en la duodécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.090, que según plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, se describe así:

Superficie, metros 88.01 decímetros, teniendo 6 metros 63 centímetros al Oeste frente a calle Nelson; 13 metros 91 centímetros al Norte con propiedad de Luis y José Fayos; 6 metros 75 centímetros al Este con padrón N.o 157.402 y 12 metros 60 centímetros al Sur con padrón N.o 157.415.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del postor: los gastos de escritura, impuestos, derechos y la comisión del rematador que le correspondan; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, segundo piso). — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 7802 My.30-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Gaimari Manzolillo, Rafael y otro contra RODRIGUEZ DEL MONTE, WASHINGTON. Ejecución de prenda". (Lo 63, Fo. 357), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 17 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión Chevrolet, modelo 1946, motor de 29 Hp., N.o BGD 831774, padrón número 160.828, matrícula N.o 451 403 (anterior 233.948). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 7732 My.23 v.jn.5.

ALBERTO VANOLI

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco de la República oriental del Uruguay contra DUGROS, JULIO. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 213), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 17 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un tractor Fordson, diesel de 40 Hp. levante hidraúlico equipo eléctrico, motor N.o 1239196 y 1 aparejo Tirfor N.o 652. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Elbio Panario, Act. Adj.

20) $160 00 10|pub 7731 My.23-v.jn.5.

ALBERTO VANOLI

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ROSSI OLIVARI, MARIO D. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 54), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 17 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 chassis camión Aclo 47 N.o 1336414 con motor a gas-oil de 6 cilindros N.o 63, padrón N.o 104536, matrícula N.o 239030 (actual N.o 490 088) 1 acoplado zorra de fabricación casera con caja de metros 4.60, padrón N.o 113.621, matrícula N.o 19627. — Y a los efetcos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 7713 My.23-v.jn 5.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Beldarrain María y otros contra JOSE PEDRO PIRIZ LEMA. Ejec. de Hip. N.o 1634|62", se hace saber que el día 12 de Junio a las 16 horas, en Zabala 1328, por el rematador señor Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y Actuario, se sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, paraje "San Fernando", padrón 83, antes en mayor área con el N.o 10985, señalado con el N.o 33 de la manzana G en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos Barboza, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 25 de Junio y 5 de Diciembre de 1953, inscripto en esta última fecha en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 253. Area: 515 ms. 973 cms. Deslinde: 14 ms. al Sur, frente a Carretera Montevideo-Colonia; a continuación curva frente al Sureste de 18 ms. 85 cms. de desarrollo que une la citada carretera con la calle de 17 ms., la que también da frente en 9 ms. al Este. 20 ms. al Norte, linda solar 32 y 21 ms. al Oeste, linda parte solar 29; b) Fracción de terreno

con edificios y mejoras, sito en la 6.a sección judicial de San José, padrón 24, señalado con el N.o 20, manzana 73, plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pesciano Caggiani, inscripto en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 1115, el 29|11|56, aprobado el fraccionamiento por el Concejo D. de San José, el 9 de Noviembre del citado año. Area: 539 ms. 12 dms., deslindados así: 25 ms 5 cms. frente al Suroeste, a calle de 17 ms. 6 ms. 7 cms. al Noroeste a Avenida de 30 ms. con frente por ser esquina, uniendo ambas rectas ochava curva de 16 ms. 55 cms. al Sureste, con parte solar 19. — Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo. (No se aceptan cheques); b) Son de su cargo los derechos de escrituración que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e impuesto municipal; c) Títulos en la Actuaría del Juzgado. Ldo. Civil 4.o Turno (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $1.300.00 15 pub. 6861 My.15-v.jn.10.

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ PARDIÑAS, DOLORES. Incapacidad" (Lo 53. Fo. 438), se hace saber que el día 24 de Junio a las 15 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 por el rematador señor Angel Giordano, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.000.00 (quince mil pesos) el siguiente bien inmueble:
Un terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.602 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Federico Delgado de 8 de Diciembre de 1903. Es parte de solar 7 de la manzana 28 del plano de los terrenos de la Unión. Area: 151 metros 7 decímetros deslinde: 7 metros 6 centímetros frente al Noreste, a la calle M. Stagnero de Munar número 2931 de acuerdo a la carpeta Catastral. Tiene 21 metros 47 centímetros de fondo y linda: al Noroeste, solares 5 y 6; al Sureste, con el solar B y Suroeste, con más terrenos de la misma manzana.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); B) Son de cargo del comprador los impuestos de escrituración que la ley pone a su cargo; C) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15 pub. 046 My.16-v.jn.5.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "Luis Carlos Píriz contra JULIO REYES Juicio ejecutivo". (Ficha 21|1961), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados y secuestrados en estos autos, el 12 de Junio próximo a las 15 horas, en Yaro N.o 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.
20) $120.00 10|pub. 8140 My 20-v.jn.11.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Juana Duhau de Cirio contra RAUL TORRES Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 75), se hace saber al público que el día 20 de Junio del corriente año, a las 15 horas y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y en el lugar de su ubicación del siguiente bien:
Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43.347, zona rural que según título se señala con el número uno, en el plano del ingeniero Francisco Lasala y agrimensor Rodolfo de Arteaga, de Octubre de 1931 y según el cual se compone de una superficie de 1981 metros 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 63 metros 23 centímetros al Sureste de frente al Camino Luis Eduardo Pérez, hoy Los Camalotes; 31 metros 55 centímetros al Sur en curva (radio veinte metros) de frente a la intersección del citado camino con la avenida Simón Martínez; 4 metros 79 centímetros al Suroeste también de frente a la misma avenida; 85 metros 18 centímetros al Noroeste lindando con solar dos y 24 metros 76 centímetros al Noreste, lindando con solar cuarenta y cinco
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta, certificados de los registros, la comisión legal del martillero el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, la contribución inmobiliaria que se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio salvo aquellos que no pueden ser trasladados legalmente las tasas e impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate que se realice, arrimos y medianerías si los hubiere, salvo el caso de que todos o algunos de los acreedores fueren los adquirentes, en cuyo caso todo irá por cuenta de la ejecución; 3.o) Los títulos del inmueble están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 742 Serie B-59) y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso donde podrán ser examinados; 4.o) Que el mejor postor podrá hacerse cargo de la deuda existente a favor de dicha institución siempre que ésta consienta la novación, tomando los títulos al tipo de cotización al día de la escrituración. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Inés Varela de Motta.
Montevideo Mayo 16 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
20) $1.200.00 15|pub. 7357 My.20-v.jn 7.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Laurentina Olaizola Aguerre contra ARTURO RAMON VAZQUEZ FUREST Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 673), se hace saber al público que el día siete de Junio de 1963 a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del señor martillero Oscar Raúl Chichizola y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, su edificio y cuantas mejoras le accedan, empadronado con el número 86.737, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que se compone de una superficie de 801 metros hallándose señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor L. A. Llambías Masanés inscripto en Catastro el 16 de Enero de 1956 y que se describe así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Larrañaga cuyas puertas de entrada tienen los N.os 2910 y 2912, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112.622; por 27 metros 23 centímetros al Noreste lindando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 29 centímetros al Sureste con frente a la calle Thompson y al Sur una ochava de 5 metros donde se forma la esquina de Larrañaga y Thompson.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que la comisión del rematador es del 4 o|o hasta $ 4.000.000 y el 1 o|o en adelante; 2.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos: títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Mayo 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
20) $780.00 15|pub 6883 My 14-v.jn.3.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger contra JULIO R. RAMELA Ejecución de prenda". (Lo 60. Fo. 161), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un televisor Stromberg-Carlson N.o 236A0244. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7721 My.23-v.jn.5

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Carvital S. A. contra ROBERTO TAMBOLINI. Ejecución de prenda". (Lo 60, Fo. 54), se hace saber que el próximo día 6 de Junio, a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina para café Omega N.o 2010. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7716 My 23-v.jn.5

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Carvital S. A. contra LUIS A. DUCLOSSON Y OTRO. Ejecución de prenda". (Lo. 60 Fo. 57), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de café Super-Omega N.o 1242. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7717 My 23-v.jn.5.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Carvital S. A. contra GEDALE KATZKE. Ejecución de prenda". (Lo. 60, Fo 52), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de café Super-Omega número 1223. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7715 My.23 v.jn.5.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos "Nicasio Ademar Cabrera contra MANUEL REY, Rec. de firma", (Lo. 56, Fo. 150), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 heladera Ferrosmalt de luxe; máquina de coser y radio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7723 My.23-v.jn 5.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "RODRIGUEZ, AMADEO y OTROS con JUAN CARLOS BELLINI CAVIGLIA y OTRA. Ejecución de hipoteca" (55|287), se hace público que el día 25 del próximo mes de junio, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 de esta ciudad se procederá con intervención del martillero con Servando V. Echeverría y con la asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados, arboledas y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1435, situada en el paraje denominado "Rincón de Cardoso" (conocido también por "Barra de Yaguarí"), 7.a Sección Judicial del Departamento, compuesta según expresa el título respectivo de 4.980 hectáreas 6.057 metros, 15 decímetros cuadrados, y, según plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de noviembre de 1903 (a estar a una copia actualizada del mismo, trazada por el agrimensor Eduardo Mullin, e inscripta con el N.o 1490, el 13 de marzo de 1956, en la Dirección General de Catastro), de una superficie de 5.390 hectáreas, 8.027 metros, 50 decímetros, que linda 8.545 metros al Norte con Francisco de Saa y Malaquías de Mattos, padrones N.os 6577 y 7144, respectivamente 3 070 metros al Oeste con Malaquías de Mattos, padrón N.o 7146 al Sud-Oeste el Río Tacuarembó que separa de propiedad de Hilario Correa y al Este el Arroyo Yaguarí, por medio con Anarolino Correa de Barros y Sucesión de Manuel Jacinto Fagúndez.
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, impuestos a los remates, etc., serán de cargo del comprador, salvo que resultaren serlo los actores; y 3) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Rural N.o 47, Serie C|50), de manifiesto. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.600.00 20|pub. 5973 My.2-v.jn.12.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "PAPARAMBORDA, JUAN JOSE. Sucesión". (Lo. 51. Fo. 100), se hace saber que el día 25 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Eduardo Jaureguiberry, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:
1.o) Sobre la base de $ 23.050.00, una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria empadronada con el N.o 35.813, señalada con el N.o 1, de la manzana letra J, en el plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Abril de 1924 compuesta de una superficie de 647 metros 51 decímetros, que se deslindan así: 25 metros de frente al Noreste, a la calle Pedro C. Bonzá estando su puerta de entrada señalada con el N.o 4693; 25 metros 90 centímetros al Noroeste que por ser esquina, son también de frente

a la calle Gowland N.o 461; 25 metros al Suroeste, lindando con el solar 21 y 25 metros 90 centímetros al Sureste, lindando con el solar N.o 2, de Belarmino Silva;

2.o) Sobre la base de $ 11.000.00: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 171.818, que según plano levantado por el ingeniero Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 19 de Enero de 1940, con el N.o 3362, consta de una superficie de 240 metros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste, al Camino General Hornos, estando su puerta de entrada señalada con el N.o 4692 y distando su punto medio 7 metros 70 centímetros del comienzo de la ochava curva formada con la calle Lucas; por 24 metros de fondo, lindado: al Noroeste, con los señores Domingo Pazos y Luis Mourelli; al Noreste, con el bien empadronado con el N.o 145.268; y al Sureste, con el N.o 145.269 y el solar 22 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía, el 8 de Abril de 1930; y

3.o) Sobre la base de $ 3.000.00: Los derechos de promitente comprador, a un solar de terreno y mejoras, situado en Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 5.105, señalado con el N.o 3, en el plano del agrimensor José S. Meier, de Marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 11.796, el 12 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de 300 metros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Norte, a Prolongación calle Senén Rodríguez, por 25 metros de fondo, lindando por el Este, Sur y Oeste, con el padrón 5.105 en mayor área.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargos análogos y los gastos que su cobro originaren; siendo igualmente de cargo del comprador los impuestos o tasas municipales; 3.o) Que el promitente comprador del solar situado en Las Piedras adeudaba al día 24 de Setiembre de 1962 la cantidad de $ 555.00, por saldo de precio; 4.o) Que los títulos de los inmuebles relacionados bajo los N.os 1.o y 2.o), se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados y los antecedentes relativos al solar situado en Las Piedras, en el Banco Continental, con sede en esta Capital. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1 620.00 15|pub. 8308 My 30-v Jn 20.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos "HELENA BALLABAN c. RACHMIL MIETEK ZYLBERMAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 51, F.o 100, el próximo 6 de junio, a las 15 horas, al mejor postor, en la calle Río Branco 1380, los bienes inventariados en estos autos. Seña: 30 o|o. Informes en las oficinas del martillero, calle Yaro 1121. Tels.: 43.002 y 40.19.35

20) $120.00 10|pub. 7517 My 22-v Jn.4

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Vallejo Viana de Bozzola, Encarnación contra JUAN JOSE LUBERTO LANGONA Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-3044) se hace saber al público que el día 28 de Junio próximo a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318 por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor del inmueble hipotecado consistente en un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Balneario Lagomar, empadronado con el N.o 9.360 (segregado del anterior en mayor área N.o 20.436) señalado con el N.o 4 de la manzana 23 en el plano del agrimensor Carlos Hughes de Octubre de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31 de Diciembre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 7.540 el día 5 de Enero de 1953, según el cual tiene una superficie de 675 metros que se deslinda así: 15 metros de ancho que al Noroeste son de frente a la calle N.o 3 por 45 metros de largo o fondo lindando por el Noreste con el solar N.o 5, por el Sureste con el solar N.o 6 y por el Suroeste con el solar N.o 3.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión legal del rematador y los gravámenes por contribución inmobiliaria, así como cualquier otro que adeude el inmueble: B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 8200 My.30-v.Jn.20.

GERONIMO ROMERO

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Del Oeste Sociedad Anónima contra JULIO WALTER YARDINO SPATOLA. Juicio ejecutivo". (C. 366), se hace saber que el próximo Viernes 14 de Junio a las 15 horas, en Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del vehículo marca Crosmóbile, padrón A14—527, matrícula A7—4—786 de San Jacinto (Canelones), al mejor postor, debiendo consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 7860 My.27-v.Jn.7.

ALBERTO VANOLI

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Manuel Ameijenda Mateos contra EMILIO MOREIRA. Cobro ejecutivo de pesos". (F. C 3187|62), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una heladera comercial 10 puertas, registradora National, vitrina Frigidaire, cocina Volcán, mesas, sillas y patente con licencia para alcohólicas padrón número 15.317. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 21 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 7722 My.23-v.Jn.5.

ALBERTO VANOLI

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Gamboa, Luis Alberto contra TENEMBAUM SAUL. Ejecución de prenda". (Ficha C 3830|63), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 17 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Ford, padrón N.o 68.341, matrícula N.o 123.495. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 20 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 7720 My.23-v.Jn.5.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en autos: "Alfredo Amarelli García y otra contra SALVADOR FERRO LEMOS Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3799), se hace saber al público que el día 27 de Junio próximo a las 16 horas en el lugar de ubicación del inmueble por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del bien hipotecado consistente en un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.308, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Alberto Raffo, de Enero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 23, según el cual consta de una superficie de 300 metros 30 decímetros cuadrados

Deslinde: 20 metros de frente al Noreste a la calle seis de Abril, puerta de entrada con el N.o 1385 44 metros 60 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón N.o 64.308; 20 metros 35 centímetros al Suroeste con la fracción B; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con parte del padrón N.o 61.307.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos, impuestos, honorarios de la escritura los certificados de los registros públicos, la comisión del rematador que se pagará en el acto del remate y lo que pudiera adeudarse por concepto de mejoras, cercos o medianerías. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 7467 My 21-v.Jn 10

UBALDO ROLANDO PIÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos Credibank S. C. contra JOSE LUIS MURGIA IGLESIAS. Ficha C. 3938, ejecución de prenda, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas en el local de la calle Plutarco N.o 3947 por intermedio del martillero señor Ubaldo Rolando Piñón se procederá al remate sin base y al mejor postor de la camioneta furgón Marca Vias Padrón N.o 154.734, matrícula N.o 213.089.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, 27 de Mayo de 1963.

20) $ 200.00 10|pub. 8033 My.28-Jn.10.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Winter, José y otro contra ROK FELER S.A. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 3896), se hace saber que el día 10 de Junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 84, quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.555, compuesto según título con una superficie de 345 metros 61 decímetros y según plano del agrimensor Luzbel Gallo de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el N.o 33.070, tiene una superficie de 351 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno, donde las puertas de entradas están señaladas con los N.os 1237 y 1239, entre las calles Cuareim y Yí, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 27 metros 10 centímetros de la esquina formada con esta última calle, 32 metros 52 centímetros al Este lindando con los padrones Nos. 8.558, 8.557 y 105.476, 10 metros 83 centímetros al Norte con la propiedad empadronada con el N.o 8.559 y 32 metros 50 centímetros al Oeste por donde confina con el Club Atlético Peñarol.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración impuestos universitarios, certificados y demás anexos así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

Más informes: Buenos Aires 526 Teléfonos 8 73 29.

20) $900.00 15|pub. 6649 My.17-v.Jn.6.

UBALDO ROLANDO PIÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados "LUIS ARNOLDO BORSARI c. FABIO ENRIQUE GARRIDO Y OTRA. Ejecución de hipoteca", ficha C. 2633, se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente bien: Un solar de terreno, sin mejoras, situado en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial de Canelones, padrón N.o 3914, (antes en mayor área con el N.o 1548), señalado con el No 122 en el plano del Ag. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Canelones con el N.o 177, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras y según el cual tiene una superficie de 221 metros que por ser de forma rectangular se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle San José, hoy Franklin D. Roosevelt por 22 metros, 10 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 123, al Oeste con el solar 119 y al sur con los solares 120 y 121 todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de certificados, escritura y honorarios e impuestos de la escrituración, así como los impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $952.00 17|pub. 7579 My.22-v.Jn.13.

GOMENSORO Y CASTELLS

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno en autos: "CAPOBIANCO BAZ, MYRIAM. Tutela". (Lo. 17, Fo. 398), se hace saber que el próximo Martes 18 de Junio a las 16 horas en la calle Piedras 318 se procederá al remate por el martillero Horacio Castells de un auto Ford padrón N.o 12971, matrícula N.o 26306 con la

mace de $ 6.000.00 (seis mil pesos) con la presencia de un Actuario o Alguacil. — Montevideo, Mayo 27 de 1963.
20) $120.00 10|pub. 8118 My.29-v.jn.11.

FRANCISCO L. TAMBASCO
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Kurt Leininger contra JOSE A. BABBIT" (Lo. 3, Fo. 631) se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1838, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes embargados en estos autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7729 My.23-v.jn.5

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Israel Creimer contra MIGUEL SALAMO. Medidas preparatorias". (Lo. 2, Fo. 599), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas, en Rondeau 1788 se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un armario 1 escritorio y sofá. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963
20) $160.00 10|pub. 7725 My.23-v.jn.5

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Israel Creimer contra MARIO ZABALA y MIGUEL SALAMO". (Lo. 2, Fo. 599), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1838 se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un sofá, 2 escritorios y 4 sillas. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7726 My.23-v.jn.5

CARLOS DE ANDA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Aurora Lucía Arreguy Giunti de Rodríguez contra OSCAR WALTER CASANOVA REBOYRAS. Ejecución de prenda". (Lo. 15, Fo. 195), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1838, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de coser Libros Martini N.o 2.346 y 1 máquina de redondear lomos Krause número 138853. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7730 My.23-v.jn.5.

CARLOS DE ANDA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Rosa Barreto contra HUMBERTO BRUM. Cobro ejecutivo de alquileres", (Lo. 11, Fo. 346), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1838 se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una heladera familiar Prestcold. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7727 My.23-v.jn 5.

CARLOS DE ANDA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Israel Epstein Goldwasser y otra contra JUAN OBIOL. Juicio ejecutivo", (Lo. 3, Fo. 634), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1838, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de máquinas de escribir, de sumar, muebles y escritorios. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 21 de 1963.
20) $160 00 10|pub. 7728 My.23-v.jn 5.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo dictado en autos: "Kurt Leininger contra LINDOLFO PONCE DE LEON. Juicio ejecutivo". (Lo. 11, Fo. 354), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas, en Rondeau 1838, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 toca-discos, antena T. V., gobelino y juego jardín. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Act.
20) $160.00 10|pub. 7719 My.23-v.jn.5.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décima sección de la Capital, dictado en autos: "Serratosa y Castells S. A. contra ROSENDO NICOLINI. Ejecución de prenda" (Lo. 13; Fo. 239), se hace saber al público que el día 14 de Junio próximo (Viernes) a las 10 horas en el local de la calle Isabela N.o 3264 se procederá al remate sin base y al mejor postor de un refrigerador Westpoint gabinete N.o 9000|538.

A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones Seña 30 o|o. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — María Nieves Martínez, Act.
20) $160 00 10|pub. 8178 My.30-v.jn.12

ENRIQUE GALLARDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Banco del Litoral contra SAN JUAN CHICO S. A. Juicio ejecutivo". (Lo. 19, Fo. 397), se hace saber que el 28 de Junio próximo a la hora 16, en la puerta del Juzgado se procederá por el martillero don Enrique Gallardo asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 318 489.43, valor de su tasación, del inmueble con sus construcciones y demás anexos ubicado en Tres Cruces Chico, segunda sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 713 y compuesto de las siguientes fracciones de campo.

A) Parcela que según plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1582 el 16 de Abril de 1953, tiene un área de 198 hectáreas y 5685 metros y linda: al Norte el arroyo Tres Cruces Chico; al Este con las fracciones que se deslindarán, Gabino de los Santos e Isidro Oviedo al Suroeste la zanja del Tarumán y al Noroeste el padrón 733;

B) Fracción compuesta según plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 118 el 28 de Octubre de 1958 de una superficie de 106 hectáreas, 4622 metros y 49 decímetros, lindando al Noroeste con la fracción descripta y al Sureste, con la sucesión de Bibiano Montero; y

C) Fracción 2 del plano del agrimensor Jesús Gallardi registrado con el N.o 1 el 4 de Enero de 1914, en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 24 hectáreas 60 áreas, 02 centiáreas 15 decímetros y los siguientes límites: al Norte el arroyo Tres Cruces Chico; al Este, la fracción tres del mismo plano al Sur la sucesión de María Montero de Martínez y al Oeste la parcela uno del plano referido.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Mayo 8 de 1963. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
20) $600.00 15|pub. 8341 My.31-v jn 21

OTTO FERNANDEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ABRELINO BUENO DOS REIS. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 19, Fo. 500), se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a la hora 15 en la casa ubicada en Lecueder N.o 64, de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Otto Fernández, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 máquina deformadora eléctrica marca Monford N.o 75951, 1 máquina eléctrica para hacer alpargatas y zapatillas, 1 máquina para aparar zapatos con motor eléctrico Adler N.o 49-1, 1 máquina rebajadora de cortes Sterling número 20500 con motor eléctrico Blancher, motor metzinger tipo E.O. 97-4, 1 máquina con volante para corte desuela, 1 motor eléctrico de 1 H.p. L. D. C. 93 H. 003, 400 pares de hormas en general, 1 lote pares sacabocados con estantería, 1 carrito para zapatos, 1 batea grande para cortes, 1 mesa grande para cortes, 1 mesa grande para trabajos en general 1 lote general de herramientas de mano, martillos, pinzas, tenazas, sacabocados, cuchillos, raspas; una máquina industrial Singer 31—15, 1 máquina industrial Victoria, 1 máquina talabartero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador; 3.o) Que los interesados podrán examinar los bienes referidos en Lecueder N.o 64. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Mayo 22 de 1963. — Oestes J. Ballestrino, Actuario.
20) $520.00 10|pub. 8168 My.29-v jn.11.

TELMO GERMAN ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Freitas de Alvarez, María E. contra GREGORIA JOSEFA, MARIA DEL CARMEN y NICOLAS BAUTISTA ALVAREZ. Ejecución de condominio", (Lo. 66, Fo. 376, N.o 386), se hace saber al público que el día 21 de Junio a la hora 15 en las puertas del Juzgado calle Treinta y Tres 486 de la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Telmo Germán Acosta, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 91 de la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 1.481, con un área de cuatrocientos sesenta y un metros con frente al Sur sobre la avenida General Fructuoso Rivera. Lo hubo Nicolás Alvarez por compra que hizo a don Genaro Alvarez, según escritura que el día 12 de Noviembre de 1913 otorgaron ante el escribano Juan Gualberto Perrone escritura que había sido extendida el día 18 de Setiembre del mismo año, en la que se estableció que el comprador Nicolás Alvarez era de estado civil divorciado cuando en realidad era casado con doña María Enodina Freitas. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 7808 My.24-v.jn.13.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "SIAM Torcuato Di Tella S. A. contra LUIS PASCUAL PINTO Y OTRO. Ejecución de prenda". (Lo. 17, Fo. 472), se hace saber que el próximo día 6 de Junio a las 15 horas en Rondeau 1886 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de 1 vitrina Siam Luxor 3 N.o 13517 y 1 cámara Siam mostrador 8 puertas N.o 13304 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Asdo Lavagnini. Act.
20) $160 00 10 pub. 7714 My.23 v jn.5.

ALVARO T. BEYHAUT
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictado en autos: "Leopoldo Amarelli Valleiro contra JOSE RUFINATI CORREA. Juicio ejecutivo", (Lo. 1, Fo. 239), se hace saber que el día 7 de Junio a las 15 horas en el local de remates 25 de Mayo 834, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alvaro T. Beyhaut a la venta en remate público con base de las dos terceras partes de su tasación, a un automóvil marca Chevrolet doble faiton modelo 1930, matrícula A7-64799. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Comisión e impuesto municipal 10 o|o en efectivo.
20) $160.00 10 pub. 7538 My.22-v.jn.4.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia de C. Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Braulio Feo contra ARIEL IFRAN FUENTES y MARIA LUISA ICHUSTI, Ejecución de hipoteca". (Lo. 31, Fo. 71), se hace saber que en las puertas de este Juzgado en fecha 18 de Junio próximo a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y con la presidencia del señor Alguacil de este Juzgado del siguiente bien:

Un terreno empadronado con el N.o 1.877, situado en la manzana 12 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección, compuesto de una superficie de 176 metros 8356 centímetros y 25 milímetros, deslindado así: 8 metros 285 milímetros de frente al Norte, a la calle Del Pilar; por 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando al Este, con Francisco Leone; al Sur, con terreno de José Entenza y al Oeste con terreno de Gertrudis Farías de Passos y que es de propiedad de don Ariel Ifran Fuentes y de su esposa doña María Luisa Ichusti, domiciliados en calle Del Pilar N.o 881.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 13 de 1963. — Modesto Iturralde Atón, Actuario.
20) $600.00 15 pub 7524 My.22-v.jn.11.

COSME ACEVEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Stabuk Puppo Ida Antonia y otra contra CARRO SALDUNGARAY, PIO. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 224), se hace saber, que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor se efectuará la venta en remate público, por el martillero Cosme Acevedo del bien hipotecado que a continuación se deslinda:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en esta ciudad de Colonia, zona urbana, suburbana paraje Barrio Assandri, empadronado actualmente con el N.o 2.560, antes en más área, con el N.o 1593 señalado con el N.o 67 en el plano del agrimensor Washington Prandi de Agosto de 1954, y según el cual consta de una superficie de [illegible] metros [illegible] de deslinda así:

Se previene: 1) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los ... de dicho bien, se encuentra agregado ... autos, a disposición de los interesados — ...onia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $480.00 15|pub. 6998 My.15-v.jn.4.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento doctor Carlos A. Artecona, dictada en autos: "Aloy Cartaul contra TRIGO, JOSE. Cobro de pesos, daños y perjuicios", se hace saber que el día 12 de Junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 36.667.00 de una camioneta Mercedes Benz, modelo 1962, matrícula O-47766, padrón N.o 03691.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo una vez aprobada la venta y antes de hacerse la transferencia; 2.o) Que el vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico Moreira y León, calle Gral. Rivera entre Independencia y Dr. Gallinal. Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Florida, Mayo 16 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
20) $280.00 10|pub. 7617 My.23-v.jn.5.

ANGEL J. ARECO
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CELESTINO GONZALEZ CADIEN Y OTROS. Disolución de condominio". Se hace saber, que el día 28 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero don Angel J. Areco, asistido del suscripto Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al contado y al mejor postor y sobre las bases que se indicarán los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno designada con el N.o 6 de la manzana 32 cuartel segundo de esta ciudad de Trinidad, empadronada con el N.o 197, la que según título y plano del agrimensor Luis A. Ibiñete de Diciembre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 77 el día 28 del indicado mes, tiene una superficie de 599 metros y 6 decímetros cuadrados y linda: Norte, en 30 metros 60 centímetros parte con Rosa Provenza y otra con Ondino B. Santos Follero; al Sur, en igual medida con Clodomiro Nievas; al Este, 10 metros 60 centímetros con Angel Ambrosio Baez y al Oeste en igual medida con calle Salto. Este bien inmueble saldrá a la venta con la base de cinco mil pesos.

B) Un solar de terreno, sito en la primera sección judicial de Flores, parte del ex huerto N.o 10 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, padrón N.o 3667, antes N.o 1727 en mayor área, fracción N.o 48 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis A. Ibiñete de Enero de 1941, inscripto en la entonces Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores el 6 de Junio de dicho año, con el N.o 28, según el cual tiene una superficie de 527 metros 4960 centímetros cuadrados y linda: Este, calle Leandro Gómez; Oeste solar N.o 47; Norte, solar N.o 50 y Sur, solar N.o 46. Este bien inmueble saldrá con la base de diez mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: Que será de cargo del comprador, los impuestos que le correspondan, así como los gastos de escrituración, sellados, timbres, honorarios, derecho de registro y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 20 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) $1.020.00 15|pub. 8405 My.31-v.jn.21.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Rudecindo Baez y Carolina Molina de Baez contra HORACIO JULIO TOLOSA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 32, Fo. 271), se hace saber que el 21 de Junio próximo, a las 15 y 15 horas se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, por precio al mejor postor, con la intervención del martillero Humberto Ubach Chocho y presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de campo en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja parte del padrón 4.934 señalado con la letra B en el plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2060, con superficie de treinta hectáreas 6566 metros cuadrados que lindan: Noreste 980 metros con fracción A del plano; Este, da frente a Ruta 60, carretero a Minas; Suroeste, 1.196 metros 30 con Servanda A. Ramallo y Noroeste arroyo Minas Viejas; y B) Otra fracción de campo en la primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 4.977 que es la fracción 4 del plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 204, con superficie de treinta y cuatro hectáreas 6459 metros cuadrados lindando: Sureste campo padrón 4984; Suroeste Servanda A. Ramallo y Oeste y Norte campos de Rudecindo Baez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Minas, Mayo 20 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $720.00 15|pub. 8071 My.29-v.jn.18.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don José Julio Folle, dictada en los autos caratulados: "América Marquez de Ferrero contra ALBERTO GUILLEN MARTINEZ y NILDA ZANNONIANI DE GUILLEN MARTINEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 13, Fo. 534, N.o 232-bis), se hace saber al público que el día 28 de Junio próximo venidero a las 16 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por el martillero designado Washington Vázquez, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en construcción y demás mejoras anexas que se le agreguen en el futuro, situada en la manzana N.o 1 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, padrón en mayor área N.o 1, señalada con el N.o 40 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la oficina local de Catastro con el N.o 1507 el 4 de Junio de 1959, según el cual tiene una superficie de 404 metros, que se deslinda así: 13 metros, 75 centímetros de frente al Este sobre el Bulevar Artigas; igual medida al Oeste con el solar N.o 28; 29 metros, 42 centímetros al Norte con el solar N.o 39, ambos del mismo plano y 29 metros, 45 centímetros al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de la escrituración, incluso el impuesto al mayor valor, certificados y honorarios, comisión del rematador serán por cuenta del comprador, así como también las deudas por concepto de pavimento, vereda, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen del bien; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 24 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 8386 My.31-v.jn.21.

RICARDO PERONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor José Julio Folle, dictada en autos caratulados: "José M. Piaggio contra FELIX CONRADO BOTTA. Reconocimiento de firma. Hoy juicio ejecutivo". (Lo. 13, Fo. 120, N.o 622) se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo venidero a las 16 horas, en el local de remates "Picasso" sito en calle Zorrilla de San Martín entre Bolívar y Ayacucho, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Ricardo Peroni, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, por las dos terceras partes de su tasación, de una heladera comercial, marca Kelvinator, de doce puertas rectangulares. Tasación: $ 2.500.00 2|3 partes: $ 1.666.66.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 15 o|o del precio en el acto de serle aceptada su oferta, como asimismo la comisión legal del rematador, gastos del remate y de traslado. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 17 de Mayo de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Act.
20) $280.00 10|pub. 7930 My.27-v.jn.7.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en el expediente "A. S. A. Limitada con SOSA FORNI, GERMAN ARMANDO. Ejecución de prenda" en diligencia presidida por el señor Alguacil de Juzgado, asistido del suscrito Actuario, el día 12 de Junio de 1963, a las 16 horas, en el local de la A. S. A. (Uruguay número 1548) por intermedio del martillero Juan A. Errandonea Guerra, se rematará en subasta pública, al contado y al mejor postor, la camioneta empadronada en el Concejo local con el N.o H 2974, marca Bedford, modelo OLBC—167, con motor a nafta de seis cilindros N.o O—145856, equipado con caja de madera dura y con las siguientes herramientas: un gato, un inflador, llave de rueda y manija, con la base de cuatro mil pesos $ ... que representan los 2|3 de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto el importe de su oferta y que el vehículo a subastarse se encuentra depositado en el local de la A. S. A. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 20 de Mayo de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
20) $320.00 10|pub. 8147 My.29-v.jn.11.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos "Mauro Belmonte contra EUSTAQUIA o CECILIA FARIÑA. División de condominio". (Lo. 17, Fo. 556), se hace saber que el día 26 de Junio de 1963, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado calle Treinta y tres casi Artigas, el martillero Edgar Hernández, asistido del señor Oficial Alguacil y del señor Actuario procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 6.666.66 o sea las dos terceras partes de la tasación el siguiente bien inmueble.

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial de Salto empadronada con el N.o 6.364, manzana catastral N.o 431, señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Ramón Estevez, inscripto en la oficina respectiva el 17 de Octubre de 1931 y compuesto de una superficie de 264 metros cuadrados, lindando al Norte 30 metros con la fracción N.o 16, al Sur, 30 metros con la fracción N.o 13, al Oeste 8 metros 80 centímetros con la fracción N.o 15, todas del mismo plano y con frente al Este de 8 metros 80 centímetros sobre avenida Constitución entre las calles Pasaje del Sauce y José Pedro Varela.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Mayo 8 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $720.00 15|pub. 7758 My.23-v.jn12.

ALFREDO SILVERA IRAOLA
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Gerónimo Julio, Pedro Romeo y Efraín Dionicio Roca, Clara Benita Roca de Goyén, Teresita Ibarra de Roca, Elda Omerilia Rivas de Roca, Hilda Balbina Lemos de Roca y Ramón Tomás Goyén contra ARTURO ROBERTO KUZTER y CELESTE AMIRA RODRIGUEZ DE KUSTER. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 14 de Junio del año actual, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Alfredo Silvera Iraola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situado en la manzana N.o 21 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, que es parte de los solares N.os 2 y 3, padrón N.o 264, señalada con el N.o 2 en plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Diciembre de 1951, y tiene una superficie de 555 metros 15 decímetros cuadrados, que se deslinda: al Suroeste, 15 metros 50 centímetros de frente a calle 25 de Agosto; al Noroeste, 32 metros 80 centímetros con Durdós y Latierro (en realidad es Ramón Tomás Goyén; al Noreste, quebrada de tres trozos rectos, que de Noroeste a Sureste son: uno de 14 metros 927 milímetros y otro de 4 metros 15 centímetros, formando ángulo hacia afuera, que la separan del lote N.o 1 del mismo plano y el restante de 4 metros 853 milímetros, formando ángulo hacia adentro con el trozo que se expresó por último, que la separa de Antonio Chaer; y al Sureste, otra quebrada formada por tres rectas, que partiendo de la calle 25 de Agosto, son: una de 29 metros 30 centímetros y otra de 4 metros 25 centímetros, formando ángulo hacia afuera, que divide con Vicente Schiavone (hijo) y la restante, de 8 metros 75 centímetros que separa de Antonio Chaer.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Abril 22 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
20) $960.00 15|pub. 7352 My.20-v.jn.7.

JOSE A. VALDEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DONATO DE OLIVERA. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 14 de Junio del año en curso, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don José A. Valdéz, presidiendo la diligencia el señor Al-

guacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles hipotecados:

Una fracción de campo situada en la tercera sección judicial del Departamento de Rivera, padrón N.o 676, de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Zoé Taroco, de Marzo de 1948, tiene 4 hectáreas 1038 metros y 10 decímetros cuadrados, señalada con el número 5 y linda: al Norte, Celial Micoli; al Este, Florinda F. Pintos de Silveira; al Sur Antonio N. Bittencourt y al Oeste fracción 4 del mismo plano, y B) Otra fracción de campo situada en la misma sección, padrón número 5.123, señalada con el N.o 4 en el mencionado plano, de 3 hectáreas 8972 metros cuadrados y linda: al Norte Celial Micoli; al Sureste fracción 5 del plano citado; al Sur Antonio N. Bittencourt; al Noroeste fracción número 3 del referido plano, de Servando Purificación Soto.

Se previene: Que el o los mejores postores deberán oblar el 10 o/o de sus ofertas en el acto de serles aceptadas siendo de cargo del o de los mismos la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, los títulos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 2 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $720.00 15/pub. 7828 My.24-v.jn.13.

MARIO SOTTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Analina González de Rodríguez Sotto contra ROLDAMA FROS y MERCEDES FROS SOTTO DE FROS. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día veintiséis de Junio del año actual, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Una fracción de terreno y su casahabitación y demás mejoras y construcciones que le pertenecen empadronada con el N.o 265 que forma parte del solar número cuatro de la manzana N.o 21 primera sección judicial del Departamento, compuesta de una superficie, según títulos de doscientos noventa y nueve metros, mil trescientos ochenta y nueve centímetros, con diez metros trece centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Sarandí, por veintinueve metros cincuenta y tres centímetros de fondo, que son también de frente, a la calle Rivera. Al Sureste linda con Ladislao Gago y al Suroeste con Claudia Olivera de da Rosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo, la comisión del martillero, así como gastos de escritura y honorarios, de acuerdo a disposiciones vigentes. Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 17 de 1963. — Raúl Ferreira, Act.

20) $600.00 15/pub. 7829 My.24-v.jn.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMALIA TORT. Segunda copia de escritura pública" (L.o 59, F.o 369), (Ficha V-442), se hace saber al público que ha sido solicitada por doña Amalia Tort la expedición de una segunda copia de escritura de compraventa y cesión de derechos otorgada por José Carlos, Eusebio y Emilia Tort, ésta asistida de su esposo Angel Lópore, a favor de Pablo Tort el día 7 de enero de 1930 ante el Escribano Donato González Ferreira, referente al bien situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Montevideo, hoy Pernas N.o 30, empadronado con el N.o 70817.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $280.00 10/pub. 7979 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en los autos caratulados "MUSTON, LEOPOLDO. Segunda copia". (V 447 1962), se hace público que se ha presentado don Leopoldo Muston, gestionando la segunda copia de la escritura de compra y venta otorgada entre María Virginia Benech de Jourdan y su hija Clara María Jourdan, el 17 de Noviembre de 1931 y que fue autorizada por el escribano Pablo E. Long, referente al siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y con el pavimento cordón de vereda, colector arquinas y demás mejoras pasados situado en la cuarta sección del Departamento de Colonia, empadronado actualmente con el N.o 1.068, que fuera parte de la chacra señalada con el N.o 39 en el plano de la Colonia Valdense, con una superficie de 1 hectárea 3447 metros cuadrados, linda al Norte con don Emiliano Roland; al Sur con don Augusto I. Rovel a éste con don Humberto Ricca al Oeste con camino Público. El compareciente don Leopoldo Muston es único y universal heredero de la causante doña Clara María Jourdan de Muston en los autos sucesorios de la prenombrada tramitados ante este Juzgado (S. 431/1962).

En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 525, cuarto piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse en trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

21) $440.00 10/pub. 7419 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron (Lo. 52. Fo. 565). RUBEN NELSON STROZZI MENENDEZ y PEDRO URRUTIA SILVA, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Héctor F. Requiterena el 24 de Octubre de 1951 y por la cual Irma Gutiérrez Clavera de Leduc y Marta Leduc de Fazzio, vendieron a Ruben Nelson Strozzi Menéndez y Pedro Urrutia Silva, el siguiente bien.

Un solar de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.454 compuesto de una superficie de 282 metros 52 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Norte a la calle Santa Fé por donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os 1144 y 1148, por 20 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Este a la calle General Palleja, lindando al Sur con Esteban Ciccolo y al Oeste con el solar 7.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $360.00 10/pub. 7914 My.27-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en autos: "VAZQUEZ VARELA DE PEREZ SCREMINI, MARIA". (Ficha D 987), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado, María Vázquez Varela de Pérez iniciando acción de expedición de segunda copia de la escritura de transacción entre los señores José Manuel Sienra Carranza y su ex esposa María Saenz de Zumarán; e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio en el Lo. 95 al Fo. 227 con el N.o 351, autorizada en esta ciudad el 28 de Mayo de 1920 el escribano Agustín J. Moratorio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $280.00 10 pub. 8416 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Bolle, dictada en autos: "Sucesores de ERNESTO MANUEL ARAMBERRI OLASO. Segunda copia de escritura". (Lo 13 Fo. 540. N.o 258) se hace saber que Brenda Reyes Cabrera de Aramberri por sí y en ejercicio de la patria potestad sobre su menor hijo Ernesto Mario Aramberri y Mercedes Micaela Aramberri Reyes, integrantes de la sucesión de Ernesto Manuel Aramberri Olaso, han solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra y venta que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano doctor Raúl Beceiro, el 6 de Setiembre de 1958 y por lo cual los esposos Fermín José Aramberri y Lili Figoli de Aramberri vendieron a don Ernesto Manuel Aramberri Olaso (hoy su sucesión), las seis treinta y cinco avas partes indivisas, en dos fracciones contiguas de campo con poblaciones y mejoras, ubicadas en Las Flores, undécima sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronadas en conjunto con el N.o 950 y que en total comprenden una superficie de novecientos ochenta y tres hectáreas seis mil trescientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y dos centímetros.

En consecuencia conforme al artículo 65 de la Ley N.o 10.793 (modificado por la Ley número 11.759) se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de dicha segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir en forma esa oposición. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Mayo de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $440.00 10/pub. 8212 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MARTIN DIAZ. Segunda copia de escritura". (Lo. 20. Fo. 192), se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura que en la ciudad de Castillos, autorizó el escribano don Aquiles Rubio, el 6 de Junio de 1930, y por la cual Mauro Núñez vendió a Martín Díaz, dos solares ubicados en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial de este Departamento, manzana N.o 72, manzanas 4, 6, 12 y el centro de la manzana del padrón número 438 B, con un área total de mil setecientos metros, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento — Rocha, Marzo 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $240.00 10.pub. 7392 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY MARIA CORINA Y OTROS. Segunda copias", (Lo. 16, folio 559), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura correspondiente a don Pedro Etchegoimberry de la partición otorgada entre doña Cecilia Laurnaga de Etchegoimberry y sus hijos, herederos de don Juan Etchegoimberry, autorizada en Montevideo el 16 de Noviembre de 1923 por el escribano Ricardo Apatía, en la que se adjudicaron a don Pedro Etchegoimberry: A) Una fracción de campo situada en la Tercera Sección del Departamento de San José, señalada con el número 3-M en el plano correspondiente con una superficie de 156 hectáreas 5.149 ms. que lindan: al N. E. y N. con la fracción 4; al S. E. con el arroyo Chamizo; al S. O. con la fracción 3 que se describe a continuación; y al N. O. con la fracción 6; B) Otra fracción del mismo campo señalada con el N.o 3 en el plano respectivo con una superficie de 295 hectáreas 7 422 metros lindando al N. E. con la fracción 3-H (antes descripta), al S. E., arroyo Chamizo; al Sur con la fracción 2, al S. O. con la fracción 2 y 2 H y al N. O. con fracción 6. Están empadronadas en conjunto (452 hectáreas 2 591 metros) con el N.o 5.296. La expresada escritura, está inscripta con el N.o 548 el 13 de Diciembre de 1923. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 1.o de 1963. — I. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $676.00 10/pub. 7597 My.23-v.jn.5.

22—Sociedades de Responsabilidad

ZAPICAN LIMITADA

Por contrato privado del treinta y uno de Agosto de 1962, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19 al folio 77 del libro N.o 3 de contratos, se constituyó la sociedad "ZAPICAN LIMITADA". Socios: Antonio Echalder; Luis Ladereche y Edison Fernández. Objeto: Explotación en el ramo de barraca de materiales para la construcción, ferretería, artículos para el hogar y afines. Capital: $ 76.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años pudiendo prorrogarse automáticamente de año en año. Administrador: Edison Fernández. Balances: 30 de Junio.

22) $ 160.00 10/pub. 7206 My.21-v.jn.3.

"SAN FRANCISCO LIMITADA"
AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION

Por documento privado firmado el 9 de Mayo corriente, inscripto con el N.o 153 al fo. 63 del libro 2 de contratos, Héctor Cobo[illegible] dero y Angel Fernández Parodi, únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SAN FRANCISCO LIMITADA", modificaron el objeto de la sociedad siendo el actual manufacturación, elaboración y/o comercialización de productos alimenticios farmacéuticos, de limpieza y artículos para el hogar, importaciones, exportaciones y representaciones y ampliaron el capital a $ 500.000.00 integrado totalmente. En lo demás rige contrato original.

22) $160.00 10/pub. 7393 My.21-v.jn.3.

EMPRESA PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado el 1.o de Abril de 1963, certificado por el escribano Dardo Salgado, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Jdo. Ldo. de 1er. Turno de Canelones con el N.o 8 del Fo. 18 al 23 del libro de contratos se constituyó 'Empresa Progreso Sociedad de Responsabilidad Limitada', integrada por Vicente Nicolás Urta Celesia y Lydia Raquel Russi Fourment. Capital: pesos 10.000.00 aportado por partes iguales por ambos socios en efectivo. Domicilio: Pueblo Pro-

greso, 4.a Sección de Canelones. Plazo: 20 años. Administración: a cargo de doña Lydia Raquel Russi Fourment. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $160.00 10|pub. 7382 My.21-v.jn.3.

"EMEGE URUGUAYA LTDA."

Por instrumento privado del 6|5 963, inscripto en el Registro público y General de Comercio con el N.o 163 del fo. 556 v. del libro 2 de contratos se constituyó "EMEGE URUGUAYA LIMITADA", socios: Alfredo Muniz, Orestes Croce, Manuel Gak y Olga Zabala de Hachiche. Domicilio: Montevideo. Objeto: Compraventa e importación y exportación de toda clase de bienes y objetos y artículos metalúrgicos en especial, artículos para el hogar, estufas, calefones, etc. Plazo: 1 año prorrogable indefinidamente. Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales. Administración: el socio señor Alfredo Muniz. Balance al 31 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Mayo 16 de 1963.
22) $160.00 10|pub. 7394 My.21-v.jn.3.

F.I.V.R.A. LIMITADA

Por documento privado, firmado en Montevideo el 18 de Marzo de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 17 de Abril de 1963 e inscripto con el N.o 129 al Fo. 452 del Lo. 2 de Contratos los señores HERMAN DELFINO, domiciliado en Tomkinson 7514 y HUMBERTO FILARDO, domiciliado en Sarandí 409, apartamento 14 constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Denominación: Fabricación, Importación y Venta de Repuestos Automotores pudiéndose enunciar F. I.V.R.A. Limitada. Objeto: Dedicarse especialmente a la fabricación, importación y venta de repuestos automotores en general pudiendo desarrollar actividades conexas y/o derivadas. Domicilio: Estarán en la ciudad de Montevideo. Capital diez mil pesos aportados $ 5.000.00 por cada uno de los otorgantes Plazo noventa y nueve años. Administración: Estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios otorgantes. Asambleas: Los socios se reunirán una vez por mes y extraordinariamente siempre que lo pida uno de los socios. Balance: 31 de Enero de cada año, balance e inventario generales. Liquidación: La liquidación será decidida por la mayoría de socios que representen más de la mitad del capital social.
22) $320.00 10|pub. 7833 My.27-v.jn.7.

CASTIGLIONI Y ARBUET LIMITADA

Por documento privado de fecha 17 de Febrero de 1963, certificado por el escribano Mario L. Espinosa, inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 5 del Fo. 25 al Fo. 29 del Libro de Contratos, se constituyó la sociedad "CASTIGLIONI Y ARBUET LIMITADA". Capital: $. 150.000.00, aportado por los socios Adolfo C. Castiglioni Ugarte $ 80.000.00 y Sergio I. Arbuet Mezquida $ 70.000.00. Objeto: Venta de vehículos automotores, repuestos, accesorios, maquinarias agrícolas, aparatos eléctricos de uso doméstico, negocios inmobiliarios. Plazo: Cinco años. Domicilio: Villa Young. Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) $160.00 10|pub. 8248 My.30-v.jn.12.

DIFUSORA PUNTA DEL ESTE S. R. L.

Por documento privado, firmado en Maldonado el 14 de Enero de 1963 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado el 10 de Mayo de 1963 con el N.o 16 del Fo. 392 al 400 del Tomo N.o 5 de Contratos, los señores Enrique Lamaisón Nápoli, Roberto Lamaisón Nápoli y las señoras Marta Lamaisón de Presa y Francisca Sancho Barceló, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: "DIFUSORA PUNTA DEL ESTE S. R. L.". Objeto: Explotar comercialmente ondas radioeléctricas, en particular la frecuencia C. V. 160 realizando para ello, todos los actos, contratos y negocios jurídicos conducentes a tales fines. Domicilio: Estará en la ciudad de Maldonado. Capital: $ 30.000.00, aportados por Enrique Lamaisón Nápoli $ 5.000.00; Roberto Lamaisón Nápoli $ 5.000.0; Marta Lamaisón de Presa pesos 5.000.00 y Francisca Sancho Barceló pesos 15.000.00. Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente por igual período. Administración: Estará a cargo de los socios fundadores, actuando individualmente, salvo en los casos previstos en el artículo 10 del contrato social. Asamblea: Funcionarán por lo menos una vez por año, dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio; pudiendo haber asambleas extraordinarias.
22) $260.00 10|pub. 8234 My.31-v.jn.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.724. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Canadian Tabacofina Ltd. de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "CITADEL" para distinguir artículos de la clase 27 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7795 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 99.673. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ULTRA RAPID" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7606 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.697. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Importación, Representación y Agencias S. A. "IRASA" de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "VIMPLER" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7677 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.704. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, Arin Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicitan la marca: "ALUMARINE" para artículos de las clases 12, 19 y 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7649 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.705. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulás Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "RENAISON" para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7651 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.699. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, Vogar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "NEW PREST" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7652 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.700. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, Vogar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita el registro de la marca: "SOLUCION-TEL" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7653 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.703. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía., de Montevideo, solicitan la marca: "TENSEDON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7654 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.704. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulás Sociedad Anónima de Montevideo, solicitan la marca: "LORD BYRON" para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7655 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.637. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ASCOTT SCOTCH" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7598 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.638. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "POLYTON" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 7599 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.639. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "OXYVIT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7600 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.640. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SEDUISANT TETE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 7601 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.669. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ASTORIA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7602 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.670. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca: "VIF ECLARISANTE" para artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7603 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.671. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca: "GLOREX REVELADOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7604 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.725. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "GAYLORD" para distinguir artículos de la clase 22 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7796 My.24-v.jn.6.

ACTA No. 99.672. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Martín Holtz, de Montevideo, solicita registrar la marca: "VERITABLE KONTROL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 7605 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.732. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Kenwood Manufacturing (Woking) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "KENMIX" para distinguir artículos de la clase 12 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7892 My.27-v.jn.7.

ACTA N.o 99.661. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Garrett Corporation (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "AIRESEARCH" para distinguir los artículos de las clases 6, 9, 11, 12, 16, 20, 23 y 24 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7295 My.20-v.my 31.

ACTA N.o 99.694. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha, CICSSA, Compañía Industrial Comercial del del Sur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita rgistrar la marca: "SONOBOR" para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7608 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 99.758. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor Osvaldo Pallas, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "LARAMIE", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8036 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 99.759. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor Osvaldo Pallas, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "CHEYENE" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8037 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 99.738. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Chemische Werke Witten Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "SOFTISAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8001 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 99.730. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "JEANNETTE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7998 My.28-v.jn 10.

ACTA N.o 98.099. — Montevideo, Octubre 10 de 1962. — Con esta fecha, Luis Felipe Thomasset, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 7951 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 99.729. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc., (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca: "THIBEQUINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7999 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 99.759. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "F-85", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8229 My.30v.jn.12.

ACTA N.o 99.750. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "BEL-AIR" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8230 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.761. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "NOVA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 8231 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.762. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "SPECIAL" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8232 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.763. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Distrilana S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FIVE RAMS" para distinguir artículos de la clase 1?. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8233 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.764. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y F..., por Cooper, McDougall y Robertson Lt. Montevideo, solicitan el registro de la marca "PIOJIFOS" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8234 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.778. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía de Productos Americanos S. A. (PRAM S. A.), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CICLON" para distinguir artículos de las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8235 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.691. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por VEB Reifenwerk Furstenwalde, de Furstenwalde (Spree), Alemania, solicitan la marca, "DEFANTO" para artículos de las clases 12 y 24 (según detalle). — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección. días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7472 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 99.773. — Montevideo, Mayo de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Crinos Industria Farmacobiológica S.p.A. de Vialiaguardia (Como), Italia, solicitan el registro de la marca "CORTIDIN-CRINOS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8183 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.774. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Crinos Industria Farmacobiológica S.p.A. de Vialiaguardia (Como), Italia, solicitan el registro de la marca: "ATEROID-CRINOS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8184 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.735. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, Pita y Rodríguez, de Uruguay, solicitan la marca: "PANADERIA SALINAS", para artículos de la clase 1 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7877 My.27-v.jn.7.

ACTA N.o 99.772. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Crinos Industria Farmacobiológica S.p.A. de Vialiaguardia (Como), Italia, solicitan el registro de la marca: "EMOCORTIN-CRINOS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8185 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 99.693 — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por VEB Reifenwerk Furstenwalde de Furstenwalde (Spree) Alemania, solicitan la marca, "SPURTAL" para ... de las clases 12 y 24 (según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7471 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 99.776. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, Agustín López Martínez, de Montevideo, solicita registrar la marca: "KRAMER" para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 8443 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 99.731. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. D. C. Compagnie Genéral des Produits Dubonnet-Cinzano, de Francia, han solicitado el registro de la marca:

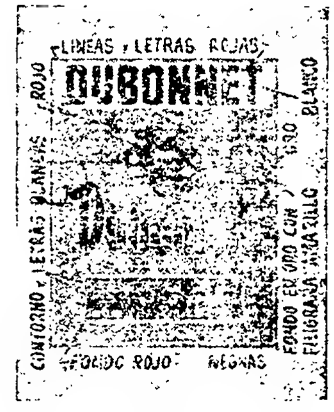

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 8433 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 99.777. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, Agustín López Martínez, de Montevideo, solicita registrar la marca: ... para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 8444 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 99.788. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 1 (menos aceites comestibles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 8432 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 99.787. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Firth-Vickers Stainless Steels Ltd., de Sheffield, (Inglaterra), solicitan el registro de la marca:

para artículos de la clase 8 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 8387 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 99.706. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 8012 My.20-v.jn.11.

ACTA N.o 99.760. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, Isaac Jorge Nayar, Argentina, solicita registrar la marca "AQUANAUTA" para distinguir la clase 6a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8015 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 99.693. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dondero Hnos. y Cía. Sociedad en Comandita Por Acciones, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, solicitan la marca "JALARCE" para artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 ... My 22-v.jn.4.

ACTA N.o 99.579. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S.R.L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GRADUSED", para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7396 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 99.674. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el señor Rubén Zaltsman, de Argentina, solicita registrar la marca:

para artículos de ... 4 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 7607 My.23-v.jn.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.538. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Enrique Feliu de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Cuello postizo rígido y tapón, para aplicar a envases tubulares flexibles" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $80 00 10|pub. 7464 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 14.521. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años, para "Dispositivo de sujeción y de fijación de brocas en porta-herramientas" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Doctor Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 7465 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 14.547. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, el señor Eduardo Enrique De Bernardi, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cartel luminoso para propaganda en vehículos de transporte colectivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7891 My.27-v.jn.7.

ACTA N.o 14.548. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por The Babcock y Wilcox Company, de New York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un método para accionar un reactor nuclear y un reactor nuclear para realizar dicho método", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7878 My.27-v.jn.7.

ACTA N.o 14.535. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cooper Mc Dougall y Robertson Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar compuestos de órgano-fósforo y los productos así obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7286 My.20-v.my.31.

Acta N.o 14.544. — Montevideo, Mayo 17 de 1963. — Con esta fecha, los señores Herz

Natelson y Francisco Artigas Olivera, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una tableta, comprimido o pastilla soluble de café" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario Interino.
24) $120.00 10|pub. 8159 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 14.555. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta echa, la Sociedad Anónima llamada Pernod, de Sena, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapón inviolable en forma de pico vertedor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 8092 My.29-v.jn.11

ACTA N.o 14.554. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, la Sociedad Anónima llamada Pernod, de Sena, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapón inviolable en forma de pico vertedor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 8091 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 14.552. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan Enrique Guyer, por Henry L. Brown, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de elementos prefabricados, en especial paredes a prueba de fuego", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8084 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 14.542. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Con esta fecha, la señora Conceiçao Diniz, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento de aplicación de uñas artificiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7644 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 14.545. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Con esta fecha, el señor Humberto Hernández, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio para el almacenaje", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10 pub. 7797 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 14.546. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Pechiney Progil, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método de obtención de nuevas mezclas herbicidas selectivas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 7798 My.24-v.jn 6

ACTA N.o 14.540. Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha Mario Cinelli, Guitagos Garabedian, Luis Alberto Soriano, de Montevideo, solicitan patente de invención, por 15 años para "Nuevo material de característica plástica, para uso preferentemente en la fabricación de hormas etc." y según ley 10.089 ordenase esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10 pub. 7466 My.24-v.jn.65.

ACTA N.o 14.550. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por E. I. du Pont de Nemours and Company, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composiciones que comprenden cicloalquil fenil ureas útiles como regulantes del crecimiento de las plantas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7997 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 14.551. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Deutsche Advance Produktion G.m.b.H., de Bensheim (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la estabilización de madera contra la decoloración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 7974 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 14.553. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Producto con efecto citostático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado.
24) $120.00 10|pub. 8227 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 14.557. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Stull Chemical Company de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un método de preparar y aplicar mezclas de rociaduras agrícolas, a base de sustancias químicas, que se dispersan muy poco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8228 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 14.558. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Behringwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la elaboración de una vacuna viva contra la fiebre aftosa" (Adicional al Acta N.o 13.717), y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8222 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 14.556. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor Esteban Castillo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo embudo con indicador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8186 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 14.559. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Behringwerye Aktiengesellschaft, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la elaboración de una vacuna viva contra la fiebre aftosa", (Adicional al Acta N.o 13.717), y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8223 My.30-v.jn.12.

25 - Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Villarquides el comercio de Pensión y Bebidas fermentadas, sito en San José 844. Acreedores en Teyca S. A., 25 de Mayo N.o 622 piso 2.o. — ABRAHAM NUWENSTERN.
25) $160.00 20|pub. 8090 My.29-v.jn.26.

LILIANA ARPI GANDOGLIA y RUBEN DARIO CEDRANI prometieron vender a Gloria Mabel Clavell la casa de comercio que en el ramo de cigarrillos, confituras y artículos escolares gira en esta ciudad en la calle Duvimioso Terra N.o 1968 con fecha 6 de febrero de 1963; toma de posesión la misma fecha. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en el comercio. — Montevideo, 29 de Abril de 1963.
25) $240.00 20|pub. 8068 My.29-v.jn.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender la mitad cuota indivisa de mi comercio de almacén de comestibles a la señora Eleuteria Filomena Cabrera con fecha 20 de Mayo de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. Jaime Cibils 2876. — GARIBALDI MEQUE MAUTONE.
25) $168.00 20|pub. 7965 My.29-v.jn.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel Vázquez Cao el Café y Bar sito en la Galería Central, salón N.o 12 en Avenida 18 de Julio N.o 976, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — ALBINO y JOSE GARCIA COCHON. — MARIA AMANDA TORRES de GARCIA. — ELSA ROBAINA de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 7673 My.23-v.jn.20.

Prometí vender a José Moreno García la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas, sita en Minas N.o 1600 (bis) de esta ciudad. Acreedores: Río Negro N.o 1354, escritorio 9. Plazo: Ley de 26|9|1904. — Montevideo, Julio 2 de 1962. — JOSE VAZQUEZ PENSADO.
25) $160.00 20|pub. 8466 My.31-v.jn.28.

Hemos prometido vender a "Leal y Breco", la Compañía Uruguaya de Envases (CUDE), ubicada en Soriano N.o 1128. Acreedores: presentarse a los efectos de la Ley 26|9|1904 en Escribanía Arnábal (Treinta y Tres 1314, escritorio 12). — Montevideo, Mayo 26 de 1963. — LORENZO BARBIERI. — J. LORENZO LOPEZ.
25) $160.00 20 pub. 8465 My.31-v.jn.28.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ernesto Raúl Lavía Rodríguez y Ruben Trincabelli Mendoza, la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar y bajo el nombre comercial de "Los Tres Vazquitos", gira en esta ciudad Avenida 8 de Octubre N.o 4302. Acreedores: en Convención 1421 escribanía José Righetti Zanotta. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — ANIBAL PAZ PIUMA. — MARGARITA IRIGIARAY.
25) $240.00 20|pub. 8454 My.31-v.jn.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender a Honorio Uría Fernández, una casa de comercio que en el ramo de Panadería, Confitería y Heladería, gira en la calle Larravide 2855. Acreedores en Convención 1421, escribano Righetti. — MANUEL DAVILA. — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20 pub. 8453 My.31-v.jn.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nair Argelia Larrea de Silva y María del Carmen Larrea, el comercio de Provisión, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Coronel Raíz N.o 1713 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — ANTONIO AVAS ALVAREZ. — MARIA ISABEL ELENA SOCA.
25) $240.00 20|pub. 8451 My.31-v.jn 28

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Pose Souto, el comercio de Comestibles, Fiambrería, Leche y Bebidas Fermentadas, sito en la calle Victoria N.o 2050 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — JOSE BERMUDEZ MURIAS. — LASTENIA FERNANDEZ.
25) $160.00 20 pub. 8450 My.31-v.jn.28.

Comunico que he prometido en venta al señor Héctor María Clavijo la Farmacia "Orinoco", calle Orinoco N.o 4893. Acreedores en el comercio. — MANUEL GONZALEZ SOTELO.
25) $80.00 20|pub. 8442 My.31-v.jn.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Imás Máximo Sellanes los derechos que poseo de la Carnicería ubicada en la calle La Paz N.o 2104. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier 2504. (Montevideo). — FERMIN IGLESIAS.
25) $160.00 20|pub. 8389 My.31-v.jn.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender en el día de hoy a don Martín Akrabián, el comercio de Almacén de Comestibles, Fermentadas embotelladas y afines, sito en la calle Acevedo Díaz N.o 2298 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 25 de 1963. — RAFAEL SAPORITO. — MARLENE CAMPIONI. — ALEJANDRO GLUCKLICH. — CLAUDIO MANUEL GELSI. — JUAN CARLOS SEA.
25) $160.00 20|pub. 8368 My.31-v.jn.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Agustín Fernández Acebal mi comercio de Almacén y Bebidas Alcohólicas ubicado en General Artigas esquina Miguel Carrió de la ciudad de Pando (7.a Sección de Canelones). Acreedores presentar sus créditos en Miguel Carrió 1001. — Pando, Mayo 27 de 1963. — DOMINGO MARIO GOIA.
25) $160.00 20|pub. 8339 My.31-v.jn.28.

Interviniendo la Oficina S. B. S. (Sánchez-Beltramini-Siviero), he prometido en venta al señor Aniceto Chain el negocio de mi propiedad que gira en el ramo de Carnicería ubicado en la calle La Gaceta N.o 1275 de esta ciudad. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Colonia 833 piso 1 de 16 a 20 horas. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — FLORENCIO FAJO RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 8331 My.31-v.jn.28.

Ley 26|9|1904. FANNY VICTORIA CASTRO DE GAZZANEO prometió vender a Efraim Kaplan la farmacia sita en Miguelete 1913. Acreedores en la misma. Intervino Escribanía Goldman. — Montevideo, Febrero 16 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 7549 My.22-v.jn.18.

Prometemos vender la Despensa, sita en la calle Salto N.o 1247 de esta ciudad al señor José Ramón Azcolain, con fecha 31 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2, ap. 5 de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — COLOMAN GROSZ REICHARD. — LENKE DICH de GROSZ.
25) $160 00 20 pub. 6657 My.10-v.jn.6.

Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Isla de Gaspar N.o 2402 a la señora Isabel Danajián, con fecha 9 de Mayo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2 ap. 5 de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON SIXTO PARDO.
25) $160 00 20 pub 6653 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Ulbio Fontalia Techera, el comercio en los ramos de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la Avenida Simón Martínez 7801 (Capital), tomando posesión del mismo el día 3 de Mayo de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDMUNDO MARIO GIRIBONE LAIOLO. — DELIA PAULINA NARANJA.
25) $240.00 20|pub. 6665 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Comesaña Sieiro, Avelino Fernández e Italo Olivera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Propios 2280 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1o de 1963. — JOAQUIN SANCHEZ CAEIROS. — MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN.
25) $240 00 20 pub. 6666 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la firma "Núñez y Riesgo" el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Larrañaga 2840 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — WASHINGTON MARTINEZ POMBO. — AIDA VERA.
25) $240.00 20 pub. 6663 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Modesto Alvite Forjan, ha resuelto vender su cuota-parte a los señores Manuel y José Baña, correspondiente al comercio establecido en la calle Defensa 2451, y constituyéndose a su vez una nueva sociedad entre los señores Benjamín Cruz y Manuel y José Baña. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — MODESTO ALVITE FORJAM.
25) $240 00 20 pub. 6660 My.10-vjn6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Rama Mallo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Garibaldi No 2557 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 4 de 1963. — JOSE SOUTO CAMBON. — CARMEN MARTINEZ. — LUIS CALVO BELLO.
25) $240.00 20|pub. 6661 My.10-v.jn.6.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y público en general, que el 30 de Abril de 1963, prometí vender a "Pyc S. A." el establecimiento comercial denominado "Gomería La Española", ubicado en Montevideo, calle Duvimioso Terra N.o 1965. Acreedores presentarse en el propio local del establecimiento. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $160.00 20 pub. 6701 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Juan Carlos Perdigón Trías y Elida Gladys Villar Plá, el comercio de Almacén, ubicado en esta ciudad, calle Hipólito Irigoyen N.o 2070. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Cataldy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — MARIA MAZZEO de BERON.
25) $160.00 20|pub. 6681 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Rufino García Arango, el comercio en los ramos de Parrillada y Fermentadas sito en la calle Manuel Pagola 3247 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — TOMAS KLARICH TAMBACA. — DRAGICA SEDEUCIC.
25) $240.00 20|pub. 6662 My.10-v.jn.6.

García y Docampo, (Paysandú 913), MANUEL BRAÑA FREIRE, ha resuelto vender su cuota-parte a José Mantelga Brenila y Germán Domingo González, correspondiente al comercio establecido en Ramón Anador 3850. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963.
25) $80 00 20|pub. 6672 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a HECTOR R. MORRISON, la Fábrica de Tejidos de Punto, sita en Ruta 1, km. 32 — Acreedores P. Castellanos 1371 — RODOLFO MORRISON.
25) $80.00 20|pub. 6272 My 6-v.my.31.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, con domicilio en 8 de Octubre 4178, prometí vender a Santiago Casas, el comercio de Carnicería sito en Camino Maldonado 5099. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PABLO RAUL FRANCO.
25) $160.00 20 pub. 6518 My.8-v.jn4.

Hemos prometido vender al señor Adolfo Morales Gómez, la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar, Gira en la calle La Paz N.o 2001. Los acreedores deberán presentar en Escribanía Decia Cantón, 8 de Octubre 3866, los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — TOMAS NUÑEZ CARDOZO. — AIDA SELVA MARTINEZ de NUÑEZ.
25) $240.00 20|pub. 7109 My.16-v.jn.12.

Ley 26|9|2904, se prometió vender al señor INCCENCIO BELERDA CENDAN, el comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de Pensión Familiar "La Española", de la calle Paysandú 785. — Acreedores en: Escribanía Antonio Bonfiglio. — Zabala N.o 1321
25) $160.00 20pub. 5630 Ab 25-v my 23.

He prometido vender el comercio que en el ramo de Hotel, tengo establecido en esta ciudad, calle Ituzaingó No 1592 bajo la denominación de "Hotel Viking" al señor Manuel Lorenzo Piedra. Comprobantes: Escribanía Rexach, Sarandí N.o 444, escritorio 15. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS DURAN GONZALEZ
25) $160.00 20|pub. 6502 My.8-v.jn.4.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Santiago Pintos García el comercio en el ramo de Taller de Zapatería, ubicado en la calle Michigán N.o 1431 de esta ciudad, propiedad del señor Julio César Bianchi. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIO CESAR BIANCHI. — Santiago Pintos García.
25) $160.00 20|pub. 6376 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Miguel Lapachián, el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Iberia N.o 3723 de esta ciudad, propiedad del señor Kevork Martayán. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — KEVORK MARTAYAN. — Miguel Lapachián
25) $160.00 20|pub. 6375 My 7-v.jn.3.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a los señores Manuel Romar y José Pazos Romar, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y Bebidas alcohólicas, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 3699. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO. — JESUS MARTINEZ NAYA. — CARMEN PIÑA de MARTINEZ. — JAIME CELSO SEVES RIVAS.
25) $240.00 20|pub. 6338 My.7-v.jn.3.

Comunico que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometí vender a los señores Manuel Brandon Lema y Ramón Paris Vila, el Horno de Pizza y Fainá, Fermentadas y Alcohólicas que tengo instalado en esta ciudad, calle Buenos Aires 343 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — PEDRO MANUEL SIEIRA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 6576 My.9-v.jn.5.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Joaquín Suárez Umpiérrez, el comercio en el ramo de Cervecería, sito en la calle Andes No 1296 de esta ciudad, propiedad del señor Dionisio Nicola. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DIONISIO NICOLA. — Joaquín Suárez Umpiérrez
25) $160.00 20 pub. 6377 My.7-v.jn.3.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a la señora María Magdalena de Delbono, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Depensa, Fiambrería, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Las Heras N.o 1932. Acreedores presentarse en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE FERNANDEZ MENENDEZ. — MARIA DEL SAGRARIO FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 6337 My.7-v.jn.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Manuel Alvarez, el comercio en el ramo de Almacén, calle Cuñapirú Nos. 2147 49. Acreedores: escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — MIGUEL OSCAR DE CRESCENZIO. — MANUEL ALVAREZ.
25) $160 00 20 pub. 6782 My.13-v.jn.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Daniel Espasandín Rama y Oscar González Albures la Panadería "La Neutral", calle Pan de Azúcar 2452. Acreedores escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo Mayo 9 de 1963. — JESUS FRANCISCO REQUEIJO. — Daniel Espasandín. — Oscar González.
25) $160.00 20|pub. 6781 My.13-v.jn.7.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Oscar Nelson Michetti y Walter Muenzo, prometieron vender a los señores Aníbal Luis Blanco y Vicente Eugenio Vila, el comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación de: "Michetti y Muenzo", está establecido en la ciudad de Las Piedras, calle General Flores N.o 463, tomando posesión del mismo el 20|7|1962. Acreedores presentarse en Estudio Jurídico Notarial, Escribanía Carámbula. — Escribanía Dr. Vidal Trías, Rivera 543. Las Piedras. — OSCAR MICHETTI. — WALTER MUENZO. — NELLY M. de MUENZO. — Aníbal Luis Blanco.
25) $320.00 20|pub. 6825 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender al señor Manuel Gómez Ferreira, el comercio en los ramos de Taller de Compostura, establecido en la calle Migueletе 1941, (Capital), tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 8 de 1963. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.000 20 pub. 6664 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casas y Sergio Terrazo Terrazo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Eduardo Acevedo 1450, (Capital), tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 27 de 1963. — GERARDO AGIS SANMARTIN. — MANUEL AGIS SANMARTIN. — EMILIA PARODI.
25) $240 00 20 pub. 6659 My.13-v.jn.7.

Hago saber que prometí vender a Agustín Roche mi comercio sito en Río Branco 1374 (Montevideo), donde deben presentarse los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DANILO MAZZUCCHELLI.
25) $80 00 20 pub. 6536 My.9-v.jn.5.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Francisco Lozano Louzao, el Almacén que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Cubo del Sur 3700 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL. — CONSUELO VILLAMIL de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 6577 My.9-v.jn.5.

Aviso que he prometido en venta la Fábrica de Mosaicos sita en Atanasio Sierra 917 de Piriápolis a Dante Colmegna. Acreedores presentarse en la misma. — Piriápolis, Abril 30 de 1963. — ELBIO F. GOICOECHEA.
25) $80.00 20|pub. 6542 My.9-v.jn.5.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que hemos prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que nos corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma "Gardil, Perdomo y Cía.", con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía Amilivia. — Sucesores de: GONZALO ELBIO GARDIL.
25) $240.00 20|pub. 6717 My.10-v.jn.6.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que me corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma: "Gardil, Perdomo y Cía." con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Solano Amilivia. — Escribano Indalecio Perdomo.
25) $240.00 20|pub. 6716 My.10v.jn.6.

De acuerdo con ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que Cono Sarla Bruno, prometió vender a Elbio Barreto, el comercio padrón 3531 que gira en ciudad Florida, calle General Rivera 576. Acreedores: Escribanía Fernández Marín. — Ciudad de Florida. — CONO SARLA BRUNO.
25) $160.00 20|pub. 7332 My.20-v.jn.14.

Comunico prometí vender a Angel Martinello comercio de Garage sito en Francisco Muñoz 3178. Acreedores presentarse a los efectos de la Ley 23 de Setiembre de 1904 en dicho comercio. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA.
25) $160.00 20|pub. 7271 My.20-v.jn.14.

Habiendo desistido de la compra venta del comercio de Bar, sito en la calle Resistencia N.o 1728, los señores Francisco Lores y José Tourin, haciéndose cargo del mismo el señor Roberto Arietta, quien a su vez lo promete en venta a los señores Juan Carlos Fontann y Gabriel Licerán el día 2 de Mayo de 1963. Acreedores a Ejido N.o 1383, piso 2, apar. 5 de 15 a 18 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROBERTO ARIETTA. — MARIA RODRIGUEZ DE ARIETTA.
25) $240.00 20|pub. 7259 My.20-v.jn.14.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Fernando Garrido Doce la carnicería instalada en la calle General Agustín Muñoz N.o 4311 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — ENRIQUE FORMAGGIA. — JOSEFINA CORCELET DE FORMAGGIA.
25) $240.00 20 pub. 7303 My.20-v.jn.14

Hago saber que en mi calidad de apoderado del señor José Lantes García y su esposa Estrella Melenda de Lantes he prometido en venta al señor Juan Carlos Montaldo Hernández el comercio de carnicería ubicado en la calle Pan de Azúcar N.o 2493 de este Departamento A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación y se cita a los acreedores a presentarse al escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay N.o 912. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — VENANCIO MOREIRA CASAS.
25) $320.00 20|pub. 7302 My.20-v.jn.14.

Hacemos saber que hemos prometido vender el comercio de Carnicería-Puesto Modelo de nuestra pertenencia que gira en la calle Bogotá N.o 4255, al señor Alfredo Debernardi. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón, 8 de Octubre N.o 3866, dentro del plazo legal. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — LUIS KAGANAS ALPER. — ROSA HOCHZTAIN DE KAGANAS.
25) $240.00 20|pub. 7568 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Rafael Pineda, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Enrique Estrázuia N.o 1552, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ.
25) $240.00 20|pub. 7501 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Manuel Silva Casal, el comercio que gira en el ramo de almacen de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Lincoln N.o 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — MODESTO REY PEREIRA (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. [illegible] My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hacemos saber que según publicaciones de fecha 15 de Febrero al 3 de Marzo de 1963 el señor FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ, prometió en venta el comercio que en el ramo de almacen y bar gira en la calle Enrique Estrazulas N.o 1552 de esta ciudad; a los señores Francisco García y Rafael Pineda; con la misma fecha el señor Francisco García se retira de dicho negocio quedando como único promitente comprador el señor Rafael Pineda. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador calle Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ. — Rafael Pineda. — Francisco García.
25) $400.00 20 pub. 7516 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Roberto Alcain Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de almacen y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle M. Herrera y Obes N.o 3954, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — PERLA MARIA HILDA — RUBEN MENDEZ GALLI.
25) $240.00 20|pub. 7500 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Angel Fernández, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Comestibles, ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — OFELIX GONZALEZ.
25) $240.00 20 pub. 7502 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Fernández Vilas, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Carlos Crocker N.o 2652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — ALFREDO D. SUAREZ MARTINEZ.
25) $240.00 20 pub. 7503 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Garazet Mossain Peña, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Julio H. y Obes número 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — ANTONIO SERRANO FARIÑA.
25) $240.00 20|pub. 7504 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio López Verdes y Ramón Verdes Blanco, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Gral. Baldomir N.o 2459, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — MANUEL CASTIÑEIRA POSE.
25) $240.00 20 pub. 7505 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Andrés Crespo García y Francisco Rodríguez Gómez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Martín C. Martínez N.o 2499, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — SERAFIN GARCIA. — ANGEL RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 7506 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Francisco Sanchez Cruz y Avelino Alvarez Rua, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle La Paz N.o 1631, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — FRANCISCO SUAREZ OREIRO. — ARGELIANO RAMOS.
25) $240.00 20|pub. 7507 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Manuel Riopedre Acevedo, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Andes N.o 1386 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Abril de 1963. — RAMIRO GARCIA. — ENRIQUE PORTO. — HERMINIO SOUTO.
25) $240.00 20 pub. 7508 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Juncal Otero y Eduardo Paredes Otero, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Minas N.o 1499 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — FAUSTINO y JOSE MANUEL DOMINGUEZ AMIGO.
25) $240.00 20|pub. 7509 My.22-v.jn.18

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Francisco Suáres y Argeliano [illegible], el comercio que gira en el ramo de Bebidas Alcohólicas y Horno, ubicado en la calle Gral. Rivera N.o 2709|13 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — ALFREDO PEREZ FILGUEIRAS.
25) $240.00 20 pub. 7510 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Domingo Gayo Pérez y Juan Gayo Gato, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Uruguayana N.o 3351, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — JUAN CIOCCA PELLICIARI. — JOSE MARIA MARTINEZ LOIS — JOSE MOUZO OROÑA.
25) $240.00 20|pub. 7511 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ruben Scanavino Seines y Alberto Basilio Andrés, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Andes N.o 1301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — JOSE CONRADO ALONSO. — LUIS ALONSO FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 7512 My.22-v.jn.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Manuel Rodrigo Núñez y Jesús Benedicto Cabaleiro, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — JOSE MARQUEZ MARQUEZ.
25) $240.00 20 pub. 7513 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio a la señora Carmen Rial de Fernández sito en la calle Isla de Flores N.o 1602, de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS SVENDSEN. — IBELINA GUTIERREZ.
25) $160.00 20|pub. 7591 My.23-v.jn.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Durazno N.o 1897 a la señora María Crispino Pelciaecante. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EUGENIO MANCUSO NIGER.
25) $160.00 20 pub. 7592 My.23-v.jn.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1260 escritorio 20, prometimos vender al señor Tomás Emilio Padlen Aquino, el Almacén de Comestibles sito en la Avenida Agraciada N.o 4283, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — JUAN ISIDRO y JOSE JULIAN DOMINGUEZ NOVO. — ANA MARIA ELHORDOY de DOMINGUEZ. — MARGARITA DEL CARMEN PERDOMO de DOMINGUEZ, (en nombre y representación de "Los 3 Hermanos Sociedad Anónima".
25) $320.00 20|pub. 7672 My.23-v.jn.20.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Argentino Méndez Alonso la carnicería instalada en la calle Joaquín Requena N.o 2364 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — JORGE RORIS LOPEZ. — ANA MARIA GODONI DE RORIS. — JESUS BARREIRO. — LUCIA MENDEZ DE BARREIRO.
25) $240.00 20 pub. 7305 My.20-v.jn.14.

Banco del Sur del Uruguay (Paraguay Número 1175), interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Andes N.o 1124, en el ramo de Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas al señor Walter Ricardo Pereyra Gagliardi. Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Abril 18 de 1963. — MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ. — CONSUELO LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 7472 My.20-v.jn.14.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Santiago Sánchez Moya y Antonio Castro Rey la carnicería instalada en la calle Ildefonso García N.o 4539 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el escritorio del rematador Serafín Criado, Avenida Uruguay 912 — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ. — CONCEPCION GOMEZ DE CARRERA.
25) $240.00 20|pub. 7304 My.20-v.jn.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Propios 3351 de esta ciudad, a los señores Enrique Bentancourt y Susana Mugues de Bentancourt con fecha 15 de Mayo del corriente. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NELLY DERI CORTESE. — JOSE FIORITO BARONE.
25) $240.00 20|pub. 7594 My.23-v.jn.20.

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, comunico que he prometido vender la Fábrica de Cajas de Cartón, que gira en esta plaza en la calle Juan Paullier 1689 a don José Miguel Guglielmi. Acreedores: Escribano Horacio Jacobo Pigni, Misiones 1371, escritorio 29. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — ALEJANDRO RODRIGUEZ FRINOTTI.
25) $160.00 20|pub. 7378 My.21-v.jn.17.

...Interviniendo A. Señurjo y ... de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Arias Molina, el comercio de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en calle Solano García N.o 2493 de esta ciudad. Acreedores en oficina ... y 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Mayo de 1963. — JOSE MERSI SPIEGEL. — ...EMA FRIS.
25) $160.00 20 pub. 8041 My.23-v.jn.25.

A efectos de la Ley 26|IX|1904 se hace saber que doña MARIA ELENA GARRIDO DE CESNIO ha prometido en venta a doña Elsa Vargas de Ferreira el comercio de mercería y anexos sito en calle Isla de Flores N.o 1539 de esta ciudad donde [illegible] los acreedores.
25) $160.00 20 pub. 7019 My.23-v.jn.25.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos a nuestros acreedores que hemos prometido vender a los señores Julián García y Armando Díaz el comercio de café y bar ubicado en la calle Sarandí 451, por lo cual deberán presentar sus créditos en 25 de Mayo 463, segundo piso, apartamento 4 (Estudio de los doctores Varela Rodríguez). — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — ROBERTO FERNANDEZ. — WALTER SANTOS ESCOBAR. — CELIA RAMIREZ DE FERNANDEZ. — MARIA GARCIA DE SANTOS.
25) $240.00 20 pub. 7993 My.23-v.jn.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén ubicado en la calle Mariano Moreno N.o 2734 de esta ciudad a la señora Blanca Cabano Cela. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ERICH POLAK SALINGER. — ETHEL VIÑOLY MONTALDE.
25) $160.00 20 pub. 7964 My.28-v.jn.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Camambú N.o 4077 de esta ciudad al señor Nicolás Arzoumanián. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ARGIMIRO CASTRO GARCIA — ROSA SANDRI BANTOVANI.
25) $160.00 20 pub. 7963 My.28-v.jn.25.

Lucha Elsa Nión de Ferrari, comunica al público que ha prometido la venta del comercio en el ramo de taller de artículos de cuero, ubicado en la calle Soriano N.o 1069 de esta ciudad a María Luisa Ichart. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — LUCHA ELSA NION de FERRARI. — María Luisa Ichart.
25) $160.00 20 pub. 7946 My.27-v.jn.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). El señor ANTONIO ANTUNEZ, promete vender a los señores Manuel y José Fernández Rodríguez, el comercio de Almacén, sito en la Avenida Gral. San Martín N.o 4453. Acreedores al comercio. — Montevideo, Mayo de 1963.
25) $80.00 20 pub. 7912 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Oficinas Montevideo, prometióse en venta el Bar en Mississipí N.o 1645 del señor EDUARDO PASSARIELLO a los señores Angel Lago y Roberto Pereda. Acreedores: 25 de Mayo 369, escritorio 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $160.00 20 pub. 7889 My.27-v.jn.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 2524 de esta ciudad, al señor José Alvarez. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE BENITO RODRIGUEZ PEREZ. — ANA LOZADA SANPEDRO.
25) $160.00 20 pub. 7593 My.23-v.jn.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Edelmiro Gómez Fernández el Café y Bar sito en la calle Sierra N.o 1651, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE y RAMON PIÑEIRO CONDE. — CARIDAD RODRIGUEZ de PIÑEIRO.
25) $240.00 20 pub. 7674 My.23-v.jn.20.

RUBEN MACHADO y NELLY DENIS prometieron vender a Liliana Arpi de Cedrani la casa de comercio que en el ramo de cigarrillos, confituras y artículos escolares gira en esta ciudad en la calle Dunánt... Terra número 1963 con fecha 19 de Marzo de 1963; toma de posesión: la misma fecha. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en el comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963.
25) $240.00 20 pub. 6367 My.22-v.jn.26.

Hemos prometido vender a los señores Serafín Castro y Jesús Rouco, el comercio que en el ramo de panadería y afines, gira en esta ciudad en la calle Sierra Nos. 2048 y 2050. Acreedores presentarse escribanía F. Ginzo Gil, Misiones 1475, p. 3. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — FAUSTINO y JOSE FERNANDO POUSO.
25) $160.00 20 pub. 7322 My.21-v.jn.17.

A efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que hemos prometido vender el comercio de restaurant, bar que gira en Plaza Independencia 729 al señor Isaac S. Keszenman. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240. Suc. Generoso Pardo. — Suc. ALDA TORENA DE PARDO. — Isaac S. Keszenman.
25) $160.00 20 pub. 6262 My.15-v.jn.11.

Sociedad en Comandita Pedrós y Compañía, prometió vender a Doris Lía Paroli y Raquel Máxima Huertas la Farmacia "Guana", ubicada en la calle Dr. Pablo de María y Chacarraña de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 1.o de 1963. — MARIA TERESA PEDROS.
25) $160.00 20 pub. 7097 My.16-v.jn.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Carlos Casalla el Almacén sito en la calle Amberes N.o 5843 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — CANDIDA NICRO de SOLOMITA. — PASCUAL SOLOMITA.
25) $240.00 20 pub. 7675 My.23-v.jn.20.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta a los señores Eugenio Mancuso Niger y Pascual Mancuso Oliva, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Juan A. Rodríguez N.o 1400 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: Avda. 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1963. — RAMON HUERTAS ROMANO. — ROSA HUERTAS ROMANO de DEL RIO. — SUCESION DEL RIO.
25) $320.00 20 pub. 7916 My.27-v.jn.24.

27—Varios

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a inscripción para el Concurso de Títulos, Méritos, Trabajo y Prueba de Suficiencia entre los aspirantes a integrar el cuadro de suplentes de Instrumentistas.

Dicha nómina quedará así constituída:
Cirugía General: 4 suplentes.
Cirugía Reparadora: 4 suplentes.
Cirugía Osea: 4 suplentes.

Las bases para este llamado se hallan a disposición de los interesados en la Administración de la Central de Servicios Médicos (calle Mercedes N.o 1004), donde, además, se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 11 de Junio de 1963, a las 17 horas. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Gerencia General.
27) $60.00 3 pub. 8268 My.30-v.jn.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
VENTA DE VEHICULOS

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, ha resuelto proceder a poner en venta por subasta pública los siguientes vehículos:
1 Omnibus marca Reo, para 32 pasajeros, año 1950.
1 Camioneta marca Chevrolet, modelo 3800, año 1951.
El acto se realizará en los salones de la firma Gomensoro y Castells, calle Piedras N.o 318, el día 28 de Mayo a las 15 horas. — Sección Adquisiciones y Suministros.
27) (C.C.) 8 pub. 31388 My.23-v.jn.3.

EMPLAZAMIENTO
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Sub-Administrador de Aduana (Capital), don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario número 459, Año 1958 (60091), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANDRES FERREÑO BARREIRO, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 31422 My.31-v.jl.12.

EMPLAZAMIENTO
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Sub-Administrador de Aduana (Capital), don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario número 177, Año 1962 (14302), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JACOBO MISSRIE LISERRE, para que comparezca ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 31423 My.31-v.jl.12.

EMPLAZAMIENTO
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 175, Año 1952 (4040, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causa-habientes de RODOLFO BASCOU, para que comparezcan ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diez de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 31424 My.31-v.jl.12.

EMPLAZAMIENTO
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Administrador de Aduana (Capital), don Enrique Bianchi, dictada en el sumario N.o 307, Año 1961 (4475), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RENE PELUFFO VAZQUEZ, para que comparezca ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, trece de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 31425 My.31-v.jl.12.

EMPLAZAMIENTO
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 434, Año 1958, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JACQUES MORTIER, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 31426 My.31-v.jl.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Sotelo Fraga, y o a sus herederos, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de Rescisión de promesa de compra venta referente a un solar de terreno ubicado en la 17.a Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 119240, señalado con el N.o 31 en el plano del agrimensor R. Muñoz Oribe de Junio de 1926 y que le fue iniciado por el Banco Territorial. (Ficha: B-471 de 1960). — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) $8.9.00 20 pub. 8364 My.31-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Navarro Amaya y otro contra OFICINA COMERCIAL PLATENSE. Fijación de Alquiler Razonable" (C-1772-1962), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Domingo Vázquez Perdía, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en los prenombrados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $... 30 pub. 5381 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: AIDA CARBONE DE HORLER. Escrituración de oficio. (L.o 59. F.o 547), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aída Carbone de Horler, solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el N.o 139.348 (Antes en mayor área con el N.o 51740), situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor H. Uslenghi, de Marzo de 1928, compuesto de 458 metros, 81 decímetros cuadrados, con 10 metros, 75 centímetros de frente al noroeste a la calle Laguna Merín. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de Juan Próspero a Carlos Lázaro Debitado este transfirió sus derechos a Ruben Horler y éste a su vez Aída Carbone.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 8733 de 17 de Junio de 1931, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, ya sea singular o universal de don Juan Próspero y su esposa doña Catalina Debenedetti de Próspero y especialmente a sus hijos legítimos María, María Carmen, Catalina Angela, Juan y Angel César Próspero Debenedetti o a sus sucesores a cualquier título para que concurran a otorgar la escritura de traslación de dominio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
27) $1.200.00 30 pub. 6930 My.15-v.jn.26.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS ROSSO. Concurso" (L.o 51, F.o 343), se cita a Junta de acreedores que tendrá lugar el día 31 de Julio próximo venidero, a las 15 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o.

Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la Junta resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $336.00 21|pub. 8415 My.31-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIMENO, CARLOS. Escrituración de Oficio", (F-1207. Año 1962), se hace saber que Carlos Fernández Gimeno, solicitando que en cumplimiento de la promesa de compra-venta a plazos suscrita el 15 de Mayo de 1927 por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos en representación de Manuela Botana, se escritura de oficio a su favor, el inmueble padrón N.o 95.693, situado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 76 en el plano del agrimensor Ricardo Belloni, de Febrero de 1915, con una superficie de 410 metros 50 decímetros que mide: 10 metros de frente al Sudeste sobre calle Pablo Pérez (antes Roma); 10 metros al Noroeste con sucesión Perato y Ramón Vázquez; 40 metros 93 centímetros al Nordeste con solar N.o 75; y 41 metros 17 centímetros al Sudoeste con solar N.o 77.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Manuela Botana, sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquiera persona física o moral que pudiere tener interés en el inmueble descripto o en oponerse a la escrituración solicitada, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si no mediare oposición, se procederá a la escrituración de dicho inmueble a favor del accionante. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 7770 My.24-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.26.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "FORLENZA, JULIA o JULIETA. Sucesión", (Lo. 1, Fo. 648, Ficha A-611), se hace saber que en estos autos se ha solicitado la escrituración de oficio del bien propiedad de la causante ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 175.828 con frente sobre el Camino Corrales al N.o 3454, prometido en venta con fecha 19 de Noviembre de 1959 a don Emilio Pepoli y doña Anella Cusati de Pepoli, según compromiso de compra-venta inscripto en la Sección correspondiente del Registro General de Inhibiciones con el N.o 590 al Fo. 1353 del Lo. 109; emplazándose a todos los herederos de la promitente vendedora y a cualquier interesado en esta gestión por noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio de dicho inmueble. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $720.00 30 pub. 5329 Ab.23-v.Jn.4.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LUISA ALVAREZ. Posesión Notoria", (Ficha C-3625), y en los autos: "ALVAREZ, LUISA. Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha D-1248), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren sucesores de Miguel Eleuterio Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en ambos expedientes, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30 pub. 31397 My.29-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MESA DE GABBIANI, MARIA ESTHER c|. MARFETAN, WALTER RUBEN. Pérdida de la Patria Potestad, Lo 19, N.o 182, F.o 67", se cita, llama y emplaza a don Walter Ruben Marfetan, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 5822 Ab.29-v.Jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Vicente, Alberto y Sosa de Vicente, Corina contra OLIVERA, EDUARDO y PACHECO DE OLIVERA SANTA MAGDALENA. Pérdida de Patria Potestad L.o 18, F.o 609", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Olivera y a doña Santa Magdalena Pacheco de Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $480.00 30 pub. 7346 My.20-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Zyberman, Raemil Miotock contra BALLABAN, Helena. Visitas" (L.o 19, N.o 328, Fo. 111), se cita, llama y emplaza a doña Helena Balladán, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 7678 My.23-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra WOLFGANG WILLI BOLDT BOGERSHANSEN. Medidas preparatorias" (Libro 7, F.o 358), se cita, llama y emplaza a don Wolfgang Willi Boldt Bogershansen, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $480.00 30|pub. 8109 My.29-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.31.

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra NATIVIDAD ARDANZ RODRIGUEZ Expropiación", Lo. 13, Fo. 490, N.o 75), se hace saber que se ha presentado el Ministerio Público, en representación del Ministerio de Obras Públicas, solicitando la expropiación de los siguientes bienes: Padrones números 1.665 y 934 (parte), de una superficie total de 3 hectáreas 4.251 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, propiedad de Natividad Ardanz Rodríguez (11.a Sección Judicial de este Departamento). A tal efecto se emplaza por el término de sesenta días a la sucesión de Natividad Ardanz Rodríguez o sus herederos, así como a todo el que se considere con derecho a la sucesión de Natividad Ardanz Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Mayo 21 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) (R. 21|7|34) 20|pub. 31396 My.29-v.Jn.11. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos "BALDUVINO DE AMARAL ALBA". Posesión notoria de hija natural de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha, (20, 252), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a título universal o particular de don José María Rocha y doña Antonia Balduvino de Rocha, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|V|955. — Rocha, Abril 22 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31217 My.24-v.Jn.25.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Néstor Ezequiel Cabrera Millán contra ROSA GLORIA FERNANDEZ GATTO. Guarda de hijos", (Lo. 34, Fo. 287), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Marzo del corriente año, dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar a Rosa Gloria Fernández Gatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes Abril 22 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30 pub. 5754 Ab.26-v.Jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto constituir sociedad los señores M. GARCIA GARCIA y JOSE SOUTO GARCIA, por el comercio en Juan J. Rousseau 4601. — Montevideo, 31 de Enero de 1963.

27) $80.00 20|pub. 6671 My.10-v.Jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), se hace saber que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa suscrita con fecha 31 3|1960 por el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras establecido en Mateo Cortés 5149, habiendo tomado nuevamente el señor José Lorenzo Pose posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Nicolás Rodríguez Moure a Río Branco N.o 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE LORENZO POSE. — NICOLAS RODRIGUEZ MOURE.

27) $240.00 20 pub. 6633 My.9-v.Jn.5.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Comunicamos al comercio y al público que con intervención de la Oficina de Balances H. González Karlen, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta suscripto el día veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta, por el comercio que en el ramo de bar y alcohólicas, gira en la Avda. Garzón N.o 1872 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA. — MANUEL BALSAS DELO. — RAUL ROMERO TORRES FALERO.

27) $320.00 20 pub. 7515 My.22-v.Jn.18.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del Restaurant, bar ubicado, Plaza Independencia 729, venta de generoso Pardo a el Marino S. A. Acreedores a Julio Herrera y Obes 1240, ley de setiembre 26 de 1904. — Suc. GENEROSO PARDO — El Marino S. A.

27) $160.00 20|pub. 6963 My.15-v.Jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), hacemos saber que con esta fecha, hemos cedido a los señores Barrancos y Cano, todos los derechos del Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 1852, habiendo tomado éstos posesión del mismo con fecha 30 de Abril de 1963. Acreedores de los señores Balsa y López a Río Branco 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL BALSA SEÑARIZ. — RAMON LOPEZ PORTEIRO. — JULIAN BARRANCOS. — LUIS J. CANO.

27) $240.00 20|pub. 6634 My.9-v.Jn.5.

CESION DE CUOTA

(Ley 26|9|1904). La sucesión de Juan Fernando Vieytes Pérez ha prometido vender la mitad indivisa del comercio de Tienda y Mercería de Avenida 8 de Octubre 4636 al condómino Leonardo Bernasconi Bernasconi Acreedores al propio comercio.

27) $160.00 20|pub. 6955 My.15-v.Jn.11.

CESION DE DERECHOS

(O.A.S.I.C.). Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica al público que el señor Guerrino Della Quercia ha prometido la cesión de sus derechos de la sociedad "Packer Della Quercia", (según compromiso de compra-venta firmado con los esposos Sócrates Gioglades y señora de fecha 23|8|1961) a la señora Berta Gorrendar de Kaufman del Hotel "La Esmeralda", sito en Piriápolis, calle Atanasio Sierra N.o 887. Acreedores presentarse en oficinas O.A.S.I.C. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GUERRINO DELLA QUERCIA. — Berta Gorrendar de Kaufman.

27) $240.00 20|pub. 7646 My.23-v.Jn.20.

COOPERATIVA DE CONSUMOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES DE PAYSANDU

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES DE PAYSANDU.

De conformidad con los artículos 35 y 36 de los estatutos de la entidad, se convoca a asamblea general ordinaria de Delegados a realizarse el día 30 del corriente mes de Mayo a la hora 21 en la sede de calle S. Pereda y Sarandí

Orden del día

1.o) Ratificación de la aprobación de la reforma de estatutos, aprobada en asamblea realizada el día 15 de Mayo de 1963.

Advertencia: La asamblea sesionará cualquiera fuera el número de Delegados que concurran (artículo 22 de los estatutos). — Eduardo Thevenet, Presidente. — Manuel M Falca, Secretario.

27) $100.00 5|pub. 7750 My.23-v.jn.29.

Ley 26 Setiembre 1904. HECTOR MESSANO, BRENDA TORRES, rescindimos fecha 7 Mayo 1963, compromiso de venta con Mariano García, Eluden Teresita Silveira, Oscar Ramón Cruz y Delia Rosa Correa, panadería "Dos Hermanos" sita en Ascasubi 4282, Montevideo. La panadería se restituirá 15 Junio 1963. Héctor Messano y Brenda Torres prometimos vender la misma panadería a Rolando Omero Amy entregándose 15 Junio 1963. Acreedores ambas operaciones presentarse Juan C. Gómez 1492 esc. 302. — Montevideo, horario 17 a 19 horas.

27) $240.00 20 pub. 6987 My.15-v.ju.11.

Por documento privado de 24 de Diciembre de 1962, don Héctor Federico Bormioli cedió sus cuotas en "AMERIDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a doña Aurora María Barja de Carámbula. El contrato se inscribió el 3 de Abril de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, con el número 119, al folio 404 del libro 2 de contratos.

27) $80 00 10|pub. 7423 My.21-v.jn.3.

Se comunica que el comercio de almacén sito en la calle Rivera 3019, se ha trasladado a la calle General Flores N.o 3977, apart. 8 Acreedores a la calle Gral. Flores N.o 3977, aprt. 8. — MARTIN KECHICHIAN. — PEDRO SIAN. — AGANI PALAIAN DE KECHICHIAN.

27) $160.00 20|pub. 7258 My.20-v.jn.14.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos cedido al señor Ruben Ignacio Bezón Galván, todos los derechos y obligaciones que nos correspondían de acuerdo a la promesa de compra-venta suscripta con fecha 3 de Agosto de 1962 con el señor Hugo Martínez Gelós, por el comercio ubicado en la calle Carlos de la Vega N.o 4001 de esta ciudad y que gira en el ramo de Bar. Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DARIO DAGUERRE FERNANDEZ. — HECTOR RAUL DIAZ LARROSA.

27) $320.00 20 pub. 7917 My.27-v.jn.24.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he cedido al señor Eleuterio Galán Rodil, todos los derechos y obligaciones que me correspondían de acuerdo a la promesa de compra-venta suscripta con fecha 6 de Octubre de 1962 por el señor Jesús Alvarez Castro con el mencionado señor Galán Rodil y el suscripto, por el comercio ubicado en la calle Santa Fé N.o 1090 de esta ciudad y que gira en el ramo de Casa de Comidas y Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 23 de 1963. — WASHINGTON JOSE ACOSTA MORENO.

27) $320.00 20|pub. 7918 My.27-v.jn.24.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he cedido al señor Wilson Lenin Pereyra, todos los derechos y obligaciones que me correspondían de acuerdo a la promesa de compra-venta suscripta con fecha 1.o de Junio de 1962 por el señor Ignacio Benjamín Piñeiro con el mencionado señor Lenin Pereyra y el suscripto, por el comercio ubicado en la calle Cardal N.o 3254 de esta ciudad y que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — PEDRO CASIMIRO HERNANDEZ BARRIOS.

27) $320.00 20|pub. 7919 My.27-v.jn.24.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he cedido al señor Juan Fernández Brianes, todos los derechos y obligaciones que me correspondían de acuerdo a la promesa de compra-venta suscripta con fecha 1.o de Abril de 1963 por el señor Antonio Alberto Jalusif con el mencionado señor Fernández Brianes y el suscripto, por el comercio ubicado en la Avenida Rivera N.o 2568 de esta ciudad y que gira en el ramo de Confitería Bebidas Fermentadas y venta de pan. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — MANUEL MAGARIÑOS CASTRO.

27) $320.00 20 pub. 7920 My.27-v.jn.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

(Ley de Setiembre de 1904). Habiéndose operado la cesión de la cuota social del señor Chaim Mendel Ickowski a favor de la señora Irma Nelly Guerrero, en el comercio sito en General Flores 2770 "Mueblerías Tata" presentarse acreedores en el mismo local. — EUGENIO SIMON. — IRMA NELLY GUERRERO. — CHAIM MENDEL ICKOWSKI.

27) $160.00 20|pub. 8069 My.29-v.jn.26.

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT

Se cita a los señores socios de la Asociación Cultural Connaught para la asamblea ordinaria que se realizará el día jueves 6 de Junio de 1963, a las 18 y 30 horas en el local de la calle Canelones 1429 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria del Consejo Directivo y la rendición de cuentas correspondientes al año 1962; 2.o) Considerar el informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Elección de titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal; 4.o) Fijación de cuotas de ingreso y de los asociados vitalicios y la suscripción mensual para los demás socios; 5.o) Elección del Presidente y seis miembros para integrar el Consejo Directivo y sus suplentes respectivos y 6.o Otros asuntos. — L. F. J. Cooper, Secretario.

27) $60.00 3|pub. 8189 My.30-v.jn.3.

LLAMADO A ACREEDORES

ALBERTO PEREZ HAZAN, propietario de la "Tienda Monumental", instalada en la finca de la Avenida 8 de Octubre N.o 3664 y 3664 (bis), hago saber: A) Que he resuelto clausurar dicho negocio, habiendo cesado en la actividad comercial el día dieciocho de Mayo corriente; y B) Que he acordado transferir el contrato de arrendamiento y vender toda la existencia de mercadería a "Distribuidora Uruguaya Sociedad Anónima" (DIUSA).

En consecuencia, mis acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos por triplicado, dentro de los treinta días, en Rincón N.o 487, segundo piso, escritorio 207 (Estudio del doctor García Capurro). — Montevideo, Mayo 22 de 1963.

27) $200.00 10|pub. 8306 My.30-v.jn.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANDALIO MOLINA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Blanca [illegible], Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 8564 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO SERVANDO BARDECIO o BARDECIO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8567 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CLARACO o CLARACO PEYRE o PEIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8580 Jn 3.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOAQUINA BEIRO de MUIÑOS, PILAR MUIÑOS BEIRO, RAMON MUIÑOS, MANUEL MUIÑOS, JULIA GALARETTO de MUIÑOS, JOSE RAMON MUIÑOS, AVELINA DIAZ de MUIÑOS, MARIA SARA MUIÑOS. AVELINA MUIÑOS DIAZ, ALBERTO RICARDO MUIÑOS, JUAN CARLOS MUIÑOS y JOAQUINA MUIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8581 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO o RICARDO ORLANDO GARICOITS IMAZ, (Libro 59, Folio 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8568 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA GIMENA o ANTONIO MARIA GIMENA CORBO, (Libro 61, Folio 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8539 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DABOVE, (Libro 63, Folio 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8577 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVEIRA, (Libro 63, Folio 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8578 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANGELICA SESTO de SOBRERO, (Libro 64, Folio 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 8579 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ, 73|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8507 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARTINEZ GUBBA, 280-60, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8495 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1930. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8496 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA BIDEGAIN de HOURQUEBI o MICAELA DIONISIA BIDEGAIN de HOURQUEBI o HOURQUEBIE, 39|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962 — Julio E. Real, Actuario

1) $120.00 10|pub. 8497 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CAPDEVIELLE, 113-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8498 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA HERMINIA TEMPERAN FRUGONE o ROBUSTIANA TEMPERAN o HERMINIA TEMPERAN, 231|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8499 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO AZCARATE o MAURICIO AZCARATE SABA o MAURICIO AZCARATE ZALBA o MAURICIO AZCARATE SALVO, 100|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8500 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FERREIRA RODRIGUEZ, 151|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8501 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRENLLA de SOSA o MARIA LUISA BRENLLA, 115|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8502 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS FLORENTINO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8480 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO ELIAS o ELIAS GUREWITSCH o GUREWITCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8506 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MUR de VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8598 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MAS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8599 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MILANO NOSERA, (57|400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 5493 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID GILBERTO GARCIA BERTA o BERTTA, (58|464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8404 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA VILA de NERVI (L.o 52, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3298 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ, (F. 92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 585. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3041 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO BALPARDA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2592 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 29 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8623 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MINETTI ROQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que los interesados solicitaron se declarara a esta sucesión exonerada del pago de tributos. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8624 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 21 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8639 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENITO o BENITO ISABELINO GARCIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 22 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8540 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SCATTONE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 16 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8605 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SAMUEL MAYOR, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8606 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HABREGUI BARRETO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 23 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8607 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO o SOUTO REY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 20 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8608 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIVA o DOMINGO FLORENCIO RIVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8609 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARMONA de PEREYRA o MARIA MERCEDES CARMONA o MARIA MERCEDES MARTINEZ de PEREIRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 24 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8610 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 28 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8611 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO RAMON CHIFFLET GRAMATICO o ARMANDO CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 16 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8612 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA RESGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8567 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HORACIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 8 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8568 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Abril de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8635 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CRISTIANO BLANCO o FRANCISCO BLANCO BERROGORRY o FRANCISCO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de Abril de 1963. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8636 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ADELAIDA SOSA de AGUILERA o AGUSTINA ADELAIDA SOSA o AGUSTINA o AGUSTINA SOSA de AGUILERA o AGUSTINA SOSA SILVERA de AGUILERA, interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, citándose a los herederos, acreedores y demás — Treinta y Tres, 22 de Abril de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8637 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN CORREA u OROSMAN MARCELINO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Marzo de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8638 Jn.3-v.jn.14.

3—Convocatorias Comerciales

S. A. FABRICA URUGUAYA CINTAS ELASTICOS Y TRENCILLAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Fábrica Uruguaya de Cintas Elásticas y Trencillas" (S.A.F.U.C.E.T.), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Avda. 31 de Marzo 4525, el día 15 de Junio de 1963 a las 9 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y el número de votos, así como para firmar el acta; 2o.) Designación del Directorio; 3o.) Designación de un delegado de la asamblea de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los estatutos sociales; 4o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 11 ejercicio; 5o.) Designación del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales para participar de la asamblea deberán registrar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes, en el domicilio indicado, por lo cual se les entregará un certificado que servirá de entrada a la asamblea. Dicha registración deberá hacerse por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $108.00 3|pub. 8619 Jun.3-v.jun.5.

EMILCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria ....

Se convoca a los señores accionistas de "Emilca Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Avda. 31 de Marzo 4525, el día 15 de Junio de 1963, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de las acciones y el número de votos así como para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1o. de enero al 31 de Diciembre de 1962; 3o.) Designación del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales para participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el domicilio social, por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea. Dicha registración podrá hacerse hasta dos días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$84.00 3|pub. 8620 Jun.3-v.jun.5.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A." para la asamblea general ordinaria correspondiente al décimo sexto ejercicio, que tendrá lugar en el local social, Avda. 31 de Marzo 4525, el día 15 de Junio de 1963, a las 10 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación por el presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al décimo sexto ejercicio; 3o.) Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, con 3 días de anticipación (Art. 2o. decreto 16|7|943) por lo que se le otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea. El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 38 citado y su modificación — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 8618 Jun.3-v.jun.5.

MANUFACTURERA CORTINAS ENROLLAR S. A. (MACORENSA)

Se convoca a los señores accionistas de Manufacturera Cortinas Enrollar S. A. (Macorensa) a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de Junio de 1963 a las 9 horas en su local calle Vilardebó 1333 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Reducción del directorio a dos miembros; 2o) Elección de directores para el ejercicio que termina el 30 de Noviembre de 1963; 3o.) Renuncia del Síndico 4o) Designación de Síndico para el ejercicio que termina el 30 de noviembre de 1963. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 8603 Jun.3-v.jun.5.

SEISDEDOS S. A.

Se cita a los señores accionistas de Seisdedos S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Junio de 1963 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 28 de Febrero de 1963; 2.) Elección del directorio de la sociedad para el ejercicio 1963|4.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 17 del día 22 de junio de 1963. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 8565 Jun.3-v.jun.4.

ALEJANDRO JULI S. A.

Se convoca a los accionistas de Alejandro Juli S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 21 de Junio de 1963, en el Esc. 32 de la calle Sarandí 356, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e Informe del Síndico; 2o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Art. 22. Para asistir a las asambleas, será necesario depositar las acciones o certificados bancarios de las mismas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 8549 Jun.3-v.jun.5.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Industria Textil Sedafina S. A. de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 12 de Junio de 1963 a las 11 horas en el local de la calle Cno. Corrales 3533 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario; 2o.) Considerar la memoria, el balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico 1962; 3o.) Designación de los miembros del directorio y sindicatura para el período 1963-1966.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión en las oficinas de la sociedad Cno. Corrales 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña Presidente — Cr. Pedro P. Castellano, Secretario.
3) $260.00 5|pub. 8538 Jun.3-jun.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "MARCOS KROSZYNSKI y BERTA o BAJLDA KATARYNIAR", se hace saber que por auto de fecha 26 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — José Curi Zaglia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8600 Jn.3-v.Jn.28 Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "HARVEY MILTON THORNDIKE contra MARIA ELENA GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (58 - 289), se cita y emplaza al menor Ricardo Alberto Conti y a su madre Rosa Conti y|o a quien legalmente represente a dicho menor, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y también en los agregados, especialmente "Harvey Milton Thorndike. Sucesión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y juicios respectivamente. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $480.00 30|pub. 8510 Jn.3-v.jn.28 Jl.22-ag.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PARNECHEGARAY, ANIBAL y MIQUELARENA, MARIA DE LOS ANGELES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (58 - 451), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyugues arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 8509 Jn.3-jn.28 Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "MARTINEZ FIGUEROA JUAN JOSE y MARIA PAREDES, FILOMENA VIRTUDES, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 57 Fo. 306), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugues arriba nombrados, y que cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 12 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. Jn.3-v.jn.28 Jl.22-v.jl.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don EBER BAUDEAN y doña MARY JOAQUINA CORREA de BAUDEAN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8160 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, Dr Ricardo F. Basso, dictada en autos: "RAUL MILAN e ISABEL BENACEDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 7 Fo. 620", se hace saber que por resolución del día 13 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre Raúl Milán e Isabel Benacedo debiendo los interesados comparecer ante este juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Diciembre de 1962 — Hugo Alvez Actuario
5) $320.00 20|pub. 8473 Jn.3-v.jn.28 Jl.22-v.jl.22

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a Selmira Severa Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Walter Amilcar Corral. (Ficha: 1260-1960). — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $120.00 10|pub. 8503 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se tentara la conciliación a Dalia Amorin, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-54-1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D-55-1963), iniciados por su esposo don José Cid González. — Montevideo, Mayo 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) R.20|4|55 30 pub. 31434 Jn.3-v.Jn.28 Jl.22-ag.5.

8—Emplazamientos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al Sr. don Teodoro Spera para que comparezca en el término que señala el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil. El emplazado debe comparecer en Inspección de Servicios Externos 3er. piso. — Juan Girembelli, Administración General.
8) (C. C.) 30|pub. 31446 Jun.3-Jul.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra ANTONIO M. ACOSTA y LARA. Cobro Ejecutivo. Lo. 60 Fo. 254, se hace saber que el Banco de la República, se ha presentado entablando reclamo de la deuda que tiene el señor Antonio Acosta y Lara a dicha institución la que asciende a la suma de $9.320.72 (nueve mil trescientos veinte pesos c| 72| 100m nal. más los intereses correspondientes, por concepto de préstamos en vales, con vencimiento el 3|6|934, por $1.000, 19|6934 por $ 800.00, 4|8 934, por $ 200.00.

Que a fin de interrumpir la prescripción de la deuda se cita llama y emplaza a los sucesores de don Antonio M. Acosta y Lara, por el término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento dentro del término. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $840.00 30|pub. 8481 Jn.3-v.jn.28 Jl.22-v.ag.5.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Lucía Curbelo Larrieux, con domicilio en la Avda. Dr. Francisco Soca N.o 1579, de esta ciudad, aceptando a los títulos de procuradora y escribana, ofrezco la información de los testigos: Manuela Fallache y Herminia Beatriz Elmassian, a quienes presentaré, solicitando, previos los trámites pertinentes, se me expida testimonio. — Lucía Curbelo Larrieux. — Lilia Oyarsabal de Urriza, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 8043 Jn.3-v.jn.14.

12—Licitaciones Públicas

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación No. 744|62 Pasos de Rejillas, trapos de color género verde, rojo, blanco y amarillo para banderas, cinta hilera y elástico de seda.

Nueva fecha apertura. 11 de Junio de 1963 hora 15.

En virtud del paro que afectó al Organismo el día 28.5.63 ha sido establecida la fecha precedente para la recepción y apertura. Más informes 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 31439 Jun.3-v.jun.14.

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
Licitación Pública No. 1259
Primer Llamado

Adquisición de un cepillo para carpintero.
Fecha de apertura: 30 de Julio de 1963 hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena. — Montevideo. Mayo 29 de 1963. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 31444 Jun.3-v.jun.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA y ALMACENES
Licitación No. 3636

Llámase a licitación pública para la adquisición de lona para toldos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles

Recepción y apertura de propuestas: el día 27 de Junio del corriente año, a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones $ 2.00.
12) (C. C.) 1|pub. 31443 Jun.3-v.jun.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIA Y CONTRALOR DE PRECIOS
Licitación Pública No. 36|63
Primer llamado

Aprovisionamiento de hasta 500.000 bolsas de polietileno.

Apertura. 12 de Junio de 1963, a las 15 horas. Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. O.) 1|pub. 31440 Jun.3-v.jun.3.

"DIARIO OFICIAL"
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo Llamado

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaría de la citada oficina el día 10 de Junio de 1963, a la hora 16 y 30. — Florida 1178 — La Secretaría.
12) (C. C.) 8|pub. 31438 Jun.3-vjun.12

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública No. 7
Segundo llamado

Plaza para la adquisición de material odontológico.

Apertura: el día 14 de Junio de 1963, hora 10. Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 Montevideo, 1o. de Junio de 1963.
12) (C. O.) 31436 10|pub. Jun.3-v.jun.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 12
Segundo Llamado

Artículos: Servicio diario de transporte de leche a las Unidades del Ejército y la Marina, hasta el 31 de diciembre de 1963.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 13 de Junio de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1963.
12) (C.C.) 5pub. 31435 Jn.3-v.jn.7.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, industria e interesados en general que el Directorio de este Administración en sus últimas sesiones ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R 62 — 176989 — BROMBERG y Cía., 1 puente Thomson "Pikkopont Th"; 1 Voltímetro de precisión; 1 Amperímetro de precisión y un Estabilizador de tensión, por un total de $ 5.643.25; SIEMENS y HALSKE A. G., 1 Voltímetro ultrasensible de precisión y accesorio, por un total de $ 6.631.66; HARMANN y BRAUN A. G., 1 puente de medidas a décadas "MLK tl" 1 medidor de aislamiento y accesorios por un total de $ 4.895.89; A.C.E.C. URUGUAYA S. A., 1 miliamperímetro 1 célula rectificadora, 1 milivoltímetro Mesurer, 2 rectificadores, por un total de $ 2.729.35 (Licitación No. 5231|62).

R62 — 176142 — JOSE M. BEROBIDE, 750 m3 de arena especial gruesa, 625 m3. de arena común y 75 m3. de arena fina, dulce, por un total de $ 36.987.50 (Licitación No. 5279|62).

R63 — 179935 — AY SUOMEN AUTOTEOLLISUUS AB, 6 tractores, 6 motores Leyland, 6 frenos actuados por aire comprimido, 6 chasis p| semi-remolque, 6 frenos actuados por aire comprimido para los mismos y 6 quintas ruedas, por un total de $ 3.026.034.38; CIRSA, 4 tanques para el transporte de combustible, por un total de $ 167.600.00 (Lic. No. 5273|62).

R62 — 177915 — DANUBIA A. G., 870 medidores trifásicos directos tipo B1 V3, 30 medidores trifásicos directos tipo B1 V4, por un total de $ 91.136.31 (Licitación No. 5089|61).

R62 — 175389 — AUTOMATIC ELECTRIC INTERNATIONAL INCORPORATED, equipos de radio enlace, equipos FV8 complementarios para un 3er. canal de radiofrecuencia, equipo de canalización telefónica MP10, 3 equipos de Radio-difusión, 2 equipos telegráficos, equipos de prueba para radio-enlace, equipos de discado, vehículo platención de estaciones repetidoras, equipo de alimentación de emergencia, suplemento p|instalar equipo de emergencia, conjunto de torres de antena de alturas, repuestos de válvulas, repuestos varios, obras de arquitectura, ingeniería civil y obras accesorias (Arqs. ISOLA y ARMAS S A), por un valor total de $ 17.638.484.53 (Licitación No. 5103|61). — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C. C.) 1|pub. 31437 Jun.3-v.jun.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 3 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4.a Sección

DARWIN LOFFREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 938 y MIRTA MABEL AICARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 938.

JULIO SECUNDINO DANTAS, 32 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Río Negro 1291 y CONCEPCION DINIZ, 40 años, soltera, brasileña, domiciliada Río Negro 1291.

8.a Sección

RUBERTO NOVAS, 33 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado O. Díaz 1224 y SUSANA GRACIELA MANEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada O. Díaz 1224.

10.a Sección

ANIBAL FERNANDO ACHERITOGARAY, 20 años, soltero, fotógrafo oriental domiciliado Pernas 2275 bis y JULIA ELSA ALCAÑIZ, 17 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliado Pernas 2275 bis.

NERI SALABERRY, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3924 y LILIAN SUSANA SCOLA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3676.

11.a Sección

ANGEL MARIA PEREIRA 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. de la Cuchilla Grande 3164 y SARA PERDOMO, 30 años, soltera, operaria oriental, domiciliada Cno. de la Cuchilla Grande 3164

JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3785 y TERESA GOMEZ 20 años, soltera, domiciliada Florencia 3777.

LUIS ALBERTO ARAMBILLETE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3611 y JUANA PEREIRA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4759.

12.a Sección

FRANCISCO OMAR MORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1726, ap. 3 y ALICIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Garibaldi 1726.

DOMINGO RUBEN CELLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1809 y JULIA NELLY ALZUGARAY, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedernal 1809.

16.a Sección

KAESTNER MONTIEL, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Egipto 4146 y ZULMA HORTENSIA GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2062.

17a. Sección

SECUNDINO PEDRO CONCEPCION, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trípoli 2919 y TERESA NELLY PEÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trípoli 2919.

20.a Sección

JORGE LUIS CASTRO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 4160 e IRENE ISABEL VILLAR, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 4160.

JUAN MARIA GONZALEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 3825 ap. 2 y SELVA ESTHER ACOSTA, 18 años, soltera, oriental ,domiciliada Yugoeslavia 3825 ap. 2.

ABEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 4472 y SELVA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, modista, domiciliada José Mármol 167.

[illegible] BETANCOR 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 229 y MARGARITA BARREIRO, 51 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 229.

21.a Sección

HUMBERTO ARBURUAS, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 890 y MIRTHA ISABEL RUBIONE, 23 años, soltera, oriental domiciliada Coronel Raíz 890.
ALFREDO SILVEIRA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arangua 2049 y MARIA ELIDA ETCHEVERRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1276.

22.a Sección

MANUEL MARIA HERMIDA LORENZO, 36 años, soltero, textil, español, domiciliado R. Hortiguera 3719 y MARIA CARMEN RAPOSEIRAS, 52 años, española, domiciliada R. Hortiguera 3717.

23.a Sección

JOSEF HARTMAN, 30 años, soltero, comercio, checoeslovaco, domiciliado General Urquiza 2403 y BEATRIZ SINGER, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada General Urquiza 2403.

24.a Sección

JUAN OROZCO MERINO, 26 años, soltero, industrial, español, domiciliado Enrique Poey 2584, ap. 3 y RENEE MARTINEZ AGUIAR, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Las Heras 1894, ap. 2.
JESUS VICENTE PIRIZ, 37 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Anzani 2071, ap. 1 y BERNABELA MARGARITA VALERIO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani N.o 2071, ap. 1.
JOSE DE RUS, 46 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Rivera 2963, ap. 1 e IRIS AMELIA DONANGELO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2963, apto. 1.

14) $6.00 3|pub. v. Jn. 6.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RISSO VILLEGAS DE HAM, ESTELA y otros Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha C. número 1778, año 1962", se llama, cita y emplaza a los integrantes de las sucesiones de don Pedro Risso de Castro y de doña Ana Pessini de Risso; de Carmen Risso Pessini; Américo Risso Pessini; Ricardo Risso Pessini, Ana Risso Pessini de Rousse; Pedro Risso Pessini; Eduardo Risso Pessini; Clara Risso Braga; María o María Del Pilar Risso Pessini de Risso; Margarita Risso Stajano de de Cores; Domingo Estanislao Risso y de doña Amelia Risso Pessini y a la Sociedad "Pedro Risso e Hijos", sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe y en especial a los linderos propietarios de los padrones 601, 1331, 5200, 5202, 5203, 5204, 5205, 937, 7975, 11635, 612, 616, 615, 614, y 4504 del Departamento de San José; para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción. Inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, Paraje Cufré, empadronado con el N.o 597, y que según plano de mensura del agrimensor José Luis González Ponticcelli, de Enero de 1961, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1450, en Febrero del mismo año, consta de una superficie total libre de caminos de 1.216 Héctareas 7178 metros, que comprenden las fracciones A) y B) del plano citado y se deslindan así: I) Fracción A: con una superficie de 1216 Hectáreas 5169 metros: al Norte; línea recta de 289 metros, 70 cms., sobre el camino Departamental a Estación Cufré; al Nord-Noreste, línea recta de 289 metros, 30 cms., lindando con el padrón N.o 5.200, al Nord-Este, línea recta de 2592 metros, 80 cms., lindando con los padrones Nos. 5200, 5202, 5203, 5204, y 5205; al Este y Sud-Este, líneas quebradas sobre el arroyo Pantanoso, de las siguientes medidas; recta de 274 metros 50 cms., formando ángulo con la antes referida de 111°28', recta de 230 metros formando ángulo con la anterior de 151°07'30" recta de 66 metros, formando ángulo con la anterior de 156°43' recta de 333 metros 60 cms. formando ángulo con la anterior de 170°52', recta de 956 [illegible] formando ángulo con la anterior de 179°35'30"; recta de 86 metros, 90 cms. formando ángulo con la anterior de 203°47'; recta de 220 metros, formando ángulo con la anterior de 200°20'30" recta de 220 metros, formando ángulo con la anterior de 166°58'30", recta de 258 metros, formando ángulo con la anterior de 154°04'; al Nord-Este línea recta de 1.597 metros, lindando con el padrón N.o 937; al Este-Sudeste, línea recta de 650 metros, 20 cms., lidando con el padrón número 7975; al Sur-Oeste, línea recta de 1926 metros, 60 cms. lindando con el padrón N.o 11635; al Este-Sudeste; línea recta de 179 metros, 10 cms. formando ángulo con la anterior de 252°12' sobre el arroyo Pantonoso: al Sur, líneas rectas que sumadas miden 141 metros, 20 cms. lindando con padrón N.o 612; al Sur-Sudoeste, línea recta de 1.288 metros, 70 cms. lindando con padrones Nos. 612, 616, y 615; y al Sur-Oeste línea recta de 879 metros, 30 cms. lindando con padrón N.o 615; al Sur-Oeste, línea recta de 181 metros, 20 cms., lindando con el padrón N.o 614; al Oeste línea recta de 95 metros, 60 cms. sobre camino Vecinal a Estación Cufré, que la separa de la fracción B) del mismo plano: al Nord-Noroeste, línea recta de 300 metros, 90 cms. lindando con padrón N.o 4504; al Sur-Oeste, línea recta de 1765 metros, 50 cms sobre camino Vecinal a Estación Cufré; al Nord-Oeste, línea recta de 524 metros, 10 cms. lindando con padrón N.o 601; al Sur-Oeste línea recta de 234 metros, 80 cms. lindando con el mismo padrón; al Nord-Oeste, línea recta de 2.308 metros, 20 cms. lindando con padrón N.o 1331. II) Fracción B.: con una superficie de 2.009 metros, un triángulo cuyos lados en línea recta son: al Este 76 metros, 40 cms. sobre camino Vecinal Estación Cufré, que la separa de la Fracción A) antes descripta al Sur-Oeste, 65 metros, 80 cms. lindando con padrón N.o 603; y al Nord-Noroeste, 64 metros, 20 cms. lindando con padrón N.o 4504. — Montevideo, 2 de Abril de 1963. Se habilita Feria Menor, por oficio N.o 377|63. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $3.720.00 30|pub. 7770 Jn.3-v.Jl.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

El señor LADISLAO SCHÖNWIESNER BERN, solicita la inscripción de un Abaco especial para conversiones y proporciones; una ficha y planilla de cálculos para tejedores y un sistema de sumas y restas (memorizador, indicador y control) de lo que se declara autor del mismo. — Montevideo, 17 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 8593 Jn.3-v.Jn.14.

El señor ROBERTO ANTONIO LASALE, solicita la inscripción del modelo de "Consultor electoral circular" del cual se declara autor del mismo. — Montevideo, 30 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 8614 Jn.3-v.Jn.14.

El señor RAUL LISTA AMARELLE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Por lo mucho que te quiero"; "Yo soy el hombre ranchero", "Mis amores están perdidos", "Las tres marías", "Cadena de amor", "Traición de amor", "En el asilo un día", "Un entierro estando vivo", "Quiero decirte algunas cosas", "Tres cosas para no sufrir", "A morir o vencer", "Por pobre me despreciaste", "Pajarito sandunguero" y "Me venís a pedir compañía" de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 8642 Jn.3-v.Jn.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "ANICETO o JUAN GIRIBALDI o GIRIBALDE o GIRIBALDI PEREZ y doña HIPOLITA GONZALEZ DE GIRIBALDI o GIRIBALDE. Sucesiones " (L.o 59, F.o 437; Ficha S 228), se ha solicitado por Ramona Pilar, Juan Carlos y Dora Mirta Giribaldi González la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Aniceto Giribaldi y de Hipólita González, pues en la misma donde figura el esposo como "Juan Giribalde" debe decir "Aniceto Giribaldi"; y B) La de nacimiento de Ramona Pilar, Juan Carlos y Dora Mirta Giribaldi González, pues en todas ellas donde figura el nombre y apellido del padre como "Juan Giribalde" debe decir "Aniceto Giribaldi". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $420.00 15|pub. 8505 Jn.3-v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de FLORA ELVIRA, y MARIA DEL CARMEN GUDIÑO, estableciéndose que donde respectivamente en las partidas dice: GUDINO, BUDINO y BUDIÑO, debe decir Gudiño. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15-pub. 31432 Jn.3-v.Jn.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR DURGUEÑO, estableciéndose que donde el inscripto aparece como nacido el día siete de julio de mil novecientos catorce debe decir nacido el día siete de julio de mil novecientos trece. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. - Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15-pub. 31533 Jn.3-v.Jn.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de FLORA ELVIRA, y MARIA DEL CARMEN GUDIÑO, estableciéndose que donde respectivamente en las partidas dice: Gudino, Budino y Budiño, debe decir Gudiño. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15-pub. 31430 Jn.3.v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA CARMEN GROMAZ y MIGUEL COPAN, estableciéndose que en donde dice "Guzmán", debe decir "Gromaz". Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 20 de 1963. — José Curi Zagia.

19) (R. 20|4|55) 15-pub. 31431 Jn.3-v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: "RAFAEL MARCOS CANTELE y TUSNELDA BIAGINI. Rectificación de partida". (Lo. 7, Fo. 645), se hace público que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; pues donde en la misma se ha establecido como apellido Cantell, debe decir: Cantele. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 6 de Mayo de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 8640 Jn.3-v.Jn.24.

20—Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos "Oscar Raliñas contra PEDRO S. GONZALEZ y Otro", (Libro 59, Folio 522), se hace saber, al público, que el día 14 de Junio próximo a las 16 y 30 horas en nuestro local de la calle Piedras N.o 318, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base, de un automóvil marca Ford, matrícula N.o 503084, padrón N.o 174.584, motor E P. 102581. Seña el 20 o|o. Más informes Piedras N.o 318. teléfono 9 22 33

20) $160.00 10|pub. 8195 Jn.3-v.Jn.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Zerpa Viera, Jacinta contra TOMAS M. HOWARD GONZALEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 52, Fo 463), se hace saber que el día 24 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 152.273, que forma parte de la manzana N.o 10, del plano del agrimensor Omar Paganini, de Febrero de 1937, y está designado con el N.o 143, en el plano levantado por el agrimensor Julio H. Cerviño, en Diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 14 de ese mismo mes, con el N.o 1657, según el cual se compone de una superficie de 349 metros 10 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudeste, a la calle Caraguatay, por donde su puerta de entrada se señala con el N.o 2269, entre la calle Quijote y el Bulevar Artigas, distando su punto medio 44 metros 29 centímetros, del principio de la ochava existente, en

la esquina formada con este último: 34 metros 29 centímetros al Este, lindando con el solar N.o 144; 10 metros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con los solares N.os 154 y 155; y 34 metros 83 centímetros al Oeste limítrofe con los solares N.os 142 y 138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Informes: Yaro 1121, Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $1.140.00 15|pub. 8547 Jn.3-v.jn.24.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOLI DE VILIZZIO, JOSEFA. Sucesión". (Lo. 83, Fo. 78), se hace saber que el día 24 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 11.733.32, se procederá por el martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Oficial, Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.987; que según plano del agrimensor Félix Logaldo, del corriente mes de Mayo, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.188, el 24 del mismo mes, consta de una superficie de 364 metros 80 decímetros, que se deslinda así: 12 metros 10 centímetros de frente al Sudoeste, a la calle Diego Lamas, por 30 metros 15 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste, con el padrón N.o 28.988; al Nordeste, con el padrón 29.003 y parte del 29.004; y al Sudeste, con el 28.985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Informes: Yaro 1121. Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.

20) $900.00 15|pub. 8546 Jn.3-v.jn.24.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ubal, Eugenio F. contra SALAZAR MARTIN. Juicio ejecutivo". (C. 720, Año 1961), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día diecisiete de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, el rematador Walter Saúl Míguez, asistido del suscripto Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de dos caballos de carrera, registrados con los nombres de Buena Suerte y Pagaré sobre la base de $ 2.600.00 el primero y $ 1.000.00 el segundo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Mayo 22 de 1963. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $280.00 10|pub. 8569 Jn.3-v.jn.14.

A. DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Aurora María Crespi de Changó contra ENRIQUE RAUL RAVECCA FALCO Y OTRA. Ejecución de hipoteca, Ficha C 3731", se hace saber al público que el día 25 de junio próximo venidero a las 16 horas en las puertas de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor del inmueble hipotecado consistente en una fracción de terreno edificio y mejoras sita en el Balneario "El Pinar", 7.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 14.013, señalado el terreno con el N.o 1? de la manzana N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos Pollio de noviembre de 1949, aprobado por la Junta Local de Pando el 10 de Marzo de 1950 e inscripto el 13 de dicho mes en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 158, se compone de una superficie de 1.105 metros,74 decímetros y se deslinda: 13 metros, 96 centímetros de frente al Este a la Avenida Eduardo M. Pérez, 38 metros, 11 al Sur que por formar esquina hacen frente a calle de 17 metros de ancho, estando ambos frentes unidos por una curva de quince metros setenta y cuatro centímetros, que da frente a la conjunción de la Avenida y calle citadas; 23 metros, 83 centímetros al Oeste, lindando con parte del solar 12 y 43 metros, 15 centímetros al Norte con el solar 10.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador y los impuestos Municipales a las subastas; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $952.00 17|pub. 8014 Jn.3-v.jn.14.

MIGUEL ITURRALDE
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANTONIO CORREIA ROSANO. Ejecución de prenda", se hace saber que el 17 de Junio próximo, a las 15 horas y en el local de la Asociación Rural de Tacuarembó, por intermedio del martillero don Miguel Iturralde, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un tractor marca Fordson, modelo 1941, E 27 N, motor N.o 2243, rodado de puntones sin colocar, propiedad del demandado. Pago y entrega del mismo, inmediata. — Tacuarembó, Mayo 2 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 8589 Jn.3-v.jn.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA MACEDONIA CORREA Y COMPAÑIA

Por escritura pública extendida el día dos de Abril y autorizada el treinta de Abril de mil novecientos sesenta y tres e inscripta en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Actuario del Juzgado Letrado de Rocha con el N.o 2, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Macedonia Correa y Compañía".

Capital: $ 270.000.00. Socios y aportes: 1) ROBERTO WLADIMIR CORREA, que aporta la cantidad de $ 90.000.00; 2) ANALIO GONZALEZ, que aporta la cantidad de $ 90.000.00; 3) WLADY ALDUNATE DE LORENZO y LOSADA, que aporta la cantidad de $ 18.000.00; 4) ANA MARIA ALDUNATE DE OLIVERA ZUBIA, que aporta la cantidad de $ 18.000.00; 5) FORTUNA ALDUNATE DE PIÑEYRUA, que aporta la cantidad de $ 18.000.00; 6) OTILIA ALDUNATE DE CAMPOMAR, que aporta la cantidad de $ 18.000.00; y 7) MARTHA ARRICAR DE ALDUNATE, por sí y en representación de sus hijas menores de edad María Martha y María del Rosario Aldunate Arricar, que aporta la cantidad de $ 18.000.00.

Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industria agropecuaria en todas sus modalidades; importar, exportar, vender, adquirir, ceder, prendar e hipotecar, dar y tomar en arrendamiento y realizar en general toda clase de actos y contratos, sobre cualquier clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes; B) La sociedad podrá realizar sus actividades en el país o en el extranjero.

Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en la casa número doscientos veintiséis de la calle Florencio Sánchez, ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, pudiendo el Directorio establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero.

Administración y uso de la firma social: La sociedad será administrada por un Directorio integrado por tres socios: pudiendo actuar con dos miembros siempre que uno de ellos sea el Presidente.

Plazo: Será de nueve meses y cinco años, o sea hasta el treinta de Diciembre de 1968, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años, siguientes y consecutivos.

Ganancias y pérdidas: Balances al treinta y uno de Diciembre de cada año, los beneficios líquidos se repartirán a prorrata de los aportes del capital.

22) $560.00 10|pub. 8468 Jn.3-v.jn.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.791. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, Suar Sociedad Sud Americana de Representaciones Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CAPERASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 8574 Jn.3-v.jn 14.

ACTA N.o 86 407. — Montevideo, Junio 29 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la firma Hans Schwarzkopf, de Alemania, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 3, 16 y 17 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $240.00 10|pub. 8573 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.916. — Montevideo, Mayo 29 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Analin y Soda - Fabrik AG., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "LUPOLEN" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 8575 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.799. — Montevideo, Mayo 29 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dolmenit S. A. Industria Uruguaya de Cemento-Amianto, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DOLMENFLEX" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 8576 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.785. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.), solicita la marca

para distinguir los artículos de las clases 6 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 8551 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.780. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jacobo Cachovsky (Montevideo), ha solicitado renovar la marca

para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 8552 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 78.307. — Montevideo, Diciembre 28 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Massalin y Celasco Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10|pub. 8553 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.796. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Suzuki-Shinobu Schonsha Company Limited y Pola Cosmetics Company Limited, de Shizuoka, Japón, solicita el registro de la marca

para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10|pub. 8554 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 92.639. — Montevideo, Mayo 6 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "TUFFAK" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 8555 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.797. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann - La Roche Inc. (EE.UU.A), ha solicitado el registro de la marca "TRIMOSIN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8556 Jn 3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.779. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jacobo Cachovscky (Montevideo), ha solicitado renovar la marca "DAUB" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8557 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.781. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Hoffmann - La Roche Inc., solicita el registro de la marca "TENSILON" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8558 Jn 3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.784. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Adrema Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "BRADMA" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8559 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.782. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann - La Roche Inc., solicita el registro de la marca "RETIPHON" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8560 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.783. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann - La Roche Inc., solicita el registro de la marca "BILAC" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8561 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.786. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann - La Roche Inc., solicita el registro de la marca "LIMOTON" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8562 Jn 3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.795. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Edantor S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca "UNICOLOR" para distinguir los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8563 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.801. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, Focus "VIL" S. R. L. de Montevideo, solicita la marca "METAL LUX" para artículos de la clase 25.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8523 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.769. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Holguera y Morixe S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PARKER" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8221 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.800. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha Focus "VIL" S. R. L. de Montevideo, solicita la marca "LINILENT" para artículos de la clase 25.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8524 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 96.842. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Sud-Atlas Werke G. m. b. H., de Mulheim Ruhr, Alemania, solicita la marca "PEDICTA" para artículos de las clases 12.a y 21.a (Máquinas de dictar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8525 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 99.804 — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Revlon Inc. de Nueva York, N. Y., E. U. de América, solicita la marca "CONTEMPERA" para artículos de la clase 10 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 8526 Jn3.-v.jn.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.089. — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por Sterling Drug Inc. de los EE.UU. de América, han solicitado patente de invención por el término ... fración de Androstano (3,2-c) Pirazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8550 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 14.563. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Yvon Gastón Perrón, Lee C. Cheney y John C. Godfrey, de Canadá y E. U. de América, respectivamente, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos sintéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8527 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 14.562. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, el señor Maxwell George Joplin, de Rydalmere, Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en morsas y bases para morsas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8523 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 14.561. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por Yvon Gastón Perrón, de Canadá y Lee C. Cheney y John C. Godfrey, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos sintéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8529 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 14.564. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Circuitos de receptores de televisión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 8572 Jn.3-v.jn.14.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Isidoro Iglesias y Jesús Méndez, la Panadería "San Isidro" en Villa San Isidro (Las Piedras, Canelones), calle Oficial 1. Reclamos al esc. Tancredi, calle Misiones 1442. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 2 de 1961. — PLACIDO ESPOSITO. — CARLOS A. ALBORNOZ.
25) $160.00 20 pub. 8631 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Domingo Antonio Rancaño Feijoo, el comercio en los ramos de Despensa, Fiambrería y Alcohol, embotellados, sito en la calle Juan Benito Blanco 1123 en esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — DEMETRIO ESCANLAR ALVAREZ. — MABEL MARGARITA PATRONE GONZALEZ.
25) $240.00 20 pub. 8632 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviniendo Unión Comercial García Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Domingo Fernández Bolaño, el comercio en los ramos de Comestibles, Fiambrería, Frutas, Verduras y Alcoholicas embotelladas, sito en la calle Maldonado 1600 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — ANTONIO SERRANO FARIÑA. — JOSEFA FACAL.
25) $240.00 20 pub. 8633 Jn.3-v.jl.1.o.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta el Café, Bar y Horno de Pizza a los señores José González y José Luis Pérez, situado en la Avenida Millán N.o 4500. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — JESUS OTERO. — ELISEO OTERO. — MANUEL MAROÑO. — ADELAIDA SOLER de OTERO. — DOLORES NANDE de OTERO. — MARIA ASCENCION de MAROÑO.
25) $240.00 20 pub. 8629 Jn.3-v.jl.1.o.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta el Café y Bar, al señor ... Rodríguez, situado en la calle Sarandí N.o ... de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — BALTASAR PIÑEIRO OUVIÑA. — JESUS DIAZ LOPEZ. — MANUELA LOPEZ. — JOSEFINA CHANTADA.
25) $240.00 20 pub. 8630 Jn.3-v.jl.1.o.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender el comercio que gira en el ramo Estación de Servicios Esso, ubicado en Melo, calle General Justino Muniz y Avenida Dr. Herrera. Acreedores presentarse en el comercio. — Melo, Mayo 29 de 1963. — ...
25) $120.00 20 pub. 3017 Jn.3-v.jl.1.o.

27—Varios

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 21 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se ha acordado a doña GICELDA ANIDRANN ONANDABARAS REHERMANN, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — ... Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.50 1 pub. 3593 Jn.3-v.jn.3.

A. F. E.

REMATE OFICIAL DE 3 AUTOMOVILES

En la calle Río Negro frente al N.o 1730, serán rematados por cuenta y orden de la Administración de Ferrocarriles del Estado, con base, a la vista y sin reclamos, el 7 de Junio de 1963, a las 16 horas, los siguientes automóviles:

	Modelo	Base
Ford D. Fayton	1939	$ 6.500.00
Ford Sedan	1934	" 8.000.00
Ford Sedan	1936	" 12.000.00
Ford Sedan	1931	" 7.000.00
Austin (en desuso)	1938	" 3.000.00
Talbot Sedan	1939	" 7.500.00
Daimler	1946	" 9.500.00
Citroen	1949	" 11.000.00

Exhibición: En garaje calle Río Negro, los días 3, 4, 5 y 6 de Junio de 1963.

Informes: Teléfonos 8.57.74, 3.48.52 y 9.03.71.

Seña: 30 o/o (incluyendo en esta cifra la comisión del 7 y 1.2 o/o del rematador). — Gerencia General.
27) (C.G.) 10 pub. 31445 Jn.3-v.jn.14.

A. F. P.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ultima Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios, con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Junio actual, a la hora 19 y 30 en la sede social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1962 y Presupuesto para el año 1963; 3.o) Suspensión de Asociados (artículo 17 del estatuto) y 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo Junio 3 de 1963. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Siendo esta la tercera convocatoria para asamblea general ordinaria, se previene que sesionará con el número de socios activos que concurra.
27) $120.00 5 pub. 3428 Jn.3-v.jn.7.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados, en el arrendamiento de los Locales de Negocios de la C. C. 8, Regs. 61 y 63 sitos en Camino Propios e Instrucciones (Montevideo), que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 12 de Julio próximo a las 15 horas.

Las bases y obtención de informes, serán suministradas en la Sección Arrendamientos del I.N.V.E., Agraciada N.o 1409, 2.o piso (Montevideo), en la Oficina de Barrio, Anexo de las Instrucciones N.o 1160. — Montevideo, Junio 1.o de 1963. — Sección Arrendamientos.
27) (C.G.) 10 pub. 31442 Jn.3-v.jn.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en el Escalafón 57. Grado 1:

A) Concurso de Méritos para proveer:

Dos (2) cargos de Auxiliar de Farmacia. (Categoría 3. Escalafón 57. Grado 2 — 90 horas $ 1.120.00 básico. $ 150.00 ley).

Vencimiento: 3 de Julio de 1963, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional y 2) Enrolamiento.

Nota: Los cargos serán provistos ... bases y condiciones ...

...a a los interesados la ...ción Personal (Concursos), los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C.C.) 1|pub. 31429 Jn|3-v.Jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes

Llamado a aspirantes para la provisión definitiva de las siguientes cátedras:
Estadística: con tres horas semanales de labor y $ 685.00 mensuales de sueldo.
Auditoría y Análisis de Estados Patrimoniales, Económicos y Financieros: con tres horas semanales de labor y sueldo $ 685.00 mensuales de sueldo.
Metodología Económica General: con tres horas semanales de labor y $ 685.00 mensuales de sueldo.
Plazo de presentación: hasta el día 30 de Setiembre a las 12 horas.
Llamado a Concurso de Méritos para proveer:
1 cargo de Ayudante de Clase de Estadística (interino) hasta el 31 de Diciembre de 1963. Las horas semanales de labor se determinarán en función de los grupos que sea necesario formar:
1 cargo de Ayudante de Clase de Teoría Económica II, con seis horas semanales de labor y $ 465.00 de sueldo mensual.
Cargos de Ayudante de Clase de Matemática Financiera y Actuarial, en forma interina, hasta el 31 de Marzo de 1964; el número de cargos y las horas semanales de labor se determinarán en función de los grupos que sea necesario formar:
1 cargo de Ayudante de Investigación del Instituto de Economía (interino) hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre de 1963, con 19 horas semanales y pesos 1.235.00 de sueldo mensual.
Plazo de presentación: hasta el día 14 de Junio próximo a las 12 horas.
Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados se recibirán en la Secretaría de la Facultad de acuerdo con los plazos citados precedentemente. — Montevideo, Mayo 30 de 1963. — El Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 31441 Jn.3-v.Jn.3.

CITACION PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad con los estatutos y el decreto del 13 de Febrero de 1943, se cita a todos los socios activos y a los Médicos y Técnicos, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Pablo de María N.o 1065, el día 12 de Junio de 1963, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Nombramiento de dos socios activos para firmar el acta de asamblea; 3.o) Designación de la Comisión de Escrutinio; 4.o) Elección de: Prosecretario, 1 Vocal y 1 Fiscal; 5.o) Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio 1962 y consideración de la memoria, movimiento de Caja y balance general y 6.o) Informe anual de actividades.
Nota: De acuerdo con el artículo 53 las listas de elección deberá ser registradas hasta 10 días antes de la realización del acto electoral, y deberán lucir al pie de las mismas, la firma de cada uno de los titulares en señal de aprobación. — Montevideo, Junio 12 de 1963. — Rodolfo Tanner, Presidente. — María Thut, Secretaria.
27) $96.00 3|pub. 8534 Jn.3-v.Jn.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

RYOSUL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "RYOSUL S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Buenos Aires 484, escritorios 21-22, resuelven aprobar el siguiente .

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, con la denominación de "RYOSUL SOCIEDAD ANONIMA".
... objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, juegos de salón, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, vidrio, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, bar, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, enseñanza, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para oficina, cinematografía, música, radio, televisión, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas; E) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores análogos; dar y recibir préstamos; F) Inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados, incluyendo la adquisición de las mismas.
Art. 3.o El plazo será de cien años a partir de la fecha.
Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a $ 100.000.00 (cien mil pesos).
Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.
Art. 8.o Dentro de los límites establecidos en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.
Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.
Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primer asamblea.
Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.
Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar y recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, incluso con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.
Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La ... asamblea ordinaria será convocada para realizarse ... dentro de los ... seis meses siguientes al balance ... considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico — si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse ... asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.
Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.
Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.
Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.
Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos; personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.
Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.
Art. 22 Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y las señoritas Susana González y Nélida Linares. Leída y aprobada se firma la presente a Mayo 2 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.
Ruben Martins Vila, Escribano, Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Contadores Héctor Vignoli, Laffitte, oriental e Isabel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a Mayo dos de mil novecientos sesenta y dos. — Ruben Martins Vila, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Julio de 1962. — Visto: La gestión de "RYOSUL SOCIEDAD ANONIMA", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "RYOSUL S.A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos).
Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Jor el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.
Es copia fiel. — Montevideo, 8 de agosto de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 1.o de abril de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 110 al F.o 648 del L.o N.o 3 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.
Montevideo, 5 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
$648.00. — 1|pub. — 5449.

EUGENIO BAVASTRO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "EUGENIO BAVASTRO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

"EUGENIO BAVASTRO SOCIEDAD ANONIMA". — Acta de constitución. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno se reúnen en el local de la calle Misiones N.o 1376 los señores Eugenio Bavastro, Héctor Bavastro y Oscar Defazio quienes resuelven: A) Transformar a partir del 1.o de julio de 1961 en sociedad anónima la empresa individual que viene girando en esta plaza bajo la razón social de Eugenio Bavastro y B) Que la sociedad anónima que se crea se haga cargo del activo y pasivo de la empresa existente y que se rija por los estatutos que se transcriben a continuación:

Estatutos de:

EUGENIO BAVASTRO S. A.

I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con el presente estatuto y a partir del 1.o de julio de 1961 se transforma en sociedad anónima la Casa de Remates que viene girando en esta plaza bajo la razón social de Eugenio Bavastro. La empresa girará en adelante con el nombre de "EUGENIO BAVASTRO SOCIEDAD ANONIMA" y se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales aplicables. Se domiciliará en Montevideo pudiendo establecer sucursales y representaciones dentro y fuera del país. Durará cien años a partir de la fecha de aprobación de estos estatutos.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto: A) Continuar en el giro que viene desarrollando la empresa EUGENIO BAVASTRO y por lo tanto explotará el ramo de casa de remates y el desarrollo de actividades afines y conexas; B) La participación en toda clase de empresas comerciales, industriales y civiles, asociándose con ellas, tomándolas en administración o adquiriendo su activo y pasivo, pudiendo además adquirir y vender toda clase de bienes, muebles e inmuebles, patentes de invención y marcas de fábrica, títulos, acciones y semovientes, dando y percibiendo bienes muebles e inmuebles en pago de deuda, contrayendo toda clase de obligaciones, con o sin garantías de cualquier clase, tanto ante las instituciones públicas o privadas del país.

II

Capital

Artículo 3.o El capital social será de pesos 100.000.00 (cien mil pesos) representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una. Podrá ampliarse hasta $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) por resolución del Directorio y previa aprobación del Poder Ejecutivo. En caso de futuras emisiones los accionistas tendrán preferencia de suscripción en proporción a las acciones que posean.

Art. 4.o La emisión, condiciones de integración y suscripción las fijará el Directorio. Los derechos y obligaciones de los accionistas serán indivisibles respecto de la Sociedad y deberán ser ejercidos por una sola persona.

III

Directorio

Artículo 5.o La Sociedad será regida y administrada por un Directorio de 2 a 5 miembros elegidos por la Asamblea y que podrán ser reelectos. Durarán 2 (dos) años en sus funciones, continuando en el cargo hasta que los sucesores asuman sus puestos.

Art. 6.o El Directorio regirá su funcionamiento interno por el reglamento que el mismo apruebe por mayoría absoluta de sus componentes.

Art. 7.o El Directorio, cuando lo estime conveniente y dentro de los límites fijado en el artículo 5.o, podrá designar nuevos Directores dando cuenta a la asamblea próxima. En caso de vacancia y si no existieran suplentes, se procederá en la misma forma.

Art. 8.o Los Directores podrán desempeñar cualquier otro cargo en la Sociedad. En caso de ser rentado se dará cuenta a la próxima Asamblea quien ratificará la remuneración. Todo sin perjuicio de lo que por el desempeño de sus cargos como Directores les fijará anualmente la Asamblea.

Art. 9.o El Directorio esta investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de esta. En tal sentido podrá: A) Adquirir, enajenar, hipotecar, arrendar, dar en anticresis y en general explotar toda clase de bienes; B) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Intervenir como actora, demandada o tercerista con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil en toda clase de juicios; D) Delegar facultades, otorgando los poderes que sean necesarios; E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores a cambio de bienes o servicios de cualquier naturaleza; F) Reglamentar los presentes estatutos. Las facultades antedichas son a simple título enunciativo pudiendo realizar toda otra gestión o acto tendiente al logro de los fines sociales.

Art. 10. El Presidente o quien haga sus veces, representará a la Sociedad; sin perjuicio de los poderes que otorgare al Directorio.

IV

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas ordinarias se reunirá dentro de los 120 días siguientes al vencimiento del año social, para considerar la Memoria y el Balance Anual, así como para resolver sobre los otros asuntos incluidos en el orden del día. Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que fueren convocadas por el Directorio, por el Síndico o a solicitud de accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado. En tal caso se reunirá por convocatoria del Directorio, dentro de los 30 días siguientes al pedido y si el Directorio así no lo hiciere, podrán convocarla válidamente los propios accionistas.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de 4 días. El requisito de la publicación no será necesario siempre que se inscriban para participar en la asamblea y asistan a ella, accionistas que representen la totalidad del capital integrado. En estos casos el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.o del Decreto de 20-IX-55, deberá cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Recaudación del Impuesto las Ganancias Elevadas o quien haga sus veces. Lo que antecede es aplicable para todas las asambleas, traten o no los casos mencionados en la Ley de 19|7|1909. Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones hasta 24 horas antes de la iniciación de la asamblea, cerrándose en ese momento el registro respectivo; los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder.

Art. 13. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en su caso, por quien designe la asamblea. Esta sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose ello y transcurrida media hora de la fijada, sesionará con cualquier asistencia.

Art. 14. Las resoluciones, salvo los casos en que la ley requiere mayorías especiales, se tomarán por mayoría simple y en caso de empate decidirá el Presidente. Cada 10.000 acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones de ley.

V

Fiscalización

Artículo 15. La asamblea podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

VI

Balance y utilidades

Artículo 16. El ejercicio correrá desde el 1.o de julio de cada año.

Art. 17. El balance de cada ejercicio será sometido por el Directorio a consideración de la asamblea, que decidirá sobre la distribución de los resultados.

VII

Reforma del estatuto, transformación disolución y liquidación

Artículo 18. Para la reforma del estatuto o para transformar, fusionar o disolver la Sociedad, deberá convocarse una asamblea en la que las resoluciones se tomarán por una mayoría de votos que superen el 50 o|o del capital integrado.

VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Los fundadores nombrarán el primer Directorio, hasta que ello ocurra serán los representantes legales de la sociedad, con las atribuciones conferidas al Directorio.

Art. 20. Quedan comisionados los contadores Mario Garbarino, Batlle T. Barbato y el señor Mario Aguirre para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos y para aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por el Poder Ejecutivo o consideren convenientes, y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes, y realizar en general cualquier trámite ante las Oficinas Públicas que sean menester y en especial en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas o quien haga sus veces, Dirección General de Impuestos, Cajas de Jubilaciones e Instituto Nacional del Trabajo y Servicio Anexados. Leída que fué la presente, se aprueba en todas sus partes en la ciudad de Montevideo, a los veintiochos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno. — Eugenio Bavastro. — Oscar F. Defazio. — Héctor Bavastro.

Dardo Salgado, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Eugenio Bavastro", "Oscar F. Defazio" y "Héctor Bavastro" son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento llamadas: Eugenio Bavastro, Oscar Félix Defazio y Héctor Bavastro, todos orientales, viudo el primero y casado los dos restantes mayores de edad y domiciliados en la finca número mil trescientos setenta y seis de la calle Misiones de esta ciudad. En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo a veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — Dardo Salgado, escribano.

———

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Octubre de 1962. — Visto: La gestión de "EUGENIO BAVASTRO S. A." (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo N.o 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "EUGENIO BAVASTRO S. A." y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 6. — Montevideo, Agosto 15 de 1962. — Señor Ministro de Hacienda, contador Juan Eduardo Azzini. — Presente: Eugenio Bavastro, Héctor Bavastro y Oscar Defazio, en nuestro carácter de fundadores de "EUGENIO BAVASTRO S. A." cuyo proyecto de estatutos se encuentra en trámite (Carpeta 1702, Año 1962), comunicamos a usted a los efectos correspondientes que hemos resuelto modificar el acta de constitución desde su comienzo hasta el artículo segundo inclusive del proyecto de estatutos la que quedaría redactada como sigue: "EUGENIO BAVASTRO S. A.". — Acta de constitución. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y uno se reúnen en el local de la calle Misiones N.o 1376 los señores Eugenio Bavastro, Héctor Bavastro y Oscar Defazio quienes resuelven: A) Constituir una sociedad anónima regida por los siguientes estatutos: Estatutos: I. Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1.o Con la denominación de "EUGENIO BAVASTRO S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y las leyes aplicables. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de sucursales y representaciones dentro y fuera del país. Durará cien años a partir de la fecha de aprobación de estos estatutos. — Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Adquirir el activo y pasivo de la empresa "Eugenio Bavastro" al 30 de Junio de 1961; B) Explotar el ramo de casa de remates y el desarrollo de actividades afines y conexas; C) La participación en toda clase de empresas comerciales, industriales y civiles, asociándose a ellas, tomándolas en administración o adquiriendo su activo y pasivo, pudiendo además adquirir y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, patentes de invención y marcas de fábrica, títulos, acciones y semovientes, dando y percibiendo bienes muebles e inmuebles en pago de deuda, contrayendo toda clase de obligaciones, con o sin garantías de cualquier clase, tanto ante las instituciones públicas o privadas del país. II. Capital. Artículo 3.o — Héctor Bavastro (ADB 1422). — Eugenio Bavastro (ADB 986). — Oscar F. Defazio (BMA 7797). — Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Batlle T. Barbato,

...nstituyendo domicilio en Treinta y Tres 1386, escritorio 21, al señor Juez, dice: Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Octubre de 1962, fueron aprobados los estatutos de "EUGENIO BAVASTRO S. A.", otorgándose la correspondiente personería jurídica. Que por el artículo 20 de los referidos estatutos, está facultado para realizar todas las gestiones necesarias a fin de estar en situación de operar legalmente dicha sociedad anónima. Que en virtud de lo expuesto y lo determinado por el artículo 407 del Código de Comercio, al Juzgado, solicita que: 1.o Que disponga la inscripción de los estatutos de "EUGENIO BAVASTRO S. A." en el Registro Público de Comercio, así como las publicaciones de los mismos, a cuyo efecto acompaño los originales dejando solicitada desde ya su oportuna devolución; 2.o) Disponga la inscripción de "EUGENIO BAVASTRO S. A." en la Matrícula de Comerciantes, expidiendo el certificado respectivo. A tal efecto se denuncian los siguientes antecedentes: 1.o Razón social: "EUGENIO BAVASTRO SOCIEDAD ANONIMA"; 2.o) El objeto social es el expresado en el artículo segundo del estatuto al que me remito; 3.o) Domicilio: Montevideo; 4.o) Administración: Por Directorio. Sírvase el Juzgado, previa vista del señor Fiscal en lo Civil, proveer de conformidad a lo solicitado. Es justicia. — Batlle T. Barbato.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 6815. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Sienra Castellanos.

N.o 17.091. — Montevideo, Diciembre 17 de 1962. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Nelson García Otero. — Sebastián A. Vallejo.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 22 al folio 109 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Arteona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$926.00 1|pub. — 5441.

DAYSON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DAYSON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DAYSON SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. — El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes éllos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo solteros, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Sivron, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — Visto: La gestión de DAYSON SOCIEDAD ANONIMA (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de DAYSON SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 114 al Fo. 664 del Lo. N.o 3 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Arteona.

Montevideo, 5 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$509.00 1|pub. 5446.

PLANCO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL COIRA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución. — En Montevideo, reunidos los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, en la calle Buenos Aires 484, esc. 22, resuelven aprobar el siguiente estatuto.

Estatutos

TITULO I.

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de PLANCO SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados agropecuarios hotelera, construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia óptica, cirugía o higiene; B) Comprar, vender, importar exportar y realizar operaciones comerciales con materias primasy mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; E) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; préstamos; y emisión de pólizas de ahorro.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años, a partir de la fecha.

Art. 4.o La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6.o La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan

corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.
Art. 7.o Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8.o El directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionista o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser relectos indefinidamente. Cada directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.
Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de directores, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.
Art. 10. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.
Art. 11. El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.
Art. 12. El directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios. H) Fijar o modificar la fecha de balance.
Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no convacara la asamblea en plazo podrán hacerlo válidamente los accionistas.
Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.
Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Solo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.
Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio yoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hast ael máximo legal.
Art. 16. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituír en cualquier momento a uno o más directores; F) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.
Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3545 de julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.
Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que correspondan, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y a los señores José Goldbroch y Gladis De Luca.
Leída y aprobada, se firma la presente a 5 de diciembre de 1960. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.
Ruben Martins Vila, Escribano, certifico que las firmas que anteceden ha nsido puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta. — Ruben Martins Vila, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Mayo de 1961. — Visto la gestión de "PLANCO SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica, Considerando que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.
Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "PLANCO SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.
Es copia fiel. — Montevideo, 27 de setiembre de 1961. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
Testimonio. — PLANCO SOCIEDAD ANONIMA. — Acta de asamblea extraordinaria. Fecha: 28|2|62. Hora: 12. Lugar: Buenos Aires 484, Esc. 21|22. Convocatoria: Comunicación a la Oficina de Ganancias Elevadas. Asistencia: Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas; señor Mauricio Schieber. Señor Hector Vignoli Laffitte. Capital $ 15.000.00; Votos: 3; señorita Nélida Linares; capital: $ 10.000.00; Votos: 2. Orden del día. Cambio de nombre de la sociedad. Resolución:

Se resuelve cambiar el nombre de la sociedad por "MANUEL GOIRA S. A." autorizándose al contador Héctor Vignoli Laffitte y a las señoritas Susana González y Nélida Linares, para gestionar la aprobación de la reforma con facultades para modificar su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas. Siendo la hora 12 y 30 se levanta la sesión. — Héctor Vignoli Laffitte. — Nélida Linares. — Mauricio Schiober. Hay un sello que dice: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". Concuerda lo transcripto con el original del mismo tenor, de fs. 2 del libro "Actas de Asamblea y Directorio", perteneciento a "PLANCO S. A.". En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo este primer testimonio, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a dos de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Rubens Martins Vila, Escribano.
COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de abril de 1962. — Visto la solicitud de "PLANCO SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 28 de febrero de 1932, en la cual consta el cambio de su actual denominación por la de "MANUEL GOIRA SOCIEDAD ANONIMA" Considerando la precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "PLANCO SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de fs. 21 donde se expresa que en lo sucesivo se denominará "MANUEL GOIRA SOCIEDAD ANONIMA" A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.
Es copia fiel. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 117 al F.o 693 del L.o número 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.
Montevideo, 5 de abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
$ 833.00. — 1|pub. — 5445.

Industrias Unidas S.A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de febrero de 1963.

Activo —

Caja y Bancos	$	18.825.79
Deudores por mercaderías	"	95.997.22
Materiales, Envases y Mercaderías	"	79 516.25
Muebles y Utiles	"	4.611.78
Instalaciones	"	5.882.17
Maquinaria	"	20[illegible].511.75
Inmuebles	"	226.444.78
Diferencia de cotización	"	5 000.00
Gastos Formación S.A.	"	9.217.75
Marcas de Fábrica ..	"	2.910.00
Acciones emitidas	"	150.000.00
	$	801.917.49

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.721.60
Crédito industrial ...	"	40.000.00
Bancos	"	18.949.04
Hipotecas a pagar ...	"	23.345.03
Capital realizado	"	450.000.00
Capital autorizado ..	"	150.000.00
Utilidades del ejercicio	"	18.901.82
	$	801.927.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea realizada el 20 de febrero de 1963

Materiales varios, materia prima y envases	$	315.809.83
Gastos generales	"	102.179.89
Sueldos y jornales ...	"	97.439.35
Intereses	"	15.018.84
Comisión s|distribución	"	144.908.00
Saldo: Ganancias del ejercicio	"	18.901.82
	$	694.257.23

Ganancias —

Mercaderías	$	661.782.64
Envases retornables ..	"	23.527.18
Saldo ejercicio anterior	"	8.947.41
	$	694.257.23

La utilidad pasa a cuenta nueva.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1957 y anotado con el número 675 del libro 5.

$ 240.00 1|pub. 7151.

DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO RE 1962

ACTIVO —

Inmuebles:			
Compras	$ 980.874.06		
Reval. Ley 12.804	" 1.044.540.31		
	$ 2.024.914.37		
Amortizado	" 214.162.90	$ 1.[illegible].751.47	
Herramientas, máquinas, material rodante y muebles y útiles:			
Compras	$ 274.627.76		
Reval. Ley 12.804	" 774.346.36		
	$ 1.048.974.12		
Amortizado	" 895.678.89	" 153.295.23	$ 1.964.046.70
Inventario			" 2.342.023.17
Bancos y Caja			" 10.102.71
Varios deudores			" 2.600.107.39
Gastos futuros ejercicios			" 97.229.59
Títulos hipotecarios			" 1.100.00
Vales amortizables en prenda			" 149.513.31
			$ 7.164.122.87
Cuentas de orden:			
Conformes a cobrar			" 932.992.49
			$ 8.097.115.36

PASIVO —

Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Fondo de previsión	" 20.426.79	
Fondo de reservas	" 530.781.40	
Fondo de revaluación activo fijo	" 1.168.729.38	$ 2.719.937.57
Varios deudores:		
Bancos	$ 333.353.17	
Varios acreedores	" 2.309.757.11	
Obligaciones a pagar	" 1.216.142.66	
Descuentos Bancos — Conf.	" 185.015.88	
Hipotecas y prendas	" 192.710.33	" 4.236.979.16
Ganancias en el ejercicio		" 207.206.14
		$ 7.164.122.87
Cuentas de orden		" 932.992.49
		$ 8.097.115.36

Aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de Setiembre de 1962 en la ciudad de Paysandú.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el Libro Inventario inscripto en Paysandú el 12 de Setiembre de 1962 en folio 204.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1962

PERDIDAS —

Amortizaciones legales:	
Sobre máquinas, material rodante, herramientas, muebles y útiles. Inmuebles y gastos formación nueva sociedad	$ 146.463.43
Alquileres	
Cargas sociales y retribuciones personal	" 3.958.50
Cuentas deudoras consideradas perdidas	" 565.589.48
Gastos generales	" 5.793.19
Patentes e impuestos fiscales	" 112.915.81
Intereses y descuentos	" 161.351.21
Seguros	" 237.559.38
Habilitaciones personal y aporte Caja Jubilac.	" 27.701.76
	" 65.433.52
	$ 1.323.771.28
Ganancias en el ejercicio	" 207.206.14
	$ 1.530.977.42

GANANCIAS—

Deudores recobrados:		
Traspaso a pérdidas otros ejercicios	$	1.322.79
Alquileres:		
Percibidos sobre inmuebles	"	25.317.50
Mercaderías:		
Producido por esta cuenta	"	1.208.530.22
Taller mecánico:		
Producido por esta cuenta	"	290.455.27
Venta de Activo Fijo	"	5.351.64
	$	1.530.977.42

Aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de Setiembre de 1962 en la ciudad de Paysandú.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el Libro Inventario inscripto en Paysandú el 12 de Setiembre de 1962 en folio 205.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al Directorio	"	200.000.00
Dividendo sobre acciones 20 o|o	$	7.206.14
	$	207.206.14

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Setiembre de 1962, en la ciudad de Paysandú.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Balance se halla inscripto en Paysandú el 12 de Setiembre de 1962 en el folio N.o 206.

$ 936.00. — 2085. — 1 pub.

EVERA S. A. COMERCIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Muebles e inmuebles	$	3.985.198.50
Mercaderías en existencia	"	3.481.129.11
Caja y Bancos	"	363.299.92
Acciones y títulos	"	82.571.11
Deudores varios	"	10.414.787.12
Depósitos previos importación	"	38.539.80
Cuentas transitorias	"	625.869.43
Cuentas de orden	"	40.800.00
	$	18.982.194.99

PASIVO

Capital y reservas			$	4.700.000
Acreedores varios			"	12.645.185
Ganancias y pérdidas:				
Cuentas transitorias			"	777.213
Saldo del ejercicio anterior	$	568.790.69		
Ganancias del 19.o ejercicio	"	250.206.17	"	818.996
Cuentas de orden			"	40.800
			$	18.982.194

El presente Estado se halla aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|1|963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Esta se halla copiado a folio N.o 862 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gene de Comercio, el 12|5|959 y anotado con el N.o 2406 a folio 71 del libro N.o 9.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

DEBE—

Amortizaciones	$	237.293.91
Intereses y gastos bancarios	"	865.777.36
Impuestos y sellados	"	189.552.90
Sueldos, honorarios y leyes sociales	"	528.223.86
Locomoción	"	42.379.39
Telégrafo, teléfono Co. y Encom.	"	100.529.13
Gastos viajes y representación	"	8.143.03
Gastos diversos, papelería, etc.	"	92.005.12
Diferencias de cambio	"	10.818.34
	$	2.074.723.04
Beneficio del ejercicio	"	250.206.17
	$	2.324.929.21

H A B E R —

Intereses títulos	$	1.077.50
Administraciones de terceros	"	88.250.00
Resultado edificio	"	179.557.03
Mercaderías diversas	"	1.998.236.49
Resultado actividad extranjera	"	57.808.19
	$	2.324.929.21

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo que pasa al próximo ejercicio	$	818.996.03

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|1|63.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio N.o 868 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|5|59 y anotado con el N.o 2406 a folio 71 del libro 9.

$ 581.00. — 1973. — 1 pub.

EDITORIAL ANTAR S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1963

A C T I V O —

Disponible:				
Caja	$	27.668.77		
Cuentas corrientes, Bancos	"	12.628.01	$	40.296.78
Realizable:				
Materias primas y productos accesorios	$	335.240.76		
Mercaderías	"	697.172.79	"	1.032.413.55
Exigible:				
Cuentas a cobrar	$	[illegible]8.974.43		
Documentos a cobrar	"	24.696.50		
Deudores varios	"	4.146.78		
Depósitos en garantía	"	8.797.00	"	826.614.7[illegible]
Diferido:				
Gastos de grabación diferidos	$	21.828.80		
Erogaciones de desarrollo y promoción	"	14.435.34	"	35.294.7[illegible]
Fijo:				
Maquinarias y equipos	$	870.893.05		
Material para grabaciones	"	174.477.43		
Instalaciones de servicio	"	210.224.07		
Mobiliario y equipos	"	58.286.11		
Herramientas y útiles diversos	"	8.048.45		
Mejoras en bienes arrendados	"	3.008.40	"	1.323.[illegible]
Transitorio:				
Gastos pagados por adelantado			"	34.033.[illegible]
Nominal:				
Gastos de constitución			"	11.527.[illegible]
Total Activo			$	3.305.325.[illegible]
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas			"	250.000.00
Suma general			$	3.055.325.[illegible]

El presente Estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas en virtud de no haberse realizado hasta el presente.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Hace constar que el presente Estado se halla copiado en folio del libro Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de Diciembre de 1959 a folio 137 del libro 10 respectivo.

P A S I V O —

Exigible:		
Cuentas a pagar	$ 774.182.30	
Acreedores varios	" 233.441.63	$ 1.007.623.93
Exigible a término:		
Documentos a pagar	$ 445.[illegible].09	
Impuestos y contribuciones amortizables	" 24.[illegible]	" 469.672.71
Especial:		
Accionistas en cuentas corrientes		" 229.376.25
Total Pasivo		$ 1.706.672.89
Créditos diferidos:		
Intereses activos a vencer		" 201.28
Provisiones asignadas:		
Provisiones impositivas	$ 7.303.65	
Provisión para sueldos complementarios	" 8.574.39	
Provisión para erogaciones a liquidar	" 19.250.00	" 35.138.04
Capital neto:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Reserva para revaluación Activo Fijo	" 527.475.72	
Utilidad ejercicio 1961/62	" 35.842.30	" 1.063.318.02
Total Pasivo, Créditos Diferidos, Provisión Asignaciones y Capital Neto		$ 2.805.325.38
Cuentas de orden:		
Depositantes de Acciones		" 250.000.00
Suma General		$ 3.055.325.38

El presente Estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas en virtud de no haberse realizado hasta el presente.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Hace constar que el presente Estado se halla copiado en folio del libro Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 18 de Diciembre de 1959 a folio 127 del libro 10 respectivo.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio 1.o de Abril de 1961 — 31 de Marzo de 1962

	Pérdidas	Ganancias
Utilidad de ventas		$ 560.540.95
Gastos de administración	$ 189.675.05	
Gastos de ventas y expedición	" 305.518.69	
Retroactividad Laudo Consejo Salarios	" 5.342.80	
Previsiones y amortizaciones	" 24.[illegible].58	" 526.069.21
Utilidad de explotación		$ 34.471.74
Rendimientos diversos		" 9.508.30
		$ 43.980.04
Erogaciones ejercicios anteriores		" 8.137.74
Utilidad del ejercicio		$ 35.842.30

El presente Estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas en virtud de no haberse realizado hasta el presente.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Hace constar que el presente Estado se halla copiado en folio del libro Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 18 de Diciembre de 1959 a folio 127 del libro 10 respectivo.

$ 876.00. — 1706. — 1 pub.

FERRES SOCIEDAD EN COMANDITA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Acciones	$	500.00	Capital accionario	$	1.190.000.00
Semovientes	"	1.676.916.72	Capital solidario	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	182.432.50	Beneficios diferidos	"	955.979.50
Mercaderías	"	8.913.25	Fondo de reserva	"	337.773.65
Lana y frutos	"	9.132.25	Acreedoers	"	592.808.74
Caja	"	2.210.04	Aguinaldos a pagar	"	4.075.78
Explotación agrícola	"	16.000.00	Bonificación al personal	"	120.592.85
Mejoras. amortización	"	1.034.663.65	Acreedores por dividendos	"	390.000.00
Deudores	"	36.573.01	Cargas sociales	"	20.682.58
Inmuebles	"	664.571.72			
	$	3.621.913.10		$	3.621.913.10

La Empresa no realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 35 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 26 de Julio de 1948 y anotado con el N.o 2654 al folio 192 del libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1962

		Debe		Haber
Muebles y útiles	$	38.935.42		
Mercaderías	"	94.535.86		
Gastos varios	"	23.398.06		
Sueldos	"	107.901.75		
Cargas sociales	"	53.176.05		
Impuestos	"	147.690.62		
Gastos de tropa	"	14.481.84		
Fletes	"	14.276.62		
Lubricantes y atención maquinarias	"	48.756.63		
Viajes	"	11.436.79		
Pastoreos y arrendamientos	"	178.319.74		
Bonificación al personal	"	8.246.39		
Intereses	"	113.263.70		
Mejoras amortizables	"	6.201.63		
Campo Carumbé			$	2.639.02
Explotación agropecuaria			"	1.424.027.48
	$	860.621.10		
Utilidades	"	566.045.40		
	$	1.426.666.50	$	1.426.666.50

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Bonificación al personal	$	65.825.80
Al socio administrador	"	100.043.92
Fondo de reserva	"	10.175.68
Acreedores por dividendos	"	390.000.00
	$	566.045.40

La Empresa no realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 36 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 26 de Julio de 1948 y anotado con el número 2654 al folio 192 del libro respectivo.

$ 612.00. — 1952. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

SANATORIO ACHARD GORTARI S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962
Aprobado por Asamblea de Accionistas del 27/noviembre/1962

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	1.000.00		
Banco de Casupá	"	2.242.25	$	3.242.25
Realizable:				
Existencia de farmacia	$	40.040.52		
Existencia de almacenes	"	2.650.00	"	42.690.52
Exigible:				
Deudores varios	$	70.750.53		
Otras cuentas a cobrar	"	67.500.00	"	138.250.53
Fijo:				
Inmuebles	$	714.216.78		
Muebles y útiles	"	62.605.60		
Equipos e instalaciones	"	32.061.63	"	808.884.01
Transitorio:				
Gastos diferidos			"	2.025.00
Nominal:				
Acciones depositadas en garantía de directores			"	50.000.00
			$	1:045.092.31

PASIVO

Exigible:				
Banco Comercial cuenta corriente	$	17.741.17		
Banco La Caja Obrera cuenta corriente	"	99.22		
Banco República cuenta corriente	"	4.615.40		
Acreedores varios	"	32.535.93		
Honorarios de prof. a pagar	"	11.488.00		
Impuestos a pagar	"	101.572.14		
Dividendos a pagar	"	33.333.22		
Directorio y síndico	"	5.394.58		
Aguinaldos y cargas sociales a pagar	"	19.200.00	$	225.979.66
Amortizable:				
Banco Hipotecario			"	35.380.65
Transitorio:				
Ganancias y pérdidas			"	1.254.43
Patrimonial:				
Capital autorizado	$	1:500.000.00		
Menos acciones a emitir	"	841.000.00		
Capital realizado	$	659.000.00		
Fondo de reserva	"	5.977.57	"	664.977.57
Nominal:				
Capital suscrito	$	67.500.00		
Direct. por acciones depositadas en garantía	"	50.000.00	"	117.500.00
			$	1:045.092.31

El presente estado se halla copiado a Fs. 43 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/9/1957 y anotado con el Nº 2836 a Fs. 75 del libro 7.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30/JUNIO/1962

Aprobado por Asamblea de Accionistas del 27/noviembre/1962

D E B E				
Gastos de administración y sanatorio			$	652.879.69
Sueldos y jornales	$	329.935.46		
Previsión aguinaldo ley	"	31.600.00		
Aporte leyes sociales	"	68.183.52		
Combustible, luz y telef.	"	40.545.55		
Reperac. conservac. y limpieza	"	35.183.51		
Impuestos varios	"	21.624.15		
Consum. productos farmacéuticos	"	13.170.00		
Consum. productos despensa y almacén	"	59.339.60		
Asignaciones religiosas	"	19.600.00		
Gastos generales	"	30.450.06		
Gastos de organización	"	3.247.84		
Amortización 20%	$	652.879.69		
Gastos financieros			"	12.571.80
Utilidad del ejercicio			"	41.496.77
			$	706.948.26

H A B E R

Facturac. de servicios asistenciales	$	697.047.40
Venta de productos farmacéuticos	”	9.900.86
	$	706.948.26

El presente estado se halla copiado a Fs. 44 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/9/1957 y anotado con el Nº 2836 a Fs. 75 del libro 7.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por Asamblea de Accionistas del 27/noviembre/1962

A fondo de reserva: 5% (según Art. 27) de $ 41.496.77			$	2.074.84
A directorio y síndico: 13% (según Art. 27) de $ 41.496.77			”	5.394.58
A dividendo a pagar			”	32.772.92
En acciones:				
5% sobre $ 652.000.00 (1 año)	$	32.600.00		
5% sobre $ 2.000.00 (7 meses)	”	58.33		
5% sobre $ 5.000.00 (165 días)	”	114.59		
	$	32.772.92		
A saldo que pasa a cuenta nueva			”	1.254.43
			$	41.496.77

El presente estado se halla copiado a Fs. 45 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/9/1957 y anotado con el Nº 2836 a Fs. 75 del libro 7.

$ 700.00 1 pub. — 02562

MIMPEX Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

A C T I V O

Disponible:						
Caja y bancos					$	32.087.66
Exigible:						
Deudores varios			$	1:621.589.73		
Efectos a cobrar			”	4.290.14		
Dep. previos de imp.			”	105.485.71	”	1:731.365.58
Realizable:						
Mercaderías generales			$	1:461.554.37		
Mercaderías en tránsito			”	746.108.61		
Acciones y valores			”	20.000.00	”	2:227.662.98
Total activo circulante					$	3:991.116.22
Fijo:						
Bienes muebles	$	34.384.14				
Amortizado	”	2.647.68	$	31.736.46		
Instalaciones útiles y herramientas			”	8.816.15		
Material rodante			”	31.025.41		
Depósitos en garantía			”	22.504.72	”	94.082.74
Nominal:						
Gastos constitución	$	14.946.10				
Amortizado	”	2.338.61	$	12.607.49		
Marcas de comercio			”	822.00	”	13.429.49
Eventual:						
Efectos descontados					”	61.393.71
Transitorio:						
Intereses y cargos diferidos					”	4.777.00
					$	4:164.799.16

PASIVO

Exigible:		
Bancos	$ 86.458.29	
Acreedores varios	" 1:917.911.40	
Efectos a pagar	" 953.801.19	
Inst. previsión social	" 46.598.76	
Impuestos a pagar	" 141.471.56	$ 3:146.241.20
Eventual:		
Bancos descontados		" 61.393.71
Patrimonial:		
Capital integrado:		
Capital autorizado	$ 1:000.000.00	
Acciones a emitir	" 330.000.00	
	$ 670.000.00	
Utilidad ejercicio 1961	" 11.519.46	
Utilidad ejercicio 1962	" 275.644.79	" 957.164.25
		$ 4:164.799.16

El presente estado aun no ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y se halla copiado a folio 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 14 de marzo de 1960, y anotado con el Nº 1009 al folio 154 del Libro Nº 11.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

CREDITO		
Mercaderías generales		$ 1:243.980.72
Intereses ganados		" 7.110.33
Otros ingresos		" 4.800.00
		$ 1:255.891.05
DEBITOS		
Gastos de administración	$ 290.340.05	
Gastos de ventas	" 439.512.73	
Gastos de distribución	" 75.304.24	
Impuestos	" 16.164.22	
Intereses	" 158.925.02	" 980.246.26
Utilidad líquida del ejercicio		$ 275.644.79

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo:	
35% sobre $ 670.000.00 de capital pagadero en acciones	$ 234.500.00
Fondo de reserva	" 41.144.79
Utilidad líquida a distribuir	" 275.644.79

Los presentes estados aun no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de "Accionistas" y se hallan copiados a folio 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 14 de marzo de 1960, y anotado con el Nº 1009 al folio 154 del Libro Nº 11.

$ 840.00 1 pub. — 04974

IPUSA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles menos amortizaciones	$ 3:116.410.09	Capital autorizado por suscribir	$ 8:793.700.00
Muebles y equipos de oficina menos amortizaciones	" 167.929.11	Capital realizado	" 21:206.300.00
Maquinarias menos amortizaciones	" 8:215.348.35	Reserva estatutaria	" 1:700.000.00
Marcas y fórmulas menos amortizaciones	" 1.00	Provisiones varias	" 212.041.16
Deudores por ventas menos morosos	" 11:037.842.98	Fondo de ampliación de equipos	" 735.000.00
Depósito para importaciones	" 2:215.000.36	Reserva extraordinaria	" 89.126.26
Deudores varios	" 533.434.16	Fondo de previsión	" 400.000.00
Deudores por garantías depositadas	" 579.398.17	Depósito de accionistas	" 65.990.42
Almacenes	" 10:449.937.52	Acreedores plaza y exterior	" 6:080.833.23
Fondos en tesorería	" 491.592.51	Caja de servicios sociales	" 260.233.39
Bancos, cuenta corriente	" 710.147.13	Acreedores por dividendos	" 19.296.55
Títulos y acciones	" 1:139.964.74	Bancos, cuenta vale	" 500.000.00
Cargos diferidos	" 539.958.89	Bancos, cuenta corriente	" 79.570.00
Acciones autorizadas por emitir	" 5:000.000.00	Acreedores varios	" 2:369.904.25
Acciones emitidas por suscribir	" 3:793.700.00	Obligaciones emitidas integradas	" 152.000.00
Valores recibidos en depósito	" 508.800.00	Acreedores por valores depositados	" 508.800.00
Gratificaciones al personal anticipadas	" 45.990.56	Utilidad bruta del ejercicio	" 5:372.660.31
	$ 48:545.455.57		$ 48:545.455.57

Aprobado en Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 1963.

Transcripto a Fº 66 del libro de Balances.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 1962

PERDIDAS	
Sueldos y jornales (de administración)	$ 1:610.850.89
Leyes sociales	" 465.499.15
Comisiones	" 102.365.69
Intereses bancarios	" 192.814.33
Intereses sobre obligaciones	" 14.000.00
Gastos de locomoción	" 579.896.99
Impuestos	" 2:514.843.90
Gastos de propaganda	" 90.313.08
Alquileres	" 25.588.20
Reparaciones	" 216.678.58
Caja de Servicios sociales	" 101.901.18
Resultados varios	" 252.043.08
Gastos generales	" 998.166.49
Amortizaciones	" 910.372.11
Provisión p. deudores morosos	" 120.000.00
Ganancia neta del ejercicio	" 4:342.288.20
	$ 12:537.610.87
GANANCIAS	
Ventas mercaderías	$ 12:537.610.87

Aprobado en Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 1963.

Transcripto a Fº 67 del libro de Balances.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
AÑO 1962

Utilidad bruta del ejercicio		$ 5:372.660.31
Amortizaciones	$ 910.372.11	
Provisión para deudores	" 120.000.00	" 1:030.372.11
		$ 4:342.288.20
Aplicación:		
Fondo de previsión		$ 179.485.85
Fondo gratificación al personal		" 200.000.00
Reserva estatutaria Art. 33		" 250.000.00
Directorio y síndico		" 523.920.35
14% sobre capital integrado		" 2:968.882.00
Reserva para pago del impuesto sustitutivo de herencias		" 220.000.00
		$ 4:342.288.20

Aprobado en Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 1963.

Transcripto a Fº 68 del libro de Balances.

$ 960.00 1 pub. — 04992

ESTANCIA LA SELVA Sociedad en Comandita por Acciones

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	3:000.000.00	Capital accionario integrado	$	3:900.000.00
Bienes muebles	”	305.867.09	Capital solidario	”	40.000.00
Caja y bancos	”	5.792.21	Acreedores varios	”	365.363.42
Haciendas	”	1:012.500.00	Pérdidas y ganancias	”	159.725.97
Títulos, acciones y stock varios	”	11.086.00	Reserva para amortizaciones	”	171.289.88
Deudores varios	”	36.537.50			
Gastos de iniciación	”	264.596.47	Total del pasivo	$	4:636.379.27
Total del activo	$	4:636.379.27			

El presente Balance se encuentra copiado a folio 8 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 3/10/60 y anotado con el Nº 6491, fº 313 Lº 10. No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1962

PERDIDAS		
Amortizaciones	$	95.637.46
Sueldos, jornales y leyes sociales	”	85.776.10
Gastos de explotación	”	55.844.49
Intereses y comisiones	”	70.964.75
Costo ventas	”	247.100.00
Impuestos y contribuciones	”	61.428.84
Pérdidas sobre ventas activo fijo	”	3.433.06
Gastos generales	”	23.795.53
	$	643.980.23
Ganancia del ejercicio	”	17.126.91
	$	661.107.14
GANANCIAS:		
Entradas varias	$	26.162.60
Ventas contado	”	480.117.01
Ventas crédito	”	30.424.46
Valorización, procreo, etc.	”	43.810.63
Pastoreo	”	80.592.44
	$	661.107.14

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se dejan en la cuenta de pérdidas y ganancias	$	17.107.14

El presente Balance se encuentra copiado a fº 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 3/10/60 y anotado con el Nº 6491 Fº 313, Lº 10. No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato.

$ 504.00 1 pub. — 05052

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962
Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 24 de enero de 1963

ACTIVO			
Caja y bancos		$	191.889.61
Deudores varios		"	342.298.44
Existencias		"	492.623.60
Edificio y terreno		"	75.421.75
Instalaciones		"	2.856.61
Maquinarias		"	21.235.48
Muebles y útiles		"	11.005.31
Medios locomoción		"	44.594.24
Títulos en garantía		"	17.499.38
Gastos anticipados		"	8.956.81
Gastos transformación S. A.		"	20.849.72
Marcas de fábrica		"	33.000.00
Cuentas de orden		"	421.431.53
		$	1:683.662.48
PASIVO			
Acreedores varios		$	288.296.81
Efectos a pagar		"	58.000.00
Gastos a pagar		"	74.417.81
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio		"	22.931.55
Cuentas corrientes acreedoras		"	54.874.19
Préstamo hipotecario		"	13.997.73
Fondo indemnización despidos		"	44.690.90
Reserva para impuestos		"	73.873.19
Miles Laboratories; reserva propaganda		"	19.557.78
Partidas transitorias		"	21.984.03
Capital autorizado	$ 1:000.000.00		
Capital a integrar	" 491.600.00		
Capital integrado		"	508.400.00
Fondo de reserva		"	3.131.53
Utilidad del ejercicio		"	78.075.43
Cuentas de orden		"	421.431.53
		$	1:683.662.48

El presente estado se halla copiado al Fº 17 del Libro Copiador y certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/10/62 y anotado con el Nº 10.403 al Fº 168 del Lº 13.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1/OCTUBRE/1961 AL 30/SETIEMBRE/1962

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 24 de enero de 1963

PERDIDAS		
Gastos de administración	$	606.318.90
Gastos de fabricación	"	229.353.57
Gastos de distribución y venta	"	33.777.99
Gastos departamento médico	"	38.660.14
Impuestos fiscales	"	142.932.87
Amortizaciones del ejercicio	"	23.464.04
	$	1:074.507.51
Utilidad neta del ejercicio	"	78.075.43
	$	1:152.582.94
GANANCIAS		
Bonificaciones	$	279.475.57
Fabricación para terceros	"	176.712.13
Ingresos diversos	"	15.00
Mercaderías	"	667.364.51
Ajuste inventario	"	28.369.97
De cuenta anterior	"	645.76
	$	1:152.582.94

El presente estado se halla copiado al Fº 18 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/10/62 y anotado con el Nº 10.403 al Fº 168 del Lº 13.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 24 de enero de 1963

Fondo de reserva 5%	$	3.903.77
Socios fundadores 15%	"	11.711.31
Síndico 2%	"	1.561.41
Directorio 15%	"	11.711.31
Fondo indemnización despidos 5%	"	3.903.77
Dividendos, 8.5% sobre $ 508.400.00	"	43.214.00
A cuenta nueva	"	2.069.76
Utilidad del ejercicio	$	78.075.43

El presente estado se halla copiado al F° 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/10/62 y anotado con el N° 10.403 al F° 168 del L° 13.

$ 636.00 1 pub. — 05085

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO		
Participaciones		6:223.543.00
Cuentas corrientes		1:267.736.18
Bancos		600.00
		7:491.979.18
Cuentas de orden (depósitos de valores)		183.227.00
		7:675.206.18
PASIVO		
Capital		2:700.000.00
Reserva estatutaria		154.846.93
Cuentas corrientes		171.204.20
Cuentas a pagar		20.000.00
Ganancias:		
Saldo anterior	3:374.423.25	
Del ejercicio	1:071.504.80	4:445.928.05
		7:491.979.18
Cuentas de orden (depositantes de valores)		183.227.00
		7:675.206.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 23 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/1952.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	
Impuestos y contribuciones	20.766.16
Participación en gastos administrativos	10.164.84
Gastos generales	525.83
Ajuste de cambios	25.871.50
Saldo	4:445.928.05
	4:503.256.38
HABER	
Saldo anterior	3:374.423.25
Dividendos e intereses	1:050.833.13
Venta de títulos	78.000.00
	4:503.256.38

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 14/12/1962.
El presente Estado se halla copiado a folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/1952.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Reserva estatutaria 2%	21.430.10
Dividendo uSs 3.80 por acción	1:026.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	" 3:398.497.95
	4:445.928.05

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14/12/1962.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|12 1958.

$ 480.00 1 pub. — 05092

TEBAS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO		
Cuentas corrientes		1.931.12
Gastos de constitución		2.186.20
Gastos a repartir		89.76
Pérdidas:		
Saldo anterior	681.01	
Del ejercicio	97.16	778.17
		4.985.25
PASIVO		
Capital		2.000.00
Cuentas corrientes		2.985.25
		4.985.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/12/1958

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE:	
Saldo anterior	681.01
Impuestos y contribuciones	8.16
Publicación balance	87.00
Gastos generales	2.00
	778.17
HABER:	
Saldo	778.17

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|12 1958.

S 348.00 1 pub. — 05091

ANDEVA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO		
Inmuebles		408.400.24
Bancos		137.90
Cuentas corrientes		60.071.48
Pérdidas:		
Saldo anterior	40.627.73	
Del ejercicio	5.003.42	45.631.15
		514.240.77
PASIVO:		
Capital		500.000.00
Fondo de reserva		295.03
Amortización inmuebles		5.325.00
Cuentas a pagar		8.620.74
		514.240.77

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.

El presente Estado se halla copiado a folio 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril 1959.

GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E:	
Saldo anterior	40.627.73
Impuestos y contribuciones	5.648.40
Participación en gastos administrativos	4.132.20
Honorarios estudio	160.71
Publicación balance, convocatoria, gastos bancarios	342.76
	50.911.80
H A B E R	
Dividendos e intereses	1.004.15
Explotación de propiedades	4.276.50
Saldo	45.631.15
	50.911.80

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril 1959.

$ 372.00 1 pub. — 05093

SARO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

A C T I V O		
Inmuebles		173.619.45
Muebles		10.000.00
Acciones rescatadas		10.000.00
Cuentas corrientes		7.609.62
Gastos a repartir		4.219.33
Pérdidas:		
Saldo anterior	9.844.39	
Ganancia del ejercicio	354.37	9.490.02
		214.938.42
P A S I V O		
Capital		200.000.00
Amortización inmuebles		4.499.34
Amortización muebles		3.500.00
Cuentas corrientes		1.481.70
Cuentas a pagar		5.456.88
		214.938.42

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959.

GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	
Saldo anterior	9.844.39
Impuestos y contribuciones	1.855.60
Gastos administrativos	2.066.09
Honorarios estudio	80.34
Gastos generales	168.00
	14.014.42
H A B E R	
Dividendos e intereses	210.13
Explotación de propiedades	4.314.27
Saldo	9.490.02
	14.014.42

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959.

$ 420.00 1 pub. — 05094

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Participaciones en otras sociedades		5:551.187.22
Cuentas corrientes		5:917.869.27
Acciones en otras sociedades		413.81
Gastos a repartir, Ley 24 de junio de 1948		48.427.04
Bancos y caja		64.130.10
Muebles y útiles		1.00
		11:582.028.44

PASIVO

Capital		4:200.000.00
Reserva estatutaria		320.160.19
Cuentas corrientes		376.997.76
Cuentas a pagar		26.090.39
Ganancias:		
Saldo anterior	4:411.507.52	
Del ejercicio	2:247.272.58	6:658.780.10
		11:582.028.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/12/1962.
El presente Estado se halla copiado a folio 27 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Impuestos y contribuciones	48.669.05
Proporción gastos administrativos	13.648.40
Seguros	2.364.04
Gastos de cables, poderes, luz, teléfono	17.021.30
Gastos generales	850.00
Ajuste de cambios	11.970.69
Amortización muebles y útiles	9.751.60
Saldo	6.658.780.10
	6:763.055.18

HABER

Saldo anterior	4:411.507.52
Dividendos e intereses	2:338.048.06
Cuentas a pagar	13.499.60
	6:763.055.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 27 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria 2%	44.945.45
Dividendo u$s 4.50 por acción	1:350.000.00
A nuevo ejercicio	5:263.834.65
	6:658.780.10

Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 28/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 27 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

$ 504.00 1 pub. — 05095

SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

A C T I V O		
Participaciones		6:389.135.29
Cuentas corrientes		1:219.457.35
Acciones en otras sociedades		145.713.80
Bancos		600.00
		7:754.906.44
P A S I V O		
Capital		2:500.000.00
Reserva estatutaria		170.216.32
Cuentas corrientes		500.00
Cuentas a pagar		25.000.00
Ganancias:		
Saldo anterior	3:847.060.77	
Del ejercicio	1:212.129.35	5:059.190.12
		7:754.906.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14|12|1962.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/52.

GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	
Impuestos y contribuciones	27.129.00
Participación en gastos administrativos	6.439.37
Puglicación balance y convocatorias	146.30
Ajuste de cambios	42.327.90
Saldo	5:059.190.12
	5:135.232.69
H A B E R:	
Saldo anterior	3:847.060.77
Venta de títulos	67.521.31
Dividendos e intereses	1:220.650.61
	5:135.232.69

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 14/12/62.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/52.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Reserva legal 2%	24.242.59
Dividendo u$s 4,50 por acción	1:125.000.00
Saldo a nuevo	3:909.947.53
	5:059.190.12

Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 14/12/62.

El presente Estado se halla copiado a folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/52.

$ 444.00 1 pub. — 05096

S. A. SUDAMERICANA DE FOMENTO INDUSTRIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Participaciones		525.904.55
Cuentas corrientes		6:149.369.97
Bancos		1.007.99
Gastos a repartir, Ley 24 de junio de 1948		39.984.46
Muebles y útiles		1.00
		6:716.267.97
Cuentas de orden (depósito de valores)		800.277.43
		7:516.545.40

PASIVO

Capital		4:500.000.00
Reserva estatutaria		305.668.87
Cuentas corrientes		48.466.19
Ganancias:		
Saldo anterior	1:052.173.81	
Del ejercicio	809.959.10	1:862.132.91
		6:716.267.97
Cuentas de orden (depositantes de valores)		800.277.43
		7:516.545.40

Aprobado por la Asamblea General realizada el 28/12/1962.
El presente Estado se halla copiado a folio 26 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Impuestos y contribuciones	40.166.46
Contribución gastos administrativos	9.596.17
Honorarios estudio	321.40
Gastos de cables, poderes, publicaciones	1.142.09
Ajuste de cambios	2.16
Saldo	1:862.132.91
	1:913.361.19

HABER

Saldo anterior	1:052.173.81
Dividendos e intereses	861.187.38
	1:913.361.19

Aprobado por la Asamblea General realizada el 28/12/1962.
El presente Estado se halla copiado a folio 26 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria 2%	16.199.18
Dividendo u$s 2, por acción	1:800.000.00
Saldo a nuevo	45.933.73
	1:862.132.91

Según resolución de la Asamblea Gral. celebrada el 28/12/62.
El presente Estado se halla copiado a folio 26 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

$ 468.00 1 pub. — 05097

Las Tres Marías S. A.

Los siguientes estados, han sido aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 1963.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	91.000.00
Caja	"	6.601.38
Banco de Cobranzas .	"	50.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdida (1959)	"	23.222.30
Acciones a emitir	"	384.000.00
	$	504.874.68

Pasivo

Capital autorizado	$	384.000.00
Capital integrado	"	116.000.00
Cuenta de utilidades .	"	3.775.49
Resultado del ejercicio	"	1.099.19
	$	504.874.68

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	7.200.00

Pérdidas

Contribuciones	$	755.22
Conservación de edificios	"	220.00
Gastos generales	"	488.85
Patente de giro	"	345.40
Cargas fiscales	"	1.338.70
Impuestos municipales	"	1.332.16
Luz, teléfono y calefacción	"	1.620.48
Resultado del ejercicio	"	1.099.19
	$	7.200.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Estos Estados han sido copiados a Fojas 8 del copiador de cartas de la sociedad, rubricado: (Reg. Púb. y G. de Com. Nº 6292 Fº 60 Lº 11 5|10|959).

$ 164.00 1 pub. — 04572

La Economía S. A.

Estado de Situación 31|10|62

Activo

Caja	$	1.605.68
Obligaciones a cobrar .	"	44.929.45
Deudores varios	"	139.892.95
Mercaderías	"	155.889.20
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.920.00
Efectos descontados	"	16.770.00
Accionistas	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	139.000.00
Gastos de constitución	"	3.062.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.494.90
	$	524.064.18

Pasivo

Obligaciones a pagar .	$	116.934.54
Acreedores varios	"	71.953.05
Banco comercial cuenta corriente	"	4.998.16
Banco de San José cta. corriente	"	3.657.12
Banco Palestino Uruguayo cta. cte.	"	4.952.79
Banco de la Rep. cta. cte.	"	5.800.27
Banco de Montevideo cta. cte.	"	2.740.30
Ctas. Ctes. Directores .	"	17.310.56
Caja de Jubilaciones ..	"	11.051.41
Caja de Asignaciones Familiares	"	161.22
Cuentas a pagar	"	17.734.76
Banco Palestino Uruguayo Doc. Desc. ...	"	10.720.00
Banco Comercial Documentos descontados .	"	6.050.00
Capital integrado	"	109.500.00
Capital suscrito	"	1.500.00
Capital autorizado ...	"	139.000.00
	$	524.064.18

Balance de Resultados

1|11|61 - 31|10|62

Pérdidas

Gastos generales	$	51.863.41
Sueldos y jornales ...	"	75.033.78
Publicidad	"	4.205.94
Descuentos concedidos	"	2.406.35
Intereses	"	3.772.89
Seguros	"	3.795.12
Asignaciones familiares	"	3.387.54
Aportes jubilatorios ..	"	14.469.19
Costo de ventas	"	337.931.96
Pérdidas por sustracciones	"	6.250.00
	$	503.116.18

Ganancias

Ventas	$	487.642.71
Descuentos obtenidos .	"	1.978.57
	$	489.621.28
Pérdidas del ejercicio .	"	13.494.90
	$	503.116.18

Los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 10016 al Fº 605 del libro Nº 11.

Los mismos no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

$ 336.00 1 pub. — 04582

G. García y Cía. S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	5.449.71
Acciones y valores ...	"	4.190.00
Cuentas corrientes - Deudoras	"	81.193.75
Muebles y útiles	"	3.264.40
Acciones depos. en garantía	"	6.000.00
	$	100.097.86

Pasivo

Cuentas corrientes - Acreedoras	$	6.042.00
Caja de Jubilaciones .	"	390.96
Capital integrado	"	100.000.00
	$	106.432.96
Menos: Pérdidas ejerc. anteriores	"	8.112.15
Menos: Pérdidas del ejercicio	"	4.222.95
	$	94.097.86
Depositantes de acciones en garantía	"	6.000.00
	$	100.097.86

Balance de Resultados del ejercicio 1961 1962

Ganancias

Intereses	$	1.622.71
Comisiones	"	26.600.00
Pérdidas	"	4.222.95
	$	32.445.66

Pérdidas

Amortizaciones	$	609.27
Resultados varios	"	3.677.50
Sueldos	"	16.320.00
Alquileres	"	1.200.00
Seguros sociales	"	1.219.11
Patentes e impuestos .	"	2.056.05
Teléfono	"	1.385.45
Suscripciones varias .	"	1.601.50
Gastos generales	"	4.376.78
	$	32.445.66

La Asamblea no ha sido aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 54 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 9 de diciembre de 1952.

$ 204.00 1 pub. — 04661

Arco S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	9.677.47
Cuentas corrientes - Deudoras	"	47.436.04
Muebles y útiles	"	21.23
Acciones depositadas en garantía	"	4.000.00
	$	61.134.74

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	861.26
Capital integrado	"	40.000.00
Fondo de Reserva. ...	"	804.94
Fondo de Reserva Especial	"	15.207.40
Ganancia del ejercicio	"	261.14
	$	57.134.74
Depositante de acciones en garantía	"	4.000.00
	$	61.134.74

Balance de Resultados del ejercicio 1961 1962

Ganancias

Intereses	$	3.994.04
Comisiones	"	7.400.00
	$	11.394.04

Pérdidas

Sueldos	$	4.150.00
Alquileres	"	780.00
Teléfonos	"	869.98
Patentes e impuestos .	"	1.186.43
Seguros sociales	"	240.14
Gastos de viajes	"	2.090.00
Gastos generales	"	1.816.35
Ganancia líquida	"	261.14
	$	11.394.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

5 % Fondo de Reserva	$	13.06
95 % Fondo de Reserva Especial	"	248.08
	$	261.14

Los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 61 del libro Copiador de Inventarios certificado el 18 de junio de 1951.

La Asamblea no ha sido aún realizada

$ 204.00 1 pub. — 04662

Peletería Holandesa S. A.

Activo

Caja	$	37.415.26
Gastos de constitución	"	2.671.48
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Resultados 1959 60	"	2.125.24
Resultados 1960|61	"	1.335.74
Resultados 1961|62	"	6.652.28
	$	1:000.200.00

Pasivo

Acreedores varios	$	200.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Del 1\|10\|61 al 30\|9\|1962

Pérdidas

Depreciaciones	$	1.335.74
Gastos generales	"	2.072.15
Impuestos, tasas y contribuciones	"	1.244.39
Alquiler	"	2.000.00
	$	6.652.28

Ganancias

Resultados 1961|62	$	6.652.28

El presente Estado se halla copiado a folios 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio a Fo. 158 con el Nº 1130 en el Libro respectivo Nº. 11.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de marzo de 1963.

$ 152.00 1 pub. — 04669

Holand S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	3.488.98
Inmuebles	"	384.735.47
Gastos de constitución	"	2.671.48
Acciones a emitir	"	600.000.00
Resultado 1959'60	"	4.120.79
Resultado 1960|61	"	2.173.90
Resultado 1961|62	"	17.809.38
	$	1:015.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	15.000.00
Capital autorizado	"	600.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	1:015.000.00

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30\|9\|1962

Pérdidas

Gastos generales	$	2.188.15
Impuestos, tasas y contribuciones	"	12.285.49
Depreciaciones	"	1.335.74
Alquiler	"	2.000.00
	$	17.809.38

Ganancias

Resultados ejercicios 61|62	$	17.809.38
	$	17.809.38

Estos datos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 1125 a Fo. 157 del Libro respectivo Nº 11.

$ 140.00 1 pub. — 04670

Monro S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	1.585.65
Deudores varios	"	4.863.70
Banco Palestino c| ahorro	"	180.67
Inmuebles	"	48.554.75
Gastos constitución ..	"	2.665.88
Acciones a emitir	"	895.000.00
Resultados ejercicio 59|60	"	2.421.44
Resultados ejercicios 60|61	"	13.763.93
Resultados ejercicio 61|62	"	42.209.95
	$	1:011.245.97

Pasivo

Acreedores varios	$	1.387.70
Caja de Jubilaciones .	"	9.612.00
Caja de Compensaciones Nº 23	"	246.27
Sub-Total	$	11.245.97
Capital autorizado	"	895.000.00
Capital integrado	"	105.000.00
	$	1:011.245.97

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30\|9\|1962

Pérdidas

Impuestos, tasas y contribuciones	$	10.203.33
Gastos generales	"	9.857.78
Depreciaciones	"	1.332.94
Sueldos Directores ...	"	33.600.00
Alquiler	"	4.210.27
	$	59.204.32

Ganancias

Administración	$	16.863.70
Intereses	"	130.67
Resultado ejercicio 61|62	"	42.209.95
	$	59.204.32

El presente Estado se halla copiado a folios 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1131 a Fo. 158 del Libro Nº 11 respectivo.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de marzo de 1963.

$ 180.00 1 pub. — 04671

Temple S. A.

Estado de Situación y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1962

Activo

Acciones a emitir	$	80.000.00
Suscriptores de acciones	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	4.400.00
Caja	"	4.725.40
Pérdidas y ganancias .	"	3.514.60
Total del activo	$	102.640.00

Pasivo

Capital autorizado (saldo)	$	80.000.00
Suscriptores de acciones	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Amortización gastos de constitución	"	2.640.00
Total del pasivo	$	102.640.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas del ejercicio

Amortización gastos de constitución	$	880.00
Gravámenes fiscales .	"	506.28
Total de Pérdidas	$	1.386.28

El presente Estado está copiado en el folio 9 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de setiembre de 1959 y está anotado con el núm. 5934 al folio 65 del libro núm. 10.

Y fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 21 de marzo de 1962.

$ 168.00 1 pub. — 04699

Vestal S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	91.449.25
Ctas. a cobrar	"	2.940.50
Inmuebles	"	455.314.77
Gtos. Const. Soc.	"	2.340.00
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	557.044.52

Pasivo

Ctas. a pagar	$	298.507.41
Fondo de reserva	"	2.764.37
Capital integrado	"	195.000.00
Cap. Aut. a suscr.	"	5.000.00
Result. a distr.	"	55.772.74
	$	557.044.52

Balance de Resultados 1º\|12\|1961 — 30\|11\|1962

Debe

Intereses	$	31.851.70
Gtos. Grles.	"	3.842.36
Grav. Legales	"	3.819.20
	$	39.513.26
Util. líquida	"	55.772.74
	$	95.286.00

Haber

Alquileres	$	95.286.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. a pagar	$	42.000.00
Fondo de reserva	"	13.772.74
	$	55.772.74

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 6 del libro copiador Cartas, certificado el 10\|11\|60.

$ 176.00 1 pub. — 04904

Cardo S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Deudores	$	7.088.00
Inmuebles	"	111.347.70
Mobiliario	"	18.400.00
Gastos de constitución	"	210.00
Pérdidas y ganancias .	"	876.66
	$	137.922.36

Pasivo

Banco Hipotecario	$	23.971.60
Banco	"	13.950.76
Capital integrado	"	100.000.00
	$	137.922.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	928.08
Intereses	"	5.016.05
Gastos generales	"	881.05
Gastos de constitución	"	210.00
	$	7.035.18

Ganancias

Alquileres	"	7.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	35.18
	$	7.035.18

Aprobado por la Asamblea General de fecha 20 de enero de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11\|9\|56 y anotado con el Nº 4940 a fº 447 del Lº 5.

$ 168.00 1 pub. — 04721

Heidelberg Investment S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Cuentas corrientes	U$S	49.794.90
Valores en cartera ...	"	460.606.05
Gastos de constitución	"	480.00
	U$S	510.880.95

Pasivo

Cuentas corrientes ...	U$S	310.581.66
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados	"	299.29
	U$S	510.880.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º octubre 1961 al 30 setiembre 1962

Pérdidas del ejercicio

Gastos de constitución	U$S	240.00
Impuestos	"	638.17
Gastos de Administración	"	72.60
	U$S	950.77

Ganancias del ejercicio

Intereses	U$S	768.79
Pérdidas	"	181.98
	U$S	950.77

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 22 de enero de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|8|58 y anotado con el Nº 4623 a fº 49 del Lº 8.

$ 208.00 1 pub. — 04715

Nueva Escocia S. A.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 28|2|63.

Estado de Situación al 30|10|62

Activo

Caja y bancos	$	122.001.99
Ctas. ctes.	"	747.006.03
Mercaderías	"	771.810.36
M. útiles y rodados ..	"	63.340.93
G. Organización	"	12.500.00
	$	1.716.659.31

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	1.222.359.36
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades a distribuir	"	244.299.95
	$	1.716.659.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Combustibles	$	56.572.24
Intereses	"	8.510.43
Seguros	"	6.293.69
Leyes sociales	"	12.513.86
G. generales	"	391.035.77
Utilidades	"	244.299.95
	$	719.225.94

Ganancias

Mercaderías	$	719.225.94
	$	719.225.94

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	244.299.95

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro " Asambleas", certificado el 25|5|62, por el R. P. de Comercio.

$ 156.00 1 pub. — 04673

Sacro S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Activo disponible:

Caja	$	246.39
Activo fijo:		
Inmuebles	"	133.780.14
Activo nominal:		
Pérdidas y ganancias .	"	6.891.01
Total del activo	$	140.917.54

Pasivo

Pasivo exigible:

Acreedores Varios	$	94.917.54
Capital integrado	"	46.000.00
Total del pasivo	$	140.917.54

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	6.891.01

Aprobado por la Asamblea realizada el 11|12|1962.

Que está copiada en el Actas de Asamblea, certificado con el Nº 5938 al 493 de libro respectivo Nº 11 el 3|7|61.

Los presentes estados se hallan copiados a folios 1 y 2 del libro Inventario rubricado el 3|7|61.

$ 132.00 1 pub. — 03133

Krieg y Kistler S. A.

Balance General al 30 de abril de 1960

Activo

Inmuebles	$	114.437.01
Maquinarias, muebles y útiles	"	104.458.36
Caja	"	1.925.63
Mercaderías	"	31.958.00
Varios deudores	"	26.987.38
Gastos iniciación	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	28.775.42
	$	309.541.80

Pasivo

Varios acreedores	$	200.945.19
Capital integrado	"	100.000.00
Ganancia ejercicios anteriores	"	8.596.61
	$	309.541.80

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de marzo de 1961.

Copiado en el libro Copiador a folio 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1959 y anotado con el Nº 525 a fol. 94 del libro Nº 8.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1960

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	19.997.87
Materia prima	"	304.596.95
Gastos generales	"	53.802.77
Impuestos y contribuciones	"	6.023.65
	$	384.421.24

Ganancias

Ventas	$	355.645.82
Pérdida del ejercicio .	"	28.775.42
	$	384.421.24

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de marzo de 1961.

Copiado en el libro Copiador a folio 5, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1959 y anotado con el Nº 525 a fo. 94 del Libro Nº 8.

$ 188.00 1 pub. — 04015

Regidor S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Caja	$	3.939.00
Deudores	"	465.400.00
Gastos de constitución	"	8.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.261.00
	$	490.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	490.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	678.21
Impuestos	"	455.01
Honorarios	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	2.800.00
	$	6.933.22

Aprobado por la Asamblea de fecha 18 de enero de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|11|58 y anotado con el Nº 7107 a fº 11 del Lº Nº 9.

$ 108.00 1 pub. — 04712